



Universidad
Externado
de Colombia

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE
DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARIA DE
FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.

AUTORA: YESICA LORENA CHACÓN

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
MAESTRÍA EN GESTIÓN SOCIAL EMPRESARIAL

2019

Tabla de Contenido

Introducción	6
Capítulo 1 Contextualización Organizacional.....	8
1.1 Contexto Organizacional.....	8
1.2 Marco Normativo Organizacional.....	12
1.2.1 Marco Normativo Internacional de Inclusión Social y Discapacidad	12
1.2.2 Marco Normativo Nacional de Inclusión Social y Discapacidad.....	15
1.2.3 Inclusión Socio-Laboral en el Sector Público	20
1.2.4 Inclusión Socio-Laboral de Discapacidad en el Sector Público	23
Capítulo 2 Proceso de Investigación.....	28
2.1 Planteamiento del Problema	28
2.2 Formulación del Problema	32
2.3 Objetivos.....	33
2.3.1 Objetivo General.....	33
2.3.2 Objetivos Específicos	34
2.4 Justificación.....	34
2.5 Aspectos Metodológicos	36
2.5.1 Tipología.....	36
2.5.2 Estrategia Metodológica	37
2.5.3 Técnicas y Formas Metodológicas	39
2.5.4 Población y Muestra	41
2.5.5 Categorías de Análisis	44
Capítulo 3 Aspectos Teóricos y Conceptuales.....	47

3.1 Calidad de Vida desde la Inclusión Social de la Discapacidad	47
3.2 Exclusión e Inclusión Social	53
3.2.1 Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad.....	59
3.2.2 Inclusión Laboral de las Personas en Situación de Discapacidad	63
3.3 Categorías Inclusión Social	66
3.3.1 Participación Ciudadana	66
3.3.2 Equidad	69
3.3.3 Diversidad Cultural.....	75
3.4 Discapacidad.....	79
3.4.1 Tipos de Discapacidad.....	83
3.4.2 Discapacidad Física	94
Capítulo 4 Resultados de Investigación	99
4.1 Análisis e Interpretación de Resultados por Categorías	99
4.1.1 Participación Ciudadana de la Persona en Situación de Discapacidad Física	100
4.1.2 Equidad de la Persona en Situación de Discapacidad Física.....	111
4.1.3 Diversidad Cultural de la Persona en Situación de Discapacidad Física.....	136
4.2 Resolución Problema de Investigación	145
Capítulo 5 Conclusiones.....	150
Referencias Bibliográficas	154
Anexos.....	167

Listado de Anexos

Anexo 1 Guía Entrevista Semi-estructurada (Categoría Participación Ciudadana).....	167
Anexo 2 Guía Entrevista a Profundidad (Categoría Equidad)	169
Anexo 3 Guía Diario de Campo	170
Anexo 4 Guía Entrevista a Profundidad (Categoría Diversidad Cultural).....	171
Anexo 5 Matriz de Sistematización de la Información	172
Anexo 6 Diarios de Campo	253
Anexo 7 Mapas Mentales por Categorías y Unidades de Análisis.....	300

Listado de Tablas

Tabla 1 Normatividad y Compendios Internacionales	13
Tabla 2 Normatividad y Compendios Nacionales.....	15
Tabla 3 Normatividad y Compendios de Trabajo	19
Tabla 4 Normatividad e Información del Empleo Público	22
Tabla 5 Fases Estudio de Caso	37
Tabla 6 Número de Personas con Limitaciones y Discapacidad	41
Tabla 7 Porcentaje de Personas con Limitaciones	41
Tabla 8 Porcentaje de Personas con Discapacidad.....	41
Tabla 9 Porcentaje de Personas con Discapacidad por Sexo	42
Tabla 10 Selección de la Muestra	43

Introducción

La inclusión socio-laboral se ha convertido en un tema de gran relevancia en la última década para la promoción del desarrollo social de los gobiernos y entidades tanto del sector público como privado. Los estudios realizados sobre inclusión socio-laboral en Latinoamérica y Colombia han evidenciado que la desigualdad e inequidad social, la discriminación y la indiferencia social frente a la promoción del reconocimiento y participación de grupos sociales minoritarios, ha provocado la marginación y exclusión de las personas en situación de discapacidad (Tezanos, 2001).

De ahí que, la Gobernación del Quindío desde la Secretaría de Familia, como institución pública que comprende los grupos sociales minoritarios, busque promover y garantizar el desarrollo integral del ciudadano quindiano en situación de discapacidad en los diferentes ámbitos sociales, a partir del desarrollo e implementación de planes, programas y procesos de cohesión social, equidad y participación igualitaria direccionados principalmente a esta población que aún se encuentra en desventaja social (Secretaría de Familia, 2016).

Así, este documento aborda como tema de investigación la inclusión socio-laboral de las personas en situación de discapacidad física, a partir del método de estudio de caso propuesto por Stake (1998), ya que permite la naturaleza descriptiva-interpretativa de esta investigación, que parte del análisis de la significación que tienen estas personas frente a los tres postulados de inclusión socio-laboral.

El presente documento comprende cinco apartados; el primero, la contextualización organizacional, que vislumbra el contexto y la problemática identificada de la organización donde se llevó a cabo el proceso de investigación, a partir de informes y documentos propios de la entidad; además del marco normativo internacional y nacional de discapacidad e inclusión socio-laboral

que concierne a la Secretaría de Familia. El segundo: el proceso de investigación, que entiende primeramente el planteamiento del problema, donde se presentan los hallazgos encontrados en las investigaciones abordadas en el estado de conocimiento, y que exterioriza la pertinencia del tema desde la participación ciudadana, equidad y diversidad cultural de la persona en situación de discapacidad física; luego, la formulación del problema, que se expone desde una triangulación bajo tres ejes articuladores: la persona en situación de discapacidad física, el contexto de inclusión socio-laboral y los postulados del planteamiento del problema; seguido a esto, se plantean los objetivos de la investigación, general y específicos; e igualmente la justificación, donde se aclara la razón de ser y el para qué se realizó la investigación; además de los aspectos metodológicos y procedimentales, que incorporan la tipología y naturaleza de la investigación, las técnicas, formas y estrategia metodológica; y a su vez, se describe la muestra de la población con la que se elaboró la investigación y se establecen las categorías de análisis.

El tercer apartado entiende los aspectos teóricos y conceptuales sobre inclusión social y laboral de las personas en situación de discapacidad, inclusión socio-laboral de esta población en el sector público, participación ciudadana, equidad y diversidad cultural, tipos de discapacidad y discapacidad física. El cuarto: los resultados de la investigación, que integra el análisis e interpretación de los resultados por categorías y la resolución del problema de investigación.

Y finalmente, el quinto apartado: las conclusiones, que se manifiestan bajo una mirada analítica-interpretativa entre los objetivos, los aspectos teóricos y conceptuales, el análisis de los resultados y la interpretación del investigador; con el fin de desarrollar una propuesta de intervención en relación a la inclusión socio-laboral de las personas en situación de discapacidad física en el sector público, desde la Secretaría de Familia del Departamento del Quindío.

Capítulo 1

Contextualización Organizacional

1.1 Contexto Organizacional

La Gobernación del Quindío es una Entidad Administrativa Departamental que obedece al sector público desde 1966, con el objetivo de ofrecer la planificación y promoción del desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Departamento del Quindío; mediante políticas, planes, programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de la comunidad quindiana basada en la prioridad, solidaridad y equidad (Gobernación del Quindío, 2015).

La Gobernación del Quindío está estructurada por el Gobernador del Quindío como máximo dirigente del Departamento, seguido por siete direcciones, destacadas especialmente: comunicaciones, protocolo, estratégico, disciplinario y gestión. Luego, se encuentra el gabinete departamental que se constituye en trece secretarías departamentales que funcionan en campos de acción como: judicial, hacienda, planeación, interior, contratación, infraestructura, medio ambiente, turismo, salud, educación, cultura y familia.

La Secretaría de Familia, ente centralizado de la Gobernación del Quindío que cuenta con la Secretaria de Familia como primera autoridad, seguida por tres direcciones en desarrollo, poblaciones y discapacidad tiene como propósito promover, prevenir y atender la familia como núcleo fundamental de la sociedad y las poblaciones vulnerables y diferenciales del departamento, a través de planes en infancia y adolescencia, familia, inclusión para personas en situación de discapacidad, adulto mayor y juventud.

De ahí que, la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío considera la dirección de discapacidad y puntualmente el programa de inclusión para personas en situación de discapacidad como una estrategia fundamental que logra reconocer la diversidad funcional, la participación de

este grupo social minoritario y la concertación de espacios para su desarrollo integral en el Departamento del Quindío. Así, la lucha constante de esta población para que prevalezcan sus derechos fundamentales basados en la dignidad y equidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014) ha promovido que la Secretaría de Familia desde el programa de inclusión para personas en situación de discapacidad fomente y potencialice el proceso de inclusión social de esta población en virtud de su condición de empobrecimiento y discriminación social, a partir de medidas de equiparación y acceso de oportunidades (Secretaría de Familia, 2016).

A su vez, la Secretaría de Familia busca avanzar en la transformación de los imaginarios de discapacidad, la garantía de los derechos de las personas en situación de discapacidad y su familia, y contrarrestar la discriminación, indiferencia y exclusión social de esta población en ámbitos sociales que impiden su participación e influencia en temas de concertación dentro la agenda pública nacional (Secretaría de Familia, 2016); esto, desde la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022, y en general el marco normativo en materia de discapacidad e inclusión social, ya que expone las reglamentaciones que regulan la garantía de los derechos en áreas específicas como la educación, la salud y el trabajo, entre otros.

Sin embargo, la escasez de oportunidades en los diferentes ámbitos sociales para el desarrollo integral de esta población se hace cada vez más evidente, debido que los esfuerzos que se forjan por avanzar en materia de inclusión social y económica tanto en el sector público como privado resultan en una atención desarticulada y fragmentada que no permite el desarrollo pleno y sostenible de esta población. Los espacios, fuentes, mecanismos, actores y acciones para que las personas en situación de discapacidad, sus familias y cuidadores puedan ejercer sus derechos son

insuficientes o están ausentes, pese a la normatividad y formulación de políticas públicas orientadas a la inclusión social de los grupos sociales minoritarios (Secretaría de Familia, 2016).

De acuerdo al censo del DANE 2005, el Quindío se encuentra entre los primeros cinco departamentos que cuentan con los más altos índices de personas con limitaciones permanentes; pues de 543.532 habitantes que tiene el departamento 40.837 personas, equivalente al 7.9% de la población reporta alguna limitación; porcentaje que afronta una doble vulnerabilidad por su condición de pobreza, pues según la experiencia con las familias de las personas en situación de discapacidad del departamento, en el tiempo transcurrido en la construcción de la Política Pública de Discapacidad Departamental se refleja que cerca de un 90% de ellas, son significativamente personas en situación de discapacidad física y visual que habitan en los estratos 1 y 2 (Secretaría de Familia, 2016). Además de evidenciarse que el 85% de las personas en situación de discapacidad del departamento enfrentan una compleja gama de situaciones: bajo nivel educativo, alto índice de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), difícil acceso a programas de capacitación y rehabilitación, restricción de ingreso al mercado laboral, entre otros.

Por tanto, La Secretaría de Familia estima que de ese listado anterior de situaciones, la restricción de ingreso al mercado laboral y la precarización de su trabajo, son los dos ejes con mayor relevancia que suscitan la desigualdad social en relación a la condición de pobreza de la persona en situación de discapacidad en el departamento del Quindío; aspectos y focos que han emergido desde el trabajo comunitario de la entidad con los miembros y familiares de esta población (Secretaría de Familia, 2016).

Respecto a esto, la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013-2022 exterioriza que en Colombia las Personas con Discapacidad tienen más probabilidades de estar desempleadas y generalmente perciben menores ingresos cuando trabajan frente a la población sin

discapacidad lo que origina su condición de pobreza, ya que las tasas de ocupación son menores entre los hombres y mujeres con discapacidad; pues aunque el 28,6 % de las personas con discapacidad se encuentran ocupadas, solo el 14,5 % lo están bajo empleo formal con ingresos inferiores al salario mínimo legal vigente (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). En efecto, el departamento cuenta con un número de 15.135 personas en situación de discapacidad permanente, que comprende un 46,80% de mujeres y 53,20% de hombres en situación de discapacidad y representa el 1.9% de la población nacional en situación de discapacidad DANE (2005), de las cuales el 11,37% se encuentran ocupadas bajo calidad de empleo formal e informal con probabilidad de ingresos por debajo del salario mínimo legal vigente. Frente a esto, el departamento no vislumbra ni siquiera el 0.05 % de la población nacional con discapacidad en materia de empleo formal dentro del mercado laboral, provocando la economía incipiente de la persona en situación de discapacidad y su familia, y la usencia de garantías de remuneración justa que mejoren su nivel de vida (Secretaría de Familia, 2016).

En este sentido, es necesario que en el departamento del Quindío se promueva la inclusión de este grupo social minoritario desde la consecución de la situación de discapacidad desde un modelo socio-laboral de derechos y deberes, articulando este enfoque en la prestación de los diferentes servicios y acciones que se emprenden para garantizar principalmente la inclusión social de esta población en el ámbito laboral (Secretaría de Familia, 2016).

Por ende y ante este panorama, la Gobernación del Quindío se propone avanzar en el cierre de esta brecha de exclusión de la población en situación de discapacidad en ámbitos sociales de gran relevancia, como el laboral, para lo cual la Secretaría de Familia se plantea reformular y revisar sus servicios y procesos en la búsqueda de una atención más racional, articulada e integral que dignifique a la persona en situación de discapacidad y sus familias; y que abra caminos para la

superación de situaciones excluyentes y el aprovechamiento de oportunidades de desarrollo humano en todo el transcurrir vital de las personas (Secretaría de Familia, 2016).

1.2 Marco Normativo Organizacional

La Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío considerada como institución pública que comprende a los grupos sociales minoritarios dentro de los cuales se destaca el gremio de personas en situación de discapacidad, desarrolla sus planes, programas y acciones de inclusión socio-laboral en la dirección de discapacidad a partir de su compromiso público que tiene con esta población, por lo que implementa la normatividad y legislación internacional y nacional instaurada para la garantía de la equidad social y la erradicación del proceso de exclusión y discriminación de los gremios en desventaja social (Secretaría de Familia, 2016).

Todo lo anterior, con el ánimo de construir políticas públicas departamentales y municipales orientadas al aval del desarrollo integral de la persona en situación de discapacidad y su calidad de vida en los diferentes ámbitos sociales donde se vislumbra su involucramiento y participación en los diversos asuntos de interés público (Secretaría de Familia, 2016). Por tanto, la presente investigación expone un marco normativo en la esfera internacional y nacional en relación a la discapacidad y la inclusión socio-laboral de las personas en situación de discapacidad.

1.2.1 Marco Normativo Internacional de Inclusión Social y Discapacidad

En América Latina el proceso de inclusión social para las personas en situación de discapacidad se ha conformado e implementado a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, y consagrada como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

Esta declaración que ha sido traducida en más de quinientos idiomas establece, por primera vez, los derechos universales humanos y traza la normatividad mundial sobre la cual reposan las legislaciones, convenios, tratados, declaraciones y convenciones que rigen a este grupo social minoritario en los diferentes ámbitos sociales, en los que estos seres humanos gozan de sus libertades civiles y políticas para ser liberados de su situación de vulnerabilidad social. Por tanto, en el presente documento dicha normatividad se estipula y configura de la siguiente manera:

Tabla 1 Normatividad y Compendios Internacionales

Normatividad	Compendios y/o Legislación
Organización Internacional del Trabajo OIT (1983).	Convenio de readaptación profesional y el empleo y recomendación sobre los derechos de las personas con discapacidad.
Convenio 159 sobre readaptación profesional y el empleo de personas inválidas OIT (1983).	Ley 82 de 1988 en Colombia.
Declaración de Cartagena de Indias (1992) y (2002).	Políticas integrales para la persona con discapacidad en el área iberoamericana.
Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad – OEA (1999).	Justifica si está al servicio de una mejor y mayor inclusión. Ley 762 de 2002 en Colombia. Sentencia C-401 de 2003.
Convención de las Personas con Discapacidad – ON (2006).	Ley 1346 de 2009. Sentencia C-293 de 2010.
Organización Internacional del Trabajo (1955).	Adaptación y readaptación profesional de los inválidos.
Declaración de los Derechos de las Personas con retardo mental. ONU (1971).	Protección ante cualquier forma de explotación y en procedimientos jurídicos.
Declaración de los Derechos de las Personas con retardo mental. ONU (1975).	Principios de igualdad e integración social.
Organización de las Naciones Unidas – ONU (1976).	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976).
Programa de acción mundial para las personas con discapacidad –ONU (192)	Estrategia global de rehabilitación e igualdad de oportunidades. Resolución 37/52.
Declaración de Salamanca – UNESCO (1994).	Principios, políticas y prácticas para las necesidades educativas de la discapacidad.

Declaración de Copenhague – ONU (1995).	Desarrollo Social y el Programa de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.
Declaración de Panamá (2000).	Derecho a la equiparación de oportunidades y el respeto a la diversidad.
Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad. Resolución 62/127 ONU (2008).	Realización de los objetivos de desarrollo del Milenio para las personas con discapacidad.
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad (2006).	Ley 1346 de 2009 en Colombia.
Convención contra la tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes (1987).	Ley 70 de 1986 en Colombia.
Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1969).	Ley 22 de 1981 en Colombia.
Americana sobre derechos humanos (1969).	Ley 16 de 1972 en Colombia.

Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Considerando lo anterior, este gremio social de las personas en situación de discapacidad cuentan con unos instrumentos normativos internacionales en materia de discapacidad e inclusión social, los cuales le son útiles en su proceso de inclusión socio-laboral desde una esfera global de calidad de vida en el marco de la eliminación de barreras y equiparación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida como: la familia, la integridad personal, la educación, la cultura, la seguridad social, el trabajo, la recreación y deporte; que a su vez le otorga a este grupo social minoritario y en sí a la sociedad en general la objetividad y concepción integral sobre la comprensión y el manejo de la discapacidad universal y regional, que aporta definiciones conceptuales y fijan las siguientes acciones en los anteriores campos mencionados como: la prevención y jurisdicción, rehabilitación, la adaptación y readaptación de su profesión y empleo, accesibilidad, participación en la vida política y procedimientos jurídicos, entre otras.

1.2.2 Marco Normativo Nacional de Inclusión Social y Discapacidad

La consecución de la Constitución Política de Colombia en 1991 fue el primer propósito y compromiso del estado nacional en pro del aseguramiento de los ciudadanos bajo los derechos fundamentales en condiciones de igualdad y justicia según lo pactado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

En consonancia, este hito marcó el inicio de la era de cambio y desarrollo del corpus normativo del gremio social minoritario de las personas en situación de discapacidad en el país, que bajo la lógica del estado se encarga de regir y garantizar el respeto de la dignidad humana de esta población y los principios y articulados que se enmarcan contra la discriminación, reconocimiento de derechos específicos y la comprensión de necesidades integrales y holísticas de la persona en situación de discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014). Por consiguiente, en la presente investigación se hace necesario resaltar en primera instancia aquellos artículos de la Constitución Política de Colombia (1991) y en segunda aquellas leyes, decretos y resoluciones en relación a la discapacidad y su inclusión social:

Tabla 2 Normatividad y Compendios Nacionales

Normatividad y/o Legislación	Compendios
Constitución Política de Colombia (1991). Art 13.	Promoción de condiciones de igualdad real y afectiva, así como las medidas de los grupos discriminados y marginados.
Constitución Política de Colombia (1991). Art 47.	Política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos con atención especializada requerida.
Constitución Política de Colombia (1991). Art 54.	Formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. Ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantía a los minusválidos del derecho al trabajo acorde a sus condiciones de salud.

Constitución Política de Colombia (1991). Art 68.	Erradicación del analfabetismo y educación a las personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales.
Decreto 2381 (1993).	Día nacional de las personas con discapacidad.
Ley 163 (1994).	Posibilidad de ejercer el derecho al sufragio "acompañados" hasta el interior del cubículo de votación. Art. 16.
Ley 361 (1997).	Mecanismos de integración social de la personas con limitación y se dictan otras disposiciones.
Ley 368 (1997).	Red de Solidaridad Social, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, y el Fondo del Plan Nacional de Desarrollo Alternativo - Fondo Plante-, y se dictan otras disposiciones. Art. 12. Creación de programas de la red de solidaridad a poblaciones y personas con discapacidad. Art. 11. Inclusión de las PcD en planes en las funciones del Fondo de Paz.
Ley 762 (2002).	Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad.
Ley 909 (2004).	Empleo público y la carrera administrativa y en su Art 52 protege a las personas con discapacidad.
Ley 982 (2005).	Normas tendientes a la equiparación de oportunidades para las personas sordas y sordo-ciegas y se dictan otras disposiciones.
Ley 1306 (2009).	Normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el régimen de la representación de las personas con discapacidad mental absoluta. Art. 13.
Ley 1346 (2009).	Convención de las Personas con Discapacidad, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas el 13 de Diciembre de 2006.
Ley 1275 (2009).	Lineamientos de Política Pública Nacional para las personas que presentan enanismo y se dictan otras disposiciones.

Ley 1448 (2011).	Refiere en Art. 13. Sobre enfoque diferencial. Art 51. Medidas en materia de educación. Art. 114. Atención preferencial. Art. 123. Medidas de restitución en materia de vivienda y Art. 136 sobre programas de rehabilitación.
Decreto 4800 (2011).	Artículo 8°.
Decreto 19 (2012).	Obligación de las entidades del Estado de generar mecanismos de atención preferencial a personas con discapacidad. Art. 13 No discriminación a las PcD en Ar. 26.
Conpes 161 (2013).	Ley 1257 de 2008, reglamentación para la implementación de las medidas de atención (Art 19); mujeres con discapacidad y/o hijos e hijas mayores de edad con discapacidad.
Ley Estatutaria 1618 (2013).	Se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los Derechos de las Personas con discapacidad.
Conpes 166 (2013).	Lineamientos, estrategias y recomendaciones que con la participación de las instituciones del Estado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, permitan avanzar en construcción e implementación de la Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social – PPDIS.
Resolución 848 (2014).	Se establecen lineamientos, criterios y tablas de valoración diferenciales para el hecho victimizante de lesiones personales, físicas y psicológicas.
Ley 1752 (2015).	Se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad. Eleva a delito la discriminación por motivos de discapacidad.
Ley 1753 (2015).	Se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 —Todos por un nuevo país. Deberán contener estándares de inclusión y accesibilidad dando cumplimiento al artículo 11° de la Ley 1618 de 2013 y acorde al artículo 24° de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y sus ajustes razonables. La Atención Intersectorial para la discapacidad (Art.81).

Circular No. 040 (2015).	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) deben Identificar las personas que enfrentan necesidades especiales de las poblaciones de mayor vulnerabilidad por su situación de discapacidad (física, mental, visual, auditiva, cognitiva y múltiple).
Ley Estatutaria 1757 (2015).	Disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Artículo 79. Composición del Consejo Nacional de Participación Ciudadana incluirá un representante con discapacidad.
Resolución No. 1516 (2016).	Lineamiento técnico para la atención de personas con discapacidad", página 42: promueve el registro de los beneficiarios de las modalidades de atención de población con discapacidad en el RLCPD.
Resolución 7155 (2016).	Se modifica la Resolución 5929 de 2010 que aprueba los lineamientos técnico administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para las personas con discapacidad.
Resolución 0624 (2010).	Convocatoria para la elección de los representantes del Consejo Nacional de Discapacidad.
Resolución 3317 (2012).	Se reglamenta la conformación y funcionamiento de los comités territoriales de discapacidad dispuestos en la Ley 1145 de 2007.
Resolución 3393 (2015).	Se reglamenta el mecanismo para la selección de los representantes de la sociedad civil al Consejo Nacional de Discapacidad señalados en los literales d) y e) del artículo 10 de la Ley 1145 de 2007.
Decreto 2107 (2016).	Se reemplaza el organismo rector del Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones.

Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Ahora bien, de acuerdo con lo anterior y a la ley 82 de 1988 que aprueba el convenio de la OIT respecto a la garantía de los derechos laborales de la población con discapacidad en Colombia, se diseña un marco normativo para las personas en situación de discapacidad en el ámbito laboral a

los que obedece tanto en el sector público como privado. Por tanto, se configura de la siguiente forma:

Tabla 3 Normatividad y Compendios de Trabajo

Normatividad y/o Legislación	Compendios
Decreto 2177 (1989).	Se desarrolla la Ley 82 de 1988, aprobatoria del Convenio Número 159, suscrito con la Organización Internacional Del Trabajo, sobre Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Invalidas.
Decreto 917 (1999).	Se adopta el Manual Único para la Calificación de la Invalidez-MUCI, para determinar la pérdida de la capacidad laboral de cualquier origen.
Ley 1221 (2008).	Normas de Teletrabajo. En su parágrafo 2, del artículo 3°, determina que el MPS formulará una política pública de incorporación al teletrabajo de la población vulnerable y PcD.
Ley 1429 (2010).	Se expide la Ley de Formalización y Generación de Empleo. Art. 10, beneficios tributarios en proceso de reintegración o discapacidad.
Decreto 884 (2012).	Ley 1221 de 2008 sobre teletrabajo. Artículo 13 Numeral 3°.
Decreto 1510 (2013).	Expedida por el DNP. Se reglamenta el Sistema de Compras y —contratación pública. Artículo 33: Factores de desempate. Preferencias de empleadores particulares que vinculen laboralmente Personas con Discapacidad debidamente certificadas en un 10% de su planta de trabajadores.
Ley 1562 (2012).	Se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional". Artículo 17. Honorarios Juntas Nacional y Regionales ante situaciones de invalidez.
Decreto No. 19 (2012).	Se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública. Artículos 13, 137, 142.

Ley 1607 (2013).	Se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones. Art. 49, sobre servicios gravados con la tarifa del cinco por ciento (5%).
Resolución No. 1726 (2014).	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, "Por la cual se adopta la Política Institucional para Atención de las Personas con discapacidad".
Decreto 1507 (2014).	Se expide el Manual Único para la Calificación de la pérdida de la Capacidad Laboral y Ocupacional.

Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017).

Expuesto lo anterior, la población en situación de discapacidad en el departamento del Quindío se encuentra habilitado para equipar la disposición de la normatividad nacional laboral en los dos sectores, tanto el público como privado, en los cuales este grupo social minoritario puede implementar dicho conocimiento normativo en aras de su proceso de inclusión socio-laboral, aspecto que comprende la Secretaría de Familia en relación al desarrollo integral y calidad de vida de la persona que pertenece a este gremio, sus familiares y cuidadores (Secretaría de Familia, 2016).

1.2.3 Inclusión Socio-Laboral en el Sector Público

En Colombia la inclusión socio-laboral concedida en el sector público se ha dado conforme a lo previsto en la Constitución Política de 1991, la normatividad y decretos que para su caso se han concebido y establecido a nivel nacional. En este sentido, el Art. 123 de la Carta Magna menciona que los empleados y trabajadores del estado y entidades descentralizadas territorialmente y por servicios son considerados como servidores públicos (Const., 1991, art. 123).

Estos servidores son aquellos que desempeñan una labor o empleo público, definido como el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del estado (Artículo 2º del Decreto 770, 2005).

Sin embargo, el concepto de servidor público, es un término general que involucra varias modalidades de inclusión o vinculación: 1) empleado público, 2) trabajador oficial y 3) la contratación por prestación de servicios. De estas tres, solo las primeras dos son consideradas como modalidades de inclusión laboral propiamente dichas, pues la última se encuentra amparada conforme a lo que se instaura en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993 (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2015). En concordancia, se debe centrar la atención en la diferencia entre el empleado público y el trabajador oficial.

De acuerdo al mismo Departamento Administrativo de la Función Pública (2015) la semejanza entre uno y otro radica en lo siguiente:

Trabajador Oficial: Es el servidor público que tiene un contrato de trabajo, cuyo régimen legal será el establecido en el contrato de trabajo, la convención colectiva, el pacto colectivo o en el reglamento interno de trabajo (DAFP, 2015).

Empleado público: Es el servidor público que fue vinculado mediante una relación legal y reglamentaria a un empleo de libre nombramiento y remoción o a un cargo de carrera administrativa, sea por concurso o provisional, tiene la calidad de empleado público y su régimen legal será el establecido en las normas para empleados públicos (DAFP, 2015).

Por tanto, se puede decir que existen y se determinan dos formas de inclusión laboral en el sector público. La primera, la inclusión o vinculación legal y reglamentaria que se aplica a empleados públicos y la segunda, de orden contractual, que cubre a los trabajadores oficiales.

- **Vinculación Legal y Reglamentaria –Empleados Públicos**

Teniendo en cuenta lo anterior, el empleado público se encuentra inmerso en una estructura legal que determina su acceso, permanencia y retiro, y cuya normatividad general se encuentra resumida de la siguiente forma:

Tabla 4 Normatividad e Información del Empleado Público

Normatividad	Información
Decreto 2400 de 1968, reglamentado en el Decreto 1950 de 1973.	Régimen de administración de personal de los empleados públicos.
Ley 909 de 2004 y sus normas complementarias y reglamentarias.	Reglamentación carrera administrativa Empleos de Libre Nombramiento y Remoción.
Artículo 122 de la Constitución Política. Decreto 1950 de 1973 Artículo 46 y 47.	Obligatoriedad de Juramento. Términos en tiempo para posesión.
Decreto 1227 de 2005.	Provisión de empleos de carrera administrativa.

Nota: (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2009)

En términos globales, el acceso a un empleo público depende de los cargos existentes en la planta de personal de las diferentes Instituciones. En caso de que exista vacante se pueden proveer los cargos de manera temporal (por nombramiento provisional o encargo), de manera permanente (por nombramiento en carrera administrativa) y de manera indefinida (mediante cargos de libre nombramiento y remoción) (DAFP, 2015).

En todos los casos, la entidad realiza un concurso con las listas de elegibles vigentes para la provisión de empleos de carácter permanentes, o mediante procesos de evaluación y competencias de los candidatos (DAFP, 2015).

Considerando lo anterior, el empleado público materializa su vinculación a través de un acto administrativo de nombramiento y un acta de posesión, donde realiza un juramento a la

Constitución y hacia el cumplimiento de las funciones que le son impuestas. Esta es una condición sin la cual no puede vincularse como empleado público.

- **Vinculación Contractual – Trabajadores Oficiales**

Ahora bien, respecto a la inclusión de trabajadores oficiales, esta se da bajo las condiciones de un contrato de trabajo y por tanto su modalidad contractual. Es decir, la suscripción del contrato hace a una persona natural, un trabajador oficial. Al ser así, las condiciones del servicio prestado por el trabajador oficial pueden ser discutidas y acordadas entre éste y la administración de la entidad previo a la firma del contrato, o a través de un pliego de peticiones, producto de una convención colectiva (DAFP, 2015).

A su vez, el Decreto Reglamentario 2127 de 1945 determina cuando se puede hablar de un contrato individual de trabajo, siendo los tres requisitos mínimos los siguientes:

- a) La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo.
- b) La dependencia del trabajador respecto del patrono, que otorga a éste la facultad de imponerle un reglamento, darle órdenes y vigilar su cumplimiento, la cual debe ser prolongada, y no instantánea ni simplemente ocasional.
- c) El salario como retribución del servicio.

1.2.4 Inclusión Socio-Laboral de Discapacidad en el sector Público

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2006) en la cual los estados parten y reconocen el derecho (entre otros) a trabajar de las personas en situación de discapacidad en igualdad de condiciones, fue el primer gran acercamiento hacia la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad principalmente en el sector público

en Colombia, por tanto, bajo la adopción de lo siguiente por parte del estado colombiano se expuso la trazabilidad de leyes y decretos correspondientes al ámbito laboral desde el sector público:

“Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, p.17).

“Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948, p.17).

Conforme a esto, mediante la ley estatutaria 1618 de 2013 se reglamentan normas para la eliminación de cualquier tipo de discriminación de las personas en situación de discapacidad, lo que incluye también el ámbito socio-laboral.

A raíz de dicha ley, el decreto 392 de 2018 determina ciertos incentivos para aquellas empresas que vinculen a personas en situación de discapacidad. Esto incluye beneficios en los procesos de licitación pública, en donde se les otorga un punto porcentual en la evaluación a aquellos proponentes que acrediten inclusión laboral de personas en situación de discapacidad (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

En esa misma línea, la ley No. 361 de 1997 determina acciones para la integración de personas con discapacidad procurando disminuir y en lo posible eliminar las distintas circunstancias causantes de limitación. Así mismo en su artículo 24 establece garantías para empleadores privados que vinculen laboralmente a personas con alguna limitación (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Así, en el 2017 a través del decreto 2177 de 2017 se crea el consejo para la inclusión de la discapacidad en Colombia; el cual tiene como objeto la coordinación de acciones que el sector

privado y público adelanten para coadyuvar al ejercicio de los derechos y la inclusión social, laboral y productiva de las personas con discapacidad.

Considerando lo anterior, el decreto 2011 del 30 de noviembre de 2017 determina un porcentaje mínimo de vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades del sector público, de acuerdo al tamaño así: para empresas con planta de personal entre 1 y 1000 empleados debe ser del 2% a corte de 31 de diciembre de 2019 y 4% a corte de 31 de diciembre de 2027; para empresas entre 1001 y 3000 empleados para 2019 el porcentaje de vinculación debe ser del 1% mientras que el 3% para 2027; por último para empresas de más de 3000 empleados el porcentaje de vinculación debe ser a 2027 del 2%. La sanción para quienes incumplan se falta grave en los términos del régimen disciplinario (Ministerio del Trabajo, 2012).

De ahí que, en términos de inclusión laboral se puede hablar de dos tipificaciones principales. La primera, el empleo protegido, la cual hace referencia al empleo que fue creado con el objetivo de que personas en situación de discapacidad se vinculen a él. La segunda, el empleo abierto u ordinario, que refiere al empleo dónde laboran la mayoría de trabajadores, es decir, no está destinado a las personas con discapacidad, sino a la población en general, pero al cuál han accedido por alguna subvención, programa de inclusión o situación particular (Ministerio del Trabajo, 2012).

En esa medida y de acuerdo a Garavito (2014) las estrategias de inclusión laboral para estas personas a nivel nacional e internacional se han movido dentro de esas dos concepciones. Respecto a esto, es importante hablar de aquellas estrategias que han tenido alguna relación con el sector público en Colombia:

a. Centros Especiales de Empleo

Son definidos como aquellos centros cuyo objetivo principal es el de realizar un trabajo productivo, participando regularmente en las operaciones del mercado, y teniendo como finalidad el asegurar un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores “minusválidos”, a la vez que sea un medio de integración del mayor número de “minusválidos” al régimen de trabajo normal (Garavito, 2014, p.71). En Colombia, se asemejan a lo que se denominó como centros de rehabilitación profesional vinculados al Instituto Colombiano de Seguros Sociales en cuanto al sector público y a La Fundación Instituto de Adaptación Laboral como organización sin ánimo de lucro.

b. Ley de cuotas

En este caso se encuentra relacionada con el Decreto 2011 del 30 de noviembre de 2017, en donde se establece una cuota mínima o porcentaje de personas en situación de discapacidad que se encuentren laborando en determinada entidad.

c. Empleo con Apoyo o ECA

El ECA es definido como el “empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa” (Verdugo y Jordán de Urríes, 2001). En Colombia, si bien ha sido utilizado por organizaciones sin ánimo de lucro, el Modelo del Ministerio de la Protección Social (2010) incluye varias de las características principales del ECA y además involucra entidades públicas como el SENA, ministerios, entes territoriales, Comité de Integración Laboral y Social, Gobierno nacional

y local y organizaciones de y para las personas con discapacidad, dentro de las diversas fases de implementación del mismo.

d. Teletrabajo

En Colombia el teletrabajo se encuentra reglamentado por ley 1221 de 2008 y por el decreto 884 de 2012. Es definido por la OIT como una forma de trabajo en la cual: a) el mismo se realiza en una ubicación alejada de una oficina central o instalaciones de producción, separando así al trabajador del contacto personal con colegas de trabajo que estén en esa oficina y, b) la nueva tecnología hace posible esta separación facilitando la comunicación (Martino, 2004). Si bien es una modalidad de trabajo abierta a la población en general, representa grandes ventajas a nivel personal, empresarial y social, más aún en personas en situación de discapacidad (la cual está inmersa dentro de lo que la ley 1221 de 2008 denomina como población vulnerable). Además de acuerdo a la Resolución 0002886 de 2012 proferida por el Ministerio del Trabajo (2012), diversos ministerios e instituciones de orden nacional y territorial hacen parte de la red nacional de fomento al teletrabajo.

e. Instituciones Públicas

Ahora bien, con respecto a aquellas entidades públicas o aquellas empresas privadas vinculadas con el Estado y que apoyan de manera significativa a la inclusión socio-laboral, de acuerdo a Garavito (2014) se pueden considerar las siguientes:

- ✓ El Instituto Nacional para Ciegos, vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ El Instituto Nacional para Sordos, también vinculada al Ministerio de Educación Nacional.
- ✓ El Servicio Nacional de Aprendizaje.

También, organizaciones sin ánimo de lucro como:

- ✓ Asociación Amigos con Calor Humano.
- ✓ Fundación REI para la Rehabilitación Integral IPS.
- ✓ Comité de Rehabilitación.

Capítulo 2

Proceso de Investigación

1.1 Planteamiento del Problema

Disminuir la pobreza por ingreso a través del crecimiento económico se ha convertido en un desafío constante a nivel nacional e internacional. Este problema trasciende de una sola dimensión a una esfera multidimensional donde la educación, niñez y juventud, trabajo, salud, vivienda y necesidades de autorrealización y desarrollo integral, se convierten en aquellos pilares para asegurar tanto el bienestar y el nivel de vida del individuo, su entorno y grupo social. En ese contexto, surge como apuesta un proceso derivado de la intervención social, que se encarga de promover y asegurar la participación y equidad del ciudadano en los diferentes ámbitos sociales.

Así, la inclusión social se entiende como un proceso de cambio social que busca erradicar la desigualdad, marginación e inequidad de las estructuras sociales, comprendidas como desencadenantes de la exclusión social que se han encargado de mitigar las oportunidades de expansión, desarrollo y crecimiento de los grupos menos favorecidos de una sociedad (Fraser, 2010; Sandoval, 2012).

Este proceso, se basa en la construcción de una realidad amplia y progresiva de ciudadanía (Sandoval, 2012), que entiende principalmente la participación de las personas, familias y comunidades en los diversos ámbitos sociales para el desarrollo y transformación de una sociedad (Fraser, 2010).

De ahí que, la inclusión social exige algo más que la eliminación de barreras o riesgos. Según Florián, Páez y Salcedo (2008), este proceso no debe atribuirse solo a los derechos que la ley acobija para que determinadas personas vivan y gocen de condiciones de vida similares al resto de la ciudadanía, sino que además comprende la obligación social que tienen todos los ciudadanos de valorar la diferencia basada en la capacidad, oportunidad e igualdad de condiciones en que se encuentran todos los seres humanos; con el propósito de enriquecerse cultural y educativamente en todos los contextos sociales.

Ramírez, Ruiz y Moreno (2005) han direccionado sus investigaciones sobre inclusión social hacia las personas con limitaciones físicas y cognitivas que hacen parte de un gremio social minoritario, con el objetivo de entender cómo, dónde y en qué circunstancias se presentan los diferentes cimientos de exclusión, precariedad e inequidad, que conlleva al proceso de inclusión social.

Los autores tratados coinciden en decir que la inclusión para las personas en situación de discapacidad debe ser concebida desde diversos contextos (educativo, salud, laboral y político), que permitan el desarrollo de manera integral y en igualdad de condiciones y así debilitar las restricciones que impiden su participación, su desarrollo y reconocimiento social, independientemente de su condición de discapacidad (Florián, Páez y Salcedo, 2008); sin embargo, la poca efectividad e iniciativa por implementar las políticas públicas ha impedido que se avance hacia la inclusión social (Fraser, 2010).

De acuerdo con lo anterior, desde la conversión del término “integración” a “inclusión social” se ha estipulado que la participación de las personas con discapacidad se debe conceder principalmente en ámbitos laborales y escolares, sin olvidar que los demás contextos de su vida y

cotidianidad que le proporcione bienestar y desarrollo integral deben ser igualmente preponderantes (Ruiz & Moreno, 2005).

Así, la inclusión en el ámbito laboral de la persona en situación de discapacidad es entendida como un proceso que involucra una serie de acciones orientadas a la incorporación en un puesto de trabajo, en el cual, el empleo se realiza bajo condiciones equitativas de labores, sueldos y horarios respecto a cualquier otro trabajador sin discapacidad; parte de adoptar medidas de acción desde la institución o entidad, como la creación de políticas internas que trabajante conjunto con a las Políticas Nacionales de Discapacidad e Inclusión Social de esta población, donde se permita la categorización de los perfiles y caracterización que tiene cada persona con discapacidad, como por ejemplo, perfil profesional, tipo de discapacidad, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales para determinar labores y funciones específicas (Castellano y Nevada, 2013).

Sin embargo, la inclusión en el ámbito laboral de personas con discapacidad presenta claras deficiencias; primero, a pesar de que se promulga la igualdad de condiciones, las oportunidades de empleo son escasas y muchas de ellas con una baja remuneración e incluso sin remuneración económica alguna (Velasco, 2013); segundo, los recursos económicos destinados a las organizaciones privadas y públicas para favorecer la inclusión de estas personas en el mercado laboral no se vislumbran e implementan debido al desconocimiento de sus necesidades y beneficios (Escobar, 2014); y tercero, las políticas públicas existentes no son suficientes para garantizar una armonía entre los derechos de las personas con discapacidad y los intereses internos de las organizaciones, puesto que existe un desconocimiento sobre la efectividad de estas políticas públicas por parte de la persona en situación de discapacidad y el tejido asociativo que lo rodea (González, 2010).

Respecto a la inclusión en el ámbito educativo se ha demostrado que no existe una interacción apropiada entre los diferentes actores de la comunidad educativa y las personas con discapacidad, pues se trabaja de manera aislada (Messias, Muñoz y Torres, 2012). Así mismo, se evidencia la necesidad de indagar y promover sobre nuevas herramientas y metodologías (Ortiz & Ocampo, 2012) que faciliten y capaciten al docente (especialista o no) en la promoción de la inclusión educativa de dicha población y disminución de la indiferencia por parte de los demás agentes sociales.

Además, el panorama de inclusión social para las personas en situación de discapacidad se torna turbio debido primeramente a dos factores fundamentales: 1) la postura de negación que adopta el sujeto e incapacidad de transformar su condición de discapacidad, y 2) la indiferencia del contexto social para asumir la discapacidad como una manifestación de diversidad cultural, y así poder concebir un universo en igualdad de condiciones sociales (Rodríguez, 2014).

Por tanto, los sesgos cognitivos y aquellos imaginarios individuales de la persona en situación de discapacidad y del contexto para entender que este gremio se encuentra en igualdad de condiciones para crecer y desarrollarse como ser humano, y ser un elemento más que le puede servir a la sociedad en cada uno de los ámbitos sociales (Ruiz y Moreno, 2005), es lo que impide y obstaculiza el proceso de inclusión social, siendo esto lo que se debe profundizar y foco de investigación; teniendo en cuenta factores como: la negligencia del estado para garantizar el desarrollo de las políticas públicas que solventan y erradican la exclusión social, y las deficiencias encontradas en los diversos ámbitos y contextos sociales, como por ejemplo: la falta de oportunidad laboral, baja remuneración, ausencia de herramientas pedagógicas de educación especial y derechos como la salud igualitaria para la persona en situación de discapacidad (Velasco, 2013).

Finalmente, es importante señalar que si se escatima en la ausencia de mecanismos e iniciativas de gestión por parte de los entes encargados para la promoción de la inclusión social de este grupo de personas en ámbitos de mayor relevancia como el laboral, se sofoca el proceso de inclusión social y por ende un verdadero cambio social (Velasco, 2013); pese a la integralidad de los ejes estratégicos y líneas de acción de la Política Pública de Discapacidad Nacional e Inclusión Social, como el eje estratégico de desarrollo de la discapacidad y su línea de acción de inclusión laboral y productividad, entre otras normativas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

2.2 Formulación del Problema

La presente investigación aborda y conoce información particular sobre la inclusión socio-laboral de una población que obedece a un grupo social minoritario desde el sector público, a partir del estudio de caso propuesto por Stake (1998) de seis personas, tres hombres y tres mujeres, que se encuentran en situación de discapacidad física, las cuales primeramente describen el proceso de participación ciudadana en su entorno socio-laboral, luego interpretan la incidencia que tiene este entorno socio-laboral para concebir la equidad de su gremio y finalmente determinan la contribución del entorno en la promoción de la diversidad cultural del grupo social minoritario al cual pertenecen.

Los postulados de participación ciudadana (Trilla, Novella y Geva, 2011), equidad (González y Vargas, 2012) y diversidad cultural (Vargas y Onghena, 2003) actúan como categorías centradas en el proceso de inclusión socio-laboral. En primer lugar, la participación ciudadana, comprendida como el proceso para influir e incidir en los diferentes ámbitos sociales, desde la capacidad para tomar decisiones y opinar (Trilla, Novella y Geva, 2011). En segundo, la equidad, concebida como el curso garante que genera, equipara y avala la igualdad de oportunidades capaz de superar las

condiciones sociales, políticas y económicas, que produce la apropiación e interpretación de los derechos y deberes como ciudadanos (González y Vargas, 2012). Y por último, la diversidad cultural, que está orientada al diálogo e integración intercultural, la asimilación y al individualismo que desde la inclusión es capaz de compensar las discrepancias sociales, y que además reconoce las diferencias culturales de los grupos sociales minoritarios (Vargas y Onghena, 2003).

Lo anterior con el propósito de responder a la siguiente pregunta: ¿cuál es la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso propuesto por Stake (1998), desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío?

2.3 Objetivos

2.3.1 Objetivo General

- Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Describir el proceso de participación ciudadana de la persona en situación de discapacidad física en su entorno socio-laboral.

- Interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.
- Determinar la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural de la persona en situación de discapacidad física.
- Desarrollar una propuesta de intervención en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.

2.4 Justificación

La presente investigación analiza la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío a partir del método de estudio de caso propuesto por Stake (1998), ya que actúa como forma esencial de investigación en las ciencias sociales, en la dirección de empresas y estudios de familia, lo que faculta la contextualización e interpretación descriptiva de los datos cualitativos (Yin, 1989) del proceso de inclusión socio-laboral de este grupo social minoritario; que ha sido comprendido como “población diferencial y en situación de vulnerabilidad” por el estado y entidades del sector público y privado, dado los diversos juicios e imaginarios sociales que se han concebido en las instituciones de la cotidianidad, para desconocer o avalar procesos en materia de desarrollo socio-político y económico (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014); lo que resulta ser un eje y/o marco de resolución e intervención social y organizacional del sector público (Secretaría de Familia, 2016).

Por tanto, se propone la descripción del proceso de participación ciudadana en los cuatro niveles de (Trilla, Novella y Geva, 2011) desde un grupo focal, puesto que la interacción individual y grupal permite la exposición de los ambientes de gran incidencia y participación, en los cuales estas personas podrían asumir el liderazgo y ser agentes de cambio de esos imaginarios sociales, para promover principalmente su participación en el entorno socio-laboral (Serrano et al. 2013), y así

mismo, la exposición de las formas y estrategias particulares de participación que comprende esta población para exigir y acreditar su proceso de inclusión (Hamui & Varela, 2013). A su vez, se plantea interpretar la incidencia que tiene el entorno socio-laboral para concebir la equidad de este conjunto de personas a partir de la observación etnográfica (Jiménez, 2012), considerando que concede el estudio y comprensión del cómo se definen y coexisten los diferentes actores y entes del estado, tales como: el ciudadano, el gobierno y la sociedad en los diferentes espacios y ámbitos de cara al proceso de inclusión socio-laboral, e igualmente, el reconocimiento de las habilidades personales y profesionales, y el aporte social que adquiere este gremio en la sociedad (Florián, Páez y Salcedo, 2008). Y en definitiva, se determina la contribución del entorno desde la entrevista etnográfica (Jiménez, 2012), ya que posibilita la expresión de estas personas en situación de discapacidad física frente a la promoción de la diversidad cultural (Vargas y Onghena, 2003), en cuanto al valor social y territorial que le proporcionan los diferentes organismos del estado en el ámbito socio-laboral, motivados por el respeto de sus creencias, valores y espacios de involucramiento.

Así, este documento sirve como análisis del proceso actual de inclusión socio-laboral de las personas en situación de discapacidad física en el departamento del Quindío, para consumir o reestructurar planes y estrategias orientados al fortalecimiento del proceso de inclusión social y laboral de este grupo social minoritario en la esfera pública, tanto en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, como en otras entidades que obedezcan al sector público y que trabajen por el reconocimiento y desarrollo integral de esta población.

Finalmente, esta investigación vislumbra el desarrollo de una propuesta de intervención que refleja las oportunidades de acción y mejora identificadas en los resultados de investigación, además de la importancia y compromiso en el tema que tiene y/o debería tener en primera instancia estas

personas como gremio social minoritario, sus familias y cuidadores, puntualmente en el ámbito laboral, que estima problemáticas como la restricción de ingreso al mercado y precarización del trabajo, para mitigar problemas de pobreza y garantizar el desarrollo social, económico y político de su gremio; como apuesta del reconocimiento social e inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.

2.5 Aspectos Metodológicos

2.5.1 Tipología

La presente investigación es de carácter cualitativo y de naturaleza descriptiva-interpretativa, ya que analiza la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física.

El método de investigación es el estudio de caso propuesto por Stake (1998), esto considerando que permite realizar un análisis de la particularidad y la complejidad de un caso singular de forma detallada, a partir de incidentes y hechos específicos, actividades o circunstancias concretas; los cuales, en esta oportunidad se encuentran referidos a las categorías de análisis del proceso de inclusión socio-laboral.

Así mismo, el marco de referencia es el etnográfico planteado por Wolcott (1999). Esto dado que faculta la descripción de aquello que las personas de determinado lugar o contexto hacen habitualmente, cómo se relacionan e interactúan, y además porque facilita la explicación de los significados que le proporcionan estas personas a su comportamiento en relación a circunstancias comunes o especiales.

2.5.2 Estrategia Metodológica

Para llevar a cabo el estudio de caso se utilizó la metodología propuesta por Montero y León (2002) desarrollada en cinco fases. Las primeras tres fases se refieren al diseño del proyecto de investigación y delimitación de la muestra, así como al diseño de instrumentos; mientras que las dos últimas corresponden a la recogida, correlación e interpretación de los datos. Así, en la siguiente tabla se detallan dichas fases realizadas para el análisis del estudio de caso en el presente documento:

Tabla 5 Fases de Estudio de Caso

Fase 1:	Se seleccionó y definió el caso referente al proceso de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.
Fase 2:	A partir de lo anterior se planteó la pregunta global sobre cuál es la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.
Fase 3:	Se localizó como fuente de información a seis personas que se encuentran en situación de discapacidad física de ambos géneros, masculino y femenino, en calidad de estudiantes profesionales y contratistas en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío. Estas personas conformaron primero un grupo focal para responder a la entrevista semi-estructurada del postulado de participación ciudadana; seguido a esto, con cada unidad de análisis se llevó a cabo la entrevista abierta o a profundidad sobre el segundo postulado de equidad, y finalmente se implementó una entrevista abierta o a profundidad en relación al tercer postulado de diversidad cultural. Los instrumentos de investigación fueron de elaboración propia.
Fase 4:	Tras realizar la matriz de sistematización, se estableció una correlación entre los contenidos y los personajes, actividades y situaciones de análisis.
Fase 5:	Posteriormente se realizó el análisis e interpretación de resultados que contó de manera cronológica, con descripciones minuciosas los eventos y situaciones más relevantes de la persona en situación de discapacidad, siendo este el informe final obtenido del estudio de caso. Finalmente se resolvió el problema y tema de investigación.
Nota: Elaboración propia con base en: Jiménez, V. (2012). El estudio de caso y su implementación en la investigación. Rev. Int. Investig. Cienc. Soc. 8 (1); 141-150.	

Así mismo y con el fin de garantizar un criterio de calidad y coherencia con los objetivos específicos de la investigación, a continuación se presenta la estrategia metodológica que se propuso y se efectuó para cada uno de ellos:

- i.** Describir el proceso de participación ciudadana de la persona en situación de discapacidad en su entorno socio-laboral.

Se realizó un grupo focal con seis personas en situación de discapacidad física que se reunieron en una sesión. Dicha sesión tuvo como finalidad investigar la percepción y significación personal sobre el proceso de participación ciudadana en escenarios socio-laborales, desde sus experiencias y expectativas de vida; además de describir las barreras y problemáticas percibidas a lo largo de su formación personal y profesional que han generado gran impacto en sus vidas.

- ii.** Interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.

Se hizo una entrevista a profundidad o abierta con cada unidad de análisis; además se llevó a cabo la observación participante, con una duración limitada (de 2 a 4 días) con cada una de las unidades de análisis, participes en el ejercicio anterior. El registro de las actividades tuvo como técnica el diario de campo, donde se anotó directamente lo que sucedió a medida que trascurrieron las acciones; el proceso paulatino de su interacción en el entorno socio-laboral, su interacción con su unidad familiar y en sí el tejido asociativo que lo rodea.

La cámara de video y las fotografías fueron instrumentos claves para captar aquellas actividades o situaciones de gran relevancia, precisando en el lenguaje no verbal de la persona en situación de discapacidad física y su entorno socio-laboral.

- iii.** Determinar la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural de la persona en situación de discapacidad física.

Se ejecutó una entrevista a profundidad o abierta con cada unidad de análisis, es decir, con cada persona en espacios frecuentes, lugar de trabajo, estudio o residencia; esto con el fin de percibir la significación individual de cómo conciben la contribución del entorno socio-

laboral en la promoción de su situación de discapacidad, en espacios que no representaron presión, desubicación y alteración de sus respuestas. Las preguntas estuvieron basadas bajo dos criterios o subcategorías: ética de la diversidad y territorios sociales, los cuales serán expuestos posteriormente. Así mismo, se implementó la observación participante con una duración limitada (de 2 a 4 días) con cada una de las unidades de análisis; y se contó con el diario de campo como técnica de investigación, para el registro de actividades y sucesos accionales en el ámbito socio-laboral.

2.5.3 Técnicas y Formas Metodológicas

Como bien lo menciona Moreira (2002) un estudio de caso puede aplicar el enfoque etnográfico, pues esto permite una contextualización sobre el tema abordado, es decir, “analizar y comprender cómo las acciones humanas se relacionan con el contexto social en el que ocurren, por lo que la unidad de análisis debe examinarse en su entorno social y cultural” (Álvarez & San Fabián, 2012, p.9); lo cual resultó conveniente teniendo en cuenta el objetivo general de la presente investigación. En ese sentido Jiménez (2012) propone dos técnicas a utilizar en los estudios de caso bajo ese enfoque: la observación etnográfica (u observación participante) y la entrevista etnográfica (que por lo general es una entrevista a profundidad).

Respecto a los grupos, estos facilitan la significación de los participantes, pues permiten “explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que permite examinar lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera” (Hamui & Varela, 2013, p.5). Dicho esto, se utilizaron las siguientes formas metodológicas:

- ❖ Una guía de entrevista semi-estructurada de elaboración propia, dirigida a un grupo focal que contó con la participación de todas las unidades de análisis; esto para fundamentar el

reconocimiento de grupo y reconocer colectivamente experiencias y particularidades individuales; esta guía estuvo direccionada a cada unidad de análisis, preguntas características propias de la categoría y subcategorías de participación ciudadana, para percibir la significación individual respecto a la descripción del proceso de participación ciudadana en su entorno socio-laboral.

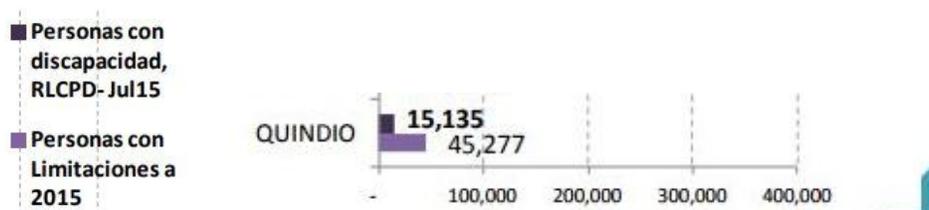
- ❖ Una guía de entrevista a profundidad o abierta y la observación participante para cada unidad de análisis. Se implementó un diario de campo para registrar detalladamente cada actividad en el día; además este aborda información personal de cada unidad de análisis estudiada, información minuciosa y detallada de lo observado en el día. También se contó con instrumentos de registro audiovisual para capturar y resaltar aquellos momentos de gran relevancia para la investigación.
- ❖ Entrevista abierta o a profundidad y la observación participante para llevar a cabo la tercera parte, basada en la significación individual acerca de cómo conciben y determinan la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural, teniendo en cuenta su situación de discapacidad física en espacios que no representaron presión y alteración de sus respuestas; a su vez, se abordó el diario de campo como herramienta de registro de las actividades realizadas en el día.

2.5.4 Población y Muestra

La población del departamento del Quindío abarca un total de 568.473 habitantes, de los cuales 45.277 presentan algún tipo de limitación, en término de porcentaje es del 8.0 % de personas con limitaciones; a partir de esta última cifra el departamento cuenta con un número de 15.135 personas

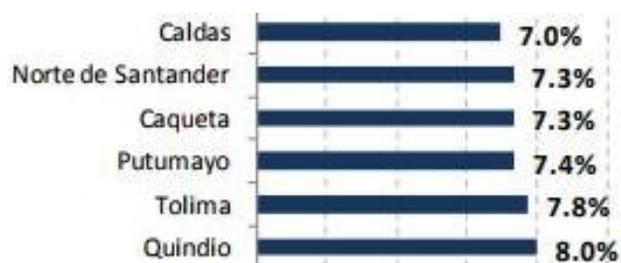
con discapacidad permanente, lo que representa un 1.9% de población con discapacidad DANE (2005). El número en porcentaje de la población con discapacidad comprende un 46,80% de mujeres y 53,20% de hombres con discapacidad.

Tabla 6 Número de Personas con Limitaciones y Discapacidad



Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)

Tabla 7 Porcentaje de Personas con Limitaciones



Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2016)

Tabla 8 Porcentaje de Personas con Discapacidad

Departamento	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Quindío	0,00	0,01	0,02	0,05	1,14	1,25	1,59	1,78	1,87	1,86	1,90

Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p.12)

Tabla 9 Porcentaje de Personas con Discapacidad por Sexo

Departamento	Porcentaje de Mujeres con discapacidad	Porcentaje de Hombres con discapacidad
Quindío	46,80	53,20

Nota: (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p.15)

Para la elección de la muestra, se tuvo en cuenta lo mencionado por Muñoz y Serván (2001) donde precisan que el estudio de caso puede abordar uno o múltiples casos, según sea una o varias las unidades de análisis. Además, de considerarse la modalidad de estudio instrumental de caso planteado por Stake (1998) la cual establece que el propósito es analizar para obtener mayor claridad del tema que aborda la investigación, mencionando que el caso es el instrumento para lograr objetivos indagatorios.

La caracterización del tipo de muestra comprende un número de seis personas que se encuentran en situación de discapacidad física de ambos géneros, masculino y femenino residentes en el departamento del Quindío; tres de ellos en calidad de empleados contratistas que laboran actualmente en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, que obedece al sector público, y tres que se encuentran en calidad de estudiantes en la Universidad del Quindío. Además, se estimaron variables de edad, estado civil, causa o zona de lesión funcional. Así, se expone de forma específica cada unidad de análisis:

Tabla 10 Selección de la Muestra

Nombre y Apellido	Lugar de Trabajo o Estudio	Cargo o Carrera Profesional	Edad	Estado Civil	Causa o Zona de Lesión Funcional
Orfa Granada Guatama	Secretaría de Familia	Contratista, encargada de apoyar la Política Pública de Discapacidad, Transporte y Seguridad Vial.	50 años	Soltera	Poliomielitis, enfermedad infecciosa, lesión en la médula espinal. Atrofia muscular, parálisis de miembros inferiores.
Homero Castaño Gaitán	Secretaría de Familia	Contratista, encargado de los Planes Operativos para la comunidad, y apoyo a la Política Pública de Discapacidad.	49 años	Casado	Lesión T7, lesión de la médula espinal adquirida por atraco a mano armada.
Javier Mauricio Fernández	Secretaría de Familia	Contratista, encargado de la Gestión Cultural y fortalecimiento de la Política Pública de Discapacidad.	43 años	Casado	Lesión medular, región dorsal y lumbar; paraplejía, afección completa de miembros inferiores. Accidente automovilístico.
Diana Marcela Arcila	Universidad del Quindío	Estudiante de séptimo semestre de Pedagogía Infantil.	29 años	Soltera	Deficiencia cerebral, falta de oxígeno en el cerebro. Parálisis cerebral atetósica.
Santiago Carmona Giraldo	Universidad del Quindío	Estudiante de cuarto semestre de Comunicación Social-Periodismo.	18 años	Soltero	Infarto Cerebral Isquémico. Traumatismo visual y cognitivo, ausencia de motricidad.
Carol Alexa Caicedo	Universidad del Quindío	Estudiante de quinto semestre de Seguridad y Salud en el Trabajo.	20 años	Soltera	Trastorno autoinmunitario, síndrome de Guillain Barré. Lesión y deficiencia neuromuscular, disminución de motricidad fina y gruesa.

Nota: Elaboración propia.

2.5.5 Categorías de Análisis

La primera categoría, participación ciudadana, se plantea como proposición para que la persona en situación de discapacidad física trascienda del simple acto de hacer presencia en determinados espacios u ámbitos hacia la emancipación, empoderamiento de ideas, posiciones y pensamientos, que fundamenten la creación de sus propios proyectos personales y profesionales en cuatro niveles:

- ✚ Participación ciudadana simple: Se refiere como se dijo con anterioridad a estar o hacer simple acto de presencia, es decir a la asistencia a eventos como espectadores. En ella se incluyen también el conjunto de espacios y mecanismos, amplios y abiertos a los que tiene acceso la población en condición de discapacidad.
- ✚ Participación ciudadana consultiva: Corresponde a la posibilidad de escuchar la palabra de otros y demás medios para expresar ideas, posiciones, pensamientos que no van más allá de la asistencia esporádica a eventos (participación simple), sino que requieren una opinión sobre los asuntos que de manera directa o indirecta les conciernen.
- ✚ Participación ciudadana proyectiva: En esta se puede ver al sujeto como agente, en la que requiere mayor compromiso y en donde el participante siente como suyo algún proyecto. En la participación consultiva la persona es ajena al grupo social o a determinado proyecto, mientras que en la proyectiva hace parte del mismo.
- ✚ Metaparticipación ciudadana: En ella los propios sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Esta aparece cuando “se considera que el reconocimiento de sus derechos participativos no es el debido, o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes” (Trilla y Novella, 2001, p.150). Por lo general está metaparticipación está relacionada con la lucha por los derechos ciudadanos.

La segunda categoría, equidad, como se sustenta desde el apartado conceptual es la respuesta al proceso contrario, inequidad, que ha generado enormes brechas de desigualdad social, sofoque social de subgrupos que obedecen a grupos sociales minoritarios, como las personas en situación de discapacidad. Ahora bien, es importante mencionar que Ramírez (2012) nos proporciona un panorama general sobre cómo debe concebirse esta; desde la igualdad de oportunidades, derechos ciudadanos, justicia frente a las diferencias y cambio estructural, un proceso en el cual no solo participa la persona afectada sino su entorno. Así, se plantea el segundo objetivo como la necesidad de interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.

A partir de lo anterior, se esbozan tres nacientes subcategorías, que se encargan de direccionar la estrategia metodológica para dar respuesta al objetivo mencionado.

- ✚ Tejido asociativo: entendido como el conjunto de asociaciones que desde servicios sociales comunitarios, conllevan a la corresponsabilidad y participación social. Estas se consideran como fuente de sensibilización y reivindicación social de la población, que resalta la importancia de considerar las necesidades especiales, para promover la tolerancia y aceptación de la comunidad en los entornos de interacción social (Santana, 2003, p.86).
- ✚ Unidad familiar: Concebida como el actor con responsabilidad en procesos de desarrollo humano y comunitario, ya que cumple un papel relevante porque se constituye en el nodo primario para la construcción de sujetos políticos y autónomos con competencias ciudadanas, la familia es el actor fundamental en el proceso de equidad para la persona en situación de discapacidad, porque es este el nicho donde se desarrolla la capacidad para establecer relaciones afectivas y sociales, valores y creencias, aprender los derechos, para

garantizar el ejercicio de inclusión social y la calidad de vida (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p. 22).

- ✚ Agendas sociales: considerada como la relación de aquellos temas y compromisos políticos y sociales, que se generan a partir de los pactos de concertación entre actores institucionales, entes gubernamentales y la sociedad en general, los cuales movilizan sus esfuerzos y recursos hacia metas de calidad de vida y salud socialmente valoradas; implica un proceso a través del cual determinados asuntos o problemas públicos se posicionan, adquieren un interés general, y son trasladados al nivel de la decisión gubernamental mediante distintas estrategias y políticas públicas para su atención (Álzate y Romo, 2017, p.17).

Finalmente la tercera categoría, diversidad cultural, como el postulado que nos dará respuesta al tercer objetivo; pues como lo plantea Onghena (2003) esta debe entenderse como idea para tratar el tema de las diferencias sociales, la necesidad de tener una noción liberal de pertenecer y participar en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos, sin necesidad de entrar en un proceso de negociación de “querer hacer parte de un nosotros en un modelo establecido desde la homogeneidad cultural”. Por esto, se proponen las siguientes subcategorías que emergen del concepto de diversidad cultural:

- ✚ Ética de la diversidad: basada en la premisa que para entender la diversidad como un valor y no como un problema, es preciso dejar otros valores que a lo largo de la historia celebran y privilegian ambientes homogéneos, desvalorizando los heterogéneos y más complejos. Esto como lo menciona Díaz (2003) implica una actitud, un sistema de valores y creencias que promuevan propuestas de actuación que impida la transformación de las diferencias en símbolo de marginación.

- ✚ Territorios sociales: son todos los espacios donde se desenvuelven y expresan especialmente las condiciones de vida, y salud de la gente, donde se desarrolla la vida real; este concepto permite entender que la calidad de vida y salud no es el espacio de los servicios sino de la gente de sus espacios y modos de vida (Hervey, 2006). Es la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, donde los sujetos despliegan sus capitales y recursos estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en una continua proyección de sus representaciones sociales. Así mismo, las disposiciones del habitas son precisamente esos mecanismos de posesión y posición sobre/en el espacio que producen el territorio (Bourdieu, 1999).

Capítulo 3

Aspectos Teóricos y Conceptuales

3.1 Calidad de Vida desde la Inclusión Social de la Discapacidad

La calidad de vida se ha entendido desde una concepción global, inclusiva y multidisciplinar en su recorrido histórico, dado que en diversos estudios, análisis y evaluación abarca la totalidad de las ciencias sociales y humanas (Salomon, 1988) en un conjunto de valoraciones que el individuo hace sobre cada uno de los dominios y ambientes de la vida (Lawton, 1984), pues se centra de forma privilegiada en la medicina, la economía, la sociología, las ciencias políticas y la psicología, entre otras, estimadas como aquellas dimensiones que de forma constante la componen por sus diversos elementos en el marco de los derechos humanos en circunstancias históricas de los pueblos y personas, y que produce un efecto basado en “la posesión de los recursos necesarios para la satisfacción de las necesidades y deseos individuales, la participación que permitan el desarrollo personal y la comparación satisfactoria subjetiva con los demás” (Shin y Johnson, 1978, p.6). Así

que, durante las décadas de los 80 y 90, el término calidad de vida (cv) se adoptó como concepto sensibilizador que podía ofrecer a la sociedad en distintas disciplinas un lenguaje común y guiar las prácticas de los servicios humanos, más orientados hacia la persona, su autodeterminación y el logro de una mayor satisfacción con su vida (Gómez y Sabeh, 2000, p.6).

Ahora bien, todo lo anterior, dado que sobre la década de los 50 la única manera de medir la calidad de vida en un estado en particular era en términos de bienestar desde el producto interno bruto (PIB), aquella división per cápita del dinero producido por una nación entre sus habitantes y su poder adquisitivo, lo cual generó falencias para su medición teniendo en cuenta que una distribución perfecta de los recursos de una nación entre sus habitantes se manifiesta desde una visión utópica; de ahí que, las teorías tradicionales sobre prosperidad y calidad de vida para los años 80 y 90 se habían quedado obsoletas, ya que partían de supuesto que no se cumplían en la vida real como medir la prosperidad en términos del poder adquisitivo de una nación o de un individuo particular (Osorio, 2016, p.129).

De esta manera, la calidad de vida de la persona en situación de discapacidad ha trascendido de entenderse desde el anterior marco objetivo económico a uno subjetivo social en la anterior línea de tiempo de calidad de vida, puesto que, se consideraba que la discapacidad tenía un origen de causas religiosas que correspondía al pecado cometido por la sociedad, lo que suscitaba que las personas con discapacidad fueran consideradas como carga para la sociedad sin nada que aportarle en términos económicos y/o poder adquisitivo (Osorio, 2016), una mirada sofocante y excluyente que relegaba las capacidades y funcionamientos del ser humano en las diferentes esferas sociales y humanas (Nussbaum y Sen, 1993). Pese a esto, paulatinamente dicha consideración trascendió en la actualidad al estimarse que la discapacidad debía ser entendida desde un modelo social, el cual primeramente disipara la anterior consideración en la sociedad, y que iniciara comprendiendo

que la manera más adecuada de asegurar una calidad de vida más o menos equitativa, es que el estado asegure a la mayor cantidad de gente –si no a todos– una igualdad de oportunidades que tengan en cuenta las capacidades personales (Osorio como se citó en Nussbaum y Sen, 1993). Para Osorio (2016) la teoría de capacidades y funcionamientos de Nussbaum y Sen (1993) concluye que hay muchos funcionamientos que la medición del PIB no toma en cuenta, entre estos: el nivel de nutrición del individuo, que el mismo esté libre de enfermedades; y otros más complejos como el respeto del individuo por sí mismo, su dignificación en la sociedad y la participación activa en su comunidad, estimando que por tanto la calidad de vida de esta población deberá evaluarse en términos de la capacidad para lograr funcionamientos valiosos.

Ahora veamos desde el concepto de capacidades, Sen (1993) analiza problemas sociales que afectan el bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social; lo que permite realizar una nueva mirada de estos problemas y evaluar los alcances y límites de una sociedad verdaderamente libre. Al tomar el concepto de capacidades para evaluar la desigualdad en el interior de una sociedad, por ejemplo, se logra desarrollar demandas sociales, económicas y políticas para una sociedad que asume como ideales la libertad y la igualdad para sus miembros (Urquijo, 2014, p.64).

Sen (1993) no se pregunta por el grado de satisfacción de las personas o por la cantidad de recursos con que cuentan para llevar un tipo de vida u otra, sino por lo que estas personas son capaces de hacer o ser realmente. Este es un giro significativo para pensar la sociedad, porque establece diferencias relevantes sobre las distintas demandas que deben emprender las instituciones en el interior de la sociedad para mejorar la calidad de vida de sus miembros. Pues ya no se indaga por las necesidades básicas, los bienes primarios o los recursos con que cuenta un individuo, sino por

sus capacidades que le permiten llegar a hacer o ser. En últimas, se indaga por la libertad con la que cuenta una persona para alcanzar aquello que valora (Urquijo, 2014, p.64).

Teniendo en cuenta lo anterior, puede aclararse que para Sen (1993) la significación de “capacidad” se ha propagado desde la génesis de la sociedad con capacidades desde el acto de poseer bienes raíces olvidando la importancia intrínseca del ser humano, hasta un enfoque particular y relevante del bienestar social y la ventaja bajo la connotación de habilidad de una persona para hacer o ser un acto y/o sujeto valioso desde los distintos funcionamientos que este puede lograr en los diferentes ambientes sociales, dependiendo si las diversas instituciones en la sociedad le permite desarrollar y aprovechar en pro de mejorar su calidad de vida; lo cual consiente observar que dicho enfoque es un marco conceptual que permite evaluar y valorar el bienestar individual, los acuerdos sociales y el diseño de políticas públicas en la sociedad (Urquijo, 2014, p.66).

Puede ser usado como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales. En este sentido, la teoría de las capacidades no es una teoría que explique la pobreza, la desigualdad o el bienestar, lo que sí ofrece es una herramienta o un marco normativo, y a su vez crítico, en el cual conceptualizar y evaluar estos problemas sociales (Robeyns, 2005: 94).

Es así que, dicho enfoque desde un modelo social faculta la comprensión de que no se trata únicamente de las limitaciones individuales y los funcionamientos y habilidades coercitivas de la persona en situación de discapacidad la causa del problema de calidad de vida de esta población, sino también las limitaciones de la sociedad para prestar los servicios apropiados y para garantizar que las necesidades de las personas en situación de discapacidad sean tenidas en cuenta dentro de la organización social, ratificando que esto no supone negar el anterior aspecto individual de la discapacidad, sino enmarcarlo dentro del contexto social (Tobosso y Arnau, 2008, p.68).

A su vez, la anterior premisa de Nussbaum y Sen (1993) sobre capacidades y funcionamientos que considera que toda vida humana es igualmente digna, faculta que las personas en situación de discapacidad pueden contribuir a la sociedad en la misma medida que el resto de las personas sin discapacidad, dado que el aporte que esta población le puede brindar a la sociedad se encuentra íntimamente relacionado con la inclusión y la aceptación plena de su diferencia; de esta forma, dicho presupuesto tiene importantes consecuencias, en las que destacan sus repercusiones en las políticas sociales a ser adoptadas sobre las cuestiones que involucran a la discapacidad; así, si se considera que las causas que las originan son sociales, las soluciones no deben dirigirse individualmente a las personas que se encuentran en dicha situación, sino hacia la sociedad en general (Tobosso y Arnau, 2008, p.68).

En consecuencia, Nussbaum y Sen (1993) plantean la “agencia estándar de vida” como posibilidad de que el estado sea evaluado en función del estado de ser de una persona (su propia felicidad o bien desde el punto de vista de la contribución que esta persona puede hacer al resto de la sociedad, coincidiendo de esta manera con las metas generales de la agencia (Montesino, 1998, p.5).

El bienestar de un sujeto puede comprender además la “preocupación por otros”, pues hacer el bien puede permitir que una persona se sienta contenta o realizada y que estos sean logros importantes de funcionamientos y capacidades. Es interesante la alusión que hace en este punto el autor al pensador clásico Adam Smith al referirse a determinados funcionamientos relevantes para el bienestar, que varían desde los elementales de alimentación hasta más complejos como lograr autorespeto, participar en la vida de comunidad y hablar en público sin timidez (Montesino, 1998, p.5).

Por consiguiente, se deriva como mecanismo de la “agencia estándar de vida” (Sen, 1993) un movimiento independiente que se ha considerado como el antecedente inmediato del modelo

social, el cual se opone al dominio profesional y a la provisión burocrática de los servicios sociales, mientras demanda oportunidades para que las personas con discapacidad desarrollen sus propios servicios en el mercado. Desde el modelo de vida independiente, se aboga por servicios de rehabilitación autogestionados sobre la base de sus propios objetivos, métodos de reparto y dirección propia de programas; por tanto todo esto, supone una correlación entre el modelo social antes mencionado y un modelo rehabilitador, ya que más allá de los criterios médicos de vida de la persona en situación de discapacidad se trata de que ella misma de manera autónoma debe poder elegir libremente la forma en la que desea vivir en sociedad (Tobosso y Arnau, 2008, p.69).

Al analizar la relación entre las capacidades y bienestar (Sen, 1993), se expone y trata a partir de la libertad de la persona que goza de unas oportunidades reales en aras de obtener su bienestar desde los funcionamientos alcanzados por sí mismo, un tema que debe entenderse en el análisis de lo ético y lo político; dado que es así como se manifiesta la bondad del estado social, pues brinda libertades a las personas en relación al alcance de su bienestar (Tobosso y Arnau, 2008).

Por ende, es en este sentido que las personas con diversidad funcional trascienden de los parámetros de normalidad en la manera habitual como se ha definido al ser de forma física, sensorial y psicológica, además de las propias reglas de participación en el juego social, en el que por lo general no se contempla la posibilidad de incluir plenamente esa diversidad. En consecuencia, es así como la construcción del entorno social en tales términos provoca la discriminación de dichas personas, lo que ha suscitado que la población en situación de discapacidad se considere como un grupo humano que debe luchar para lograr una ciudadanía plena y una igualdad efectiva de derechos y oportunidades, para conseguir llegar a ser un conjunto de personas cuya diversidad funcional se aprecie como un valor enriquecedor de la sociedad (Tobosso y Arnau, 2008, p.92).

3.2 Exclusión e Inclusión Social

Los procesos de transformación y desarrollo global, político, económico, cultural y tecnológico, han suscitado un nuevo orden social donde emergen nacientes expresiones y formas de desigualdad, sucesos de precarización y vulnerabilidad. La sociedad se torna progresivamente más desigual y estas desigualdades replican su fuerza en diversas esferas y aspectos. La integración-no integración en relación con la necesidad de garantizar los derechos sociales, como el acceso a la salud, educación, familia, vivienda, trabajo o la cultura, vislumbra aquella forma de supervivencia del individuo en un marco de heterogeneidad social.

Clásicas figuras de la sociología como Marx, Engels, Durkheim, Tönnies, Bourdieu, entre otros; han incidido en el alineamiento dual de la “clase social” y la dinámica “dentro-fuera”. Silver (1994) en su descripción de la evolución del término, manifiesta que el discurso de la exclusión empieza a debatirse durante la década de los 60 en Francia para referirse al individuo y su situación de pobreza, denominándolos “excluidos”.

Así, según Touraine (1988) para los 80 surge una evolución en el funcionamiento de las sociedades occidentales, refiriéndose a un antes donde aquellas diferencias sociales se basaban en una oposición vertical, arriba-abajo en términos de clase; y un ahora basado en una estructuración horizontal, que discierne los incluidos en el mercado laboral y se posicionan en el centro del sistema, y los excluidos del mundo laboral, situados en la periferia. Para dar un aporte de exclusión social, Estivill (2003) enuncia:

La exclusión social es una acumulación de procesos confluyentes, con rupturas sucesivas que surgen del corazón de la economía, de la política y de la sociedad, y que van alejando a las personas, grupos,

comunidades y territorios, y las van colocando en una posición de inferioridad en relación con los centros de poder, de recursos y de valores prevalecientes (p.46).

Para Román (2001) la exclusión hace referencia a los obstáculos que encuentran determinadas personas para participar plenamente en la vida social, viéndose privadas de alguna o varias de las opciones señaladas como fundamentales para su desarrollo humano. A partir de esto el autor considera la exclusión social como un proceso que puede afectar de forma temporal o duradera y en diferentes grados y niveles a sectores de diferente población.

Levitas (2007) afirma que la exclusión social es un proceso complejo de carácter multidimensional que comprende la carencia de recursos, derechos, bienes y servicios. Este vislumbra la imposibilidad de participación en las actividades y relaciones sociales disponibles para la mayoría de la población en una sociedad, ya sea en la arena económica, social, cultural o política; que afecta la calidad de vida de los individuos, la equidad y la cohesión de la sociedad como un todo.

Para los referentes anteriores la exclusión social es hablar de en qué medida se tiene o no lugar en los diferentes espacios o sistemas sociales, la distancia entre los que participan en una dinámica constituida socialmente y los que son excluidos e ignorados de la misma; aquel término que corresponde a una esfera multidimensional, de carácter estructural, en una situación de proceso y que afecta no solo al individuo sino a colectivos sociales.

Diversos teóricos aseguran que el término “exclusión social” trasciende de “pobreza” sin caer en el error de afirmar ser sinónimos y olvidar su estrecha relación; pues los dos términos comprenden aspectos comunes y espacios de intersección. Por esto Tezanos (2001) afirma:

El papel fundamental que tiene en los procesos de exclusión social, así como el hecho de que la pobreza es, casi siempre, la forma a través de la cual se manifiesta la exclusión. Ciertamente, la

pobreza puede ser resultado de una exclusión política, social o cultural (por ejemplo, discriminación sexual o racial en el mercado de trabajo). Pero los prejuicios y discriminaciones sólo producen exclusión social, en última instancia, en la medida en que provocan incapacidad para lograr unos ingresos y un nivel de vida aceptables, generando una carencia de opciones y alternativas que los que no son pobres, aunque estén excluidos en algún sentido, pueden, sin embargo, disfrutar (p.60).

La exclusión social comprendida como el resultado de la globalización, entiende diferentes factores en cada ámbito social. Así, Bel (2002) menciona:

El estado actual de la exclusión, resulta de una triple ruptura: económica, social y vital y de la confluencia convergente de tres factores: estructurales, que conforma una estructura excluyente; sociales, que cristalizan en contextos inhabilitantes; y subjetivos, correspondiente a la falta de motivaciones que fragiliza los dinamismos vitales. Tres ámbitos que se yuxtaponen, se sobreponen y retroalimentan. Y es que la exclusión social no acontece sólo en las periferias, sino en el centro mismo de la organización social y debe entenderse en contraste con la inclusión social que posibilita el acceso al sistema social por el que se incorpora la población a los distintos sistemas funcionales y beneficios sociales que ofrece la sociedad (p.5).

El factor estructural aborda aquellas estructuras o nexos de poder; financieros, económicos y políticos, que configuran un entorno excluyente y excluido donde actúan diferentes representaciones gráficas de la realidad, como el capitalismo y las clases sociales. El factor social, que refiere a los múltiples contextos sociales fragmentados y automatizados, que se encargan de debilitar una intencionalidad solidaria de proximidad debido a las transformaciones demográficas, la cultura popular y la lógica misma del estado de bienestar. Por último el factor subjetividad, que encierra aquellos elementos subjetivos de la personalidad como: ausencia de expectativas y pérdida de significaciones y sentido de la vida.

Además, Tezanos (2001) en su planteamiento de los principales factores del equilibrio “exclusión-integración”, expone los factores de exclusión a partir de los diversos ámbitos sociales; el desempleo, subempleo, temporalidad, precariedad laboral o falta de experiencia laboral, ingresos insuficientes, carencia o dependencia de la seguridad social y endeudamiento, pertenencia a minorías étnicas, inmigración, pertenencia a grupos de rechazo (cultural y políticos), barrera idiomática, analfabetismo, fracaso escolar, adicciones y enfermedades relacionadas, enfermedades infecciosas, trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas. Carencia de vivienda particular, malas condiciones de habitad, viviendas en barrios marginales, alcoholismo, drogadicción, antecedentes penales, violencia, deterioro de vínculos familiares, aislamiento, no acceso a la ciudadanía, privación de derechos por proceso penal, no participación política y social.

A partir de esto, es claro que para los referentes existen esferas globales que comprenden distintos factores derivados de cada ámbito social; asimismo conciben el fenómeno “exclusión social” como un todo, un universo que abarca no solo al individuo sino su colectivo social. Estos factores pueden entenderse como detonantes de un proceso que cohibe al ser humano para ser y hacer en los diferentes espacios sociales que podrían ofrecerle oportunidad de crecimiento y desarrollo personal, además de poder brindar a todo el colectivo, espacios de participación e integración social.

Así, la inclusión social surge como un enfoque, concepto y proceso histórico que responde a las condiciones y estos factores que favorecen o inhiben la unión entre todos los individuos que conforman la sociedad. Para dar un concepto de inclusión social Cobigo (2012) argumenta:

La inclusión social es el resultado de interacciones complejas entre factores personales y ambientales que aumenta las oportunidades de un individuo para contribuir a la sociedad, de una manera que sea significativa para el individuo y para la propia sociedad. En ese sentido, la inclusión

social tendría cinco grandes dimensiones: 1) una serie de interacciones complejas entre factores ambientales y características individuales que proporcionan oportunidades para contribuir a la sociedad; 2) el acceso a bienes y servicios públicos; 3) la experiencia y los roles sociales esperados en función de elecciones individuales; 4) ser reconocido como una persona competente y de confianza para llevar a cabo las funciones sociales en la comunidad, y 5) pertenecer a una red social en la que cada individuo recibe y aporta apoyo (p.50).

La inclusión social no se concibe más allá como el proceso mediante el cual se logra la equidad en oportunidades, la participación de los ciudadanos en los diferentes escenarios sociales, políticos, sociales, culturales y económicos, independientemente de su raza, género, clase, generación, condición y geografía. El Instituto Canadiense de Bienestar (2009) exclama:

Una sociedad con inclusión social es la que desarrolla los talentos y capacidades de todos sus miembros, promueve la participación inclusiva en todos los ámbitos de la vida, combate de forma activa la discriminación individual y sistémica, y proporciona reconocimiento y valor a los diferentes grupos sociales (p.39).

A partir de esto, es importante precisar en la relación entre cohesión social, exclusión e inclusión social. Para sostener una sociedad con niveles altos de cohesión social deben existir procesos de inclusión social con un alcance significativo; ya que la inclusión social se encarga de beneficiar la configuración de un sistema conformado de valores, vínculos sociales entre individuos, agrupaciones e instituciones sociales, que avala la participación de todos los individuos de la sociedad, además que la inclusión social apunta a concederle a los ciudadanos derechos sociales, para afrontar riesgos de la vida en conjunto social. Objetivos Desarrollo Sostenible (2015) enuncia:

Así se habilitan mayores posibilidades de cohesión entre grupos históricamente desiguales en materia de bienestar y protección social. Desde la perspectiva de estos organismos de desarrollo, la inclusión social puede ser entendida como fin, medio, proceso y estado al mismo tiempo (p.37).

Fin comprendido como el objetivo de la conformación de políticas públicas para asegurar un creciente aumento de los niveles de bienestar social; medio, vislumbrado como el factor que facilita el desarrollo sostenible; proceso, como aquel que entiende la inclusión y exclusión bajo una misma dinámica; y estado, como aquella situación de factores para la inclusión en cierto periodo de tiempo.

La inclusión social concede un panorama que reconoce la importancia de las capacidades, oportunidades y dignidad del ser humano para que este sea capaz de participar en sociedad en igualdad de condiciones y oportunidades. Esto con el fin de situar al individuo y su entorno social en una esfera de desarrollo e integración en la sociedad.

3.2.1 Inclusión Social de las Personas en Situación de Discapacidad

La discapacidad ha sido entendida desde un marco individual que encierra aquella limitación física o cognitiva, causada por enfermedad, daño u otra condición de salud que requiere tratamiento y rehabilitación; y un marco social que concibe la discapacidad como un fenómeno universal producto de la opresión social, la inequidad y la exclusión. Los avances de la dinámica social han enfocado sus sentidos en la configuración de políticas, programas o acciones en función de pensar y crear oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad, sus familias y entorno social donde permanece.

Así, Hurtado, Aguilar, Mora, Sandoval, Peña y León (2012) aseguran:

De acuerdo con lo establecido en la CIF la participación social de las personas con discapacidad depende de la accesibilidad del entorno. Es así como la accesibilidad toma importancia, como una condición que posibilita a las personas desplazarse, llegar, entrar, salir y hacer uso de los espacios y servicios disponibles para la comunidad en general. La poca o ninguna accesibilidad en el entorno resulta ser un obstáculo o barrera para la participación social de las personas con discapacidad. Por otro lado, contar con espacios físicos accesibles y actitudes positivas hacia este grupo poblacional incidirá de forma efectiva en sus oportunidades de participación y, por ende, en su calidad de vida y su desarrollo personal (p.228).

Con el objetivo de erradicar y disminuir ese 6,3 % de la población con limitaciones que se encuentran en situación de discapacidad en Colombia, los entes gubernamentales y no gubernamentales ha apostado por nuevas formas de construcción social a partir de escenarios de equiparación de oportunidades, participación e integración social para esta minoría. El Ministerio de Salud y Protección Social (2014) exclama:

El Ministerio de Salud y Protección Social, ente rector del Sistema Nacional de Discapacidad, de forma conjunta con el Consejo Nacional de Discapacidad y el Grupo de Enlace Sectorial –GES-, hacen entrega al país de la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 - 2022, una política nacida del trabajo participativo, intersectorial y concertado, en la que se plasma la realidad de este 6.3% de la población colombiana y a través de la cual se busca asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores (p.7).

Esta Política Pública se concibe para el estado como un acuerdo de la sociedad colombiana con la inclusión social para las personas en situación de discapacidad, que durante su diseño contó con la participación de la academia, la sociedad civil y un porcentaje representativo de personas con

discapacidad. La intencionalidad de esta Política Pública es ser una ruta por la cual se alinean las acciones en materia de inclusión social para esta población que comprende más de dos millones y medio de hombres, mujeres y niños con discapacidad.

Sin embargo el último informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha establecido que la población más vulnerable es aquella que convive bajo la privación y en pobreza extrema. Así, es fácil determinar que la discapacidad eleva un alto riesgo de caer en la pobreza. El Informe Mundial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima más de mil millones de personas en el mundo que vive con algún tipo de discapacidad comprende dos panoramas, la población en países desarrollados que se encuentran en riesgo sufrir la exclusión social y subdesarrollados en riesgo de vivir en situación de pobreza (Martínez, 2011).

Aunque Colombia ha configurado sus leyes bajo el régimen mundial de La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y ha creado leyes tales como la Ley Estatutaria 1618 de 2013, una de las leyes más representativas para la población en situación de discapacidad y la sociedad en general, que establece las disposiciones y medidas de inclusión social para garantizar el cumplimiento y el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad en Colombia; no respalda en su totalidad a la población en los diversos ámbitos sociales. El Mundo (2013) expone:

Sin embargo el cumplimiento de cualquier Ley parte del conocimiento y entendimiento que la sociedad tenga de la misma. Por ello, resulta relevante que tanto las personas con discapacidad, como sus familias, así como las organizaciones que trabajan por sus derechos y toda la comunidad en general, sepan en qué consiste esta nueva reglamentación, conozcan cuáles son sus alcances, a quiénes involucra y cómo puede exigirse lo que esta dispone (p.3).

El periódico resalta que para que suceda e inicie una transformación social debe haber un proceso preliminar de la comprensión y reconocimiento global tanto del estado, la población que se encuentra o no en situación de discapacidad en Colombia. Además de enfatizar en la pertinente creación de campañas que incentiven a la importancia de conocer la ley y la conformación de estrategias en el sector público y privado para la generación de espacios y oportunidades acordes a la limitación de la persona.

Garay (2002) desde sus estudios sobre exclusión social resalta la importancia de orientar la política pública hacia la construcción de escenarios democráticos e incluyentes en todos los universos sociales (social, económico, político, económico, etc.). Garay (2002) manifiesta que Colombia se encuentra en estado de transición entre la exclusión y el desarrollo en el que el papel de la políticas públicas, entre ellas las sociales, son determinantes para la configuración de una sociedad más incluyente. Subirats, Alfama y Obradors (2009) sostienen:

La inclusión social de cualquier persona, colectivo o territorio pasaría pues, en primer lugar, por el acceso garantizado a la ciudadanía y a los derechos económicos, políticos y sociales correspondientes a la misma, así como las posibilidades de participación efectiva en las diferentes esferas. Sin embargo, existen un sinnúmero de grupos y colectivos sociales que no tienen reconocidos sus derechos sociales o que, aun teniéndolos, los recursos a los que éstos les permiten acceder resultan inadecuados a sus características u opciones personales (p.32).

Esto se refiere, por ejemplo, al caso de las personas con discapacidades, con enfermedades mentales, u otros casos; puesto que el acceso a las políticas sociales también forma parte de dicha acción del estado de reconocimiento de los derechos de protección social de la ciudadanía en caso de necesidad (p.32).

De acuerdo con los referentes teóricos es importante que no solo la población vulnerable sino toda la sociedad conozcan las leyes que el gobierno se encarga de implementar para la inclusión y el

desarrollo pleno de los derechos en situación de discapacidad. Además, los autores sugieren que no solo se construyan políticas públicas, estrategias y demás acciones orientadas a la inclusión, sino que se realice una investigación completa de los índices de pobreza, falta de recursos, nula participación social, desigualdad social entre otros factores que impide el cumplimiento de lo que estipulan los entes gubernamentales en el papel.

Con esto podemos afirmar que la sociedad tiene el mayor de los retos para certificar que se esté logrando un impacto social desde lo que el gobierno por ley debe asegurar a esta minoría, asimismo comprender que la discapacidad va más allá de la limitación física y cognitiva que tenga la persona, que el colectivo social desde la discriminación y rezago en espacios culturales, educativos y laborales, se encargan de sumergir a la persona con limitaciones en lo que se denomina “situación de discapacidad”, pues esta situación se crea a partir de los imaginarios sociales en los que habita la personas con limitaciones.

3.2.2 Inclusión Laboral de las personas en Situación de Discapacidad

El trabajo desde la perspectiva sociológica se entiende como el factor productivo que consiste en el esfuerzo humano aplicado a la producción de la riqueza, pues sin él no es posible subsistir ni satisfacer las necesidades humanas. Este concepto se sistematiza a partir de la descripción de un conjunto de servicios productivos que se representan a través de los esfuerzos físicos, las aptitudes y la habilidad intelectual y artística de las personas; que reciben como remuneración un salario estipulado bajo consideraciones legales en el mercado laboral.

La inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad, se ha convertido en tema de especial interés en los debates públicos de inclusión social. Los organismos nacionales e internacionales han estructurado sus políticas sociales basadas en la construcción de una sociedad incluyente desde el ámbito laboral. Esto ha permitido que se empiece a trabajar para erradicar la

pobreza, la inequidad y desigualdad social, desde significativas oportunidades de empleo para todos los ciudadanos con o sin limitaciones físicas o cognitivas. La OMS (2011) define la inclusión laboral como el proceso por el cual se vincula en iguales condiciones sean estas en la especificación de tareas, salarios y horarios a las personas con o sin discapacidad que puedan ser contratadas en una empresa.

Sin embargo KCSW (2014) asegura que el acceso a una vacante en cierto puesto de trabajo para una persona en situación de discapacidad, en un contexto de pobreza, es demasiado utópico en la realidad, pues las personas con discapacidad presentan unas tasas de empleo más bajas con menor probabilidad de que estas puedan acceder al mercado laboral debido a la comprensión errónea de la sociedad sobre la falta de capacidades para trabajar de las personas que padecen alguna limitación. Cortés y Sotomayor (2016) manifiestan:

Los datos extraídos en la Encuesta Mundial de Salud de la OMS exponen unas tasas de empleo del 52,8% entre los hombres con discapacidad y del 19,6% entre las mujeres con discapacidad, frente al 64% y el 29,9% entre los hombres y mujeres sin discapacidad respectivamente. “Las personas con discapacidad tienen más probabilidades de tener un nivel de ingresos por debajo del umbral de la pobreza, y menos ahorros y propiedades que otros ciudadanos” (p.181).

Asimismo, Palmer, Macinnes y Kenway (2006) sostienen que a diferencia de las personas sin discapacidades, las personas con discapacidad tienen el doble de posibilidades de vivir por debajo del umbral de la pobreza que comprende los hogares con ingresos inferiores al 60% de la media en cuanto a la renta nacional.

A raíz de esto, se vislumbra la conformación de diversos factores que debilitan el proceso de inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad. El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (2001) menciona los siguientes factores:

- El nivel educativo y cualificación profesional deficiente o inadaptada a las demandas del sistema productivo; falta de motivación e información de la propia persona con discapacidad y de sus familias que incide en dificultades para mejorar su cualificación profesional o buscar empleo.
- Actitud negativa de una parte de los empleadores o los responsables de recursos humanos que revela un prejuicio inicial hacia las capacidades potenciales de la persona con discapacidad o una serie de ideas falsas preconcebidas (escasa polivalencia, difícil reciclaje, altos costes por la adaptación de lugares y puestos de trabajo).
- Dificultades para acceder a las fuentes de financiación de cara a crear su propio negocio.
- Dificultades de accesibilidad (transporte, adaptación de centros de formación o de trabajo) que puede en ocasiones ser un serio obstáculo para la integración laboral (p.399).

Para el comité es claro que existen unas características sociales e individuales que comprenden hasta las barreras psicológicas de las personas que se encuentran en situación de discapacidad. Estos factores varían desde las barreras físicas y cognitivas que las organizaciones de ambos sectores, público y privado, no han sido capaces de erradicar para lograr el bienestar y calidad de vida tanto de la persona con limitaciones como de su familia.

La OIT (2007) enuncia que las personas con discapacidad registran mayor desempleo y menos ingresos que las personas sin discapacidad. Por tanto refiere que con frecuencia están relegados a trabajos de bajo nivel y pocos ingresos, con escasa seguridad social y legal. Sin embargo el panorama no resulta tan negativo, pues la OIT expone que muchas personas con discapacidad han demostrado que con oportunidades adecuadas junto con adecuaciones y apoyos, pueden hacer una importante contribución en todos los niveles de la economía y de la sociedad. Vidal y Cornejo (2016) afirman:

Aunque los gobiernos en esta última década han realizado esfuerzos para alcanzar mejores condiciones de vida para estas personas, son escasos los logros en el ámbito de una real inclusión en la sociedad, tanto en las empresas como en las plazas laborales públicas y privadas. Es probable que esto se deba a que no se cuenta con un enfoque integral para la creación y el desarrollo de políticas públicas sobre discapacidad en las diferentes áreas de desarrollo de la sociedad, quedando al libre arbitrio de las instituciones. Es impostergable que se deba estructurar y organizar Políticas Públicas urgentes, a mediano y largo plazo, movilizándolo para ello a toda la comunidad organizada (p.116).

Con esto, los referentes anteriores sintetizan sus ideas en el desafío que tiene el país por emprender, construir e implementar sus políticas públicas basadas en el bienestar y desarrollo económico de las personas en situación de discapacidad, la creación de medidas estatales que le exija con mayor rigurosidad a las organizaciones e instituciones de ambos sectores la vinculación laboral de las personas en situación de discapacidad.

3.3 Categorías de Inclusión Social

El proceso de inclusión social distingue la necesidad de entender la influencia social como aquel curso a través del cual las personas influyen de forma directa o indirecta en los sentimientos, comportamientos y pensamientos de los demás; comprendiendo que el individuo no es un mundo aislado, y que por tanto, este se encuentra inmerso en un universo homogéneo entre varios de ellos, donde compartir las mismas representaciones y realizar referencias de su entorno compuesto por múltiples significados, aporta en su capacidad para distinguir necesidades globales como grupo social.

Es por eso, que el proceso de inclusión social y sus diferentes actores pretenden que se comprendan aquellas exigencias u obligaciones que tiene el entorno social en la capacidad de participar, de

adquirir oportunidades y beneficios individuales para lograr un impacto que busque soluciones frente a los enigmas sociales; como la falta de acceso a un mercado laboral, precarización y marginalidad social, entre otros factores que sirven como focos de intervención en materia de inclusión social. De ahí que, el proceso de inclusión social se conforme a partir de diferentes esferas, las cuales entienden aquellas características que los identifica como grupo, que les permite compartir valores e intereses, vacíos y privaciones individuales y colectivas, que determinan el sentido de la vida, de autorrealización, crecimiento y desarrollo social.

3.3.1 Participación Ciudadana

La presente categoría puede entenderse a partir en dos conceptos que confluyen entre sí: el primero el de participación y el segundo, el de ciudadanía; por tanto debe procederse a definir cada uno de ellos de manera independiente, para luego determinar cuáles de sus características que permiten hablar de un solo concepto.

La ciudadanía se encuentra más relacionada con un sentido de pertenencia a un grupo social que es además es respaldado desde el ámbito político y legal. Obtiene un componente activo cuando ese sentido de pertenencia es adquirido por una persona mediante prácticas que representan un valor no sólo individual sino también comunitario “valor e importancia al compromiso cívico y a la participación en la gestión de cuestiones comunes e individuales, y como medio para llegar a una democracia cada vez más fuerte” (Geva, 2011, p.6). Para Bolívar (2007) esas prácticas se han desarrollado de manera histórica mediante: los derechos y deberes, el mismo sentido de pertenencia y la posibilidad de participar en comunidad.

Ahora bien para Cabrera (2002) el concepto de ciudadanía puede entenderse a partir de dos subdivisiones: la ciudadanía como proceso y la ciudadanía como estatus. La primera es comprendida como aquella que se adquiere a partir de: valores compartidos, participación,

responsabilidad, implicación, identidad colectiva y la convivencia; factores relacionados además con indicadores de calidad de vida como la autodeterminación, la inclusión social, derechos y deberes. Mientras que la segunda se encuentra más relacionada con la definición dada por la política y la justicia de cada país.

Por lo dicho anteriormente para Geva (2011) la ciudadanía “activa” muestra que si una persona, está realmente “aceptada” por su comunidad, compartirá unos valores y unas normas, participará, estará implicada, adquirirá una identidad y será consciente de sus derechos y obligaciones... estos factores incidirán directamente, en su calidad de vida” (p.18).

De otro lado, el concepto de participación como bien lo señala Trilla y Novella (2001) es amplio y puede ser comprendido a través de diversas formas o niveles, dentro de los cuales clasifican cinco:

- Participación simple: La más sencilla, definida como estar o hacer simple acto de presencia.
- Participación consultiva: Es aquella que implica escuchar la palabra de los demás.
- Participación proyectiva: En esta se puede ver al sujeto como agente, en la que requiere mayor compromiso y en donde el participante siente como suyo algún proyecto.
- Metaparticipación: En ella los propios sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación.

Estos niveles varían dependiendo del contexto en el que se precise su definición, por lo que para la presente investigación es conveniente aclarar que se encuentra enmarcada dentro del ámbito relacionado con la discapacidad. Acorde con esto, cada clase o nivel varía de acuerdo al grado de participación en el que se involucra la persona. Por tanto, al ser cualitativamente distintas, no se puede considerar que un tipo de participación sea de menor o mayor relevancia que otra “dependiendo de múltiples factores (edad o madurez participativa de los sujetos, contexto, propósito del proyecto o de la actividad, etc.), un nivel teóricamente inferior de participación puede

constituir el óptimo en ciertas circunstancias” (Trilla y Novella, 2001, p.144). En ese sentido, Rojas y López (2014) aportan varias concepciones de la misma. En primer lugar, la relacionan como un conjunto de espacios y mecanismo, amplios y abiertos que comparten objetivos similares o en el cuál se tratan temas fundamentales para una comunidad (marchas, plenarias, mesas regionales, encuestas, foros, medios masivos entre otros). En segunda instancia la definen como un:

“medio para expresar ideas, posiciones, pensamientos que no van más allá de la mera opinión o asistencia esporádica a eventos (participación simple), y no trascienden al acto político de transformación tanto individual como colectiva, en perspectiva de emancipación y empoderamiento como sujetos de derechos o ciudadanos sustantivos, pero también transformadores, críticos y propositivos” (Rojas y López, 2014, p.43).

Por último y a modo de conclusión, los autores expresan que la participación se ha convertido en un acto meramente político en donde se generaliza a partir de las opiniones de unos cuantos, la opinión o implicación social de un grupo social diverso y complejo:

“se termina hablando del otro sin el otro, es decir, se apropian bajo las banderas de la emancipación, el reconocimiento y la visualización de vivencias ajenas, distorsionando así los fines y búsquedas que posiblemente desde las voces de los mismos actores, son diferentes”. (Rojas y López, 2014, p.48).

En un sentido similar, Alvarado, Moreno y Rodríguez (2009) establecen que la participación en el contexto de discapacidad, debe tener como principal objetivo minimizar la exclusión y por tanto todos los elementos del modelo social deben interactuar con los subsistemas a nivel individual y familiar, comunitario e institucional que permitan una retroalimentación y modificación de los mismos conforme a sus requerimientos.

Dicho lo anterior podría entenderse a la participación ciudadana como acto de expresión social y/o político que se da en espacios y/o mecanismos amplios y abiertos compartidos por una comunidad (personas en condición de discapacidad) con el fin de lograr una disminución de la exclusión social y un mayor sentido de pertenencia como ciudadano no sólo en el ámbito legal sino en su calidad de vida individual y familiar.

3.3.2 Equidad

América Latina se ha caracterizado por su composición de sociedades desarticuladas y fragmentadas debido a la persistencia de la pobreza, la enorme desigualdad en la distribución de ingresos para la educación y el empleo formal, la nula aplicabilidad de políticas para la promoción y desarrollo de la economía micro y global, lo que ha generado altos índices de exclusión social y sosiego en los avances nacionales. A su vez, la CEPAL (2015) declara que la elevada desigualdad que presenta América Latina constituye un obstáculo para el desarrollo sostenible, pues este ha sido entendido como aquel fenómeno estructural que se manifiesta a través de múltiples focos como: la precarización del empleo, informalidad y mano de obra, la discriminación étnico-racial y de otros grupos sociales minoritarios, el coeficiente de Gini por debajo del 1%, el gasto e inversión social sobre la deuda externa, entre otros.

El proceso de inclusión social ofrece una perspectiva multidimensional de la falta de representación social, la cual plantea un entendimiento más completo de la exclusión y puede por tanto informar la implementación de políticas públicas de amplio carácter. En este sentido, la inclusión social se distingue de, y complementa el concepto de equidad, debido a que ésta explica la existencia y durabilidad de determinadas desigualdades (Tilly, 1999). Respecto a esto, la Organización de los Estados Americanos (2016) precisa que al aprobar la Carta Democrática Interamericana (CDI) en

2001, los estados que son miembros hacen hincapié en la estrecha vinculación entre las dimensiones políticas, sociales y civiles de la ciudadanía, al reconocer que el crecimiento económico y el desarrollo social basados en la justicia, la equidad y la democracia son interdependientes y se refuerzan mutuamente. De igual forma la CDI afirma que la promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia. (OEA, 2016, p.20)

Por tanto, Rawls (1999) expresa que la idea de equidad es fundamental en el concepto de justicia, y refiere que esta es la acción que realizan los miembros de una sociedad que discuten y establecen qué prácticas definirán como justas, lo cual implica que las mismas dependerán del pacto subyacente entre los individuos pertenecientes a una comunidad. De manera que, resulta necesario la comprensión de equidad como objetivo central de las políticas públicas para actuar frente a los graves problemas expuestos por la Carta Social (2012) tales como: pobreza, exclusión social e inequidad. Además, de contemplar la idea de que el estado debe enfrentar sus causas y sus consecuencias, y crear condiciones más favorables para el desarrollo económico y social con equidad en la promoción de una sociedad más justa (Carta Social, 2012).

Por consiguiente, el Estado Colombiano ha enfocado su normatividad, entre esta: la Constitución Política de Colombia, políticas públicas, programas y planes de desarrollo social de cara a la garantía de la equidad de los todos los ciudadanos, enfocados principalmente en los grupos sociales minoritarios, entre estos las personas en situación de discapacidad, que surgen y se conforman a raíz de una lucha socio-política causada por la desigualdad social. “A partir de esto, es claro que la equidad surge como derivada de aquellas situaciones o condiciones específicas de cierto grupo

poblacional que han sido relegados de los beneficios del estado, es decir, que han sido vulnerados de sus derechos” (González, 2012, p.153).

De ahí que, cada vez el papel del ciudadano resulta aún más relevante en lo que se denomina construcción de ciudadanía; esto comprendido desde la presión que puede ejercer ante el estado exigiendo la garantía e igualdad de condiciones de toda la población, entre estos: grupos sociales minoritarios como étnicos y población afro descendiente, personas en situación de discapacidad, adulto mayor, niños y adolescentes, y en sí gremios en situación de vulnerabilidad y desventaja social.

Para González (2012) el estado se debe basar en las cuatro condiciones mínimas de Tomasevski en distintas dimensiones y particularidades para que exista la garantía de los derechos y por ende equidad de estos grupos sociales minoritarios, tales como: 1) la accesibilidad, 2) la adaptabilidad, 3) la aceptabilidad y 4) la asequibilidad.

- La accesibilidad, que en un panorama nacional demuestra que el acceso no está garantizado para todos; pues hay unas barreras bastante fuertes para la población con discapacidad y con diferencias étnicas, religiosas, entre otras características.
- La adaptabilidad, que puede relacionarse con la permanencia.
- La aceptabilidad, que se relaciona con la pertinencia.
- La asequibilidad, que frente a la disposición de los recursos es fundamental porque compete al estado la garantía de los derechos (González, 2012, p.153).

Considerando lo anterior, cabe afirmar que la equidad es un factor que aporta al desarrollo pleno económico y social de un país, y que para que esto suceda se debe trabajar sobre: 1) los cuatro pilares que garantiza el acceso a oportunidades, la permanencia y complacencia del individuo que

se encuentra aislado por su situación de empobrecimiento y discriminación en los diferentes contextos sociales, 2) la pertinencia tanto del estado como del ciudadano o grupo social en los diferentes espacios regidos a partir de unos planes de acción contemplados en sociedad, y 3) la asequibilidad que brindan los organismos, asociaciones y organizaciones para fortalecer el nivel de ingresos de todos los ciudadanos; principalmente de aquellos grupos minoritarios que no se han beneficiado aun desde las políticas públicas e intervenciones del estado.

Así, la cooperación resulta ser una característica importante en cuantas aquellas capacidades humanas que va a desarrollar la persona y por ende la sociedad. Cuando se habla de “humano” se hace referencia a dos elementos fundamentales: la equidad como primera medida y la justicia como segunda; estas permiten que la sociedad trabaje por la cooperación, en pro de construir sociedad.

Al respecto, Vargas (2012) manifiesta:

La cooperación que nace de la equidad y de la justicia se relaciona con los aspectos sociales; el aspecto social es la construcción del bienestar. En esa dirección, en la política es la democracia y en el ámbito económico, el desarrollo de capacidades cooperativas de transformación e innovación (p.161).

Ahora bien, se estipula que dicha cooperación y fortalecimiento de la sociedad civil en relación a las políticas públicas y en general de la normatividad, se da desde la creación de la mencionada agenda social, que tiene como objetivo regular y controlar las acciones frente a los asuntos de interés público que le compete realizar al estado, para promover y orientar de manera individual y colectiva, las intervenciones que desarrolle el sector privado y la sociedad civil como actores dinámicos de estado-nación (Casar y Maldonado, 2008).

Es por tanto que, el trabajo se ha convertido como pilar de intervención y aquel componente que garantiza la equidad planteada en las agendas sociales. Para la OIT, el trabajo se concibe como aquello que genera ingresos suficientes, seguridad social, protección social, entre otros; sin embargo Colombia ha pasado por alto lo que la OIT estipula, ya que se ha tergiversado “trabajo decente” por “informalidad”, para subsanar los altos índices de pobreza y desempleo en el país. La Organización Internacional de Trabajo (2007) conviene:

Trabajo productivo con remuneración justa, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para el trabajador y su familia, mejores perspectivas para el desarrollo personal y social, libertad para que manifiesten sus preocupaciones, se organicen y participen en la toma de decisiones que afectan a sus vidas así como la igualdad de oportunidades y de trato para mujeres y hombres (p.77).

Por otro lado, es importante mencionar que la equidad como postulado de la política pública de Colombia se aborda desde diferentes perspectivas de acuerdo a las diversas escuelas del pensamiento; Ramírez (2012) menciona cuatro de estas:

- ✓ La equidad como igualdad de oportunidades: plantea la independencia de las condiciones y acciones estructurales y del contexto para proponer la acción.
- ✓ Equidad como igualdad de derechos de los ciudadanos: plantea la educación, el trabajo, la salud, etc., como un derecho y una oportunidad de igualdad.
- ✓ Equidad como justicia frente a las diferencias: donde prevalece las propias formas de concebir el mundo y las necesidades, resultado del ejercicio familiar.
- ✓ Equidad como cambio estructural: plantea cómo la forma de estipular y determinar las condiciones económicas sobre las culturales superan las inequidades existentes entre los grupos socioeconómicos; dando consecución a los pactos colectivos y gremiales.

Finalmente, para Ramírez (2012) es claro que la esencia de lo humano es un elemento predominante para concebir la equidad; lo anterior demuestra la necesidad de funcionar desde el cooperativismo en los diferentes ámbitos sociales y estructurales, tales como el familiar, laboral, cultural, entre otros; principalmente en dimensiones de mayor influencia e incidencia, como el familiar donde se desarrolla el individuo y las motivaciones del mismo, para que se pueda garantizar la equidad a través de la creación e implementación de estrategias que se consolidan en las llamadas agendas sociales, donde se escriben y pactan las acciones a realizar y metas a alcanzar como comunidad y sociedad en general (Álzate y Romo, 2017, p.17). Por ende, se debe entender que no se trata de un solo escenario o un grupo social el privilegiado de estas oportunidades, sino que se debe fusionar el individualismo que impide el proceso de inclusión social, equidad y justicia, elementos preponderantes de lo que se comprende como “humano” y que le concierne a todas las piezas de la sociedad.

3.3.3 Diversidad Cultural

Debido a los procesos de reconocimiento de los pueblos indígenas, fenómenos sociales que abarca la migración interna y externa, los avances en cuanto al desarrollo de las tecnologías de la información, y situaciones emergentes de un amplio proceso de globalización, ha suscitado la necesidad de estudiar y comprender el universo a partir de las diferencias, variedades, desemejanzas y abundancias sociales y culturales. A lo largo de la historia se ha mencionado que la conformación de los diferentes grupos sociales se debe a un conjunto de tradiciones, expresiones artísticas y religiosas en común para crear su propia identidad fácilmente identificable en la comprensión de un mismo cosmos. También resalta que esta convergencia social se transforma en perspectiva, ya que el mundo y la composición universal empiezan a incorporar distintos elementos propios de cada grupo social. Así, La UNESCO (2005) declara:

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (p.4).

Para la UNESCO (2005) la diversidad cultural encierra rasgos distintivos, materiales, espirituales y afectivos que caracterizan o distinguen una sociedad o grupo social. Una esfera que encierra artes, letras, modos de vida del ser humano y sus derechos fundamentales, el sistema de valores en el que habita, las creencias y tradiciones que tiene individual y social.

Vargas (2008) manifiesta que es posible distinguir dos acercamientos generales a la diversidad cultural: la diversidad “dentro” de los estados y la diversidad “entre” estados. La diversidad dentro corresponde a la diversidad interna que pese a que puede ser independiente abarca fenómenos internos como la inmigración u otras situaciones sociales que surgen dentro de la sociedad, esta diversidad cultural se encuentra ligadas a los grupos sociales minoritarios que han permanecido a lo largo de los años en diferentes territorios. Para la autora la diversidad cultural “entre” estados o naciones se centra en la necesidad del intercambio cultural equilibrado de bienes y servicios entre los estados y/o las culturas. Frente a esta perspectiva “diversidad cultural entre”, Obuljen (2006) señala:

Este acercamiento se caracteriza por el desarrollo de la relación entre la cultura y el comercio, o la cultura y la economía; así como la capacidad de los estados para “intervenir” en mercados culturales afín de sostener su producción “local” o “nacional” asegurándoles un espacio en los mercados, es decir, con un intercambio equilibrado entre culturas. Y se traduce como el derecho de un estado a

desarrollar, preservar e implementar las políticas públicas necesarias para la preservación y la promoción de su diversidad cultural (p.5).

Por otro lado, Onghena (2003) sostiene que algunos autores latinoamericanos no conciben la idea de tratar el tema de las diferencias sociales como sinónimo de diversidad; dado que “la diversidad es una noción liberal que habla de la importancia de sociedades plurales pero administradas por los grupos hegemónicos que son los creadores del consenso, en definitiva son aquellos que establecen quienes entran en el ‘nosotros’ y quienes en los ‘otros’. Las diferencias son construcciones históricas y culturales que no pueden disolverse en una negociación entre grupos que piden permiso para entrar en un modelo establecido desde la homogeneidad cultural.

Según Vargas (2008) Es importante destacar que la diversidad cultural no puede verse solo como una diferenciación (algo que se define en relación con otra cosa). La diversidad se manifiesta en situaciones concretas y necesita ser contextualizada, pues el sentido histórico de las “diferencias” redefine su propio sentido simbólico.

Por otro lado, para Olmedo (2010) existen tres enfoques ante la diversidad cultural: asimilacionismo, segregacionismo e integracionismo.

- ✓ El asimilacionismo implica un proceso de pérdida de su propia cultura para grupos minoritarios; se pretende que el grupo cultural minoritario se asemeje al grupo dominante, olvidando sus rasgos culturales originarios y adquiriendo los rasgos culturales dominantes para poderse incorporar a las estructuras socio laborales, políticas, etc.
- ✓ El segregacionismo es un proceso de desarrollo paralelo en el que cada grupo étnico-cultural posee sus propias instituciones laborales, sanitarias, culturales, educativas, pero en el que el contacto con otros grupos es prácticamente nulo.

- ✓ En el integracionismo se pretende un desarrollo diferenciado de los diversos grupos culturales que comparten territorio, pero con una permanente relación comunicativa entre ellos (Olmedo, 2010, p.2)

A partir de los anteriores referentes teóricos se puede afirmar que hablar de diversidad cultural es referirse a un conjunto amplio de estrategias, normas y valores grupalmente constituidos para vivir y adaptarse colectivamente a lo largo del tiempo en múltiples entornos y espacios. Estas normas y valores pueden denominarse como costumbres compartidas que han trascendido de generación en generación durante procesos dinámicos de construcción y reconstrucción social.

Ahora bien, Hervey (2006) refiere que la adaptación y apropiación de esos múltiples espacios pueden definirse como territorios sociales, ya que son todos los espacios donde se desenvuelven y expresan especialmente las condiciones de vida, y salud de la gente, donde se desarrolla la vida real; un concepto que permite entender que la calidad de vida y salud no es el espacio de los servicios sino de la gente de sus espacios y modos de vida que componen “la materialización de las relaciones de poder y las interacciones entre los agentes insertos en campos de fuerza, donde los sujetos despliegan sus capitales y recursos estructurando las diferencias con una dialéctica de conflicto y en una continua proyección de sus representaciones sociales. Por lo tanto, las disposiciones del habitas son precisamente esos mecanismos de posesión y posición sobre/en el espacio que producen el territorio y es entonces cuando habitar consiste en apropiarse y significar los espacios (Bourdieu, 1999, p.14). En efecto, De Certeau (2000) manifiesta:

Se trata de un espacio practicado, recurso con el cual los usuarios se reapropian de las estructuras territoriales a través de maneras de hacer y tácticas-prácticas culturales que resisten el poder en los sistemas dominantes, con el fin de desarrollar nuevos hábitats. La planificación de las ciudades se circunscribe a relaciones de poder antagónicas, e incluso dialécticas, basadas en la producción de

un espacio propio que rechace contaminaciones y sustituya resistencias, relaciones creadoras de sujetos universales y anónimos inmersos en el espacio (p.29).

A partir de lo anterior, se puede entender que la connotación de territorios sociales son todos aquellos entornos y espacios sociales donde el individuo o ser humano debaten y proyectan sus representaciones sociales, invierten esfuerzos y recursos en relación a sus condiciones de vida e intereses de desarrollo de su habitat, que suscitan sus mecanismos de posesión y posición para sustituir resistencias y contaminaciones de carácter estructural y conductual de la persona, que determina el desarrollo social inclusivo de todos los sujetos universales (considerando aquí, los gremios vulnerables que residen en su territorio por décadas), las cuales tienen poder y voz para establecer sus necesidades y requerimientos en comunidad o grupo.

3.4 Discapacidad

La inclusión en el contexto socio-laboral es uno de los más grandes desafíos y retos que enfrenta el estado frente a la consolidación, validación y promoción del desarrollo social, económico y político de toda la nación, dado que a aquellos grupos sociales minoritarios que por determinados calificativos e imaginarios, factores y aspectos subyacentes de carácter social que se relacionan con las diferencias configuradas e instauradas por la sociedad, los ha situado en una esfera excluyente y desasosegante, impidiendo el alcance de los principios y responsabilidades que vislumbra el gobierno en su instauración legal y normativa. Esto ha suscitado que las personas en situación de discapacidad en Colombia confronten a diario una serie de obstáculos y sofoques socio-laborales por su situación de discapacidad. Ahora bien, el estado y en sí la región ha trabajado la concepción y significación de discapacidad en relación a la objetividad que debe disfrutar y atesorar la sociedad frente a la situación de este gremio en pro del proceso de inclusión y bienestar integral de todos los ciudadanos en el país.

Dicho lo anterior, la discapacidad se ha ido manifestando a través de grandes transformaciones en su campo de estudio. Las nuevas representaciones sociales han puesto el concepto en diferentes estadios a lo largo de la historia; en las culturas antiguas el enfoque del concepto era mágico-religioso, pues se afirmaba que la locura y grandes trastornos de carácter físico o sensorial eran causados por las intervenciones de poderes sobrehumanos que ponían a prueba o castigaban aquellas personas por algún perjuicio cometido, y que traía consigo una expresión social de rechazo, causa de muerte, postración pasiva y culpabilizada.

Para el siglo XV el enfoque se convierte en algo técnico y secularizado, la discapacidad era el resultado de fenómenos naturales que advertían una terapia adecuada, igual que otras patologías, pero estas recibían tratamientos en instituciones manicomiales orientados a la rehabilitación e inserción social de las personas, y esto derivaba una actitud social de internamiento masivo, donde aquellas tareas terapéuticas eran permutadas por la custodia de los atendidos.

A finales del siglo XIX el enfoque se torna médico-asistencial, el cual identificaba y daba una explicación de muchos trastornos, como factores físicos o psíquicos, y que como tratamiento recibían una atención educativa y asistencial, donde el estado jugaba un papel bastante importante en la promoción de la creación de “centros especiales”, que finalmente conllevaba a un efecto estigmatizador en la sociedad, prevaleciendo las políticas paternalistas que reforzaban la dependencia de pertenecer a la institución y que desataba nuevas vertientes de discriminación social y laboral.

Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XX el enfoque se acentúa en el origen social de la discapacidad, orientado a la prevención, rehabilitación e inserción comunitaria; este favorecía los centros de salud y servicios comunitarios, se respaldaba el proceso de inclusión y normalización

en el ámbito escolar y laboral con herramientas que se encargaran de brindar el soporte necesario que por ende desencadenó un movimiento social, desde asociaciones formadas por la misma población con discapacidad y familiares defensores de los derechos de las personas en situación de discapacidad.

Al respecto la Comunidad de Madrid (2006), desde su proyecto la “Suma de Todos” crea una guía para conseguir una prevención de los riesgos laborales inclusiva en las organizaciones, y en esta afirma:

En la actualidad es posible hallar concurrencia de diferentes perspectivas y enfoques sobre discapacidad en cada país. Ello es debido no sólo a las diferentes culturas, sino también a los diferentes niveles de compromiso de entidades, ciudadanos y gobiernos para crear entornos accesibles y para garantizar la inserción socio-laboral de este colectivo, entre otras razones (p.5).

Por otro lado, en la década del 2000 la discapacidad se enmarca en una definición global que unificaría la comprensión del concepto; así, la Organización Mundial de la Salud, instaura la reconocida segunda clasificación internacional del funcionamiento de la salud, en la que declara:

Discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (p.10).

A partir de lo anterior, se evidencia la comprensión del término en los diferentes contextos sociales y culturales, las estigmatizaciones del concepto se deriva de la comprensión propia del individuo que hace parte del ámbito y que responde aquellas representaciones de su entorno; desde el último

siglo se demuestra que este corresponde a la manera en que reaccionan los demás frente aquellas personas que presentan características físicas o mentales, que son consideradas diferentes. Por esto, es importante resaltar que para las diversas épocas y culturas las personas que han tenido deficiencia o limitación, según la interpretación de la OMS, han experimentado alguna forma de discriminación y eliminación social; sin embargo, en la actualidad, los mismos ciudadanos con estas características y sus representantes han logrado a través de sus respuestas al maltrato y discriminación, el reconocimiento de sus derechos en múltiples escenarios para promover su inclusión plena en sociedad.

Para Trujillo, Cuervo y Pérez (2008), el Modelo Conceptual Colombiano de Discapacidad e Inclusión Social comprende cuatro perspectivas para entender la discapacidad desde el trabajo de Turnbull y Stowe (2001):

- 1) Estudios en capacidad humana, tecnología y discapacidad; que tiene que ver con las ciencias del desarrollo humano, las cuales se interesan por la forma como los individuos adquieren diferentes capacidades. Las disciplinas que trabajan en el área de la tecnología, se interesan por el ambiente construido, el mundo físico en el que habitan las personas y familias en situación de discapacidad (Turnbull y Stowe, 2001).
- 2) Estudios públicos y discapacidad; que abarcan los intereses de varias disciplinas afines en cuanto que cada una de ellas se ocupa básicamente de la relación entre el estado y los individuos (Turnbull y Stowe, 2001).
- 3) Estudios culturales y discapacidad; se interesa en las formas en como una sociedad en particular ve y percibe a los individuos y familias en situación de discapacidad. Tiene que ver con las maneras en que las personas con o sin discapacidad conciben la discapacidad (Turnbull y Stowe, 2001).

- 4) Estudios éticos-filosóficos y discapacidad: se fundamenta en la ética, o sea, el estudio de los estándares morales y cómo éstos afectan el comportamiento individual y grupal. Tiene que ver con lo “bien o mal” de las decisiones sobre las personas en situación de discapacidad y sus familias (Turnbull y Stowe, 2001).

Estas perspectivas comprenden la concepción del término que tienen los voceros y profesionales en las distintas disciplinas, además de la percepción del ser humano que tiene la persona con o sin discapacidad. El primer estudio, exhibe al individuo en sus rasgos biológicos, la forma y contexto en que adquiere y desarrolla sus capacidades, el mundo físico. El segundo, resalta el valor político que tiene el individuo y en sí la sociedad, como ciudadanos defensores de sus derechos y deberes. El tercero, evidencia la apreciación y conceptualización cultural sobre la discapacidad de una sociedad en particular, cómo a través de las diversas formas de expresión y disciplinas se concibe al individuo-social que construye una identidad en un universo cambiante; finalmente el cuarto, reconoce a la persona como ser humano espiritual, a partir de unos estándares morales que permite identificar lo que está bien o mal de acuerdo a su situación de discapacidad, la moralidad de las acciones.

Para los autores mencionados es claro que existen diferentes perspectivas humanísticas, sistémicas, sociales y de derechos humanos. A partir de esto, la Secretaría Distrital de Salud (2008) expone que esas perspectivas se articulan con el papel de los componentes “hogar-familia”, persona con discapacidad, cuidador o cuidadora, profesional y facilitador.

3.4.1 Tipos de Discapacidad

Teniendo en cuenta lo anterior es pertinente afirmar que el concepto de discapacidad ha evolucionado bajo la concepción del desarrollo humano y social, derechos y deberes de la persona

con o sin discapacidad, que hacen parte de un colectivo social. Además, de resaltar aquellas representaciones y relaciones sociales, la participación y representatividad de la población en situación de discapacidad, y actores sociales que fortalecen los procesos de inclusión, desde la implementación de medidas orientadas al cambio y la distribución de recursos para satisfacer las necesidades inherentes de las condiciones de vida de esta minoría.

Sin embargo, las condiciones e implementaciones para promover la inclusión de esta población varían en las características sociodemográficas y rasgos biológicos de su situación de discapacidad. No todas las personas conviven con la misma limitación y no todo contexto se adecua a esta; por eso, se abordan las cuatro tipologías de discapacidad que existen y que se clasifican en: 1) discapacidad cognitiva, 2) discapacidad física, 3) discapacidad psicosocial y 4) discapacidad sensorial. Cada una de estas discapacidades tiene propias connotaciones sociales e individuales que identifican barreras de diferente índole, y que han servido como ejes de intervención para la promoción de la inclusión en los diversos contextos sociales.

La discapacidad cognitiva es el resultado de múltiples definiciones que han surgido a lo largo de la historia. De ahí que, desde el Programa de Necesidades Educativas Especiales, el Ministerio de Educación Nacional (2006) manifieste:

El concepto de discapacidad cognitiva se entiende como una disposición funcional específica en procesos cognitivos, habilidades de procesamiento y estilos de pensamiento, que determinan el desempeño y el aprendizaje de una persona, que lo hace un concepto mucho más específico que la discapacidad intelectual y más cercano a las prácticas educativas por su relación directa con los procesos de aprendizaje (p.17).

El Ministerio de Educación Nacional (2006) demuestra que la evolución del concepto ha sido progresiva, pues antes se hablaba de un retraso mental, un tipo de discapacidad que se caracterizaba

por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y la conducta adaptativa, manifiesta en habilidades prácticas, sociales y conceptuales. Posteriormente el concepto adopta una nueva terminología, discapacidad intelectual, que consideraba aquellas limitaciones en la “competencia general o personal”, refiriéndose a un bagaje de dificultad en el individuo, para desarrollar y ejercer las capacidades o conductas que le son necesarias a fin de “adaptarse con éxito a cualquier contexto del entorno”. Finalmente, con ánimo de ser aún más específicos en la terminación de esta discapacidad, el concepto aborda la calificación de discapacidad cognitiva, que se fundamenta en la teoría del procesamiento de la información, modelos de gradación cognitiva, modelo cognitivo-comportamental y la teoría de modificación estructural cognitiva.

Para Fernández (2013) el criterio que se utiliza es el de CI (coeficiente intelectual), que en la escala de medición, la discapacidad cognitiva se encuentra por debajo de 70 o 75% de CI. A partir de esto, se exponen los cinco niveles o grados del tipo de discapacidad cognitiva:

- ✓ Cognitiva leve: refleja un CI de 50-55 a 75 en pruebas estandarizadas; hacen parte de la etapa educable, ya que en la mayoría de los casos logran desarrollar habilidades sociales y de comunicación y tienen insuficiencias mínimas en las áreas sensorio-motoras, además de lograr una autonomía mínima con supervisión, orientación y asistencia en situaciones sociales de estrés (Fernández, 2013, p.35).
- ✓ Cognitiva moderada: muestra un CI de 35-40 a 50-55 en pruebas; presenta insuficiencias moderadas en área sensorio-motora, logran habilidades de comunicación en los primeros años de niñez, son capaces de realizar trabajos no cualificados o semicualificados y consiguen adaptarse bien a la vida en comunidad (Fernández, 2013, p.36).
- ✓ Cognitiva grave: con un CI de 20-25 a 35-40; en la niñez adquieren un lenguaje comunicativo escaso o nulo, sin embargo, en la edad escolar pueden aprender hablar y adquirir habilidades de

cuidado personal, el vocabulario es muy restringido, la sintaxis simplificada y suelen presentar trastornos distónicos (Fernández, 2013, p.37).

- ✓ Cognitiva profunda: presenta un CI de 20-25 en las pruebas estandarizadas; generalmente la causa de este nivel es una enfermedad neurológica, manifiesta severas alteraciones en el funcionamiento sensorio-motor, puede predecirse un desarrollo óptimo en un ambiente altamente estructurado con ayudas y supervisión constantes (Fernández, 2013, p.38).
- ✓ Cognitiva de gravedad no especificada: se utiliza cuando existe claridad sobre la discapacidad existente, pero no es posible verificar el nivel de gravedad mediante los test, el sujeto se puede educar y puede adquirir habilidades de lectura global, señalizaciones, entre otras (Fernández, 2013, p.39).

De ahí que, se entienda que las personas con discapacidad cognitiva son aquellas que presentan dificultades en la capacidad para aprender, que por lo general abarca el ámbito educativo, pues el nivel de desempeño en varias de sus funciones, los denominados procesos de entrada y salida respecto al procesamiento de la información es casi deficiente, lo que impide la capacidad de aprendizaje para desempeñarse en ciertas áreas de competencia.

Por otro lado, la discapacidad física, se ha definido generalmente como aquella desventaja que resulta de la imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona. En lo social, esta discapacidad se concibe como una afección traumática que repercute en la movilidad corporal de una persona en unos contextos particulares de interacción; las causas comunes que se conocen son los factores congénitos, hereditarios, cromosómicos, por accidente o enfermedades degenerativas, neuromusculares, infecciosas o metabólicas, entre otras. El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2013) concibe:

La discapacidad física es el tipo de discapacidad que presenta alguna alteración en el aparato locomotor, como los trastornos del movimiento, debido a una alteración del funcionamiento en los sistemas ósteoarticular, muscular y nervioso, que limita en distintos grados alguna o todas las actividades de la persona afectada. Las personas con discapacidad física son todas aquellas con deficiencias anatómicas y neuromúsculofuncionales causantes de limitaciones en el movimiento (p.28).

Además El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2013) expone que las causas de la discapacidad física son de origen múltiple, ya que pueden aparecer en la fase prenatal, durante el embarazo; durante la etapa perinatal y en la etapa posnatal. La primera fase corresponde a la etapa donde la madre embarazada puede adquirir enfermedades de carácter infecciosos como la rubéola, la sífilis, el sarampión, además de sufrir intoxicaciones por diversos factores, como una insuficiencia cardiaca, anemia, hipo o hipertensión, entre otras; durante la segunda etapa las causas pueden ser la hipoxia perinatal, el bajo peso al nacer, la prematuridad y los traumatismos; respecto a la última etapa, posnatal, las causas son de origen traumáticos e infecciosos posnatales.

Teniendo en cuenta la conceptualización del Ministerio de Educación de Bolivia, es pertinente afirmar que la alteración de correcto funcionamiento muscular, nervioso, entre otros, es derivada de múltiples factores y estadios natales. El movimiento es el principal componente afectado de todas las causas que se mencionaron anteriormente, algunas con etiologías al nacer, que pueden ser consecuencias de la falta de cuidado y prevención durante el embarazo, insuficiencias de origen cardiaco o tensión, entre otras, como la ausencia de vitaminas que pueden repercutir en una malformación traumática genética, y finalmente traumatismos producido por situaciones particulares.

La discapacidad física, se comprende como un tipo de discapacidad, que según lo anterior puede clasificarse según el momento, causa o zona afectada. Estas clasificaciones puede darse según: 1) el momento de la lesión, 2) la etiopatología, 3) la topografía y 4) la deficiencia.

- 1) “Según el momento de la lesión: que son; malformaciones congénitas, parálisis braquial obstétrica (POB), espina bífida, artrogriposis, parálisis cerebral, miopatía de duchenne, traumatismos o tumores” (Ministerio de Educación de Bolivia, 2013, p.30).
- 2) “Según la etiopatología: que comprende enfermedades o lesión como miopatía de duchenne, hemofilia, traumatismo de cráneo raquimedular, amputaciones y poliomielitis” (Ministerio de Educación de Bolivia, 2013, p.31).
- 3) Según la topografía: que corresponde a la localización y extensión de la afección, que se manifiesta en dos tipologías de parálisis como plejia o parálisis total (monoplejia, hemiplejia, diplejía, cuadriplejia o tetraplejia); y paresia o parálisis parcial de un miembro que mantiene su funcionalidad (monoparesia, hemiparesia, diparesia, cuadriparesia o tetraparesia) (Ministerio de Educación de Bolivia, 2013, p.33).
- 4) “Según el origen de la deficiencia: tales como las cerebrales, espinales, musculares y osteoarticulares” (Ministerio de Educación de Bolivia, 2013, p.34).

Esta clasificación revela un panorama bastante amplio de múltiples afecciones, traumatologías, enfermedades, entre otras, que no son causadas bajo el mismo origen y situación del movimiento, las circunstancias varían de acuerdo al tipo de discapacidad física que tenga la persona. Cada una de las anteriores clasificaciones aborda una descripción holística de su consideración.

En relación con la discapacidad psicosocial, La Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal de México (2010), enuncia:

Actualmente la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas ya la reconoce y hoy sabemos que enfermedades como la depresión o la esquizofrenia generan discapacidad psicosocial al limitar el desarrollo de actividades cotidianas como estudiar, levantarse para ir a trabajar, cuidar a los hijos, etcétera (p.6).

Al respecto, El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) (2015), expone que la discapacidad psicosocial es aquella limitación de las personas que sufren disfunciones temporales o permanentes de la mente para realizar una o varias de las actividades cotidianas o el ejercicio pleno de sus derechos humanos. La influencia del entorno social es el principal causante de este tipo de discapacidad, puesto que el estigma social genera que las personas pasen desapercibidas en su mismo entorno; la falta de diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado ha provocado que las disfunciones mentales aumenten su nivel de complejidad.

Así, la Convención de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (2008), expone:

El principal obstáculo para el ejercicio de derechos y la plena inclusión social de las personas con discapacidad no es la discapacidad en sí, sino las barreras en el entorno y en las actitudes con las que ésta interactúa. En el caso de las personas con discapacidad psicosocial, estas barreras se constituyen por los límites que las diferentes culturas y sociedades imponen a la conducta y comportamiento humanos, así como por el estigma social y las consecuentes actitudes y prácticas discriminatorias de que han sido y continúan siendo objeto (p.13).

A partir de eso, se puede decir que la discapacidad psicosocial es una causa derivada del mismo entorno social, de factores sociales y culturales que se encargan de estigmatizar al individuo en su debilidad y falta de carácter de personalidad, sin tener en cuenta que podrían existir otros factores como los genéticos y económicos. Esto, como se afirma anteriormente puede perturbar la forma de

pensar, de actuar y relacionarse en sociedad, pues afecta directamente la conducta y habilidades mentales para el funcionamiento diario.

Este tipo de discapacidad, al igual que las anteriores presenta ciertas connotaciones patológicas que son consideradas enfermedades de tipo psicosocial, de ahí que, El ISSSTE (2015), mencione las siguientes:

- “Depresión: ocurre cuando los sentimientos de tristeza, pérdida, ira o frustración inter-eren con la vida diaria durante un período de tiempo prolongado” (ISSSTE, 2015, p.5).
- “Trastorno de ansiedad: molestias relacionadas con el miedo como intranquilidad, desesperación, preocupación excesiva o una combinación de ellas. De aquí se derivan la bulimia, la anorexia, el trastorno obsesivo-compulsivo, el trastorno de pánico, el trastorno por estrés post-traumático, etc” (ISSSTE, 2015, p.5).
- “Psicosis: pérdida del contacto con la realidad por la presencia de alucinaciones auditivas, visuales, olfativas y/o táctiles (ver, escuchar, oler o sentir algo que no existe)” (ISSSTE, 2015, p.5).
- “Trastorno bipolar: caracterizado por cambios bruscos en el estado de ánimo, el pensamiento, la energía y el comportamiento, pasando de la apatía a la acción excesiva” (ISSSTE, 2015, p.5).
- “Esquizofrenia: afecta la capacidad de pensar claramente, tomar decisiones, controlar las acciones y las emociones e impide relacionarse con los demás” (ISSSTE, 2015, p.5).
- “Trastorno esquizo-afectivo: pérdida de contacto con la realidad (psicosis) y problemas afectivos y del estado de ánimo. Trastorno dual: cualquier disfunción mental acompañada de una o más adicciones a sustancias psicoactivas (drogas y/o alcohol)” (ISSSTE, 2015, p.5).

Las anteriores disfunciones mentales pueden tener una discapacidad psicosocial temporal, al encontrarse en medio de una crisis sicótica; por tanto, estas personas con tratamiento y rehabilitación pueden volver a tener una vida social y laboral activa sin presentar ninguna connotación patológica de etología psicosomática. Sin embargo, una minoría de personas podría

convivir permanentemente con este tipo de discapacidad, debido a la demora en el diagnóstico y falta de tratamiento integral, o por la misma naturaleza de la enfermedad.

Finalmente, la discapacidad sensorial; generalmente este tipo de discapacidad se ha considerado como aquella dificultad sensorial, alteración o deficiencia que ha afectado los órganos sensoriales principales. Así, El Centro Nacional de la Información sobre la Rehabilitación (NARIC) (2015) manifiesta:

La discapacidad sensorial es una discapacidad de uno de los sentidos y por lo general se utiliza para referirse a la discapacidad visual o auditiva; sin embargo, los otros sentidos también pueden desarrollar discapacidades. Ceguera, pérdida de visión, sordera y pérdida de audición, discapacidades olfativas y gustativas (incluyendo anosmia, que es una incapacidad para oler), discapacidad somatosensorial (falta de sensibilidad al tacto, calor, frío, y dolor), y trastornos del equilibrio son sólo algunas discapacidades dentro el rango de la discapacidad sensorial (p.4).

Por tanto, este tipo de discapacidad puede presentar problemas en la movilidad, comunicación, lenguaje y aprendizaje; no obstante la complejidad y grado de dificultad es propia del individuo, pues es la persona que se encarga o no de fortalecer sus sentidos para utilizar alternativas funcionales que logren romper aquellas barreras que impiden su calidad de vida.

La Comunidad de Madrid (2006) en el Plan de Acción para las Personas con Discapacidad afirma que las discapacidades sensoriales son originadas en el aparato visual, oído, garganta y estructuras relacionadas con el lenguaje; que pueden configurarse principalmente en dos grandes categorías: 1) discapacidad sensorial auditiva y 2) discapacidad sensorial visual.

La discapacidad sensorial auditiva; es un término amplio que se refiere a la carencia, disminución o deficiencia de la capacidad auditiva total o parcial. Existen diversos criterios para clasificar las diferentes tipologías de pérdida auditiva o sordera, según: la localización de la lesión, de las causas

de la pérdida auditiva, del grado de pérdida auditiva o de la edad del comienzo de la sordera (La Comunidad de Madrid, 2006, p.9).

Los criterios para clasificar las diversas tipologías en niveles de pérdida auditiva se basan en la medición de la unidad “decibelio (dB)”, estos son: hipoacusia leve (20-40 dB), hipoacusia moderada (40-70 dB), hipoacusia severa (70-90 dB) y sordera (+ 90 dB).

Además para La Comunidad de Madrid (2006) existen unas variantes de las características de la pérdida auditiva, consideradas como:

- ✓ “Debilidad auditiva superficial: Implica la pérdida de algunos sonidos, sin llegar a ser tan profunda como para afectar a la mayoría de los usos de la audición” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.10).
- ✓ “Debilidad auditiva media: Implica que muchos sonidos no son escuchados (como sonidos ambientales o sonidos del lenguaje)” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.10).
- ✓ “Pérdida bilateral significativa: Implica una pérdida auditiva en ambos oídos; por lo que hay dificultades para escuchar y comprender el lenguaje (se escucha la voz, pero no se discrimina el mensaje)” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.10).
- ✓ “Pérdida auditiva severa: Implica que muchos sonidos no son escuchados, no se discriminan las palabras” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.10).
- ✓ “Pérdida profunda: Implica que la mayoría de los sonidos no son escuchados” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.10).

Desde lo anterior es pertinente decir que la disminución o deficiencia parcial o severa determina rasgos característicos del grado de complejidad del tipo de discapacidad sensorial auditiva y sus diferentes formas de intervención, puesto que para el aprendizaje es necesario conocer qué nivel de pérdida presenta la persona y así determinar las herramientas y metodologías necesarias para su rehabilitación y fortalecimiento. De ahí que, se observen casos de personas que logran en su vida cotidiana realizar lecturas labio-facial y comunicarse de forma oral o a través de signos, y casos con mayor dificultad de aprendizaje debido a su connotación severa o profunda de pérdida auditiva.

Por otra parte, La Comunidad de Madrid (2006) concibe la discapacidad sensorial visual como la carencia o afección del canal visual de adquisición de la información; que por lo general le atañe el calificativo de “personas ciegas” a aquellas que desde ninguno de los dos ojos logran contar los dedos de una mano a 4,50 metros de distancia, con gafas correctamente graduadas (Organización Nacional de Ciegos Españoles, 2000). Este tipo de discapacidad sensorial al igual que la auditiva, presenta unos grados de limitación tales como la ceguera y baja visión, estas dos están configuradas de la siguiente manera:

- “Ceguera total: ausencia total de visión o como máximo percepción luminosa” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.11).
- “Ceguera parcial: Visión reducida, que permite la orientación en la luz y percepción de masas uniformes. Estas restas visuales facilitan el desplazamiento y la aprehensión del mundo externo” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.11).
- “Baja visión severa: visión reducida que permite distinguir volúmenes, escribir y leer muy de cerca y distinguir algunos colores” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.11).
- “Baja visión moderada: Permite una lectoescritura si se adaptan unas ayudas pedagógicas y/o ópticas adecuadas” (La Comunidad de Madrid, 2006, p.11).

Al respecto, podemos decir que la discapacidad sensorial visual es una afección que involucra directamente la percepción de imágenes total o parcialmente. Además, de aclarar que es un sentido importante que permite reconocer a distancia objetos antes conocidos y explorados por la persona, como también objetos de identificación instantánea, que se perciben por primera vez. Estas personas con discapacidad sensorial, se encuentran en interacción constante con su entorno y es ahí donde emprenden la construcción y comprensión de su ámbito, que por lo general lo logran a través de sus otros sentidos o sensaciones, como olores, sonidos, sabores, entre otros. Por tanto el tipo de ceguera o baja visión no estigmatiza la capacidad de adquirir habilidades en su entorno

social, pues en la actualidad este tipo de discapacidad sensorial ha implementado diferentes herramientas, estrategias, técnicas para el correcto desarrollo de sus funciones en cualquier contexto social.

3.4.2 Discapacidad Física

Desde el apartado anterior pudimos tener un acercamiento sobre lo que se entiende por discapacidad física a partir de sus características generales. Se comprende que es aquella disminución o ausencia de las funciones motoras o físicas del individuo que surgen por causas congénitas o de nacimiento, cromosómicos, lesión o accidente, enfermedades neuromusculares o degenerativas, metabólicas, entre otras. Esa brecha o acercamiento anterior permite que se especifique aún más en la terminología que se utiliza cuando se habla de discapacidad física motora, la clasificación de este tipo de discapacidad según el momento, causa o zona afectada, a partir de una descripción holística de la enfermedad o lesión. Además se puede observar los datos relevantes de discapacidad en Colombia.

La terminología de discapacidad física o motora ha sido bastante controversial. Sin embargo en la actualidad la terminología empleada varía en dos conceptos, 1) parálisis y 2) alteraciones del tono muscular. Estas resultan de las deficiencias anatómicas y neuromúsculofuncionales que causan la limitación del movimiento.

El Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2013) se refiere a la parálisis como la falta, pérdida o reducción de las funciones motrices de una o varias partes del cuerpo, en

un musculo o un grupo de músculos de forma temporal o permanente; además puede referirse a la suspensión de un proceso, de una tarea o función.

Por otro lado, cuando se habla de alteraciones del tono muscular, se conciben cinco tipos de alteraciones diferentes, la hipotonía, hipertonía, distonía, ataxia, y movimientos involuntarios.

La hipotonía: se considera como aquella disminución del tono muscular; que puede deberse a lesiones a nivel de los músculos y del sistema nervioso central, es decir, hipotonía por afección. La hipertonía: se razona como el aumento exagerado del tono muscular con manifestaciones clínicas como cuello tenso, extremidades flexionadas o rígidas, como un tipo de marcha en tijeras, de puntillas y de dolor óseo. La distonía: se caracterizan por movimientos involuntarios, que causan dolor, movimientos repetitivos o posturas sostenidas anormales. La ataxia: se comprende como la alteración de la coordinación y del equilibrio, no se trata como una enfermedad específica o de diagnóstico. Finalmente, movimientos involuntarios: aquellos que ocurren sin control consiente, es decir cuando el cerebro no obedece, ni interviene emitiendo respuesta a los estímulos por lo que da órdenes y contraórdenes (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.28).

Las anteriores terminologías se exhiben desde un concepto médico-funcional para distinguir el tipo de lesión o enfermedad que presenta la persona. De ahí que se pueda afirmar que los neurotransmisores desempeñan una función relevante en cada una de las alteraciones, pues el nivel de funcionamiento de estos es el resultado de las secuelas manifestadas en el individuo.

En el apartado anterior, la clasificación realizada de este tipo de discapacidad según el momento, causa o zona afectada nos proporcionó el arquetipo de enfermedades y lesión existentes; la descripción holística de cada una de ellas se presenta de acuerdo a la causa de la discapacidad.

Según las causas de la discapacidad física según el momento de la lesión originadas en el nacimiento:

- “Malformaciones congénitas: son aquellas que ocurren según durante el primer trimestre del embarazo” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).
- “Parálisis braquial obstétrica: es la lesión mecánica del plexo braquial que se produce en el momento del nacimiento. El cuadro clínico depende de las raíces nerviosas lesionadas o la extensión del traumatismo” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).
- “Espina bífida: es una anomalía del sistema nervioso central que ocurre durante el desarrollo intrauterino, cuya causa se desconoce. Se puede diagnosticar antes del nacimiento mediante la técnica de amniocentesis o ecografía” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).
- “Artogriposis: es una enfermedad congénita que se caracteriza por el desarrollo deficiente de la musculatura esquelética, está asociada a múltiples contracturas simétricas musculo-articulares” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).
- “Parálisis cerebral: es una lesión irreversible, no progresiva, que produce alteración de la postura y el movimiento, surge como resultado de un desorden cerebral debido a factores hereditarios y episodios durante el embarazo” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).
- “Miopatía de duchenne: es un trastorno degenerativo hereditario ligado al cromosoma X que empeora rápidamente, se caracteriza por la debilidad muscular y por lo general aparece entre los 2 y 4 años de edad” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.29).

Causas de la discapacidad física según el momento de la lesión originadas a lo largo de toda la vida:

- “Traumatismos: son la causa más común en madre primíparas, que por falta de cuidado han dejado caer al bebé, estas provocan lesiones físicas internas; las lesiones dependen de la gravedad de la caída, que puede afectar el sistema nervioso” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.30).
- “Tumores: son todos aquellos que están vinculados a la destrucción muscular y la compresión nerviosa” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.30).

Causas de la discapacidad física según la etiopatología originadas por transmisión genética:

- Miopatía de duchenne.
- “Hemofilia: es una enfermedad hereditaria recesiva ligada al cromosoma X que se caracteriza por trastornos en la coagulación de la sangre, debido al déficit parcial o total de un factor de coagulación” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.31).
- “Traumatismo de cráneo raquimedular: este tipo de traumatismo es el que presenta mayores complicaciones físico-motoras, por el gran componente neuronal que existe en dichas estructuras, las manifestaciones clínicas dependen de la gravedad de la zona afectada” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.31).
- “Amputaciones: es una falta parcial o total de una extremidad, que genera diferentes grados de discapacidad físico-motora. El corte de una parte o de toda la extremidad puede provocar causas congénitas, traumáticas y tumores” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.31).

Causas de la discapacidad física según la etiopatología originadas por infecciones:

- “Poliomielitis: tiene como agente etiocológico al virus de la polio, que afecta el asta anterior de la médula espinal, provocando parálisis con hipotonía, en la actualidad es poco frecuente” (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.31).

Causas de la discapacidad física según la topografía originadas por plejia o parálisis total:

- Monoplejia: es la parálisis de un miembro.
- Hemiplejia: es la parálisis de un solo lado del cuerpo.
- Diplejia: es la parálisis que afecta partes simétricas del cuerpo.
- Cuadriplejia o tetraiplejia: es la parálisis de los cuatro miembros (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.33).

Causas de la discapacidad física según la topografía originadas por paresia o parálisis parcial de un miembro que mantiene su funcionalidad:

- Monoparesia: es la parálisis parcial de un miembro.
- Hemiparesia: es la parálisis parcial de un lado del cuerpo.
- Diparesia: es la parálisis parcial de los cuatro miembros, con predominio en miembros inferiores.
- Cuadriparesia: es la parálisis parcial de los cuatro miembros (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.33).

Causas de la discapacidad física según el origen de la deficiencia:

- Cerebrales: considerada una lesión de origen central, la agresión sobre el cerebro inmaduro genera un daño progresivo en la persona.
- Espinales: involucra la medula espinal, esta deficiencia agrupa la poliomielitis, espina bífida y los traumatismos.
- Musculares: involucra los músculos, en este tipo de deficiencia está la miopatía de duchenne.
- Osteoarticulares: involucra los huesos y las articulaciones, en este tipo de deficiencia se encuentran las amputaciones congénitas, artrogriposis, poliartritis reumatoidea juvenil y las desviaciones del raquis (Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, 2013, p.33).

De acuerdo con lo anterior, las causas permiten caracterizar el nivel funcional de la persona con discapacidad física, falta o ausencia en cuanto a una línea de tiempo de recuperación o dilatación motor, o neuromusculofuncional del individuo; las zonas afectadas identificadas, describe qué miembro se encuentra comprometido e impide su movimiento y capacidad físico-motora. La anterior descripción holística permite finalmente que la persona identifique las barreras sociales que tiene y que podrían impedir su desarrollo integral, o los retos que afronta de acuerdo a su tipo de lesión.

Para concluir, es necesario recalcar que este tipo de discapacidad representa el involucramiento no solo del miembro, sino también de un componente social, que de manera holística se explica anteriormente, el núcleo familiar y social juega un papel funcional importante para la recuperación motora del individuo, puesto que depende de la ayuda y apoyo que este reciba no solo en espacio de terapia sino en ámbito de desarrollo y crecimiento personal.

Capítulo 4

Resultados de Investigación

4.1 Análisis e Interpretación de Resultados por Categorías

Para el análisis e interpretación de resultados de la presente investigación se realizaron tres apartados por categorías y subcategorías de análisis, a partir de una triangulación entre los aspectos teóricos y conceptuales, los resultados de las unidades de análisis que hicieron parte de la muestra de investigación y la interpretación del investigador. A su vez, los resultados fueron expuestos por categorías en los anexos de investigación, por tanto, se establecieron tres colores para cada una de ellas en el diseño y desarrollo de los mapas mentales: el color azul representa la categoría de participación ciudadana, el color naranja la categoría de equidad y el verde obedece a la categoría de diversidad cultural.

Así, primero se describe el proceso de participación ciudadana (Trilla, Novella y Geva, 2011) de estas personas en situación de discapacidad física, luego se interpreta la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de su gremio (González y Vargas, 2012), y posteriormente se determina la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural (Vargas y Onghena, 2003) de este grupo social minoritario.

4.1.1 Participación Ciudadana de la Persona en Situación de Discapacidad Física

Para estas personas en situación de discapacidad física su proceso de participación ciudadana vislumbra e integra temáticas y asuntos públicos en los diversos niveles de participación (Trilla y Novella, 2001) orientados a ellos como población vulnerable de acuerdo a la Política Pública de Discapacidad Departamental, legislación y normatividad nacional contemplada por el estado, en los cuales se involucran y aprenden de cara a la gestión y promoción de sus habilidades técnicas y específicas en las diferentes áreas académicas y de competencia, que posteriormente le son útiles en ámbitos de gran relevancia como el laboral (Fernández, 2018, p.139); sin embargo, la Secretaría de Familia (2016) estipula que para determinar la vigencia en el tiempo de estas temáticas se debe contar con un número detallado de personas o participantes, el cual no se observa y por tanto, se sustituyen por la conformidad y acogida de otros asuntos alineados a los intereses de otras poblaciones igualmente contempladas en situación de vulnerabilidad social. De ahí que, Fernández (2018) afirma que actualmente la comunidad no está teniendo en cuenta este tipo de programas y proyectos, lo que ha generado la eliminación y/o desaparición paulatina de algunos por poca asistencia de la población. Fernández (2018) exclama:

En los talleres de arte que oriento hay muy poca participación y asistencia, hay un mínimo interés, falta de voluntad y compromiso en el personal discapacitado, pienso que la mayoría de estas

personas son muy acomodadas, despreocupadas, quieren que todo se les dé gratis sin el mayor esfuerzo; tienen muy poca visión para proyectarse y salir adelante (p.221).

De esta manera, se exterioriza la necesidad de hacer un diagnóstico sobre la pertinencia de estas temáticas y su nula acogida por la población, y de acuerdo con esto, el fomento de estrategias que impulsen su participación en los diferentes niveles según sus preferencias y caracterización, a partir de y “dependiendo de múltiples factores (edad o madurez participativa de los sujetos, contexto, propósito del proyecto o de la actividad, etc.), ya que un nivel teórica e imaginariamente inferior de participación puede constituir el óptimo en ciertas circunstancias” (Trilla y Novella, 2001, p.144).

Ahora bien, en cuanto al proceso de participación ciudadana simple estas personas lo describen como el primer acercamiento correlacional con los diferentes temas de interés público, es decir, simplemente toman parte en un proceso o actividad como espectador o ejecutante acorde a las decisiones de otros actores sociales encargados del diseño metodológico y decisorio de su proceso de participación ciudadana, sin intervenir ni liderar, tal como lo manifiesta Trilla y Novella (2001) donde se observa la acción de participación e involucramiento del individuo, el cual no prepara, decide y desarrolla el tema de interés; acorde con esto, Castaño (2018) expresa:

He ido al consejo de política social, al comité departamental de discapacidad, a todos los comités municipales de discapacidad, a la asamblea departamental e integraciones para promover la campaña política de algún funcionario; también he participado en eventos extra oficiales como conferencias motivacionales, integraciones deportivas e intercambios deportivos, entre otros (p.139).

Para esta población su rol en este nivel tiene que ver con el conocimiento de derechos y deberes que le otorga el estado en pro de su inclusión y participación en los diferentes ámbitos, como lo es

su atención médica inmediata y calidad en la educación; además de escenarios de acción donde su capacidad autónoma e impetuosa brinde apoyo a su comunidad, siendo ellos mismos mecanismos de motivación frente algún problema en las diversas esferas sociales desde su condición de discapacidad y experiencias vividas (Carmona, 2018, p.114). No obstante, se percibe que aunque distinguen la existencia de la detallada normatividad, el conocimiento de la ley no se vislumbra en su discurso u oratoria, lo que refleja una incongruencia entre lo que distinguen y realmente conocen en cuanto a sus derechos y deberes como ciudadanos en situación de discapacidad; por ende, se observa la importancia y reconocimiento del desarrollo de actividades y proyectos periódicamente que impulsen este conocimiento normativo y los beneficios y ventajas del mismo, para fortalecer su propiedad, interés y asistencia en los anteriores eventos mencionados por Castaño (2018) como: consejos de política social, comités y asambleas departamentales y municipales de discapacidad, entre otras integraciones socio-culturales, servicios y programas, que se deben fomentar en la Secretaría de Familia y otras entidades que pertenezcan al sector público en aras de su inclusión social y vinculación laboral, que hasta el momento esta población la ha obtenido por algún contacto político, más no por un proceso gestor, legal y estructurado desde dichas entidades; dado que para los entrevistados su asistencia o participación en eventos políticos por ejemplo tiene que ver con un tema de interés laboral, pues el acto de presencia en reuniones políticas o campañas genera una posible y/o única vinculación laboral (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández y Castaño, 2018). Por tanto, Arcila (2018) declara: “voy a reuniones de esas que organizan los políticos cuando hacen campaña para ganar votos, porque mi mamá, algún familiar o yo necesitamos contar con varios votos para tener alguna vacante laboral (p.106).

Pero lo anterior, teniendo presente que estas personas en situación de discapacidad física demandan que su participación en esta modalidad y/o nivel se vislumbra en dos frentes: por una parte, en

eventos socio-culturales y laborales que son ofertados para el público en general; y por otra, en aquellos eventos cuyo público específico son las personas en su situación de discapacidad, siendo este último el más relevante, gratificante y potencial para esta población, dado que faculta con mayor precisión su desarrollo socio-laboral inclusivo y por tanto su calidad de vida (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández y Castaño, 2018); y a su vez, sin desconocer que la asistencia y participación de los entrevistados en estos eventos se da por motivos de carácter personal que incita a su participación o no, pues el aporte o recomendación de algún familiar, la compañía de amigos o compañeros, y en sí el interés en la temática influyen significativamente en el momento de la toma de decisión de la persona (Arcila, 2018). De esta manera, se hace evidente la diferencia expuesta por Trilla y Novella (2001) entre la simple presencia y la actividad; la primera teniendo que ver con la asistencia en la que se registra cuantitativamente el número de participantes, y la segunda con una respuesta más cualitativa, es decir, emocional, intelectual o expresiva por parte del participante.

Ahora veamos, surgen barreras en el entorno que impiden la promoción de la participación de estas persona en situación de discapacidad en estas clases de eventos, similares a las expuestas por Serrano et al. (2013). Todo esto, en cuanto a la práctica de deporte y recreación, acceso a servicios de salud y a eventos de participación social, que para el autor pueden considerarse transversales a los demás tipos de participación ciudadana; así, se estiman las siguientes barreras: problemas para el acceso a las instalaciones, falta de apoyo de familiares o amigos, altos costos, dificultades de transporte, problemas arquitectónicos de los centros, sitios o lugares donde se realiza el evento.

De acuerdo con el tema laboral los entrevistados en relación a lo mencionado por Serrano et al. (2013) expone que en concordancia a las barreras mencionadas, se añaden otras como: carente respaldo gubernamental de cara a su vinculación laboral, la carencia de políticas que promuevan la

participación en este escenario y la aplicabilidad de ellas, la nula información sobre el mercado laboral y el bajo nivel educativo y cualificación profesional, precarización de su profesión y trabajo (Fernández, Castaño y Guatama, 2018); dichas barreras podrían ser consideradas como factores facilitadores para la inclusión socio-laboral en cuanto a procesos de selección, pero esto solo si se tienen en cuenta dentro de las políticas públicas sobre discapacidad “en donde ellos pueden obtener un empleo conforme a las ayudas y apoyos necesarios para obtener un desempeño óptimo en una determinada empresa” (Pupiales y Cordoba, 2106, p.286). Frente a esto, es considerable trazar estrategias y objetivos que den resolución y busque la unidad familiar y social, la socialización y difusión de las políticas públicas y el aprovechamiento de estas, sistematización, comunicación y oferta de las plazas de empleo en el mercado, capacitación y formación académica y profesional, acompañamiento psicosocial, adquisición de espacios u instalaciones aptas para su ingreso y acceso, patrocinios y alianzas para cubrir necesidades básicas en aras de su participación e involucramiento; que a su vez, pueden considerarse como componentes facilitadores en procesos de selección desde la Secretaria de familia en alianza con otras empresas tanto del sector público como privado, siempre y cuando esta población haga parte de un sistema integral de categorización poblacional en la entidad.

Por otro lado, para estas personas su participación ciudadana consultiva demanda su parecer en asuntos de forma descendente como: asuntos consultivos nacionales, departamentales y municipales, y ascendentes; ya que, para esta población, tienen voz y voto para opinar y decidir sobre la actividad, programa o tema en el que son partícipes; por tanto, Castaño (2018) expresa:

Hay temas que dejan entre dicho lo que se debería hacer o proponer, entonces es a partir de eso es que tú puedes darle un plus a tu estudio o trabajo, es decir trabajar y proponer desde lo que el estado observa como desventajas y problemáticas sociales. Yendo a ese tipo de espacios o eventos

consultivos he tenido la oportunidad de pasar proyectos a la Gobernación del Quindío, proyectos que erradiquen problemáticas actuales y a corto plazo que finalmente es por lo que trabajan las instituciones del sector público (p.207).

Es así que, se entrevisté que el rol de estas personas en el proceso de participación ciudadana consultiva se da desde su pertenencia e involucramiento en grupos sociales o comunidad y su participación en los diferentes asuntos de interés público; ya que a su vez, Guatama (2018) expone:

Pertenezco a la Asociación de Discapitados Físicos del Quindío, ahí organizamos unos subgrupos de acuerdo a nuestras habilidades y nos encargamos de promover la participación y el ingreso de personas primero a la asociación y luego a las modalidades de ocupación que existen dentro de la asociación en alianza con la Gobernación del Quindío (p.210).

Ahora bien, en el grupo focal se evidenció que su proceso de participación ciudadana consultiva debe contar con líderes dentro de esos grupos sociales o comunidades que guíen a las personas que necesitan conocer y aprender alguna habilidad, estrategia o herramienta para lograr avances significativos frente a su situación de discapacidad física; dado que en efecto, Fernández (2018) enuncia:

Pertenezco y lidero el grupo de capacitación de artes en la promoción de la política pública de discapacidad, pues la Secretaria de Familia brinda esas oportunidades para intervenir, por lo que lo contratan y mandan a uno a promover y estar ahí en el acompañamiento para garantizar el cumplimiento y vigencia de esos planes y grupos sociales (p.209).

En consonancia, se vislumbra una serie de mecanismos y motivaciones que facilitan su proceso de participación ciudadana consultiva: 1) la difusión a partir de medios comunitarios, redes sociales, tv, entre otros, para el reconocimiento de estos grupos y sus ideales, 2) ofrecer las ventajas de pertenecer a determinado grupo social o comunidad, 3) descubrir las motivaciones e intereses

personales de cada individuo que desee hacer parte del grupo o temática, 4)brindar algunos beneficios de carácter personal y profesional y 5) el acompañamiento y aceptación de la familia respecto a los propios intereses (Arcila, Carmona y Castaño, 2018).

Por tanto, se puede apreciar que su participación es consultiva siempre y cuando estas personas en situación de discapacidad se interesen por vincularse a un determinado grupo social, comunidad y/o espacios de interés público, y ello depende, entre otros aspectos de: los beneficios u oportunidades ofrecidos, los canales de comunicación utilizados, la investigación sobre las necesidades a satisfacer y de los voceros o líderes que los animen.

De ahí que, en primera instancia se constata que es una participación consultiva descendente, ya que es promovida por organizaciones, agremiaciones o empresas y no por las mismas personas en situación de discapacidad. No obstante, una vez pertenecen a determinado grupo la participación de estas personas se hace vinculante, pues su opinión o voto es decisorio para la misma asociación y en consecuencia también es ascendente.

Es importante además resaltar que, de los mecanismos mencionados por los entrevistados en situación de discapacidad física para promover la participación ciudadana consultiva, el uso de los medios de comunicación resulta ser fundamental, pues constituye el acercamiento de la primera forma de participación consultiva descendente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en materia de inclusión socio-laboral valdría la pena abordar temas como los expuestos por Forcada (2015) en cuanto a sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, proceso de interiorización en asuntos de discapacidad y cambio cultural dentro de las organizaciones que vinculen a este tipo de población. Así mismo, ahondar en la importancia de la participación consultiva en lo que constituye al reclutamiento y selección de personas en

situación de discapacidad, conforme a los lineamientos de la política nacional en el sector público y de acuerdo al Decreto 2011 de 2017 emanado por la Presidencia de la República.

Por otro lado, una tercera forma de participación marca la separación de las personas entre participar en un proyecto y concernir o pensar como propio el mismo. Continuando con la descripción; en la participación simple estas personas únicamente asisten o actúan acorde a los lineamientos de un externo; en la participación consultiva, ellos como sujetos opinan e incluso deciden sobre un proyecto que no es suyo; sin embargo, en este tercer nivel estas personas consideran que se trata y se centra en la creación y diseño de sus propios proyectos que promuevan la promoción de las habilidades y cualidades de las personas que hacen parte de su gremio y la lucha en pro del reconocimiento de sus derechos como líderes sociales y por ende su autonomía; aquí exigen y solicitan nuevos espacios y mecanismos para promover la inclusión de los demás integrantes, que da lugar a nuevos constructos sociales y subjetividades en las prácticas discursivas. Considerando lo anterior, Fernández y Castaño (2018) afirman:

En este momento estamos proyectándonos para gestionar recursos con otras entidades y de esta forma poderle brindar al personal capacitado insumos y herramientas necesarios para continuar su proyecto sin el profesor. Siempre se busca la autonomía a largo plazo de estas personas. Se gestionan recursos para llevar a cabo una verdadera implementación de la Política Pública de Discapacidad, como patrocinios con aliados estratégicos, todo esto a nivel departamental, nacional e internacional, por ejemplo a través de una ONG y fuentes de financiación. La Gobernación y sus diferentes Secretarías deben promover la independencia del contratista para adquirir por sí mismos los aliados y manifestar la necesidad de esos recursos (p.213).

En relación a lo anterior, los entrevistados enuncian que este proceso empieza por un liderazgo proyectivo individual, el cual se exterioriza si se cuenta con una serie de características y

particularidades que hacen actuar a determinado líder en pro del beneficio de los demás; algunas de estas características son: el liderazgo, emprendimiento, las ganas de salir adelante, la capacidad de influenciar a otros, ser vocero, tener carácter, el compromiso, la amistad, la tolerancia y solidaridad, entre otras (Arcila, Carmona y Fernández, 2018). Además, Carmona y Arcila (2018) mencionan que la participación proyectiva de la persona en situación de discapacidad física se da a partir de unas motivaciones personales como: el gusto, amor y apoyo familiar, los objetivos personales y profesionales, entre otros.

Así mismo, los entrevistados revelan la necesidad de contar con espacios y acciones de participación ciudadana proyectiva como: integraciones comunitarias, actividades locales y proyectos orientados a población vulnerable, capacitaciones y formaciones en las diferentes competencias personales, proponer y presentar algún proyecto social, realizar conferencias, gestionar recursos con otras organizaciones, buscar patrocinios y aliados estratégicos (Arcila, Granada y Castaño, 2018).

En la presente investigación, se evidencia que se asocia la participación proyectiva con el liderazgo que se ejerce en grupos sociales, políticos y/o laborales; estas personas comparten un sentido social y logran la participación de otros en sus proyectos. Su conceptualización es similar a la realizada por Murillo, Krichesky, Castro y Reyes (2010):

Son líderes que son capaces de asumir riesgos, son accesibles a los diferentes miembros de la comunidad...son reflexivos e intencionales y comparten el liderazgo con otros niveles de la organización, sabiendo que el hecho de compartir los objetivos inclusivos los convierte en líderes que promueven eficazmente la justicia social (p.184).

Por consiguiente, para esta población el liderazgo proyectivo resulta primordial para su proceso de inclusión socio-laboral, pues facilita su vinculación en las organizaciones, así como el empoderamiento en los distintos niveles y áreas de la misma. Como bien lo señala Alcover y Pérez (2011): “permite fomentar una cultura inclusiva y orientada a la diversidad, donde predomine un estilo de dirección participativo...pues debería ser uno de los primeros pasos en la prevención de riesgos psicosociales en trabajadores con discapacidad”. En consonancia, esta población refleja por un lado, una apropiación de los programas y proyectos siendo orientados hacia su desarrollo social inclusivo desde la Secretaría de Familia, ya que como se encuentran vinculados a la entidad y asociación, les corresponde asumirla dada su función e interés laboral, y por otro, las personas en calidad de estudiante no exteriorizan ese liderazgo proyectivo que destacan como eje primordial en sus acciones y gestiones las tres personas en calidad de contratistas para la disposición de espacios y acciones proyectivas en los diferentes contextos. Situación que de nuevo vuelve a ser relevante en el sector público, pues tanto los niveles directivos como las áreas de gestión humana deben poseer cualidades de liderazgo inclusivo, que permitan la vinculación, capacitación y seguimiento de estas personas, ya que “la decisión de inclusión debe ser por convicción y nacer del nivel más alto de la compañía, para luego bajar esta filosofía al resto de la organización... [Y]...para facilitar que ello sea posible” (Forcada, 2015, p. 99).

Por último, respecto a la categoría metaparticipación estas personas hacen referencia a la exigencia que tiene determinado grupo o persona para que sean reconocidos sus derechos ante la sociedad. Aquí su objetivo no es tanto contribuir en un proyecto, sino más bien crear y diseñar sus propios proyectos e incitar a la participación en sí misma.

En los resultados de este documento, se entrevistó que los líderes enunciados en la participación proyectiva y aquellos grupos sociales a los que se hace alusión en la participación consultiva,

orientan sus esfuerzos hacia la inclusión de las personas en situación de discapacidad dentro de diversos ámbitos sociales, (inclúyase acá el socio-laboral). Esta premisa es corroborada por Rojas y López (2014) que al referirse frente a dicha categoría expone lo siguiente:

No sólo la relación entre las poblaciones vulnerables, como en este caso las personas con discapacidad, y la sociedad y sus formas de construcción de la política; sino que también permite identificar las subjetividades que en esta relación se configuran, dando lugar a prácticas discursivas que posicionan en un lugar de enunciación siempre cambiante a esta población, en la medida en que su participación se aproxima cada vez a una meta-participación (p.53).

Es quizás en este punto, es decir, el paso de la participación ciudadana proyectiva a la metaparticipación en donde para estas personas se hace aún más notorio: 1) la presencia de las barreras ya mencionadas por Serrano et. al (2013) y 2) la aparición de otros obstáculos como: la discriminación, la crítica y señalamientos en el entorno, controversias políticas, barreras mentales e imaginarios sociales, incredulidad y falta de apoyo e iniciativa de los aliados estratégicos, así como el rechazo y exclusión social, lo que exigen que se profundice con mayor rigor sobre cada una de éstas últimas en estudios posteriores.

Lo anterior, sin ignorar que dentro de los requisitos de metaparticipación se requiere detenimiento en cuanto a las personas que la generan o promueven, pues no solo se deben valorar los estudios o experticia, motivaciones y aportes individuales, sino quizás la capacidad para convocar y mantener unidad en un grupo de personas que trazan fines comunes como erradicar los anteriores aspectos que impiden su proceso de inclusión socio-laboral (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Guatama, 2018), ya que de esta manera trasciende de un perfil de liderazgo proyectivo a un liderazgo meta-participativo.

4.1.2 Equidad de la Persona en Situación de Discapacidad Física

En relación al primer aspecto de la idea de equidad política regida por una concepción teórica de justicia (Rawls, 1999) y la de igualdad equitativa de capacidades y funcionamientos de Nussbaum y Sen (1993), los entrevistados manifiestan la conformidad del tejido asociativo como aquella red que se teje entre todos los grupos sociales que se asocian en comunidad para promover, incitar y crear acciones, asuntos y programas que conllevan al involucramiento de todas las personas, sin escatimar aquellas situaciones o casos particulares que hacen parte también del mismo gremio (Castaño y Granada, 2018).

Esta población observa que a lo largo de su vida se ha dado un acercamiento entre grupos sociales o asociaciones y la persona en situación de discapacidad física, pues la noción que enuncian los entrevistados parte de un accionar desde servicios sociales comunitarios que se han ofertado desde el sector público y los planes que según Santana (2003) conllevan a la responsabilidad desde el cooperativismo y la participación de la población en eventos y programas que resaltan las necesidades especiales.

Para estas personas los anteriores grupos sociales que funcionan como asociaciones comparten un mismo objetivo; Castaño (2018) refiere que este consiste en mejorar la calidad de vida de las personas, a través de los múltiples beneficios que tienen los programas o proyectos que ofrecen, como suscitar la autonomía de la ciudadanía en los diferentes ámbitos, principalmente en el laboral; pero todo esto, si se da una participación constante y se evidencia el aprovechamiento de la comunidad. En cuanto a esto, Morell (2005) analiza que más allá de ser un objetivo, se trata de una funcionalidad que está centrada en el hecho de ser un lugar o destino de referencia para personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que se agrupan unas u otras en programas y proyectos dependiendo de las actividades que es capaz de realizar o no la persona que busca pertenecer a estos grupos.

De ahí que, se infiere que estas asociaciones brindan una contribución en el entorno socio-laboral desde la funcionalidad que esperan tener; por un lado desde lo macro, abordando estrategias y planes de contingencia respecto a todo el tema social, y desde lo micro, en entornos puntuales como el laboral, a través de acciones garantes como: la integración social, el acompañamiento y orientación psicológica, formación y ubicación laboral. Ahora bien, esto no vislumbra la efectividad de dichas estrategias y programas, ya que se habla desde la funcionalidad y utilidad que esperan tener estos grupos sociales o asociaciones en la comunidad, más no del involucramiento y alcance poblacional de estas estrategias y planes.

Castaño, Granada y Fernández (2018) refieren que las personas que lideran o conforman estos grupos, programas o estrategias por lo general tienen un perfil específico y multidisciplinar, como: trabajadores sociales, sicólogos, abogados, comunicadores, entre otros; con el fin de obtener una perspectiva amplia sobre los diversos factores que inciden en el desarrollo integral de la persona que acude a estos grupos, y con el interés de recibir ayuda respecto a su situación o caracterización. La anterior premisa surge desde el involucramiento y participación de la persona en situación de discapacidad en las diferentes actividades que les brindan los organismos regidos por el estado, donde los actores que lideran estos grupos claramente integran una serie de características profesionales (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Guatama, 2018). Sin embargo, Caballero (2005) afirma que independientemente de lo anterior, toda persona que pertenece a una agrupación que habita en el mismo espacio geográfico delimitado tiene conciencia, sentido de pertenencia e identidad, lo que faculta la capacidad de interactuar, interesarse y apoyarse mutuamente para exigirle a la sociedad desde unos objetivos comunes.

Por consiguiente, desde una visión teórica absolutamente todas las personas que están y pertenecen al mismo entorno sociodemográfico pueden interactuar, participar, apoyar e incidir en la garantía

y eficacia de estos programas y planes que ofrece el tejido asociativo, por tanto, todos están habilitados para asumir el liderazgo y la vocería de estos grupos sociales y asociaciones; y desde la perspectiva de estas personas en situación de discapacidad física, se entiende que al ser programas y planes estipulados por el estado y el gobierno, las personas que lideran el tejido asociativo son aquellos que cumplen los requisitos exigidos en el perfil profesional, ya que son compensados y retribuidos desde una relación de contrato. En consonancia, se puede aclarar que el liderazgo del tejido asociativo se manifiesta desde un por qué y un dónde; respecto al por qué, pues se da por el simple acto de pertenencia en determinado grupo o asociación, o por mérito profesional en la modalidad de contrato para liderar estos programas y planes del estado; y en relación al dónde, primero se afirma que en cualquier espacio que comparta la población global, y segundo, en entornos donde se conceda primeramente la relación de contrato y compensación laboral, entre otros.

En efecto y en concordancia al “donde”, en los resultados se constata que el tejido asociativo de estas personas en situación de discapacidad física se conforma en diferentes contextos y ámbitos de interacción o participación social, de ahí que, los entrevistados exponen los siguientes espacios donde se halla o no algún tejido asociativo: 1) en la localidad, es decir su barrio o residencia, 2) en su lugar predilecto, universidad o trabajo, 3) contextos relacionados con la salud, como EPS o IPS y 4) en los escenarios deportivos y culturales, entre otros (Carmona, Arcila, Fernández, Castaño y Granada, 2018).

Ahora veamos, respecto al tejido asociativo que se forma en la localidad, los entrevistados expresan que en los lugares de residencia o barrio no se evidencian grupos de liderazgo comunitario, ya que si bien existen representantes y miembros de juntas de acciones comunales, no se vislumbran acciones de liderazgo para la creación de programas o proyectos sociales que integren actividades

o eventos relacionados con las temáticas de interés común en la comunidad (Carmona, Arcila y Fernández, 2018); ahora bien, si se llevan a cabo programas, proyectos, actividades o eventos dentro de la localidad sucede por la gestión de algunos líderes comunales que tejen su propia red asociada para garantizar el bienestar de su comunidad y contribuir en la calidad de vida de la sociedad en general (Castaño y Caicedo, 2018).

Frente a esto, Alberich (2006) estima que desde las primeras movilizaciones democráticas donde apenas se empezaba a exigir los derechos de los grupos vulnerables, se ha concedido la conformación del tejido asociativo en cada barrio o localidad; sin embargo, pese a la trayectoria y relevancia que se le ha otorgado al tejido asociativo en la anterior premisa teórica, es claro que en la actualidad ha trascendido de movilizarse democráticamente en asociación con otros, a asumir el liderazgo local sin planes de acción que efectúen la garantía y vigencia de programas o proyectos sociales orientados a las personas con discapacidad y grupos sociales minoritarios en general; en efecto, esto puede presentarse por el abandono de las asociaciones desde dos factores: por un lado, cambio de ideologías de trabajo e inicio de labores cooperativas por parte de los líderes comunales en instituciones formales con fines lucrativos, y por otro, la baja participación e involucramiento de la población requerida para mantener vigentes los planes y programas (Alberich, 2006). Esto, vislumbra la poca incidencia del entorno local y la ausente persistencia y eficacia de los entes que conforman el tejido asociativo en barrios y lugares de residencia, para seguir brindando garantías de equidad a toda la población.

En consonancia al lugar predilecto de estudio o trabajo, según el Consejo de la Juventud de Euskadi (2009) el tejido asociativo en el entorno universitario se conforma de dos maneras: 1) como grupos sociales estudiantiles y 2) sociedades legítimas en pro del bienestar del estudiante en virtud de discriminación y exclusión social; además de tener el mismo enfoque contribuyente y objetivo en

común con otras asociaciones y grupos que integran el tejido asociativo en otros ámbitos; por consiguiente Carmona (2018) exclama:

Al ser estudiante de la Universidad del Quindío me brindan la oportunidad de pertenecer a programas de rehabilitación integral que ofrece bienestar institucional; y también asisto a terapias que me brindan los programas de salud integral...yo creo que el objetivo de esos programas es mejorar la calidad de vida de los estudiantes (p.134).

Por otro lado, Alberich (2006) declara que actualmente se presenta una fragmentación del tejido asociativo en el ámbito laboral dado que se asume una serie de cambios sociales y organizacionales que no permite la consolidación e implementación de los planes y programas estipulados por el estado; y pese a lo anterior, paralelamente se crean asociaciones formales estables (habitualmente estructuradas de modo jerárquico), que suponen nuevas formas de relación entre el tejido asociativo y los procesos de fragmentación interna y social. De ahí que, en los resultados se evidencia un conglomerado de impedimentos que se desgranar de lo anterior en el entorno laboral y que según las personas entrevistadas dificulta la implementación de estos programas y proyectos vigentes en los planes de desarrollo departamentales y municipales, de los cuales se rige la gran mayoría de acciones públicas como: 1) la escasa importancia que se le dan a los programas y planes, 2) el desconocimiento de estos por falta de difusión, promoción y visibilidad desde la entidad y organización (Caicedo, 2018), 3) la falta de interés que surge por una aparente independencia o dependencia de la persona en situación de discapacidad (Fernández, 2018), y 4) no se cuenta con los insumos necesarios para garantizar la participación y la credibilidad de la comunidad (Granada, 2018). Por ende, Castaño (2018) revela:

La Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío implementa la política pública departamental de discapacidad que se llama “capacidad sin límites”, pero no se asignan los recursos necesarios para llevar a cabo estos programas que satisfacen las necesidades de la comunidad (p.157).

En relación a lo anterior, se puede estimar que debido a esos cambios estructurales y organizacionales que se presentan en el entorno laboral, y a la errónea iniciativa de asignar estos programas y proyectos a las nuevas asociaciones formales configuradas de manera jerárquica, es que se exteriorizan esta serie de aspectos que desarticulan el tejido asociativo; por un lado, el hecho de que exista un alto porcentaje de rotación de personal en las entidades del sector público genera la desorientación y desconocimiento de la prioridad de estos programas y planes, así como su nula difusión, promoción y visibilidad desde la entidad y organización; por otro, estos cambios no integran planes de contingencia y empalme cuando se realiza la vinculación del funcionario que entra a liderar estos procesos de equidad, lo que suscita la erradicación o reestructuración de estos programas y por ende, la indiferencia presupuestal y participativa de los dirigentes, jefes, grupos sociales minoritarios, y la población en general.

No obstante, los entrevistados especifican que estos tejidos asociativos que se constituyen en las entidades donde laboran e instituciones donde estudian cuentan con unos elementos claves que ocasionan una considerable acogida de los programas y proyectos en la comunidad, entre estos; la tranquilidad y confianza que les proporcionan estos ámbitos o entornos, pues la permanencia casi diaria y constante de la persona en situación de discapacidad en estos espacios origina un actuar con mayor asertividad frente a las barreras sociales comunes; y por otro, se entiende que como estas organizaciones obedecen al sector público surge como obligatoriedad la creación de estos alicientes sociales (Castaño, Fernández y Granada, 2018); sin embargo, como bien lo plantea Alberich (2006), esto depende en primera medida del compromiso que tenga la entidad para incitar

y consumir la aplicabilidad de las políticas, planes y programas orientados a las poblaciones vulnerables contempladas por el estado, como el gremio de las personas en situación de discapacidad; y en segunda instancia de la “voz democrática y exigente” de estos grupos sociales minoritarios, pues si no hay iniciativa e interés en exigirle a los organismos gubernamentales la garantía de sus derechos, no se avalan esos elementos claves para la consecución de la equidad en el entorno socio-laboral.

Todo lo anterior, supone la necesidad de avanzar en términos socio-laborales; lo que implica el desarrollo de las capacidades de las personas para ampliar sus posibilidades, pues se comprende que esto los hace más libres, pero “en la medida en que las capacidades alcanzadas tengan oportunidad de realización en diferentes escenarios de participación e involucramiento equitativo y respetuoso, por ejemplo, mercados laborales que se esperan contribuyan en términos de igualdad socio-económica” (Villegas y Toro, 2010 ,p.101). Por tanto, la equidad de estas personas en situación discapacidad depende de la significación de las acciones igualitarias e inclusivas que le exige y demanda esta población al gobierno, para desarrollar competencias que le sirvan en espacios equitativos estipulados por el estado, en los cuales estas personas y miembros de su gremio adquieren confianza, liderazgo y están habilitados para incidir y exigir equidad a su entorno socio-laboral, o sea, que de este acto de democracia depende la incidencia del entorno socio-laboral en la consecución de la equidad de este grupo social minoritario.

En cuanto al tejido asociativo en contextos relacionados con la salud, Carmona y Arcila (2018) sostienen que es importante que las EPS o IPS brinden constantemente asistencia especializada y también que la ciudadanía aproveche significativamente estos beneficios o incentivos, para mejorar progresivamente frente a su situación discapacidad física, puesto que se identifican los siguientes obstáculos: primero la falta de interés de los beneficiarios que se registran en los programas, y

segundo, la ausencia de asistencia médica especializada (Fernández, Castaño y Granada, 2018). Este razonamiento entrevé la necesidad de medir los resultados del funcionamiento administrativo para traducirse en el mejoramiento y aprovechamiento de los recursos en la gestión de la salud, y garantizar por ejemplo: aumento de la cobertura especializada, prestación de servicios, entre otros procesos (Arenas y Tamayo, 2010).

Por tanto, resulta importante mencionar que la labor que tienen la entidad, asociación y la población que se benefician de estos planes y proyectos es actuar frente a la demanda y la oferta desde el aporte contributivo de la salud para garantizar la equidad en este contexto; en ese sentido, es decisión de las personas que se encuentran en situación de discapacidad física, como parte y miembro del tejido asociativo, si bien actuar e incitar y exigir las condiciones y factores de aseguramiento de la salud en este ámbito que están estipulados en la política pública de discapacidad e inclusión social 2013-2022, o por el contrario, mantenerse en el anonimato sin obtener ningún plan de beneficios y/o asumir el costo de la asistencia y cobertura especializada, ignorando que más de la mitad de las PCD, es decir, el 56% pertenecen a grupos sin capacidad de pago y que por consiguiente, su aseguramiento es provisto por el estado con la afiliación a través del régimen subsidiado (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014, p.15).

Así mismo, Arcila (2018) manifiesta que las entidades como EPS deben reformar sus servicios, puesto que la interacción y el vínculo que se da entre el empleado y el paciente no atañen requisitos básicos de atención integral, entre estos, gestos de cordialidad y acompañamiento por su situación de discapacidad. Sin embargo, esto se exterioriza desde una visión subjetiva que puede incidir o no en la percepción de equidad que tiene la persona en situación de discapacidad frente a la atención que recibe por parte de las entidades del sector salud. Ante esto, cabe mencionar que la gran mayoría de las entidades de servicios del sector salud, han reestructurado los procesos de atención

preferencial y de infraestructura con el ánimo de obedecer primero a la normatividad del estado, que entiende que los grupos sociales minoritarios demandan atención única y particular, y segundo, por el conocimiento de las desventajas sociales y espaciales que afrontan las personas en situación de discapacidad (OMS, 2010).

Igualmente, en lo que respecta al tejido asociativo concedido en escenarios deportivos y culturales, Villata, F. et al. (2002) expone que “el asociacionismo deportivo puede considerarse como un elemento fundamental para la promoción y el desarrollo de actividades deportivas al tiempo que se constituye en el esquema organizativo básico de estas actividades” (p.1). Simultáneamente, los entrevistados vislumbran que más allá de fortalecer algunas competencias motrices, de promocionar deportes como natación y gimnasia o tener el título de entrenador de fútbol, es relevante resaltar el valor e importancia que tiene la población con o sin discapacidad para propiciar fortalezas en las relaciones interpersonales de toda la comunidad en estos escenarios, pues son espacios que exhiben connotaciones personales, como creencias, principios y valores individuales o grupales (Carmona, Caicedo y Castaño, 2018). En este orden de ideas, el tejido asociativo en el contexto deportivo y/o cultural ha dejado de concebirse desde la ejecución y desarrollo de las actividades desde el simple acto de presencia, ya que desde los resultados y una perspectiva teórica, las personas que participan en estas actividades están actuando conforme a la comprensión de sus creencias, principios y valores para obtener el reconocimiento y dejar un legado de su gremio en el ámbito deportivo y cultural.

Finalmente, los entrevistados persisten en que para concebir esta idea de equidad de la persona en situación de discapacidad física en el entorno socio-laboral se deben abordar los siguientes rasgos socio-culturales: los gestos y juicios insistentes causados por su situación de discapacidad por parte de la sociedad (Arcila, 2018), la dificultad para poseer factores influyentes como: transporte

público o dinero cuando no se tiene un empleo estable (Fernández, 2018), y la nula participación e involucramiento de la población ante las diversas temáticas de interés común, que podría impedir su formación y desarrollo integral (Fernández y Granada, 2018); estos a su vez, se entienden como aquellos obstáculos que impiden la conformidad o no del tejido asociativo y que incita a la creación o erradicación de estos programas y proyectos de carácter social que promueven la equidad de la ciudadanía (Alberich, 2006).

Hasta este punto hemos hablado de la conformación e incidencia del tejido asociativo en los diferentes entornos relevantes para concebir la noción de equidad socio-política (Rawls, 1999) de esta población; ahora bien, Gonzáles (2012) en su planteamiento de equidad justa vislumbra la importancia del papel que tiene la familia respecto a la necesidad de concebirse en una esfera de justicia y equidad social teniendo en cuenta que la significación de este concepto se da de manera evolutiva, pues es un elemento activo que nunca permanece estacionada (Engels, 2008).

Expuesto lo anterior, y teniendo como referencia que en Colombia la concepción de familia se concibe desde un modelo patriarcal y tradicional (Oliva y Villa, 2013), para estas personas la familia se manifiesta bajo esta idea de equidad justa en relación a la concepción de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias (2012). Los entrevistados manifiestan que esta idea de equidad desde la unidad familiar (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014) se concibe a partir de una serie de aspectos o enunciados: 1) conformación familiar, 2) líder familiar y su rol dentro de la unidad, 3) dificultades identificadas en la familia, 4) el rol familiar propio, 5) comunicación en la familia, 6) actividades familiares y 7) mayor vínculo familiar (Arcila, Carmona, Castaño, Fernández y Granada, 2018).

Así, en relación al primer aspecto, estas personas exponen su conformación familiar a la luz de la estructura familiar política entendida como la familia nuclear o unidad principal de las sociedades (Oliva y Villa, 2013), que se constituye entre dos adultos, hombre y mujer, con sus hijos, y los pactos y responsabilidades que se otorgan entre sí para velar por un bien común; de ahí que, en los resultados se exterioriza que esta se da dentro de una concepción familiar tradicional; es decir, consta de la presencia del padre u esposo, la madre u esposa, hermanos e hijos y/o en la misma medida de los abuelos que conviven y permanecen en el mismo hogar; pero esto hasta la edad que determina pertinente esta persona en situación de discapacidad en su núcleo familiar (Castaño, 2018).

De esta manera, los entrevistados suelen no arraigarse al tema de independencia, pues se concibe que aunque haya o no terminado sus estudios universitarios o se encuentre en relación de contrato laboral, piensa la posibilidad y opción de seguir conviviendo con sus padres y/o demás miembros de la familia; lo cual podría presentarse, dado que la persona en situación de discapacidad física demanda un lazo de dependencia a la familia, al lugar de permanencia y las personas que en sí lo integran, puesto que, los integrantes que conforman esta unidad procuran ser un núcleo de cooperación y contribución para el familiar que está en situación de discapacidad física, sin considerar las ventajas o desventajas que causan en el mismo (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Lo anterior puede entenderse en dos vertientes analíticas: 1) el hecho de que esta persona en situación de discapacidad física conviva en la unidad familiar sin límite de tiempo y espacio, incita afianzar los lazos de dependencia que puede imposibilitar su capacidad de autonomía y coexistencia social, e igualmente, impedir la garantía de su inclusión social en los diferentes ámbitos, principalmente en el laboral, un entorno que demanda alta capacidad de relacionamiento

y autonomía (Serrano et. Al, 2013); y 2) este accionar de cooperativismo familiar, faculta la estabilidad económica de la familia y por ende, la unión y comprensión entre todos los miembros; entre tanto, al constituirse en una unidad espiritual, cultural y socio-económica, estos como grupo único crean lazos que van más allá de lo físico y emocional, promoviendo entre todos los miembros de la familia el acto de sentirse parte del otro, compartir sueños y expectativas, así como sufrimientos (Oliva y Villa, 2013, p.18).

En cuanto al segundo enunciado, el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) expone que en el proceso de aceptación y adaptación de la discapacidad, la familia empieza a reorganizar las dinámicas, a asignar nuevos roles que suelen ser funcionales y contribuir a la realización del proyecto de vida individual y colectivo cuando van de la mano de un adecuado balance emocional, que se recupera tras la elaboración psicológica del proceso de duelo iniciado con la aparición de la situación de discapacidad. Dicho esto, para los entrevistados actualmente hay dos maneras de identificar este líder y rol en la unidad familiar: la primera, a partir de sus acciones contributivas, es decir, el pago de los bienes y servicios para otorgar una serie de beneficios que recibe la persona en situación de discapacidad y demás miembros de la familia (Arcila, Carmona, Castaño, Fernández y Granada, 2018), que por lo general, no demanda un nivel de acompañamiento e involucramiento constante, así mismo, este líder puede ser algún padre de familia o la misma persona en situación de discapacidad física que actúa como cabeza de hogar en su unidad familiar; y la segunda, en relación al líder que interviene como cuidador de la persona en situación de discapacidad, que en otras palabras enfoca sus acciones desde un instinto de cuidado y bienestar integral de la persona (Arcila, Carmona, Castaño, Fernández y Granada, 2018).

Acorde con lo anterior, el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) exterioriza que en las unidades familiares de las personas en situación de discapacidad en Colombia, se observa una

tendencia a asignar roles desde una reacción centrífuga, es decir, se delega en uno de los miembros de la familia el cuidado de la persona en situación de discapacidad y el contacto con los servicios sociales y de salud, que casi siempre recae en manos femeninas, pues desarrollan un instinto de cuidado y protección maternal (DANE, 2005). De ahí que, en los resultados se evidencia que este liderazgo lo asumen las mujeres de sus unidades familiares, principalmente las madres amas de casa, ya que se entrevistó que desarrollan ese instinto maternal que faculta las siguientes características: ayuda y comprensión de su situación, interés por su desarrollo físico y mental, y alta influencia en las decisiones individuales de la persona en esta situación. “El liderazgo de mi mamá se diferencia porque aunque no habla mucho, siempre concordamos y está para motivarme y comprenderme; casi siempre está para ayudarme cuando no puedo realizar o entender alguna actividad” (Caicedo, 2018, p.240).

Por otro lado, frente a las dificultades familiares, para este grupo de personas se observa que dadas las condiciones de pobreza, el bajo ingreso al mercado laboral y la precarización del empleo de la persona en situación de discapacidad y en sí de la población nacional, se presentan las siguientes necesidades halladas: a) la falta de dinero y transporte; “casi siempre estoy en incertidumbre cuando se acercan los últimos días de contratación, porque por lo general no me renuevan inmediatamente y me toca volver a pasar hojas de vida o buscar ayudas para reintegrarme” (Granada, 2018, p. 301), y b) los inconvenientes entre los mismos miembros de la unidad familiar, que casi siempre se da entre hermanos o padres e hijos por problemas de baja comunicación asertiva e indiferencia respecto a su situación de discapacidad (Arcila, Carmona, Castaño, Fernández y Granada, 2018).

Por tanto, se vislumbra la inequidad e inestabilidad laboral que siguen asumiendo estas personas en situación de discapacidad aún en calidad de contratistas y sus familias; ya que si bien en

determinado momento están en relación de contrato bajo prestación de servicios, no se certifica la renovación del mismo ni la gestión de las entidades gubernamentales que están para garantizar la inclusión laboral de las personas en situación de discapacidad en el país; pues aunque se consolide y socialice la normatividad general, entre estas, (políticas públicas diseñadas y orientadas a los grupos en desventaja social estipulados por el estado), estas personas por lo general siguen recurriendo a una ayuda política que se encarga de respaldarlos cuando la normatividad no tiene validez socio-laboral, lo que conjetura la ineficacia y efectividad de estas políticas públicas, sobre todo en su etapa de seguimiento y monitoreo para certificar su aplicabilidad y alcance; lo cual faculta las anteriores necesidades relacionadas con la adquisición de dinero y por tanto, una desarticulación y fragmentación de la unidad familiar. Ahora bien, para los entrevistados este puede ser un foco de promoción (Arcila, Carmona, Castaño, Fernández y Granada, 2018), pues estas personas en situación de discapacidad suponen que a partir de esas oportunidades y plazas laborales que adquieren los de su gremio se puede incitar al reconocimiento de fortalezas y habilidades personales y profesionales de esta población y sus familias, dando visibilidad y abriendo el lente de su aporte social y laboral, y por ende, su proceso paulatino y garante de equidad en materia de inclusión socio-laboral.

A su vez, de acuerdo al rol familiar propio que asume la persona en situación de discapacidad, el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) sostiene que en Colombia comprender la situación que viven las personas con discapacidad, parte de hacer una lectura de la triada persona-familia-entorno, como elementos que interactúan y tienen influencia recíproca haciendo hincapié en: las expectativas y proyecto de vida que tenga la persona en situación de discapacidad, la consolidación de una unidad familiar y la contribución o no del entorno, es decir, las barreras y oportunidades que este le presente. Acorde con esto y haciendo un análisis de la triada persona-familia-entorno,

en los resultados podemos ver que estas personas en situación de discapacidad física, se dividen en dos grupos de acuerdo a su rol y expectativas de vida del momento, por un lado las personas que están en calidad de estudiante y en edad adolescente adoptan un papel central o eje de referencia, a través del cual se consultan decisiones o recomendaciones sobre algún tema o asunto de preocupación en la unidad familiar, como también un rol de obediencia y comportamiento asertivo con los demás miembros de la familia, por tanto, Carmona (2018) sostiene: “ayudo, apporto en lo que esté a mi alcance, como algún consejo o explicación de algún tema que conozca o sea de todo mi interés y soy el obediente, obedezco y trato de no darles muchos dolores de cabeza a mis padres”(p.168); ahora bien, estas personas en calidad de estudiante y edad adolescente en su unidad familiar demuestran que los padres son los que se encargan de mantener esa unidad y articularla de acuerdo al comportamiento que exijan tener frente a la situación de discapacidad, así, Arcila (2018) declara:

Soy la niña de la casa, a quien todos cuidan y apoyan en cualquier situación que esté pasando, pero no siempre ha sido así, hubo un tiempo que tuve que vivir con una tía y como me llene de mucha arrogancia y era súper rebelde y grosera con los demás casi nadie se me acercaba, tenía rabia porque mi mamá prefirió irse a vivir con su esposo y su otra hija; ahora es que trato de tener una muy buena convivencia con todos ya que vivimos juntos. (p.170).

Entre tanto, en los resultados se percibe que estas personas en calidad de estudiante conviven en un entorno familiar unánime y de protección; pues se observa que son lugares pequeños y por lo general de una misma planta para facilitar todo el tema de infraestructura en la casa, dado que como son relativamente jóvenes a consideración de la familia, se busca que el ambiente sea más llevadero y accesible para ellos, como evadir escaleras y otros obstáculos; además, de mantener una dependencia familiar respecto a su desplazamiento en ambientes exteriores, en el que se aprecia

permanente acompañamiento de sus padres y demás miembros de la familia (Carmona, Arcial y Caicedo, 2018). Sin embargo, la anterior triada distingue matices cuando nos referimos a las personas en situación de discapacidad física en calidad de contratistas o empleados y con una edad adulta; de ahí que, se denota que estas personas con los anteriores rasgos cumplen su rol desde su proyecto de vida en la cotidianidad, ya que si se encuentran empleados o laborando, su rol deja de ser el anterior de las personas en calidad de estudiante y pasa a ser a un liderazgo familiar en una dimensión socio-económica, o si por el contrario, estas personas están desempleadas mantienen y comparten el mismo rol que las personas en calidad estudiantil, es decir, dependencia socio-económica (Castaño, Fernández y Granada, 2018). También, cabe señalar que estos contratistas de la Secretaría de Familia, se encuentran conviviendo en una unidad familiar similar a la anterior, puesto que mantienen ese rasgo central o referencial para consultar decisiones o recomendaciones, pero en este caso, trasciende de acuerdo a la relación de empleo que tenga, pues si trabaja y aporta económicamente tiene mayor autoridad e influencia para asumir la voz de liderazgo; y por otro lado en relación al entorno, se nota un alto grado de autonomía tanto en la casa como en espacios exteriores, ya que si bien las casas resultan ser de una sola planta esta persona no permanece allí y cuando lo hace no solicita ayuda constante de ningún otro miembro de la familia o civiles en otros entornos.

En cuanto a la comunicación familiar, para estas personas en situación de discapacidad física, lo anterior depende de una lista de componentes que permiten su correcto o incorrecto accionar comunicativo como: confianza y unión dentro de su núcleo familiar, transparencia y asertividad en la comunicación, y el respeto y comprensión por la situación de su tipo de discapacidad. De esta manera, en los resultados se evidencia que esos aspectos anteriores se comprenden en estas unidades familiares y que por ende, aunque se presenten diferencias momentáneas siempre se tratan

de solucionar de una forma adecuada y reflexiva para que se pueda contribuir en la cooperación grupal y familiar (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018).

Para esta población el fin es no suscitar la disipación de su hogar, y para ello, los entrevistados refieren que tienen en cuenta una comunicación transversal y asertiva con cada uno de los miembros de la familia, pero bajo el respeto por las creencias y principios de cada una de las personas que integran su unidad familiar, puesto que, se da a partir de un correcto discurso y la receptibilidad que este tenga en otros. Por consiguiente, en sus familias los han distinguido por ser un ejemplo y voceros de superación personal, dada sus metas alcanzadas y objetivos a largo plazo de sus procesos y proyectos de vida en situación de discapacidad física.

Finalmente, para hablar de las actividades familiares y mayor vínculo familiar, hay que empezar por decir que al pensarse la concepción de “familia” desde una visión plural, compleja y diversa ubicada en un contexto social, cultural y político (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014), las actividades que se realizan en familia y el mayor vínculo que se crea entre la persona con discapacidad física y otro miembro, se desarrollan y conciben bajo una perspectiva subjetiva, por lo que, respecto a esos aspectos, en los resultados se evidencia que las actividades que ejecutan estas personas en situación de discapacidad física son distintas y propias de cada unidad familiar, sin embargo, se hallaron los siguientes rasgos en congruencia que faculta la ejecución de dichas actividades: la estancia y asistencia en lugares y espacios que emanan su tranquilidad y la confianza y entretenimiento de esos lugares como: parques centrales dentro de su ciudad, centros comerciales, escenarios deportivos, su propio lugar de residencia o permanencia donde realizan integraciones familiares, entre otros (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018). Ahora bien, respecto al mayor vínculo familiar, en los resultados se observa que no depende de un título familiar otorgado como ser “papá” o “mamá”, sino de un listado de características que crean ese

vínculo, así, se exponen las siguientes: comunicación constante con la persona en situación de discapacidad, comprensión y cooperación frente a las circunstancias dadas por su situación, intereses comunes en cuanto al gusto por las temáticas o actividades, confianza y flexibilidad en materia de discurso, y el respeto y orgullo por los logros obtenidos pese a su situación de discapacidad física (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018). Castaño (2018) manifiesta:

Con mi hermano menor, él tiene 33 años y a pesar de la diferencia en edad, compartimos muchas cosas en común, sabemos apoyarnos en todas la circunstancias; el gusto por el fútbol y la ayuda y motivación que nos hemos dado en situaciones de debilidad son entre muchas otras razones, lo que nos hace entendernos tan bien (p.210).

Por otro lado, y en relación a la configuración de las agendas sociales, Villegas y Toro (2010) expresan que es así como la idea de equidad-política empieza a entenderse como el asunto a promover para asegurar la sana convivencia de la sociedad, ya que se trata de una decisión frente a la injusticia mediante acciones de redistribución, en cuanto a recursos y reconocimiento socio-cultural justo; por lo que, Campbell (2012) sostiene que para determinar si algo es injusto o justo, se debe partir de un juicio valorativo que puede reclamar la acción si la pretensión es trascender del simple diagnóstico para llegar a definir si alguna situación es deseable o no, y ello depende de la acción participativa de la sociedad.

De acuerdo con esto, para los entrevistados se entiende la conformación de la agenda social como una oportunidad y estrategia para movilizar esfuerzos y recursos orientados al alcance de metas de bienestar y calidad de vida principalmente de los grupos o poblaciones vulnerables desde la acción participativa de la ciudadanía, como en este caso, ellos, como personas en situación de discapacidad física en el entorno socio-laboral (Castaño, 2018). Ahora bien, para constatar la pertinencia y

alcance de la agenda social, los entrevistados consideran que se da a partir de unos puntos que definen esa conformación, utilidad e integración de la agenda en el proceso de desarrollo socio-político y económico principalmente de los grupos sociales minoritarios, y por tanto del estado, tales como: el rol (funcionalidad) que tienen las agendas sociales para concebir la equidad de todos los grupos sociales minoritarios o no; el objetivo (finalidad) de dichas agendas en función de incidir en los diferentes entornos para garantizar la equidad de toda esta población; el liderazgo que poseen los actores sociales que conciben estas agendas y que actúan como guías y voceros en la comunidad; y la pertenencia a los “grupos de apoyo”, que se crean con el fin de generar, respaldar y atender las estrategias y temáticas de interés común, que se comprenden dentro de las agendas sociales (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018).

En cuanto al rol que tiene la agenda social, Villegas y Toro (2010) opinan que este consiste en hacer un llamado a la sociedad, instituciones y profesionales hacia la claridad de una agenda socio-política comprometida con el cambio social desde las familias y otras pequeñas instituciones de la cotidianidad (entendiéndose aquí los grupos sociales minoritarios), teniendo como propuesta pensar en la igualdad (lo ético) y la equidad (lo político) como los pilares de esta agenda.

En este sentido, los entrevistados manifiestan que este rol tiene que ver con un tema de integración de necesidades políticas y sociales que comprende toda la población, partiendo de la inclusión y equidad de los grupos “vulnerables” y las estrategias que se trazan todos los organismos que participan, para resolver principalmente problemáticas grupales (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018); “considero que el rol es ayudarnos en nuestra integración social y laboral para ser autónomos y autosuficientes”(Caicedo, 2018, p.251). Así mismo, expresan que una vez el estado entiende esas necesidades políticas y sociales, se organizan y priorizan en la medida en que se generan y promueven los debates públicos y/o ciudadanos entre los diferentes

organismos (el gobierno, la ciudadanía, los líderes sociales y políticos, etc.), que incita a su intervención y participación constante (activa), para garantizar la eficacia o no de las políticas públicas (Fernández, Castaño y Granada, 2018). Por consiguiente, Fernández (2018) manifiesta que una vez la entidad lo contrata, una de sus primeras funciones es solicitar y gestionar los recursos para promover las temáticas de interés común que se pactan con anticipación en la agenda.

Ahora veamos, se observa que si bien estas personas en situación de discapacidad física entienden la concepción del rol de las agendas sociales y contemplan que en ellas se conciertan aspectos como la inclusión y equidad de los gremios sociales minoritarios para influir en el desarrollo socio-político y económico del estado, no perciben la conformación de la agenda social como un asunto de resolución propio y autónomo que los involucra en primera instancia como actores encargados de promover la acción democrática y participativa de los demás miembros de su gremio y de exigir a los entes gubernamentales los fines colectivos a beneficio principalmente para ellos; puesto que, aunque trabajan con la entidad y conocen sus “verdaderas necesidades” las cuales deberían establecerse en la consecución de la agenda, se las están delegando a terceros o líderes de gobierno sin emanar alguna acción o medida de involucramiento, o si bien lo hacen es dado la exigencia y funciones laborales, más no por un ejercicio consiente de su situación de discapacidad, lo que suscita lo expuesto por la teoría en cuanto a su funcionalidad; pues es notorio que no hay pretensión de trascender del simple diagnóstico y reconocimiento de las necesidades hacia una esfera de “equidad política” por parte primeramente de las personas que hacen parte de este grupo social minoritario, y por tanto, no se puede asegurar la utilidad y eficacia de su agenda pública o social, puesto que la consolidación y permanencia en el tiempo de la agenda depende de los actores que han vivenciado el proceso de exclusión social (Ministerio de Salud y Protección Social, 2014).

Ahora bien, esto puede ser un pilar de intervención a fortalecer en las entidades, grupos o asociaciones, debido que se puede trabajar por la consecución de una agenda social renovada que destaque la funcionalidad y reconocimiento de los actores y personas en situación de discapacidad física, que pese a su condición son ejemplo y líderes en el proceso de desarrollo social por sus diferentes medidas y formas de acción y participación en lo que atañe a los asuntos relevantes a promover en la consolidación de la agenda social, es así que, para esto sirve como guía la agenda social renovada de la Comisión Europea (2008) que adoptó por el diseño de una agenda que respalda la resolución de los actuales desafíos económicos y sociales a partir de una serie de políticas en siete ámbitos prioritarios, dentro de los cuales se encuentra el laboral como escenario fundamental para el desarrollo social sostenible e inclusivo y ámbito potencial que responde ante el éxito o no del crecimiento y empleo, la igualdad y condiciones laborales.

Por otro lado y en relación al objetivo o finalidad de la agenda social, el Gabinete Social de Panamá (2004) refiere que este se enmarca en el concepto y visión del desarrollo humano sostenible desde sus cuatro componentes fundamentales como: productividad, equidad, sostenibilidad y empoderamiento, que enfatiza a los seres humanos como sujetos de su propio desarrollo, al ofrecerles una mayor posibilidad de oportunidades para mejorar su calidad de vida; y que así mismo, se concentra en el desarrollo de la gente, entendido éste, como la inversión social necesaria para desarrollar sus capacidades; precisando en la participación de la población en las decisiones sobre su propio desarrollo; así como el bienestar sostenido de su gremio y generaciones en las diferentes regiones; por lo cual, surge como propuesta de cambio e intervención social la agenda regional de desarrollo social inclusivo (CEPAL, 2018, p.47).

Frente a esto, los entrevistados mencionan y concuerdan en que el objetivo de la agenda consiste en mejorar la calidad de vida de las personas a través de unas medidas de equiparación justas en

los diferentes entornos, teniendo como meta el involucramiento, propiedad y coexistencia de todos los ciudadanos respecto a los diferentes temas de interés común concertados en la configuración de esta agenda, principalmente de los grupos de interés que resultan ser los primeros afectados con los mencionados cambios sociales (Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018); ahora bien, para los entrevistados este objetivo consta del interés que tiene el gobierno y/o entidades gubernamentales por satisfacer las necesidades sociales de los habitantes, siendo este el mayor de los obstáculos que enfrenta su gremio y en sí todas las poblaciones vulnerables contempladas por el estado, ya que a consideración de estas personas la corrupción que se observa en el país es lo que impide el desarrollo y correcta implementación de las políticas públicas para la promoción de su inclusión social (Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018).

Ante esto, es cuando resulta indispensable la participación individual y colectiva como sociedad civil para determinar la pertinencia, correcta implementación y seguimiento de los procesos que comprende el aspecto de la inversión social para la consecución de la equidad; teniendo presente que un marco legal no es suficiente por sí solo para crear un cambio en la sociedad; y así mismo, que la indignación de los ciudadanos y el compromiso de la organizaciones de la sociedad civil llevan a la creación del sistema legal efectivo, donde resulta necesaria una vigilancia constante para asegurar la instrumentación y aplicación de nuevas o existentes leyes (Jacobson, 2016).

Por otra parte, en cuanto al liderazgo que poseen los actores sociales en la consecución de la agenda, Delgado (2003) manifiesta que el futuro de este liderazgo es democrático, ejercido de forma compartida en todos los niveles y ámbitos sociales, como estrategia de desarrollo social. Sin embargo, para estas personas en situación de discapacidad física, la conformación de las agendas sociales es un asunto que surge del liderazgo de los entes gubernamentales o profesionales que tienen la experticia en el campo socio-político, ya que si bien se conocen los líderes comunales o

sociales y algunas actividades de recreación local u en otros entornos, no se ven acciones orientadas a resolver o proyectar la resolución de verdaderas necesidades sociales comprendidas por esta población, como por ejemplo, alternativas de gran alcance y vigencia para certificar paulatinamente la inclusión socio-laboral de su gremio y otros grupos “vulnerables”, que podrían garantizar su estabilidad socio-económica y la de sus familias, y por ende, una calidad de vida (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Granada, 2018). Ahora bien, “un líder puede ser cualquier persona de cualquier rango que fomente el trabajo en equipo, interactuando, estimulando e influyendo a sus seguidores al cumplimiento de metas y objetivos que comparten” (Gómez, 2008, p.17); Pero ante esto, los entrevistados persisten y asienten que el liderazgo resulta de las ideas de autoridad y poder legítimo, coercitivo y compensatorio el cual se da manera jerárquica según su rango y estatus, principalmente en el ámbito laboral.

Lo anterior, puede definirse como un imaginario social que yace dado las acciones incorrectas e ineficientes de los organismos gubernamentales en relación a la garantía y eficacia de los derechos constitucionales de esta población, sin embargo, es claro que estas personas respaldan y sustentan su falta de liderazgo y participación en este imaginario social, cohibiendo su accionar participativo dentro de su misma comunidad, no obstante, esto puede transformarse en la medida en que ellos como actores empiecen en primera instancia a fortalecer su liderazgo en un ámbito local, es decir dentro de su misma comunidad, apoyados y de la mano con otros actores sociales tales como: asociaciones no lucrativas, ong’s, consejos municipales, comités de planeación, entre otros; en pro de transformar su liderazgo en ámbitos que demanda mayor autonomía y vocería en la ejecución de funciones y proyectos como el laboral; por tanto y para la adquisición de lo anterior, se podría desarrollar e implementar un liderazgo transformacional, el cual refiere que incluye una visión, planificación, comunicación y acción creativa, y así mismo un efecto unificador positivo en un

grupo de personas en torno a una serie de valores y creencias claras para cumplir un conjunto específico de metas mensurables, que comprende como método de transformación el impacto simultáneo en el desarrollo personal y la productividad organizativa de todos los involucrados (Concilio Nacional de Minorías, 2009, p.17). En efecto, si ya promueven un liderazgo por un rol funcional directo con la entidad, tratar de evolucionar de un liderazgo funcional imperativo hacia un liderazgo transformacional que revalide su estilo como líder en procesos que pueden suscitar cambios contribuyentes dentro de su ámbito laboral.

Finalmente y en cuanto a la pertenencia a los grupos de apoyo, el Ministerio de Salud y Protección Social (2014) establece que este tipo de grupo es uno de los dos subgrupos sobre los cuales reposa el ejercicio de orientación de los expertos que pertenecen a las diferentes entidades o dependencias que trabajan con el fin de atender y respaldar las necesidades y problemáticas de interés común para su debida resolución en la esfera de bienestar social, los cuales hacen parte de los componentes de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC). A su vez, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España (2011) sostiene que la pertenencia y participación en estos grupos potencia el bienestar personal y profesional a partir de una serie de beneficios, tales como: la supervivencia, afecto, aprendizaje, poder, ideología, diversión y valoración social, los cuales generan entre muchas otras ventajas, la solución colectiva que permite el acceso a más decisiones, actividades y diversidad de elementos u oportunidades en los diferentes ámbitos, además de favorecer las relaciones personales satisfactorias.

Ahora bien, pese a los anteriores beneficios y ventajas que ofrecen estos grupos de apoyo, para los entrevistados en calidad de estudiante esto resulta ser indiferente, ya que si bien afirman reconocer la pertinencia de estos grupos dado su experiencia como miembros participantes, certifican no ser una alternativa de su interés, puesto que relacionan su pertenencia con un tema de salud física,

desconociendo la contribución que brindan las dependencias y líderes que trabajan por el desarrollo social inclusivo en los diferentes ámbitos; como por ejemplo, los grupos interdisciplinarios que brinda la Secretaría de Familia para la aplicación de programas o proyectos orientados a su gremio en específico (Castaño, 2018).

Por tanto, es importante mencionar que aunque la agenda social convierte el desarrollo humano sostenible en el hilo conductor que marca el rumbo estratégico de las acciones que le compete realizar al Gobierno, para promover y orientar de manera individual y colectiva las intervenciones que desarrolle el sector público y la sociedad civil como actores dinámicos del estado-nación en pro de la consecución de la equidad de los grupos sociales minoritarios; se observa que la ausencia de esa acción participativa y argumentación crítica por parte de estas personas que pertenecen a este gremio en situación de discapacidad física, ratifica la persistencia de los siguientes nudos críticos expuestos por la CEPAL (2018) en la consolidación de la agenda nacional de desarrollo social inclusivo, los cuales impiden el proceso de inclusión social y por ende la equidad tanto de su gremio como de otras poblaciones vulnerables: 1) la persistencia y vulnerabilidad a la pobreza, 2) las desigualdades injustas e ineficientes, 3) ausencia de protección de los derechos y capacidades humanas a lo largo del ciclo de la vida, 4) deficiente promoción del empleo productivo y decente, 5) la promesa incumplida del acceso universal a la protección social, 6) interrupción de la institucionalidad social en construcción, 7) insuficiente inversión social en la región y otros nudos emergentes dentro de los cuales se destacan: la erosión del tejido social latinoamericano, cambios tecnológicos y estructurales coercitivos en el ámbito laboral y social.

4.1.3 Diversidad Cultural de la Persona en Situación de Discapacidad Física

Este grupo de personas en situación de discapacidad física consienten la diversidad cultural desde la capacidad que tiene la sociedad para integrar aquellas diferencias sociales que parten de la particularidad de cada individuo y su ambiente, en relación a un conjunto de valores y principios que atesora cada persona, lo que le permite surgir y aportar un valor social en los diferentes entornos donde este habita y se relaciona en unidad con las demás diversidades individuales y colectivas cuando se refiere a grupos sociales conformados por alguna característica e interés en particular como su situación de discapacidad (Carmona, Arcila, Caicedo, Fernández, Castaño y Guatama, 2018).

Respecto a la primera subcategoría de ética de la diversidad se abordaron por tanto los significados de ética y de diversidad como elementos aislados. Por un lado, estas personas en situación de discapacidad piensan la ética como el poder individual y grupal que posee el estado y/o sociedad para obrar en relación a sus valores y principios adquiridos desde el hogar, lo que le permite “por ejemplo la forma correcta de actuar en algún instante donde se requiera ser honesto y transparente ante las necesidades del mundo” (Carmona, 2018, p. 193). Ahora bien, Arcila (2018) refiere que todo lo anterior se da desde las enseñanzas y aprendizajes que adquiere la persona en los diferentes contextos y su relacionamiento con los demás; “por ejemplo si alguien permanece con personas que son honestas eso se va viendo reflejado en su comportamiento en sociedad” (Arcila, 2018, p193). A su vez, Castaño (2018) afirma:

Significa ser honestos en relación a lo que enseñan en casa, son todos esos principios y valores que impiden que obre mal en cualquier circunstancia de mi vida, bien sea robar o mentir en cualquier contexto pasando por encima de las demás personas (p.237).

Desde esta definición la ética es vista como una capacidad que permite identificar derechos y libertades propias y articularlas con las capacidades de los demás, de tal forma que no invada o

impida el ejercicio de sus derechos ni tampoco que sean agredidos o violentados los propios. Al respecto Rodríguez (2004) manifiesta que, si bien existe una definición general de principios y valores en torno a la discapacidad construida a partir de las interacciones sociales propias de determinado contexto, dicha definición ha tenido un papel más normativo que real.

Ahora bien, ese conjunto de valores y principios engloba una serie de características individuales que orientan la toma de decisiones en cuanto al acto correcto de obrar de cada persona; por tanto, a partir de los resultados existe una red de conceptos que son compartidos por todas las unidades de análisis. De ahí que, esta red transversal de términos puede dividirse en dos grandes grupos: 1) aquellos valores y principios que se refieren al afrontamiento y superación de situaciones inherentes a la situación de discapacidad y 2) aquellos que se encuentran relacionados con el actuar frente al otro. En el caso de los primeros se pueden observar términos como fortaleza, resiliencia, autonomía y tolerancia a la frustración; factores que se asemejan a los exigidos por Escamilla y Salamanca (2011) en entornos pedagógicos tanto para estudiantes como para profesionales y que se relacionan con la población en situación de discapacidad.

Por otra parte, en el caso de los segundos, se mencionan como valores predominantes: la empatía, la responsabilidad y la solidaridad. Acá de nuevo, la teoría consultada enfoca sus esfuerzos más hacia la concepción de cómo se relaciona el profesional o familiar con una persona en situación de discapacidad, más que cómo lo concibe éste último; “empatizar con lo que pudiera estar viviendo un sujeto con alguna discapacidad es una herramienta que ayudará a reconocer las posibles necesidades y expectativas de la persona para poder aplicar tratamientos más adecuados y con ello tener mejores resultados en las intervenciones” (Pérez, 2012, p.39).

Dicho esto, se entrevisté por una parte la percepción arraigada de las personas en situación de discapacidad sobre cuáles valores los identifican, y a la vez la preocupación que tienen respecto a la necesidad de que las demás personas favorezcan su ejercicio ético en relación a su situación de discapacidad, por lo que, Fernández (2018) expone que la gente desconoce el valor y prioridad de su situación, interpretando que dado su situación de discapacidad, estas personas perciben sus limitaciones físicas con otras relacionadas al estatus social y capacidades cognitivas, cayendo en el error de discriminar desde una comunicación verbal y no verbal. “en el contexto académico, por ejemplo, cuando necesito involucrarme en grupos de trabajo muchas veces me han discriminado o negando mi participación con la disculpa de que ya están completos” (Carmona, 2018, p.197). Ahora bien, desde una visión subjetiva se vislumbra una semejanza del entorno estudiantil al laboral en cuando a la discriminación de la situación de discapacidad física, entre tanto, Castaño (2018) concibe:

En mi trabajo me rodeo de personas muy profesionales y respetuosas, que les preocupa más sus labores que estar hablando y observando a los demás, aquí es todo más serio, y desde que uno sea bueno en lo que hace, no se discrimina, se discrimina más cuando no eres bueno en tus labores que propiamente si tienes una discapacidad física, aquí importa primero la eficiencia del empleado (p.243).

En relación a lo anterior, podría decirse entonces que la ética permite definir un accionar ante las situaciones o dilemas cotidianos y que al igual que con los valores o principios, existen ciertas creencias y percepciones compartidas sobre su comportamiento y del resto de la sociedad en general, así como unas de carácter personal. Estas creencias permiten a la persona en situación de discapacidad abordar tanto temas comunes compartidos con otros como problemáticas particulares ligadas a su situación de discapacidad. Frente a esto, Echeverría (2004) bien ilustra el proceso a

partir de los siguientes postulados: 1) cualquier decisión autónoma y en consecuencia su comportamiento se analiza conforme a dichos valores, 2) también determinan con qué personas se es compatibles en términos éticos para trabajar o relacionarse y 3) en esa relación entre lo propio y lo de otro se permite cierta complementariedad en pro de determinado objetivo.

En ese sentido, para los entrevistados estas creencias de actuación pueden darse en tres ámbitos. Primero, se hace referencia a la idea de identificar cómo su situación de discapacidad influye en la relación de sus actividades cotidianas, y en esa medida se establecen ciertas pautas para resolverlas, es decir, se trata de una visión consciente de sus limitaciones y de cómo resolverlas; por tanto, Caicedo (2018) expresa:

A pesar de nuestras dificultades y los diferentes tipos de discapacidad y entornos, las personas en esta condición tenemos mucho carácter, fortaleza y motivación permanente. Contrario a otras personas que aunque tienen todos sus sentidos y capacidades físicas, muchas veces muestran debilidad ante las dificultades cotidianas y no sacan sus mejores atributos. Personalmente soy muy respetuosa y tolerante. Creería que todos tenemos la capacidad de ponernos en los zapatos de los demás, de buscar soluciones en medio de nuestra situación de discapacidad en sociedad; he visto personas con discapacidad física que son muy tolerantes, solidarios y respetuosos, no podría decir que todos, pero sí la gran mayoría, pero en eso también influye la crianza y principios que se adquieren en la casa y en sí la personalidad (p.195).

Segundo, una vez establecido lo anterior, se identifica en los entrevistados una reflexión sobre cómo la situación de discapacidad ha mejorado su vida, lo que significa que se concentran en las ventajas de dicha situación, así, Fernández (2018) exclama: “personalmente me considero con mucha capacidad de emprendimiento, con gran fortaleza para salir adelante, con visión en un desempeño laboral para poder disfrutar de comodidades y lograr formar un hogar” (p.245).Y

tercero, se hace un énfasis en que las dos anteriores son motivadas y/o apoyadas por su familia o su red de apoyo más cercana; por lo que Caicedo consiente: “afortunadamente cuento con el apoyo de mis papás que aunque quisieran vivir conmigo toda la vida y evitarme cargas o problemas, yo espero salir adelante sola, sin necesidad de preocuparlos por algún tema como falta de dinero, o falta de trabajo” (p.195).

En cuánto a la diversidad, para los entrevistados su concepción es relacionado con la diferencia y la variedad en relación a las preferencias sociales, culturales y comportamentales, que marcan un contraste entre la sociedad y el individuo; y es así que más allá la diversidad permite que la sociedad reconozca al individuo dentro de sí, para que exista una visión integral de lo que distingue a un individuo de otro sin que exista una connotación negativa.

Es la variedad en creencias, valores y principios, razas, estilos para vestir, es todo aquello que nos diferencia a cada uno como individuo en la sociedad, el ser humano que es auténtico ya es una particularidad, es único, entonces ahí ya hay diversidad. Las maneras para ganarse la vida, algunos venden verduras, otros trabajan en una empresa, otros tienen su empresa; entonces todo eso lo resumo en la variedad de las acciones e ideologías de cada ser humano (Guatama, 2018, p.238).

Ahora veamos, respecto a la concepción de diversidad mencionada, la persona es vista por el grupo o la sociedad en general como rica en cuanto a variedad de atributos, mientras que en situación de discriminación el individuo percibe un trato diferencial por parte del otro que dificulta su vida cotidiana e incluso agrede su autoimagen y autoconcepto que tiene de sí mismo.

En la universidad tengo un problema legal con una docente del programa de Comunicación Social y Periodismo, puesto que una vez necesité nuevamente una asesoría para comprender bien qué era lo que debía hacer, y ella sin medir palabras dijo a toda voz: “muestre a ver qué necesita, porque la verdad ya estoy cansada de usted” (Carmona, 2018, p.197).

En efecto, llevando esta percepción de discriminación en entornos como el estudiantil y laboral, es importante que las personas interioricen que esto trasgrede su estabilidad emocional frente a las funciones asignadas, lo que podría facultar su desmotivación laboral, frente a esto, ese accionar discriminatorio debe asumirse en una esfera legal y social, por ende, aunque el sistema jurídico sea incipiente en esta materia, la intervención de los actores sociales también es necesaria. Debe darse particular importancia a la divulgación y al conocimiento de los derechos y deberes de trabajadores y empleadores, así como estudiantes. Debe requerirse a las organizaciones de ambos, una colaboración en la denuncia de irregularidades, ya que de esta forma sería más fácil poder superarlas. Los contratos colectivos y los reglamentos de las empresas deben contener normas al respecto, y dotarse de la institucional necesaria para ello (empleados a cargo de recibir las denuncias, etc.) (Castro, 2001, p.12).

En ese sentido es necesario cultivar “el compromiso de buscar las herramientas necesarias para conocer mejor las distintas habilidades y/o potencialidades que pueden adquirir todas las personas en vez de estudiar, para comprender y cada vez de manera más rigurosa, sus carencias, su falta” (Acuña, 2015, p.8). En especial en áreas referidas por las unidades como el trabajo, cultura, la salud y la educación que son los que con mayor frecuencia se presentan estos signos de marginación.

Finalmente, al abordarse la subcategoría de territorios sociales se evidencio una gran variedad de espacios en donde estas personas en situación de discapacidad en calidad estudiantil y laboral se desenvuelven, dentro de estos: familiar, laboral, deportivo, universitario y socio-político. Respecto a las personas en calidad estudiantil los territorios de mayor frecuencia son: la universidad dada la demanda de tiempo que le exigen sus estudios, y a su vez su hogar donde hace actividades de ocio en relacionamiento con su familia (Castaño, 2018, p.202). Ahora bien, el espacio universitario es

considerado para estas personas como lugares con carencia de accesibilidad. “No son de fácil acceso, todos los lugares en la universidad tiene escaleras y a mí se me dificulta subir y bajar escaleras, entonces sola no puedo desplazarme por estos lugares, debo llevar compañía para poder hacerlo” (Caicedo, 2018, p.204); y a su vez con un personal que no valora la diversidad funcional y las capacidades de dicha funcionalidad pese a su condición de discapacidad, pues como bien lo menciona Carmona (2018) y sus familiares son personas que se olvidan las ventajas en medio de las limitaciones físicas que sin quererlo ha adquirido el estudiante.

Por otro lado, en el ámbito laboral, para Fernández (2018) los entornos en los cuales labora son de fácil acceso tanto para él como para el resto de personas en situación de discapacidad y cuentan con la capacidad de entendimiento de la diversidad funcional por parte de la comunidad, pero todo lo anterior por su labor de valoración social que enseña en sus talleres de artes e implementación de la política pública de discapacidad e inclusión social, y a su vez por la capacidad de gestión de todos los líderes en situación de discapacidad que se apoyan dicha política y en sí de la normatividad estipulada en Colombia.

Pero todo eso se ha logrado por la gestión de nosotros, porque todo se consigue a través de solicitudes con la Gobernación y la Secretaría, usted pasa el requerimiento y ellos se encargan de hacer llegar todas las herramientas y beneficios para que se puedan llevar a cabo las capacitaciones (Castaño, 2018, p. 252).

Pues para los entrevistados las diversas normas como el Decreto 392 de 2018, la ley Estatutaria 1618 de 2013, Decreto 2177 de 2017 y el Decreto 2011 del 30 de noviembre de 2017 han suscitado la mejora en esta área y los ha amparado en cuanto a sus peticiones de accesibilidad y reubicación laboral.

Ahora bien, en la Educación Superior, se han relacionado políticas inclusivas que han tenido cierto efecto en la formulación de programas inclusivos pero que sin embargo desde lo expuesto por los entrevistados siguen presentando dificultades en temas de diversidad cultural. De acuerdo a Rozo (2011) específicamente desde un enfoque bioético “la discapacidad requiere de abordajes integrales que tomen en consideración la perspectiva de intervención de diferentes campos del conocimiento para encontrar soluciones a las dificultades que históricamente han tenido y que ha llevado a esta población a encontrarse entre las más excluidas, disminuyendo sus oportunidades de participación social y ciudadana” (p.16). Aun así, en estos espacios que reconocen como propios y en los que han sabido desarrollar actividades cotidianas de manera frecuente, recurrente y exitosa.

Puede decirse además que identifican en estos espacios factores que permiten su asistencia y uso y por los cuáles les son llamativos y que facilitan ejercicio de sus derechos como: las adecuaciones físicas del lugar, como por ejemplo su fácil acceso, la movilidad dentro del espacio, la comodidad del mobiliario y de las zonas de baño, así como el servicio y atención brindadas por las personas que lideran los espacios y/o lugares, siendo esto un factor adicional y determinante para que un ámbito sea considerado como un territorio social, por lo tanto, “es necesario la participación los profesionales en el campo de la arquitectura y otras áreas encargadas de la gestión y el diseño del espacio escolar y laboral incorporen, en las fases de diagnóstico, el criterio de las personas usuarias” (Solórzano, 2013, p.101); en especial sobre dos aspectos fundamentales.

Teniendo en cuenta lo anterior, el territorio social para estas personas trasciende de las acciones redistributivas en cuanto a la infraestructura y obstáculos de espacios físicos destacados, ya que el territorio entendido como espacio solo es el telón de fondo de las connotaciones significativas de la sociedad (Peña, 2003); ante esto, Peña (2003) refiere:

Sobre el territorio se ciernen nuevos sistemas de normas e interpretación, el cual está expuesto a la presencia y competencia de lógicas diversas y antagónicas, encarnadas en múltiples actores sociales, distintos en muchos sentidos pero de manera especial en los recursos reales que tienen para defender o imponer su interés en el espacio (p.5).

De acuerdo con esto, las anteriores connotaciones asemejan un mismo fin y es enseñarle a la sociedad a condensar y materializar las relaciones de poder como actores sociales dueños de un espacio el cual se otorga en una línea de tiempo histórica, con el objetivo de desplegar capitales y recursos frente a los problemas que ellos mismos identifican como agentes insertos en campos de fuerza; así mismo, la finalidad consiste en visibilizar la trascendencia y reestructuración de la concepción de territorios, el cual ha dejado de enmarcarse en los aspectos de terreno físico, donde yace entonces la posesión y posición crítica y argumentativa frente a los asuntos sociales que se determinan y suceden en determinado entorno. Todo esto, teniendo en cuenta, las diferentes formas dialécticas y representaciones sociales de los diferentes grupos sociales.

Por consiguiente y en relación a los aspectos mencionados por los entrevistados, tales como: el acceso a los territorios sociales y los facilitadores que permiten este acceso, cabe mencionar que estas personas podrían determinar la contribución de su entorno socio-laboral empezando por modificar significaciones textuales en lo que refiere a los territorios sociales desde una visión crítica y argumentativa, la cual vislumbre el aporte y los actores sociales que invierten todos sus recursos personales para el desarrollo pleno de sus espacios o territorios en aras de resaltar las cualidades que adquieren los mismos individuos y los espacios que surgen dado su aporte, proyección, liderazgo y poder diverso por el hecho de pertenecer a dicho territorio.

4.2 Resolución Problema de Investigación

A partir de lo expuesto hasta acá, se puede realizar una descripción de la significación de la inclusión socio-laboral de una persona en situación de discapacidad física desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío. En ese sentido, lo primero que hay que decir es que la inclusión es vista como una forma de garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la persona en situación de discapacidad en los diferentes ámbitos de su vida diaria, y en consecuencia también asegurar que las barreras que lo obstaculizan sean disminuidas (Secretaría de Familia, 2016).

Para la persona en situación de discapacidad su desarrollo personal se encuentra ligado a su posibilidad de participar con otros actores de la sociedad, y esto se da de una forma gradual y si se quiere sistemática, que va desde un nivel mínimo de participación en un evento hasta el involucramiento casi absoluto en algún proyecto o grupo; podría decirse entonces, que su participación va de un extremo de pasividad a un extremo de actividad. Esto depende en muchos sentidos, de las barreras que se le presenten y de aquellos factores que alientan o facilitan su participación. En un primer momento, es un mero asistente a algún evento, su intención no es más que la de observar o hacer acto de presencia; acá las mayores barreras son físicas: el dinero, la infraestructura y el transporte son las principales, y a su vez, su interés está ligado al conocimiento de derechos y deberes propios. En un segundo momento, su interés crece, su participación es ocasional y por lo general comunicativa, esto ocurre porque los beneficios que le son ofertados le son más atractivos, los ideales del grupo o proyecto son en alguna medida compartidos y los medios de comunicación son más efectivos. Aun así, sigue siendo una participación pasiva y las limitantes siguen siendo las mismas que en la participación simple.

Para que la persona llegue a involucrarse de una manera más activa, es decir, que sienta como suyo algún proyecto y por tanto quiera, no sólo desee favorecerse sino contribuir a éste a pesar de los

obstáculos, hace falta un liderazgo notorio. Estos líderes son los que potencializan la participación y por tanto la inclusión, a través de acciones y cualidades con las que se identifica cualquier persona en situación de discapacidad. Ahora bien, se siguen manteniendo aquellas barreras físicas, pero existen factores motivacionales que generan cierto sentido de pertenencia, fraternidad y responsabilidad para con el grupo o proyecto, como por ejemplo: el gusto, amor y apoyo familiar, los objetivos personales y profesionales, entre otros.

Finalmente en relación a la participación ciudadana, esta se concluye con lo que se ha denominado metaparticipación. En el nivel anterior, la persona desea hacer parte de algún proyecto, en esta etapa es ella quien lo lidera, por lo que, este tipo de participación es más exigente para las personas en situación de discapacidad por dos razones. Por una parte, porque además de exigírsele la cualificación necesaria para desempeñarse como cabeza del grupo, también debe desarrollar habilidades de direccionamiento, manejo de personas y empoderamiento. Además, a pesar de que como en los demás estadios, los obstáculos físicos son similares, aquellos psicológicos y sociales son más evidentes, la discriminación, la falta de apoyo, la crítica y los señalamientos son aún más notorios.

Por otro lado, para la persona en situación de discapacidad la inclusión socio-laboral no solo se da desde procesos de participación sino que también se desarrolla en contextos de equidad; la cual es vista como un conjunto de asuntos políticos que pueden afectar el bienestar, aventajando y/o desfavoreciendo a un grupo de personas. Para la persona en situación de discapacidad esos procesos son percibidos en tres ámbitos: su tejido social, su unidad familiar y las agendas sociales en donde se tratan temas relacionados. Considerando esto, el tejido social es una red de actuaciones que realizan asociaciones y grupos para involucrar, en diferentes ámbitos de su vida, a personas en situación de discapacidad. Estos comparten un objetivo general: el de mejorar la calidad de vida y

el bienestar de este grupo a partir de estrategias macro (abordaje general) y micro (abordaje de un área en específico, por ejemplo el área laboral). Dentro de esos tejidos sociales referentes a la discapacidad se identificaron: 1) en la localidad, es decir su barrio o residencia, 2) en su lugar predilecto, universidad o trabajo, 3) en contextos relacionados con la salud, como EPS o IPS y 4) en los escenarios deportivos y culturales.

Ahora bien, en el primero, existen asociaciones que podrían trabajar con las personas en situación de discapacidad pero no se evidencia un liderazgo para tal fin. En el segundo, respecto al ámbito educativo universitario, existen grupos estudiantiles y sociedades legítimas que contribuyen a la calidad de vida de estas personas, mientras que en el ámbito socio-laboral, se percibe desinterés por el tema; esto relacionado también con la aparente independencia de la persona en situación de discapacidad y el desconocimiento de programas y políticas al respecto. En el tercero, se reconoce una falta de interés por parte de los usuarios de programas en salud y también una poca atención médica especializada. Finalmente, el tejido asociativo recreo-deportivo es percibido como uno de los más importantes, esto debido a que representa el acceso a un conjunto de beneficios en cuanto a desarrollo físico, motivacional y social.

En cuanto a la familia, es el núcleo de las relaciones sociales de la persona en situación de discapacidad. De ahí que, la conformación familiar sigue patrones tradicionales, sin embargo, en este caso se arraiga aún más la dependencia, lo que por un extremo dificulta su inclusión en otras esferas sociales pero por otro, favorece su estabilidad económica. Ahora veamos, el liderazgo en la familia se da bajo la dinámica de un rol político-equitativo en donde el líder es identificado por las acciones contributivas que tiene hacia los demás miembros y por su dedicación en el cuidado de la persona en situación de discapacidad. Así mismo, se reconoce que existen dificultades intrafamiliares causadas principalmente por problemas económicos, comunicación asertiva,

indiferencia ante la persona en situación de discapacidad y complicaciones generadas por la inestabilidad laboral. Dicho lo anterior, el rol asumido por la persona en situación de discapacidad se da partir de las actividades académico-laborales que lleva a cabo, esto es, como estudiante o como trabajador-contratista. En el primer caso, la persona es vista por los demás miembros como alguien que requiere aún de cuidado y protección, mientras que en el segundo caso, su rol adquiere una connotación de liderazgo frente a otros.

Por último, la familia favorece a la persona en situación discapacidad cuando la comunicación entre los miembros se da en un ambiente de libertad, espontaneidad y respeto; y además cuando existe un vínculo familiar fortalecido. En tercer lugar, la equidad afecta la inclusión socio-laboral en la medida que genera agendas sociales para la movilización de recursos y acciones orientadas al bienestar y desarrollo humano de población vulnerable. Estas estrategias, tienen como rol la identificación e integración de necesidades sociales y políticas para la resolución de los problemas de las personas en situación de discapacidad, a partir de la apertura de espacios públicos de debate, intervención y participación constante en el que se priorizan y gestionan recursos para satisfacer las demandas exigidas. Si bien existen dichas agendas, éstas requieren de un papel activo tanto de las entidades públicas y gubernamentales como de la persona en situación de discapacidad, que de acuerdo a lo trabajado no es asumido por ninguna de las dos y por tanto es delegado a terceros.

La finalidad de estas agendas está inmersa en la mejora de la calidad de vida promovida por lineamientos para la coexistencia de todos los ciudadanos en consenso con los temas de interés tratados en este ámbito, pero para que esto se dé se requiere pasar del liderazgo funcional imperativo actual a un liderazgo verdaderamente transformacional.

Finalmente, el tema de diversidad cultural se relaciona con la inclusión socio-laboral por cuanto determina la base para la concepción de sí mismo y el relacionamiento con los demás. En ese sentido, la diversidad cultural fue abordada bajo tres componentes: la ética, la diversidad y los territorios sociales. Para la persona en situación de discapacidad la ética representa una brújula en el proceso de toma de decisiones, por una parte la orienta en el afrontamiento de circunstancias propias de su situación a partir de los valores y principios adquiridos en su formación y por otra, lo guía en la manera cómo debe relacionarse con personas en diferentes contextos.

La diversidad a su vez, le permite ver la riqueza de su unicidad, de los atributos que diferencian a una persona de otra, pero también acá se percibe la discriminación, es decir un trato diferencial que agrede muchas veces su autoestima y su autoconfianza. Por último, en lo que se refiere a los territorios sociales, se hace evidente la generación de las políticas públicas y normatividad que promueve la inclusión de las personas en situación de discapacidad en ámbitos como el mismo laboral, el educativo, el recreativo y el socio-político. Sin embargo, existen oportunidades de mejora en cuanto a la optimización de instalaciones o infraestructura y en cuanto al servicio brindado por funcionarios o empleados de entidades a las cuales asisten estas personas.

En consonancia, se observa la necesidad de persuadir a esta población que pertenece a dichos territorios y espacios hacia una apropiación y posición crítica y normativa que vele y exija trascender del mencionado telón de fondo y la significación que realmente debe tener la concepción de territorios sociales, que entienda la solicitud y ejecución de proyectos en su territorio en relación a las problemáticas sociales que trascienden del aspecto estructural.

Capítulo 5

Conclusiones

- ✓ El proceso de participación ciudadana de esta población en situación de discapacidad física desde los niveles propuestos de participación de (Trilla y Novella, 2001) vislumbra la necesidad de comprender a la persona en situación de discapacidad física como aquella que es capaz de participar en temáticas y asuntos públicos de forma descendente y ascendente en lo que concierne en primera instancia a su situación de discapacidad y a los de interés general para toda la sociedad, desde una valoración colectiva e individual de las capacidades básicas y de autorrealización que se visibilizan en su interés y practica de integración participativa ante la sociedad, y a partir de una correcta solicitud e iniciativa de implementación de la normatividad y legislación que se instaure a nivel internacional y nacional por parte de todos los actores sociales, primeramente en su misma situación de discapacidad y en consecuencia por el resto de la sociedad. Todo esto, en pro de promover su proceso de calidad de vida e inclusión socio-laboral en las diferentes áreas académicas y de competencia en las cuales se les otorga canales y mecanismos, entre estos, habilidades de liderazgo individuales y grupales para facilitar su participación así como líderes de acompañamiento en su misma situación, que posteriormente le son útiles en su proyección personal y profesional de desarrollo social inclusivo en ámbitos específicos y de gran relevancia como el laboral, y a su vez en todas las esferas sociales relevantes identificadas por ellos mismos.
- ✓ La consecución de la equidad de la persona en situación de discapacidad física revela ambientes sociales contemplados por instituciones formales como la familia, el gremio estudiantil y laboral, la entidades de salud y socio-culturales en los cuales se observa el deber social de concebir a la persona en situación de discapacidad física como ciudadano que pertenece y lidera un tejido asociativo y que ha trascendido del simple acto de presencia al hecho de coexistir, persistir y pensar por su comunidad, alguien que es capaz de erradicar y/o convergir aspectos que obstaculizan su proceso de inclusión socio-laboral a cualidades y oportunidades de mejora,

creando escenarios de participación, asociacionismo, promoción y reconocimiento de su gremio, comprensión de sus creencias, principios y valores y recursos e insumos socio-económicos, entre otros, en los anteriores entornos sociales.

- ✓ La unidad familiar de estas personas atesora una importancia social que surge a partir del entendimiento de aquellos factores y aspectos familiares que se integran de cara a la consecución de la equidad política-familiar de este grupo social minoritario, los cuales desde una evolución única familiar de aceptación y comprensión de la discapacidad velan por el desarrollo exhaustivo de sus integrantes en pro de imaginar su proceso de inclusión socio-laboral como acto real y de valoración social.
- ✓ Lo anterior hace alusión a la relevancia de: 1) la conformación familiar entendiendo necesidades de cuidado y acompañamiento, apoyo económico, responsabilidades otorgadas entre sí y tiempo de permanencia en el hogar, que se da conforme a sus logros personales y profesionales, 2) el liderazgo familiar y su rol dentro de la unidad, que asume la responsabilidad de tareas asignadas en unidad, tanto las de cuidado y acompañamiento de la persona en situación de discapacidad, así como su poder de influenciar la autonomía y no de sobreprotección en los diversos ámbitos sociales destacados, 3) dificultades identificadas en la familia que pese a la complejidad de resolución por parte de todos los integrantes se tratan en conjunto y unanimidad, sin ningún acto de indiferencia, rechazo y/o discriminación familiar, 4) el rol familiar propio que trasciende de un rol de obediencia y sobreprotección por encontrarse en calidad de estudiante y en edad adolescente a un rol basado en el liderazgo y vocería en la esfera socio-económica por su calidad de empleado y edad adulta, 5) comunicación en la familia, que se enmarca en la asertiva entre los diferentes miembros con libertad de expresión, cooperación y respeto mutuo, 6) actividades familiares y 7) mayor vínculo familiar permitiendo la identificación de los aliados estratégicos dentro de la unidad

- para potenciar su autonomía y trabajo en equipo frente a las limitantes socio-transversales de su calidad de vida y proceso de inclusión socio-laboral por la situación de discapacidad física.
- ✓ La Secretaria de Familia podría concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad trabajando en el marco de una agenda social renovada o agenda regional de desarrollo social inclusivo como lo propone la Comisión Europea (2008) manteniendo en primera instancia la equidad-política como pilar fundamental del desarrollo social inclusivo de los grupos sociales minoritarios, además de consolidar los siguientes aspectos que se deben analizar y configurar en dicha agenda estimados por estas personas en situación de discapacidad física, por un lado: la acción participativa y democrática de todos los actores sociales directa o indirectamente involucrados en los asuntos de resolución fuera y dentro del contexto organizacional, trascendiendo del simple diagnóstico y reconocimiento de necesidades e incurriendo en la movilización y gestión de esfuerzos como: gestión y creación de proyectos, estrategias, metas y alcances; por otro lado, la proposición de la inversión social para desarrollar capacidades y conocimientos en alianza con organismos y asociaciones lucrativas o no, ong's, consejos municipales, comités de planeación, que requiere y demanda un liderazgo transformacional primeramente de la persona en situación de discapacidad y en segunda medida de los demás actores sociales, lo cual mitiga el imaginario social de estas personas en situación de discapacidad en relación a que el liderazgo resulta únicamente de las ideas de autoridad, poder legítimo y coercitivo por parte de los entes gubernamentales, además de transformar el desarrollo personal y la productividad organizativa en ámbitos puntuales como el local y el laboral.
 - ✓ La diversidad cultural de esta población en situación de discapacidad física le expone a las diferentes instituciones sociales unos compendios y aspectos diversos y éticos que se enmarcan dentro de la ética de la diversidad, lo cual es capaz de comprenderse si existe en términos

colectivos e individuales el reconocimiento universal de las diferencias sociales que se vislumbran en los distintos ambientes percibidos por la persona en situación de discapacidad física. Ahora bien, este reconocimiento es promovido por el poder y compromiso del estado, así como la valoración de principios y capacidades funcionales que tiene cada ser humano con o sin discapacidad que lo hace obrar de forma correcta desde un instinto de honestidad y otros valores ante las necesidades del mundo que es capaz de desvanecer desde un liderazgo transformacional y diversos mecanismos de reconocimiento y superación personal y profesional que muchos actores sociales en su misma situación ya atesoran y utilizan en el entorno laboral.

- ✓ La diversidad cultural le permite a esta población aquellas libertades propias y articuladas con las capacidades de los demás el ejercicio de disipación de estigmatizaciones sociales configuradas desde la indiferencia social frente a la necesidad de comprensión del valor social que puede aportarle la persona en situación de discapacidad, y por tanto la satisfacción de un verdadero proceso de inclusión socio-laboral y calidad de vida no solo de ellos como grupo social minoritario, sino de toda la nación.
- ✓ A su vez, la diversidad cultural de este gremio en situación de discapacidad física contribuye a la sociedad en el momento en que esta misma comprenda la funcionalidad de los diferentes entornos sociales, y la responsabilidad que tiene dentro de ellos como actores sociales diversos y únicos en habilidades, y por tanto en capacidades para transformar la concepción física de las estructuras sociales en los territorios donde habita hacia un entendimiento de la discriminación y exclusión como problema a gran escala social a disipar y convertir en un proceso inverso como lo es la inclusión socio-laboral; lo que facultaría la accesibilidad y la participación de esta población en situación de discapacidad y por ende su calidad de vida, ya que podrían ser

agentes de cambio y facilitadores de accesibilidad en su aporte, proyección y liderazgo diverso en los territorios sociales.

Referencias Bibliográficas

- Abel, C. (2002). Exclusión social: origen y características. Facultad de Letras. Universidad de Murcia. Recuperado de: http://enxarxats.intersindical.org/nee/CE_exclusio.pdf
- Alcover, C & Pérez, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. Med Segur Trab (Internet) 2011; 57. Suplemento 1: 1-262 Unidad de Psicología Social. Departamento de Psicología. Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Rey Juan. Madrid. España.
- Agencia para el Voluntariado y participación social (2011). Plan municipal de fortalecimiento del tejido asociativo y el voluntariado. Recuperado de: http://www.muskiz.org/eu-ES/Zerbitzuak/GizarteEkintza/Documents/plan_muskiz_2010-2011_20091230.pdf
- Agudelo, C., Cardona, J., Ortega, B. & Robledo, R. (2011). Sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas. *Ciência & Saúde Coletiva*, 16(6):2817-2828. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/csc/v16n6/20.pdf>
- Alberich, T. (2007). Asociaciones y Movimientos Sociales en España: Cuatro Décadas de Cambios. Documentos 4. Recuperado de: <http://www.injuve.es/sites/default/files/2012/32/publicaciones/Revista-76-capitulo-4.pdf>
- Alvarado, A., Moreno, E. & Rodríguez, M. (2009). Inclusión social y participación comunitaria: una perspectiva de trabajo frente a la discapacidad. *Ciencia y Enfermería* XV (1): 61-74.

- Angarita, D. (2014). Rehabilitación integral: Un análisis de contenido del marco normativo de apoyo a la discapacidad. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12815/#sthash.z6G4GJbg.dpuf>
- Antolínez, B. (1991) Comunicación Familiar. Av. enferm., 9 (2), 37-48, 1991. ISSN electrónico 2346-0261. ISSN impreso 0121-4500. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/20606/1/16768-52533-1-PB.pdf>
- Araoz-Fraser, S. (2010). Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Documentos de Investigación, Economía. Universidad Central, Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables Departamento de Economía, Bogotá.
- Arenas, B. (2011). Calidad de vida e inclusión laboral de personas con discapacidad 2008-2011. Ciencia & Salud, 1 (3) 39-47. Recuperado de: <http://revistas.usc.edu.co/index.php/CienciaySalud/article/view/211>
- Arenas, C., & Tamayo, C. (2010). Indicadores administrativos y financieros antes y después de la acreditación en las instituciones prestadoras de servicios de salud en Colombia CES Medicina, 24(2), 9-20. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/2611/261119512001.pdf>
- Ayuntamiento de Alicante (s.f.). Análisis del tejido asociativo de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte. Recuperado: <http://www.alicante.es/sites/default/files/documentos/documentos/plan-integral-recuperacion-barrios-zona-norte/planzonanorte-analisis-tejido-asociativo.pdf>

Ayuntamiento de Barcelona. (2013). Tejido asociativo y cómo afrontar la crisis. Acción comunitaria y alimentación. Recuperado de: <http://www.conselldeciutat.cat/site/files/68/dictamen-tejido-asociativo-abordaje-crisis.pdf>

Ayuntamiento de Funelabra (s.f.). La familia como contexto de desarrollo humano. Cambios y evolución de la familia. México. Recuperado de: http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/bienestar_social/31293_2342342012122952.pdf

Barrio, I., González, J., Padín, L., Peral, P., Sánchez, I. & Tarín, E. (s.f.) .El estudio de casos. Métodos de investigación educativa. Universidad Autónoma de Madrid 3º Magisterio Educación Especial. Recuperado de: https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf

Batista de Pérez, D. (1995). Ponencia: Desarrollo y familia: articulando lo personal y lo social. XV seminario latinoamericano de trabajo social. Guatemala. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-015-017.pdf>

Blanco, R. (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 4 (3),1-15. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/551/55140302.pdf>

Bolívar, A. (2007) Educación para la ciudadanía: algo más que una asignatura. Barcelona.

Bustos, G. 2013. La importancia de la agenda en la concepción de políticas públicas. Universidad Tecnológica de Bolívar Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Cartagena de Indias. Recuperado de: <http://biblioteca.utb.edu.co/notas/tesis/0065350.pdf>

- Cabrera, F. (2002). *Hacia una nueva concepción de ciudadanía en una sociedad multicultural*. En M. Bartolome (Ed). *Identidad y ciudadanía: un reto a la educación intercultural*. Barcelona: Nerea.
- Capellini, V.L., Muñoz, Y. & Luca-Torres, S. (2012). *Apoyando la inclusión educativa: Un estudio de caso sobre el aprendizaje y convivencia en la educación infantil en Castilla La Mancha*. *Revista Latinoamericana de Inclusión Educativa*, 6(2), 25-42.
- Cárdenas, I. (2017). *Impacto del estilo de liderazgo en la cultura organizacional y en el éxito de una Mipyme*. Universidad Militar Nueva Granada Facultad De Estudios a Distancia. Especialización En Alta Gerencia Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/16175/CardenasRodriguezIvanDario2017.pdf;jsessionid=6DB456223BADD522949444D59F8B144?sequence=1>
- Castells, M. (2001). *La era de la información. Fin de milenio: 3*, Madrid: Alianza Editorial.
- CEPAL (2016). *Matriz de la Desigualdad en América Latina*. I Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. Santo Domingo. Recuperado de [:https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf)
- CEPAL (2018). *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo Bases y propuesta inicial*. Segunda Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe Panamá. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44019/4/S1800662_es.pdf
- Centro Nacional de la Información sobre la Rehabilitación – NARIC (2015). *Cuadernos de Discapacidad y Rehabilitación*. Bogotá D.C.

Cobigo, V. (2012). Shifting our Conceptualization of Social Inclusion. Stigma Research and Action: 2, 75-84.

Comité Español de Representantes de Minusválidos - CERMI (1994). Plan para la reactivación del Empleo de las personas con discapacidad. Madrid: Escuela Libre Editorial.

Comisión de Derechos Humano del Distrito Federal (2010). Discapacidad psicosocial: invisibilidad inaceptable. Defensor: Revista de Derechos Humanos. Recuperado de: http://cdhdf.org.mx/wp-content/uploads/2014/05/dfensor_11_2010.pdf

Congreso de Colombia. (11 de febrero de 1997). Ley No. 361 de 1997. Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación <en situación de discapacidad> y se dictan otras disposiciones. DO: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0361_1997.html

Congreso de Colombia. (16 de julio de 2008). Ley 1221 de 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. DO: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1221_2008.html

Congreso de Colombia. (27 de febrero de 2013). Ley Estatutaria 1618 de 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. DO: https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1618_2013.htm

Congreso de Colombia. (28 de octubre de 1993). Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. DO: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0080_1993.html

Constitución política de Colombia (1991) 2da Ed. Legis.

Consejería de empleo, mujer e integridad (s.f.). Guía para conseguir una prevención de riesgos laborales inclusiva en las organizaciones. Comunidad de Madrid. Recuperado de: http://www.madrid.org/cs/BlobServer?blobkey=id&blobwhere=1310853507259&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-Disposition&blobheadervalue1=filename%3D2-CONCEPTO+DE+DISCAPACIDAD_2.pdf&blobcol=urldata&blobtable=MungoBlobs

Consejo Nacional de Fomento Educativo (2010). Discapacidad visual. Guía didáctica para la inclusión en educación inicial y básica. México. Recuperado de: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/2016/pdf/discapacidad/Documentos/Atencion_educativa/Visual/1discapacidad_visual.pdf

Cortés, J. & Sotomayor, E. (2016). La Exclusión Social de las personas con discapacidad en situaciones de pobreza: el caso de los campamentos saharauis de Argelia. *Index de Enfermería*, 25(3), 180-184. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-12962016000200012&lng=es&tlng=es.

Cuervo, A. & Cuervo, C. (2008). Modelo Conceptual Colombiano de Discapacidad e Inclusión Social. Universidad Nacional de Colombia. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social. Bogotá.

Defensoría del Pueblo de Colombia (2018). Declaración Universal de Derechos Humanos: 70 años 1948 – 2018. Recuperado de: <http://defensoria.gov.co/public/pdf/DUDDHH2017.pdf>

Delgado, N., Delgado, D. (2003). El líder y el liderazgo: reflexiones. Revista Interamericana de Bibliotecología, 26 (2), pp. 75-88 Universidad de Antioquia. Medellín. Recuperado: <https://www.redalyc.org/pdf/1790/179018081005.pdf>

Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. (2009). Empleo, situaciones administrativas, jornada laboral y retiro de Empleados del Sector Público.

Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP. (2015). Concepto 66961. DO: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63434>

Departamento Nacional de Planeación (26 de Febrero de 2018). Decreto 392 de 2018, "Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad. DO: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20392%20DEL%2026%20FEBRE%20RO%20DE%202018.pdf>

Di Martino, V. (2004). El tele-trabajo en América Latina y el Caribe. Ginebra. Fuente: www.idrc.ca

El Mundo (2013). Inclusión y derechos para las personas con discapacidad. Recuperado de: http://www.elmundo.com/portal/noticias/poblacion/inclusion_y_derechos_para_las_personas_con_discapacidad.php#.WaCT5z6LTIU

Enciclopedia Británica en español (2009). La familia: concepto, tipos y evolución. Recuperado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf

Estivill, J. (2003). Panorama de la lucha contra la exclusión social. Conceptos y estrategias. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

- Fernández, C. (2013). La Discapacidad Intelectual en la sociedad. Percepción e integración social (trabajo de grado). Universidad de Barcelona. Recuperado de: http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/53928/1/Clara_Fernandez_Gabalon.pdf
- Forcada, C. (2015). La inserción de personas con discapacidad en el mercado laboral privado. *Invenio*, 18 (35) 85-104. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano. Rosario, Argentina.
- Formichella, M. (2011). Análisis del concepto de equidad educativa a la luz del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. Universidad de Costa Rica San Pedro. *Educación*, 35 (1), 1-36, Montes de Oca, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/440/44018789001.pdf>
- Franco, P., Guilló, C. & Sánchez, L. (2005). La Participación de las Asociaciones en las Políticas Locales de Igualdad. *Movimiento Asociativo de Mujeres y las Políticas Locales de Igualdad*. Recuperado de: http://femp.femp.es/files/566-188-archivo/Movimiento%20asociativo%20mujeres_politicas%20locales%20igualdad.pdf
- Gabinete Social de la República de Panamá (2002). Consideraciones para una Propuesta de Indicadores de Seguimiento. Documento elaborado por la Secretaría Técnica del Gabinete Social – Equipo Técnico. Recuperado de: https://www.cepal.org/redatam/G4Help/PANAMA/sid/Que_es_el_SID/LA%20AGENDA%20SOCIAL.pdf
- Gálvez, D., Vrsalovic, & Valenzuela, P. (2013). Programa de inclusión educativa y laboral para personas en situación de discapacidad sensorial y motora. Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y a la Universidad de Los Lagos. Recuperado de:

http://www.cud.unlp.edu.ar/uploads/docs/inclusion_educativa_y_laboral_ulagos_gore.pdf

- Garay, L. (2003). En torno a la Economía política de la exclusión social en Colombia. Revista de Economía Institucional: 5 (8). Bogotá.
- García, A. (2013) Inclusión laboral de personas con discapacidad, cuestión de responsabilidad social. Trabajo de grado. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Trabajo Social.
- García, A. & Fernández, A. (2005). La inclusión para las personas con discapacidad: Entre la igualdad y la diferencia. Revista Ciencias de la Salud / Bogotá, 3(2), 235-246.
- García, S., Layton, M., García, L. & Ablanedo, I. (2007). Agendas ciudadanas para el fortalecimiento de la sociedad civil. Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, Incide Social, A.C. Hilario Pérez de León (80). Recuperado de: http://www.icnl.org/programs/lac/mexico/agendas_ciudadans_fortalecimiento_sc.pdf
- Garavito, D. (2014) La inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral colombiano, una acción conjunta. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia Recuperado de at: <http://www.bdigital.unal.edu.co/46075/#sthash.kM4Eu2sk.dpuf>
- Garavito, D. (2014). La inclusión de las Personas con Discapacidad en el mercado laboral colombiano, una acción conjunta. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Medicina. Maestría en Discapacidad e Inclusión Social. Bogotá, Colombia.
- Geva, E. (2011). De la discapacidad a la participación social: un compromiso como ciudadanos. XII Congreso Internacional de la Educación. Universitat de Barcelona.

- Giraldo, D. & Naranjo J. (2014) .Liderazgo: desarrollo del concepto, evolución y tendencias. Estudio Monográfico. Universidad del Rosario. Bogotá D.C. Recuperado: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/8672/1026275656-2014.pdf>
- Gobernación del Quindío (2015a). Política pública de discapacidad. Dirección Adulto Mayor y Discapacidad. Recuperado de: <http://quindio.gov.co/personas-mayores-y-la-discapacidad>
- Gobernación del Quindío (2016a). Proyecto de plan departamental de desarrollo 2016 – 2019 “En defensa del bien común”. Consejo Departamental. Secretaría Departamental de Planeación. Recuperado de: http://www.quindio.gov.co/medios/imagenes/la-gobernacion/PROYECTO_PLAN_DESARROLLO_2016-2019.pdf
- Gobernación del Quindío (2016b). Manual específico de funciones y competencias laborales. Recuperado de: http://www.quindio.gov.co/home/MANUAL_DE_FUNCIONES_2016.pdf
- Hernández, M. (2008). El Concepto de Equidad y el Debate sobre lo Justo en Salud. Revista de Salud Pública 10(1). 72-82-. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v10s1/v10s1a07.pdf>
- Hervey, David. Entrevista del 17 de diciembre del 2006. http://usuarios.lycos.es/pete_baumann/autonomial.html. Visitado 20/01/08.
- Hurtado, M, Aguilar, J., Mora, A., Sandoval, C., Peña, C. & León, A. (2012). Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. Revista Científica Salud Uninorte: 28 (2).

Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano (2012). Inclusión, equidad y desigualdad social. Foro Paipa. Cuadernos de Discapacidad y Rehabilitación. Bogotá D.C. ISBN: 4912345678911

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado – ISSSTE (s.f.). Discapacidad Psicosocial. Rompe las Barreras. México. Recuperdo de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/95934/triptico_de_discapacidad_psicosocial.pdf

Levitas, R.(2007). The Multi-Dimensional Analysis of Social Exclusion. Department of Sociology and School for Social Policy. Bristol: Townsend Centre for the International Study of Poverty y Bristol Institute for Public Affairs. University of Bristol.

Ley Estatutaria 1618. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Congreso de la República, 27 de febrero de 2013 <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52081>

Lutz, K., Loichinger E., Muttarak, R. & Striessnig, E. (2014). Reducing Vulnerability in Critical Life Course Phases through Empowerment. Human Development Research Paper. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano.

Martínez B. (2011). Pobreza, discapacidad y derechos humanos. Aproximación a los costes extraordinarios de la discapacidad y su contribución a la pobreza desde un enfoque basado en los derechos humanos. Colección Convención ONU 4. Madrid: Ediciones Sinca, CERMI

Martínez, M. (2001). Género, pobreza y exclusión social: diferentes conceptualizaciones y políticas públicas.

Meza, J. & Paéz, M. (2016) FAMILIA, ESCUELA Y DESARROLLO HUMANO Rutas de investigación educativa. CLACSO. Universidad de la Salle. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117012114/familiaescuela.pdf>

Ministerio de Educación Nacional (2006).Orientaciones pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad cognitiva. ISBN 958-691-265-5 Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-320691_archivo_5.pdf

Ministerio de Salud (2016). Sala situacional de Personas con Discapacidad (PCD). Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacional-discapacidad-nacional-oct-2016.pdf>

Ministerio de la Protección Social – República de Colombia. (2010). Discapacidad e Integración Sociolaboral en Colombia. Guía Metodológica para la implementación del modelo. Bogotá, D.C. Recuperado de: <http://www.funcionpublica.gov.co/guias>

Ministerio de Salud y Protección Social (2014). Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022. Recuperado de :<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf>

Ministerio de Salud - MINSALUD (2017). Normograma de Discapacidad para la República de Colombia. Recuperado de:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/Normograma-discapacidad-2017.pdf>

Ministerio de Trabajo. (22 d diciembre de 2017). Decreto 2177 de 2017. Por el cual se integra el Consejo para la Inclusión de la Discapacidad y se dictan disposiciones relacionadas con su funcionamiento. DO:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%202177%20DEL%2022%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Ministerio del Trabajo (21 de noviembre de 2012). Resolución 0002886 de 2012. Por la cual se definen las entidades que harán parte de la Red Nacional de Fomento al Teletrabajo y se dictan otras disposiciones. DO:

http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/45107/resolucion_00002886_de_2012.pdf/7fa40203-b5ce-102c-923d-3913787b6e83

Moreno, B. & Ximénez, C. (1996). Evaluación de la Calidad de Vida. Universidad Autónoma de Madrid. Publicado en: Buela, G. Manual de evaluación en Psicología Clínica de la Salud. Madrid: Siglo XXI, 1045-1070. Recuperado:

<https://www.uam.es/gruposinv/esalud/Articulos/Personalidad/evaluacion-de-calidaddevida.pdf>

Moreno, B., Mendoza, I. & Mendoza, A. Lorenzo. (2014). El papel de la Familia en la equidad de género. Lic. “Adolfo López Mateos” de la Escuela Preparatoria. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/267925826_El_papel_de_la_Familia_en_la_equidad_de_genero

Murillo, J.; Krichesky, G.; Castro, A. & Reyes, C. (2010). Liderazgo para la inclusión escolar y la justicia social. Contributions of research . Universidad Autónoma de Madrid

National Minority AIDS Council (s.f.). Desarrollo de liderazgo. Serie de efectividad organizacional. Recuperado de: <https://targethiv.org/sites/default/files/file-upload/resources/desarrollo-de-liderazgo.pdf>

Onghena, Y. (2003). Interculturalidad, interpretar, gestionar y comunicar. Víctor Francisco Sampedro Blanco (ed. lit.), Mar Llera (ed. lit.) ISBN 84-7290-237-4, 51-68. Recuperado de: <http://fundacionellacuria.org/wp-content/uploads/2009/07/Reinterpretar-para-gestionar-la-diversidad-cultural.pdf>

Oliva, E. & Villa, V. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. Justicia Juris, 10 (1), 11-20. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

Organización de Estados Americanos – OEA (2016). Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas. Serie de Publicaciones sobre Desarrollo e Inclusión Social. Recuperado de: http://www.oas.org/docs/inclusion_social/Equidad-e-Inclusion-Social-Entrega-WEB.pdf

Organización Internacional del Trabajo (2007). Datos sobre discapacidad en el mundo del trabajo. Recuperado de: www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_087709.pdf

Organización Mundial de la Salud – OMS (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Malta: Banco Mundial.

Organización Mundial de la Salud (2011). Informe mundial sobre la discapacidad. Malta: Banco Mundial.

Organización Mundial de la Salud (2001). Clasificación del funcionamiento, la discapacidad y la salud. Ginebra.

Organización de las Naciones Unidas. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Recuperado de:
<http://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>

Osorio, J. (2016). Libro: La calidad de vida. Revista Eleuthera, 14, 129-132. DOI: 10.17151/eleu.2016.14.9. Recuperado de:
http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera14_8.pdf

Palmer, G., MacInnes, T. & Kenway, P. (2006). Monitoring Poverty and Social Exclusion 2006. Joseph Rowntree Foundation y New Policy Institute.

Presidencia de la República de Colombia (17 de marzo de 2015). Decreto 770 de 2005 Por el cual se establece el sistema de funciones y de requisitos generales para los empleos públicos correspondientes a los niveles jerárquicos pertenecientes a los organismos y entidades del Orden Nacional, a que se refiere la Ley 909 de 2004. DO:
<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16126>

Presidencia de la República de Colombia. (28 agosto de 1945) Decreto Reglamentario 2127 de 1945 Por el cual se reglamenta la ley 6a. de 1945, en lo relativo al contrato individual de trabajo, en general. DO:
<http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=14906>

Presidencia de la República de Colombia. (30 de noviembre de 2017). Decreto 2011 de 2017. Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.

Pupiales, B. y Córdoba, L. (2016). La inclusión laboral de personas con discapacidad: Un estudio etnográfico en cinco comunidades autónomas de España. *Archivos de Medicina (Col)*, 16 (2) 279-289. Universidad de Manizales, Colombia.

Raimondi, P. Alcoba, M. & Todaro, A. (2012). *Inclusión Social en Salud Mental: la concepción y el rol de los trabajadores de Salud Mental*. Trabajo final de integración, Posgrado en Determinantes Sociales de la Salud Mental. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Buenos Aires.

Rojas, H. & López, J. (2014). *La participación de personas con discapacidad en la reforma a la educación superior en Colombia: un acercamiento político, social y pedagógico*. Universidad De Antioquia. Facultad De Educación. Departamento De Educación Infantil. Licenciatura En Educación Especial. Medellín

Sandoval, V. (2012). *Inclusión y Exclusión Social en la Juventud 2011*. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Biblioteca Nacional, Lima, Perú.

Santana (2003). *El Apoyo Formal a la Familia como Cuidadora Natural*. Servicios Sociales Comunitarios Diputación de Huelva. Universidad de Huelva.

Serrano, R. (2010). *Enfoques ante la diversidad cultural*. Guía de conocimiento sobre Educación Intercultural, Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África. Recuperado

de:<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/portal/sites/default/files/5.%20Enfoques%20ante%20la%20diversidad%20cultural.pdf>.

Serrano, C.; Ramírez, C.; Abril, J.; Ramón, L.; Guerra, L.; Clavijo, N. Barreras contextuales para la participación de las personas con discapacidad física *Revista de la Universidad Industrial de Santander. Salud*, 45 (1) 41-51. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá & Corporación Fergusson (2007). *La Estrategia promocional de calidad de vida y salud: una vía hacia la equidad y el derecho a la salud*. Bogotá.

Silva, C., Daza, A. & González, D. (2008). Inclusión social en un grupo de adolescentes de 14 a 16 años con trastorno autista. *Psychologia. Avances de la disciplina*, 2() 203-220. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297224999002>

Silver, H. (1994). Exclusión social y solidaridad social: tres paradigmas. *Revista Internacional del trabajo*, Vol. 133 (5-6): 607-662.

Subirats J., Alfama E. & Obradors, A (2009). Ciudadanía e inclusión social frente a las inseguridades. En: *Seguridade Social, Cidadania e Saúde contemporâneas*. Centro Brasileiro de Estados de Saúde. Recuperado de: http://cebes.org.br/media/File/Livro_Seguridade.pdf#page=28

Tezanos, J. (1999). *Tendencias en desigualdad y exclusión social*. Tercer foro sobre tendencias sociales. Madrid: Editorial Sistema.

- Tezanos, José Félix (2001). La sociedad dividida. Estructuras de clases y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Toboso, M., & Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades, 10 (20)64-94 Universidad de Sevilla Sevilla, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/282/28212043004.pdf>
- Touraine, A. (1988). Un mundo que ha perdido su futuro. En VV.AA.: ¿Qué empleo para los jóvenes? Madrid: Tecnos: UNESCO
- Trilla, J. y Novella, A. (2001). Educación y participación Social de la Infancia. Revista Iberoamericana de Educación (26): 137-164.
- UNESCO (2001). Declaración Universal de Diversidad Cultural. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>
- Vargas, K. (2008). Diversidad cultural: Revisión de conceptos y estrategias. Prácticas profesionales realizadas en el Gabinet Tècnic del Departament de Cultura i Mitjans de Comunicació de la Generalitat de Catalunya. Recuperado de: http://dadesculturals.gencat.cat/web/.content/sscc/gt/arxiu_gt/diversidad_cultural_conceptos_estrategias.pdf
- Verdugo, M. & Jordán de Urríes, F. (2001). Panorámica del Empleo con Apoyo en España. Documentos 50/2001. Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, España.
- Vidal, R. & Cornejo, C. (2016). Trabajo y discapacidad: una mirada crítica a la inclusión al empleo. Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, (31), 110-119. Recuperado en:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082016000100007&lng=es&tlng=es.

Villegas, G. & Toro, J. (2010). La igualdad y la equidad: dos conceptos clave en la agenda de trabajo de los profesionales de la familia. *Revista latinoamericana de estudios familiares* 2, 98 – 116. Recuperado de: http://revlatinofamilia.ucaldas.edu.co/downloads/Rlef2_5.pdf

Anexos

Anexo 1: Guía Entrevista Semi-estructurada

Categoría Participación Ciudadana

1. Participación ciudadana simple

Es un hecho que el voto es un deber y un derecho que tiene cualquier ciudadano y también que para ejercerlo con propiedad debe al menos tener la oportunidad escuchar y asistir a espacios que permitan comprender las propuestas que hacen los candidatos.

Preguntas orientadoras:

1. ¿A qué clase de eventos o escenarios políticos y/o sociales ha asistido?
2. ¿Cómo describiría su experiencia en esos espacios?
3. ¿A qué tipo de eventos no ha podido asistir?
4. ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan su asistencia en estos espacios?
5. ¿Cuáles son los mecanismos que dificultan su asistencia en estos espacios?

2. Participación ciudadana consultiva.

Una de las mayores quejas de las personas con discapacidad auditiva en las actuales elecciones presidenciales, es que si bien pueden asistir a los eventos políticos no les es fácil participar ya que en su mayoría la información se da de manera verbal. ¿Cómo podría mejorarse esa situación?

Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué hace que a una persona le interese más lo que se dice en este tipo de eventos?
2. ¿Qué motiva a una persona a querer pertenecer a un grupo social o comunidad?
3. ¿Cómo se motiva a una persona para querer permanecer a un grupo social o comunidad?
4. ¿Cuáles son los medios de comunicación que considera más atraen para querer participar de algún grupo o comunidad?

3. Participación proyectiva

Una persona con discapacidad tiende a relacionarse o a pertenecer a un grupo de personas con la misma discapacidad. ¿Qué opina de esta aseveración?

Preguntas orientadoras:

1. ¿A qué tipo de grupo social o comunidad pertenece o le gustaría pertenecer?
2. ¿Hace cuánto pertenece a él o desde hace cuánto quiere pertenecer?
3. ¿Qué características tienen las personas que lo integran?
4. ¿Qué valores comparten?
5. ¿Con qué pensamientos o ideologías de ese grupo se identifica?
6. ¿Qué tipo de proyectos realizan o le gustaría realizar en este grupo o comunidad?
7. ¿Cuál es o sería su papel dentro de ese grupo?

4. Metaparticipación

Lenin Moreno perdió la movilidad en sus piernas luego de un asalto en 1998. Luego de su convalecencia se convirtió en motivador profesional y hoy día es presidente del Ecuador. ¿Qué creen que motivó a Lenin a ser presidente?

Preguntas orientadoras:

1. ¿Qué características debe tener una persona para llegar a un cargo cómo ese?
2. ¿Cuál creen que puede ser el aporte de una persona como él a la sociedad?
3. ¿Qué casos similares conocen en Colombia?
4. ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencian?
5. ¿Qué adversidades creen que tuvo que afrontar?
6. ¿Él eligió un proyecto político a emprender cuál quisiera emprender usted?

Anexo 2: Guía Entrevista a Profundidad

Categoría Equidad

Tejido Asociativo

1. ¿Se beneficia de algún programa o proyecto social que le ayude a resolver algún problema de su vida cotidiana? ¿Cuál?
2. ¿Qué piensa de los programas de atención a personas en situación de discapacidad que ofrece la Gobernación del Quindío?
3. ¿Cómo ha sido tratado cuando acude a una entidad o institución de carácter social?
4. ¿Por qué se debe o no aprovechar estos programas?
5. ¿Qué programas sirven y cuáles no?
6. ¿En su barrio existen actividades, grupos o programas que lo integren con los demás miembros de la sociedad, cuáles?

Unidad familiar

1. ¿Quiénes conforman su familia?

2. ¿Cómo es la comunicación con ellos?
3. ¿Qué rol desempeña usted en la familia?
4. ¿Quién lidera el grupo familiar?
5. ¿Con quién tiene dificultades y por qué?
6. ¿Con quién tiene una mejor relación y por qué?
7. ¿Qué tipo de actividades realiza en familia?
8. ¿Quién lo apoya en el cuidado de las actividades que no puede realizar?

Agendas sociales

Ya hablamos de grandes asociaciones que tienen que ver con la prestación de servicios comunitarios, así como también nos referimos a su la familia. Ahora quisiera que hablásemos sobre eventos o compromisos políticos y sociales de un orden más local, por ejemplo su barrio o localidad.

1. ¿En qué grupo de apoyo participa o le gustaría participar?
2. ¿Quién cree que lidera este tipo de grupos?
3. ¿Cómo se involucra o se involucraría con ellos?
4. ¿Cuál cree que es el objetivo social de estos grupos?
5. ¿Cuál es su utilidad?
6. ¿Qué rol tiene o tendría dentro de ellos?

Anexo 3: Guía de Observación para Diario de Campo Categoría Equidad

Fecha:	
Hora:	

Actividad a Realizar:	¿Qué se va a realizar?
Propósito de la actividad:	¿Para qué se va a realizar?
Lugar-Espacio:	¿Dónde se va a realizar?
Participantes:	¿Con quiénes se va a realizar?

1. Anotación de actividades o tareas no realizadas.
<i>Aquí se debe establecer brevemente la actividad o tarea que no se llevó a cabo, anotando por qué no se efectuó.</i>

2. Registro de hallazgos o resultados más importantes.
<i>Aquí se exponen los datos o información descriptiva de las cosas o realidades fenoménicas encontradas en las distintas actividades o tareas realizadas. No implica anotar paso a paso, todo lo que acontece respecto a la actividad o tarea, sino solo la selección de los datos trascendentes para el trabajo profesional.</i>

3. Observaciones o Interpretación de los datos o hallazgos.

En este apartado el reporte diario debe enfocarse a anotar la percepción personal sobre las cosas ligadas a las actividades realizadas. En las observaciones o interpretación respecto a los hallazgos, el profesional puede establecer algunas impresiones diagnósticas respecto a lo observado. Esto le permitirá, reorientar las nuevas actividades e irse dotando de información analítica e interpretativa sobre los fenómenos, problemas, necesidades o situaciones que atiende. Lo anterior significa que esta parte del reporte tiene un carácter analítico-interpretativo que difiere del exploratorio-descriptivo que se utiliza en el Registro de los Hallazgos.

Bonilla (2013) propone los siguientes ítems de observación e interpretación:

- a. Principales temas identificados:
- b. Preguntas de investigación que se respondieron:
- c. Información que no se logró recolectar:
- d. Nuevas hipótesis o supuestos:
- e. Otros aspectos importantes a registrarse:
- f. Actividades para próxima visita:

4. Impacto de la Experiencia.

Aquí el profesional establece su propio sentir respecto a cómo le ha impactado la experiencia vivida por él como persona con valores, status, roles, actitudes y comportamientos propios.

Referencias

Bonilla, E. (2013). Más allá del dilema de los métodos: la investigación cualitativa en ciencias sociales. Universidad de Los Andes. Facultad de Economía, CDE, Ediciones Uniandes.

Valverde, L. (1997). El diario de campo. Revista del trabajo social, Número 39, págs 308- 319.

Anexo 4: Guía Entrevista a Profundidad

Categoría Diversidad Cultural

Ética de la Diversidad

Muy bien, ahora nuestra charla se enfocara en actitudes, valores y creencias que guíen su actuar con respecto a usted mismo y con respecto a los otros.

1. ¿Qué es la ética para usted?
2. ¿Qué es la diversidad?
3. ¿Considera que su discapacidad afecta su vida? ¿Por qué?
4. ¿Qué le permite superar las limitaciones que esta le presenta?
5. ¿Qué valores tienen las personas con discapacidad física que no tienen otras personas?
6. ¿Se ha sentido discriminado debido a su situación de discapacidad física?
7. ¿En qué contextos?

Territorios sociales

Por último, queremos referirnos a los espacios donde se desenvuelve su vida, las características de estos y cómo estos afectan su diario vivir.

1. ¿En qué lugares desarrolla la mayoría de las actividades diarias?
2. ¿Cómo son estos lugares?
3. ¿Cómo se siente en ellos?
4. ¿Qué características debe tener un espacio ideal para una persona con su tipo de discapacidad?
5. ¿Por el contrario qué características tendría un espacio no apto para personas con su tipo de discapacidad?

Anexo 5: Matriz de Sistematización de la Información

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.				
Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.				
Unidades de muestra: 3 estudiantes de la Universidad del Quindío.				
Codificación unidades de muestra: Santiago Carmona Giraldo (Unidad 1) Diana Marcela Arcila (Unidad 2) Carol Alexa Caicedo (Unidad 3)				
Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.				
Objetivo Específico: Describir el proceso de participación ciudadana de la persona en situación de discapacidad física en su entorno socio-laboral.				
Categoría: Participación Ciudadana.				
Subcategoría	Preguntas Categóricas	Resultados Unidad 1	Resultados Unidad 2	Resultados Unidad 3
Participación Ciudadana Simple.	P1: ¿A qué clase de eventos o escenarios políticos y/o sociales ha asistido?	A reuniones familiares, y políticas, pero de mayor inferencia familiares. Asisto a conciertos, a los centros comerciales, a cine al parque recreacional Comfenalco.	No me interesa mucho la política, voy a reuniones de esas que organizan los políticos cuando hacen campaña para ganar votos, porque mi mamá o algún familiar necesitan contar con varios votos para tener alguna vacante laboral de las que ganan las personas que ayudan a los candidatos. Me gusta	Asistiría a todo tipo de eventos; pero mi participación ha sido en aquellos donde me siento más cómoda y tranquila en cuanto a mi desplazamiento y movilidad y además que sean de mi mayor interés.

			mucho ir a conciertos de mis cantantes preferidos, a discotecas cuando celebro con mis amigos más cercanos, a cine con mi tía de vez en cuando, centros comerciales con mi mamá cuando quiero comprar ropa, pero esto solo cuando hay plata.	
	P2: ¿Cómo describiría su experiencia en esos espacios?	Mi experiencia ha sido buena aunque los temas políticos son de poco interés para mí y la verdad no me interesa mucho participar. Veo que los candidatos no cumplen la mayoría de sus propuestas. Las posibilidades laborales brindadas por los políticos son mínimas.	Cuando voy obligada por ayudar no es tan buena, me aburro mucho, no me gusta escuchar tantas promesas que a la hora de la verdad ni se cumplen, pero respecto a los conciertos a los que he asistido la experiencia ha sido de las mejores, y pues de resto muy bien, las personas están en su mundo, no les importa mucho con quien está uno o qué está vistiendo uno.	Una vez asistí a un concierto de rock y me sentí muy cómoda pese a que siempre tengo limitación para subir escalas, entonces opto por buscar un lugar para permanecer de manera estable y así evito accidentes como tropezar y rodar, esto sería fatal.

	<p>P3: ¿A qué tipo de eventos no ha podido asistir?</p>	<p>Siempre he asistido a eventos de mi preferencia. La falta de dinero es la razón por la cual no he podido asistir a algunos eventos en los que he querido participar pero no he podido. Mi discapacidad no es un gran impedimento a la hora de querer ir.</p>	<p>A los que se realizan en el centro de convenciones por cuestiones de transporte porque vivo en Pinares, uno de los barrios que queda bien al sur de Armenia, si tengo que ir hasta allá el taxi me vale como 20 mil o a veces más, o me tocaría abordar más de dos buses y esto sí es muy incómodo para mí y para las personas que deciden acompañarme.</p>	<p>Me he impedido de participar en algunos eventos como conciertos o bares por las condiciones del lugar o de horario o por el tipo de personas que estén en esos lugares, hago referencia aquellos que son muy revoltosos y en el momento de una disputa no podría correr para alejarme de ese lugar. También en ocasiones por las prohibiciones de mis padres porque temen al peligro que me pueda enfrentar por mi condición que impide mi fácil desplazamiento.</p>
	<p>P4: ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan su asistencia a estos espacios?</p>	<p>El acompañamiento de mi familia, pues siempre asisto acompañado de mi familia y comparto con ellos.</p>	<p>El gusto por la temática que se va a tratar, el interés en participar en lo que a uno le gusta, como ir por ejemplo a un evento de música reggae, es porque uno tiene gusto por esta música. También la compañía de las personas</p>	<p>El acompañamiento de mi familia, amigos o compañeros de la universidad, que en determinado momento si necesito ayuda están ahí para colaborar.</p>

			con las que uno decide asistir, por lo general son personas que me conocen muy bien y que están dispuestas a ayudarme de alguna forma.	
	P5: ¿Cuáles son los mecanismos que dificultan su asistencia a estos espacios?	La falta de rampas y barandas adecuadas para mi movilidad. Cuando asisto al cine siempre voy acompañado de mi familia precisamente por este tipo de inconvenientes.	Principalmente el transporte siempre es un impedimento no solo para asistir a estos eventos, sino en el día a día, casi siempre tengo que pedirle a alguna persona de confianza que me haga el favor de transportarme o de acompañarme a abordar el transporte; también el dinero o la falta de compañía.	El entorno físico, el desconocimiento o del tipo de personas que frecuentan dichos lugares, también el factor económico porque muchas veces no se cuenta con los recursos necesarios en el momento y también los permisos por parte de mis padres.
Participación Ciudadana Consultiva.	P1: ¿Qué hace que a una persona le interese más lo que se dice en este tipo de eventos?	Los gustos por las temáticas que se exponen y las preferencias personales. A mí me gusta el cine, las películas de acción en fin, cada quien tiene intereses y preferencias y de acuerdo a estos	El gusto particular por el tema de interés que se va a tratar, eso es como cuando a una persona le gusta el rock asiste por el gusto hacía esa música,	Los gustos e intereses personales en los temas que se tratan.

		participa en diferentes eventos.	también por algún beneficio que espera recibir con su asistencia, si le prometen a una persona que tiene posibilidad de alguna vinculación laboral, pues esta no lo piensa dos veces para ir.	
	P2: ¿Qué motiva a una persona a querer pertenecer a un grupo social o comunidad?	Personalmente no pertenezco a ningún grupo; pero considero que si alguien se inclina a participar en estos grupos lo hace de acuerdo a la similitud de condiciones. En el caso nuestro por la condición de discapacidad nos incluimos en grupos con estas características para estar en igualdad de condición.	La superación personal, el deseo de salir adelante, las amistades y la familia, si uno no cuenta con cualquiera de estas ayudas o formas de motivación es muy difícil que quiera tan siquiera levantarse todos los días con ganas de superarse cada día, un grupo por lo general le brinda la oportunidad de integrarse y relacionarse con otras personas similares o en mi caso la misma situación de discapacidad, pero si uno no cuenta con	La inclusión, la participación y socialización comunitaria. Pienso que las personas que pertenecen a esos grupos están para buscar algún tipo de acompañamiento o ayuda psicológica que les brinde las herramientas para relacionarse adecuadamente en la sociedad.

			alguien de la familia que te aplauda tu superación personal diaria, estos grupos no servirían mucho.	
	P3: ¿Cómo se motiva a una persona para querer permanecer a un grupo social o comunidad?	A través de una difusión para el reconocimiento de estos grupos, promoviendo los ideales de esos grupos sociales o comunidades; creo que si la gente conoce lo que le ofrecen se animaría a participar o pertenecer dado el momento que lo desee.	Incentivando a la participación de todas las personas, no solo la persona que sería el integrante, sino su acompañante o persona que le brinda la compañía. Ofreciendo las ventajas de pertenecer a ese grupo, como los beneficios y puntos a favor si la persona participa.	Lo primero sería el interés personal, luego la empatía para compartir y socializarse con este tipo de personas. También la forma en que se siente tratado, que por lo general es muy buena, me han contado que esos grupos siempre son motivadores.
	P4: ¿Cuáles son los medios de comunicación que considera más atraen para querer participar de algún grupo o comunidad?	Los canales comunitarios y los programas de inclusión social, los programas de rehabilitación, para personas físicas y neurológicas.	Las redes sociales, los periódicos impresos, la televisión y la radio, incluso si esos programas tienen medios propios podrían hacer la convocatoria por ahí también y serviría mucho.	Las redes sociales, la televisión, radio, el periódico, voz a voz.

Participación Ciudadana Proyectiva.	P1: ¿A qué tipo de grupo social o comunidad pertenece o le gustaría pertenecer?	A ninguno. Sí hago parte del gremio pero no pertenezco a un grupo específico, tal vez me gustaría pertenecer algún grupo de rehabilitación neurológica, para aprender a profundidad la utilidad de eso en el desarrollo integral de una persona que se encuentra con el mismo tipo de discapacidad.	No pertenezco, pero me gustaría mucho hacer parte de algún grupo o programa que dirija Bienestar Familiar de aquí del municipio, para poder empezar a trabajar con los niños que más lo necesiten, pero para esto necesitaría proponerles o presentarles alguna propuesta, por eso estoy empezando a mirar cómo me ayuda la universidad para hacer la práctica profesional ahí mismo.	Pertenezco a un grupo de afro descendientes. Allí realizo un proyecto de inclusión y socialización para este tipo de comunidad; esto es requisito para mantener la beca que me dio el ICETEX para continuar estudiando sin deber absolutamente nada.
	P2: ¿Hace cuánto pertenece a él o desde hace cuánto quiere pertenecer?	No pertenezco y pues tampoco sé en qué momento quise pertenecer, tal vez cuando entré a la universidad.	No pertenezco, sin embargo yo creo que me empezó la curiosidad y las ganas de empezar a trabajar en Bienestar Familiar cuando estaba en quinto semestre, ahí me di cuenta lo que quería empezar hacer con los niños	Hace dos años pertenezco a ese grupo de afro descendientes.

			que más lo necesitan.	
	P3: ¿Qué características tienen las personas que lo integran?	Muchas, por ejemplo el liderazgo. Unos de los líderes sociales y activistas sociales están en sillas de ruedas, otros están en muletas, otros son invidentes, sordos, mudos, hay personas retraídas, otros son de buen humor con alegría y lo que tienen en común es que la familia les brinda mucho apoyo. Aunque también hay algunas personas que no cuentan con el apoyo familiar y también logran salir adelante por su fortaleza para vencer y superar dificultades.	Las ganas de salir adelante, características propias de la discapacidad física, la necesidad de no sentirse solos, la motivación personal y familiar. Yo creo que lo que más caracteriza a estas personas es su deseo de ser alguien útil para la sociedad, y la necesidad de entender mucho lo que sucede en los lugares donde permanece.	Todas las personas que participan en este grupo son afro descendientes. A veces asisten acompañados por familiares que no lo son, sin embargo sí es notoria la participación de estas personas. Por lo general a casi todos les interesa saber acerca de las leyes que ampara a este gremio, yo me encargo de comunicarles y socializarles las políticas públicas o leyes que me asignen.
	P4: ¿Qué valores comparten?	El principal es el amor y apoyo familiar, también la fortaleza para vencer adversidades y salir adelante. También se comparte la amistad, la solidaridad.	El respeto a sí mismos y hacia los demás, la autoestima, la fortaleza, la solidaridad, la capacidad para comprender las necesidades de los demás.	La amistad, integración y compañerismo. Todos son muy alegres y dispuestos a aprender, les gusta compartir experiencias personales para aprender con mayor facilidad.

	<p>P5: ¿Con qué pensamientos o ideologías de ese grupo se identifica?</p>	<p>El gusto y la prioridad familiar en el apoyo y consejos para salir adelante. También el deseo de superación y tener un desempeño laboral para lograr independencia.</p>	<p>Por ahora no podría decirle personalmente cómo me identifico ya que no pertenezco, pero creo que tal vez en el deseo o idea de siempre servir a personas que se encuentran en condiciones de vida desfavorables y que por su corta edad no cuentan con algún líder que los guie en su cotidianidad.</p>	<p>En el aspecto cultural se comparten varias cosas, entre ellas la descendía afro. Soy un tanto diferente a mucho de ellos, pero creería que la espontaneidad de la misma raza que nos identifica.</p>
	<p>P6: ¿Qué tipo de proyectos realizan o le gustaría realizar en este grupo o comunidad?</p>	<p>Integraciones comunitarias, actos culturales, elaboración de manualidades para recibir aprobación y felicitaciones, ofrecimientos laborales para discapacitados, pero me han comentado que las personas se presentan y los rechazan.</p>	<p>Proyectos para ayudarlos a encontrar un buen hogar, programas para el incentivo académico y laboral para su subsistencia, me gustaría también ayudar a personas con mi mismo tipo de discapacidad física a través de algún plan que contenga estrategias para mejorar su vida en convivencia con su discapacidad.</p>	<p>He realizado charlas para socializar aspectos legales en cuanto a la etnia, referentes a la educación y vivienda. En este grupo como lo dije anteriormente, solo estoy para compartirles información pertinente acerca de lo que el ICETEX quiera hacerlos conocedores.</p>

	<p>P7: ¿Cuál es o sería su papel dentro de ese grupo?</p>	<p>Conocer mis deberes y derechos como lo es, a una buena salud con atención médica, o una buena calidad de educación. Desde mi condición de discapacidad y con las experiencias vividas poder brindar apoyo a otros motivándolos ante algún problema de salud o carácter familiar.</p>	<p>Sería aquella líder motivacional, una compañera y guía para las personas que no han aprendido o no han adquirido aún su autonomía respecto a su forma de pensar y de actuar. Sería un instrumento más en la ayuda de búsqueda de vivienda, trabajo o amistades.</p>	<p>Mi papel ha sido de líder para convocar a reuniones, preparar y socializar las temáticas de interés común para esta comunidad.</p>
<p>Metaparticipación Ciudadana.</p>	<p>P1: ¿Qué características debe tener una persona para llegar a un cargo como ese?</p>	<p>Que tenga estudio, experiencia y que conozca a sus empleados, ciudadanos, que sea ético en lo que hace.</p>	<p>Que sea muy profesional en su cargo, mucha ética y moral, inteligencia, empeño y propósito para trabajar en beneficio de una sociedad.</p>	<p>Carisma, liderazgo en el ámbito social, buena comunicación, asertividad, compromiso social, inteligencia emocional.</p>
	<p>P2: ¿Cuál creen que puede ser el aporte de una persona como él a la sociedad?</p>	<p>Las discapacidades están en la mente y los propósitos de las personas superan dificultades. Es una persona muy motivacional que sirve de espejo</p>	<p>Un aporte motivacional a través de su ejemplo y experiencia personal, porque a pesar de su dificultad pudo surgir y llegar a un alto cargo. La</p>	<p>La capacidad de sobreponerse a la limitación, la inteligencia y capacidad para motivar y mover masas sociales.</p>

		para uno superarse.	responsabilidad también, la visión más allá de su limitación física.	
	P3: ¿Qué casos similares conocen en Colombia?	Jairo Clopatofsky. Ardila Lule actualmente está en sillas de ruedas, es un hombre muy discreto no le gusta los medios de comunicación. Es dueño de muchas empresas a nivel nacional.	La exalcaldesa de Barranquilla Elsa Noguera, y pues la Secretaria de Familia de aquí del Departamento, pues porque usted me contó hace días sobre la historia de vida de ella. En el momento no me acuerdo de otros, pero debe haber mucha gente líderes que se encuentran con algún tipo de limitación física u otras.	En Cali está el señor Jeison Aristizábal fue elegido el héroe CNN 2016 fundador de Asodisvalle asociación que atiende niños y jóvenes con escasos recursos en situación de discapacidad del distrito de Aguablanca. Cuando niño un médico le dijo a su mamá “que él no serviría para nada” por su parálisis cerebral. Hoy es ejemplo de superación para el mundo entero.
	P4: ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencia?	Yo soy malo para los números y considero un agravante para mi superación al tener un negocio, también soy malo para las ventas. Considero que no me parezco en nada con él.	En la fortaleza, en el deseo de superarme y salir adelante. Me diferencio en que me falta mucho camino por recorrer, que tal vez me falta superar algunos miedos que ni siquiera yo	En la inteligencia y la capacidad para salir adelante. Me diferencio en la trayectoria recorrida por su experiencia y la edad.

			entiendo, por lo general esas personas llegan a esos cargos porque ya no les importa cometer algún error o gesto de discriminación que la sociedad le manifieste.	
	P5: ¿Qué adversidades creen que tuvo que afrontar?	Los señalamientos y discriminaciones . De pronto que lo vean como un inepto para dirigir el país.	La crítica, la discriminación y desmotivación, la falta de credibilidad por parte de las personas y su familia, porque aunque uno crea que cuenta con el apoyo incondicional de la familia, no todos en el fondo tienen esa credibilidad intacta.	Controversias políticas por su pensamiento para liderar. En cuanto a su discapacidad no creo que tenga dificultad pues ya mostró su gran capacidad llegando a desempeñar un cargo tan importante.
	P6: ¿Él eligió un proyecto político a emprender cuál quisiera emprender usted?	A mí la política no me interesa. De pronto tendría un gimnasio para brindar posibilidades de rehabilitación a persona que tienen dificultad física.	Yo quisiera implementar un proyecto donde se apliquen diferentes estrategias que mejoren la inteligencia emocional de los niños en general y de las personas que	Quisiera crear mi propia clínica de rehabilitación integral terapéutica, mi carrera me brinda todos los conocimientos para trabajar y desempeñarme hábilmente en este campo.

			tienen algún tipo de discapacidad.	
--	--	--	------------------------------------	--

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.				
Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.				
Unidades de muestra: 3 estudiantes de la Universidad del Quindío.				
Codificación unidades de muestra: Santiago Carmona Giraldo (Unidad 1) Diana Marcela Arcila (Unidad 2) Carol Alexa Caicedo (Unidad 3)				
Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.				
Objetivo Específico: Interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.				
Categoría: Equidad.				
Subcategoría	Preguntas Categóricas	Resultados Unidad 1	Resultados Unidad 2	Resultados Unidad 3
Tejido Asociativo.	P1: ¿Se beneficia de algún programa o proyecto social que le ayude a resolver algún problema de su vida cotidiana? ¿Cuál?	Sí. Al ser estudiante de la Universidad del Quindío me brindan la oportunidad de pertenecer a programas de rehabilitación integral que ofrece Bienestar Institucional y también asisto a terapias que me ofrecen los programas de salud integral por parte de la EPS.	Sinceramente no considero que esos beneficios sean para todas las personas, lo digo porque cuando yo estaba más pequeña mi mamá fue a una de las Secretarías de la Gobernación y le dijeron que como era empleada pública tenía la capacidad para sostenerme sin necesidad de ayudas extras y que esos beneficios era para gente de estratos más bajos que el mío, nosotros somos	Sí, por la EPS recibo terapias de motricidad fina y gruesa, especialistas como neurólogos, neuropsicólogos, fonoaudiólogos, pero últimamente he dejado de asistir porque o me da pereza o me cancelan las citas. En la Universidad nos brindan la oportunidad de hacer terapia en el gimnasio pero yo no me puedo exponer a dejarme guiar por una

			<p>estrato 2; pienso que la gente que dirigen esos programas también se encargan de discriminar al público que se quiere beneficiar de ellos.</p> <p>De todas formas me beneficio de los programas que me brinda la EPS, como las terapias para mejorar la motricidad fina y gruesa, en la universidad pertenezco al servicio de almuerzo gratuito, y también asisto a las vacaciones recreativas.</p>	<p>persona que no sea especialista, cualquier golpe me dejaría mal por un tiempo.</p> <p>Ahorita estoy recibiendo un beneficio económico pero no por estar en situación de discapacidad sino porque como soy negrita, el ICETEX ofrece becas para la comunidad afro descendiente, entonces me pago la totalidad de la beca de la universidad con ese beneficio.</p>
	<p>P2: ¿Qué piensa de los programas de atención a personas en situación de discapacidad que ofrece la Gobernación del Quindío?</p>	<p>Sinceramente desconozco los programas o beneficios que ofrece la gobernación; solo tengo conocimiento de programas que ofrecen a la comunidad LGTBI.</p> <p>Considero que estos beneficios se deben brindar a todas las personas o gremios que lo necesiten.</p>	<p>No tengo conocimiento de ningún programa; pero sigo pensando lo que le mencioné anteriormente, se habla mucho de la ayuda que está dispuesto a dar el Gobierno, pero a la hora de la verdad esos beneficios no son para todo el público.</p>	<p>Me parece que necesitan más difusión para que la comunidad los conozca y tengan acceso a ellos, es como cuando uno escuchó días después que en un lugar determinado estaban regalando tamales, pero puede que no todos conozcan ese lugar, lo mismo sucede con esos programas o proyectos que la Gobernación está dispuesta a ofrecer, sino no hay difusión es como si esos proyectos no existieran.</p>

	<p>P3: ¿Cómo ha sido tratado cuando acude a una entidad o institución de carácter social?</p>	<p>En lo que concierne a Bienestar Institucional la atención es muy buena, me orientan oportunamente en la solicitud de citas, acompañamiento o psicológico y en la terapia de lenguaje. La Nueva EPS me brinda el servicio de especialistas que necesito. Y pues respecto a otras instituciones o entidades, no sé cómo algún banco o sitios comerciales, la atención siempre es prioritaria y pertinente, por lo general no les toca a mis padres o a mi esperar mucho para hacer algún trámite.</p>	<p>La mayoría de las veces me han tratado bien. Cuando en ocasiones la gente me mira con insistencia yo prefiero retirarme de ese lugar, no me gusta inspirar lástima, me molesta que me miren de esa forma, preferiría que me preguntaran ¿por qué soy así? ¿Qué me pasó? Pero que no me miren como bicho raro.</p>	<p>En cuestión del servicio de salud este ha sido complejo porque nos demoran mucho las citas o las aplazan por falta de recursos de la EPS. Referente a otros espacios físicos o lugares me han tratado bien. No me he sentido discriminada. Yo trato de no mostrar mi discapacidad. A mí no me gusta que me traten como discapacitada. Casi en todo lado me siento como una persona común y corriente pero en eso también influye el como uno se ve a si mismo.</p>
	<p>P4: ¿Por qué se debe o no aprovechar estos programas?</p>	<p>Porque pienso que es importante constantemente revisar nuestro estado de salud y verificar que este se encuentre en buenas condiciones. La salud debe ser</p>	<p>Pues solo puedo hablar desde los programas que ofrece la EPS, son un gran aporte para personas que lo requieren, para mí las terapias de motricidad son ejercicios indispensables para</p>	<p>Se deben aprovechar claro que sí, incluso las personas que no están en esta condición de discapacidad para que conozcan al respecto y en un futuro brinden</p>

		<p>siempre motivo de preocupación para la persona misma; además creo que la persona que sabe que cuenta con este tipo de ayudas puede trazarse todas las metas de superación que desee.</p>	<p>mejorar la movilidad corporal; algo que he visto es que ese tipo de terapias como también las de lenguaje si se dejan a un lado se empieza a ver un retroceso en el desarrollo de la persona. Por eso creo que ese tipo de terapias deben mantenerse vigentes.</p>	<p>espacios de inclusión. Esos programas deben ser abiertos en asistencia para cualquier persona, porque no solo ayuda al desarrollo integral de uno mismo sino de toda su familia y personas más allegadas, ellos también pueden dar un gran aporte social con su asistencia y participación.</p>
	<p>P5: ¿Qué programas sirven y cuáles no?</p>	<p>Programas de acompañamiento o psicológico y pienso que la asesoría curricular son muy importantes. Lo que se debe mejorar es el tipo de tutores que se asigna para el acompañamiento o curricular, ya que la mayoría son solo escribientes, esto me dificulta o impide de alguna manera, pues mi discapacidad es más compleja ya que tengo dificultad en la visión, aspectos neurológicos y de aprendizaje, también</p>	<p>Absolutamente todos los programas sirven, por ejemplo el apoyo psicológico nos ayuda a adaptarnos a nuestra realidad para salir adelante, las terapias de lenguaje ayudan a mejorar el tipo de interacción con las demás personas, los almuerzos gratuitos contribuye hasta en evitar el desplazamiento de uno a la casa que queda bastante lejos, algo que por ejemplo en mi caso no puedo hacer, o una de dos me tocaría pagar doble transporte ida y vuelta pero en taxi, y vivo lejos, o pagarme un almuerzo no tan</p>	<p>Todos estos programas prestan un gran valor y si hay variedad es más favorable porque hay más posibilidad de escoger según las preferencias personales. Pero lo lamentable es que si bien existen o lo crean, uno no se entera justamente porque no le hacen propaganda o como se dice la publicidad para que la gente asista y se involucre. Uno de los programas que más les serviría a las personas en situación de discapacidad, son todas aquellas que tiene que ver con terapias físicas y de</p>

		problema motriz.	bueno y rico, por todo lado un gasto más.	rehabilitación integral.
	P6: ¿En su barrio existen actividades, grupos o programas que lo integren con los demás miembros de la sociedad, cuáles?	No. Que sepa por aquí no se ha visto nunca que pasen ofreciendo actividades o haciendo propaganda de grupos o programas de ese tipo, o sea orientado a personas con mi misma situación de discapacidad.	Que yo sepa en mi barrio no existen ni se ofrecen nunca estos programas.	Si, se hace rumba terapia para integrar a la comunidad. En la caseta comunal hace tiempo hacían actividades de integración para los niños por medio del presidente de la junta comunal, pero desafortunadamente ya se han dejado de hacer este tipo de integraciones tal vez por falta de liderazgo en la comunidad y poca gestión para captar recursos económicos.
Unidad Familiar.	P1: ¿Quiénes conforman su familia?	Mi papá, mi mamá y mi hermano mellizo.	Actualmente vivo con mi mamá y mi abuela. Mi papá tiene otra familia pero nos comunicamos semanalmente y me aporta dinero mensual. Me veo con él una o dos veces al año.	Mi papá, mi mamá, mi hermano mayor y yo. En este momento no vive con nosotros mi hermano mayor, porque le resultó una propuesta laboral en Cali entonces se tuvo que ir, ahora solo quedamos los tres aquí en la casa.
	P2: ¿Cómo es la comunicación con ellos?	La comunicación con todos es muy buena, siempre tratamos de dar a conocer nuestros	Con mi abuela muy buena porque fue la que me crió y siempre ha estado pendiente de mí; con	Muy buena, con mi mamá y con mi papá un poco regular porque discutimos mucho

		<p>problemas o alguna cosa que nos preocupe y apoyarnos en familia.</p>	<p>mi mamá muy regular la relación no ha sido tan cercana, porque no siempre hemos vivido juntas, mi mamá es muy diferente a mí pero tratamos de siempre estar bien una con la otra.</p>	<p>porque él me lleva la contraria y no me comprende, siempre quiere imponerme la manera de hacer las cosas y eso me disgusta. Con mi hermano antes nuestra relación era un poco conflictiva, pero ahora ha mejorado mucho, nos relacionamos más.</p>
	<p>P3: ¿Qué rol desempeña usted en la familia?</p>	<p>Ayudo, apporto en lo que esté a mi alcance, como algún consejo o explicación de algún tema que conozca o sea de todo mi interés y soy el obediente, obedezco y trato de no darles muchos dolores de cabeza a mis padres.</p>	<p>Considero que soy la niña de la casa, a quien todos cuidan y apoyan en cualquier situación que esté pasando, pero no siempre ha sido así, hubo un tiempo que tuve que vivir con una tía y como me llene de mucha arrogancia y era súper rebelde y grosera con los demás casi nadie se me acercaba y me preguntaban como estaba, tenía rabia porque mi mamá prefirió irse a vivir con su esposo y su otra hija, entonces me mandaba sola cuando vivía con mi tía; ahora es que trato de tener una muy buena convivencia con todos.</p>	<p>La niña mimada, aunque no tanto. Soy como el motor de la familia, todos tenemos un rol importante, pero pues en referencia a mí, soy la niña que cuidan, en mi casa pasa algo particular y es que se siente la ausencia hasta del perro, todos nosotros somos muy espontáneos y como la casa es pequeña uno puede estar pendiente de absolutamente todo lo que le suceda a uno de nosotros en particular.</p>

	<p>P4: ¿Quién lidera el grupo familiar?</p>	<p>Mi papá. Él se encarga de todas las diligencias con la EPS, trámites legales, manejo y administración del dinero, comprar y traer el mercado, y todo aquello que se requieran hacer fuera de casa.</p>	<p>Actualmente mi mamá, ella es la que trabaja y vela por todos nosotros, pone el dinero en cualquier momento que alguien de la familia lo necesite, me acompaña hacer las vueltas a la EPS, me representa en algunos momentos donde debo estar ausente; aunque debo decir que las que están más pendientes de mí son mi abuela y una tía.</p>	<p>Mi mamá, ella es la que lidera todo en la casa. Pese que se asignan diferentes actividades entre papá y mamá, siempre se diferencia su liderazgo porque cuando mamá no está como que se pierde el norte y no sabemos qué hacer, cuándo hacerlo y cómo hacerlo.</p>
	<p>P5: ¿Con quién tiene dificultades y por qué?</p>	<p>Con ninguno en particular, con todos se presentan discusiones normales de convivencia familiar, pero no trascienden y no afectan nuestras relaciones personales.</p>	<p>Con mi hermana, porque ella tiene una forma de ser y pensar un poco pesada, es muy malgeniada, es seria, todo le molesta y me critica constantemente, hasta como me visto. Cuando ella estuvo en embarazo me discriminó, no me dejaba tocarle la barriguita y eso nunca se me va a olvidar, me ponía demasiado triste esa situación. Cuando estudiábamos juntas yo le era indiferente parecía que no éramos hermanas.</p>	<p>No considero que haya dificultades con ningún miembro de la familia. En ocasiones se dan discusiones normales como en todo hogar, pero estas no trascienden. Trato de tener buena relación con todos, hasta con una media hermana que no vive aquí, ella hace comentarios a veces muy sarcásticos pero eso en realidad no me importa y no le presto nada de atención.</p>

	<p>P6: ¿Con quién tiene una mejor relación y por qué?</p>	<p>Con mi mamá, ella es la que me entiende, conoce todas mis dificultades, y pues en sí es la que mantiene pendiente de cualquier problema o mal momento que pueda estar pasando.</p>	<p>Con una tía que se llama Yaneth, ella es la más cercana a mí, me escucha, me quiere mucho y está pendiente de mí todo el tiempo; me di cuenta que la quería muchísimo cuando me tuve que alejar de ella por un tiempo, eso fue en la época del terremoto, en ese tiempo ayudaron a irse del país a muchas personas y entre ellas se fue mi tía; pero volvió y desde ahí nos volvimos mucho más cercanas, yo ya estaba mucho más grande y pensaba diferente, siempre hemos pensado de forma muy similar, por eso nos la llevamos tan bien.</p>	<p>Con mi mamá, ella es la que más me comprende, es condescendiente en mis decisiones. Algo que antes no pasaba con ella, es que antes se oponía mucho a mi forma de pensar y actuar, pero de un tiempo para acá se ha vuelto más tranquila y acepta fácilmente cualquier decisión, eso es algo que creo podría tratar de hacer mi papá para llevarnos mejor, pero lo entiendo porque a veces si siento que necesito ayuda, como apoyo para el equilibrio.</p>
	<p>P7: ¿Qué tipo de actividades realiza en familia?</p>	<p>Asisto a cumpleaños de familiares, entre ellos mis primos, mis tíos con los cuales hablamos diferentes temas; además mis padres me acompañan a mis clases de natación y gimnasio, ya que debido a mi discapacidad física necesito acompañamiento permanente para</p>	<p>Vamos a paseos al río o piscina los fines de semana, como a Comfenalco, celebramos cumpleaños familiares casi todo el tiempo, hasta en el cumpleaños de cualquier vecino me gusta ir, y en época de vacaciones viajamos a otras ciudades con mi abuela y mi tía casi siempre, a mi mamá</p>	<p>Me gusta ir a cine con mi hermano mayor. En ocasiones salimos a caminar con mi mamá y mi papá por aquí cerca o vamos al centro o a sitios donde se escucha música que nos gusta a los tres, como la salsa clásica o vieja. Siempre compartimos en familia a la hora del almuerzo.</p>

		<p>el desplazamiento al lugar donde realizo este tipo de actividades. Los fines de semana comparto con mis padres en paseos al centro de la ciudad. Vamos al centro comercial a mirar ropa y comemos helado.</p>	<p>casi no le gusta viajar, pero cuando se anima se va con nosotros. Con mi mamá hacemos pulseras tejidas o cualquier cosa que se nos ocurra cuando tenemos tiempo libre, yo hago las de hilo de caucho y ella hace las tejidas, porque yo no puedo tejer con tanta rapidez como ella.</p>	<p>La verdad es que no me gusta mucho salir, para mí es mejor si hacemos las reuniones aquí en la casa o si me vienen a visitar, pues que sea aquí en mi casa.</p>
	<p>P8: ¿Quién lo apoya en el cuidado de las actividades que no puede realizar?</p>	<p>Mis padres, por ejemplo mi papá es como si fuera mis pies en espacios donde no puedo caminar con facilidad y casi siempre él es mi medio de transporte, se encarga de llevarme a los lugares que necesito. Y por otro lado, pues mi mamá se encarga de ayudarme con algún trabajo de la universidad, me ayuda a leer libros o artículos que yo no pueda leer en un programa de lectura para personas que tienen discapacidad visual, me ayuda a comprar la ropa</p>	<p>Mis tías y mi abuela, ellas me llevaban a las terapias, me acompañaban al colegio, ahora me apoyan en los trabajos de la universidad. El apoyo de mi familia ha sido indispensable porque han estado siempre pendientes de mis tratamientos médicos y me han apoyado en todo mi proceso de rehabilitación con las terapias. En muchas actividades soy independiente, puedo trabajar en el computador muy bien.</p>	<p>Mi mamá, aunque siempre trato de realizar mis actividades de manera independiente. No me gusta que me tomen por discapacitada. Cuando debo realizar actividades fuera de la casa, por ejemplo ir a la calle a comprar algo si debo ir acompañada. Ahora mi papá siempre me acompaña a la universidad para brindarme apoyo al caminar, porque he perdido un poco el equilibrio y mis padres temen que me desplace sola. Cuando estoy con mis amigos o compañeros en la universidad ellos</p>

		que necesito, entre otras.		me brindan apoyo tomándome del brazo para caminar. Mi familia siempre me brinda el apoyo que necesito y discrepo con ellos porque tienden a sobreprotegerme.
Agendas Sociales.	P1: ¿En qué grupo de apoyo participa o le gustaría participar?	No pertenezco y tampoco me gustaría pertenecer, sin embargo me beneficio de los programas de apoyo que ofrece la Universidad del Quindío en cuanto a terapias psicológicas, acompañamiento académico en terapias de lenguaje, y escritura y comprensión de lectura.	No participo en ningún grupo, pero me gustaría pertenecer a alguno donde me permitan ayudar a los niños de bajos recursos, o sea que yo sea la encargada de ayudarlos, me preocupa mucho las circunstancias como viven ellos, mi carrera es pedagogía infantil, y sinceramente deseo poder contribuir de alguna manera a la sociedad para promover los beneficios que deberían tener estas personas.	No participo en ningún grupo de apoyo, pero sí en el que le comentaba, el grupo de afro descendientes para recibir la beca de estudio con el ICETEX.
	P2: ¿Quién cree que lidera este tipo de grupos?	Pues en Bienestar Institucional prestan el servicio diferentes profesionales como psicólogos, neuroterapeutas, fonoaudiólogos, entre otros.	No lo sé, creería que especialistas o profesionales de diferentes disciplinas, psicólogos, otorrinolaringólogos, pedagogos infantiles, e incluso pienso personas que sin necesidad de ser profesionales	Pues si es un grupo de apoyo para las personas con discapacidad, puede ser una persona que tenga una limitación física, o también alguien que tenga en la familia o sea cercana a una

			pueden contar alguna experiencia personal que ayude de alguna manera a sentirse bien e identificados a las personas que asisten a ese tipo de grupos.	persona con discapacidad. Quizás profesionales que sirvan como líderes motivadores para toda la comunidad que tiene discapacidad física o el tipo de limitación que tengan y se asemejen.
	P3: ¿Cómo se involucra o se involucraría con ellos?	No me involucro mucho, solamente me limito asistir a terapias programadas y enfocadas a mejorar aspectos de motricidad fina y fonética.	Ayudando a que reconozcan sus fortalezas para empezar a ser productivos en la sociedad de alguna forma, sería la consejera y voz de la experiencia y caso similar para alguno de ellos.	Si llegara a involucrarme en un grupo de estos no lo haría por mi condición de discapacidad. Me involucraría si alguien me invita y me acompaña a participar, por ejemplo una amiga de la universidad, y esto depende en que tengamos un interés común en algún tema.
	P4: ¿Cuál cree que es el objetivo social de estos grupos?	Brindar un apoyo integral para superar dificultades en cuanto a mi proceso académico y mejoramiento en la calidad de vida.	Contribuir en la sociedad, en el desarrollo y calidad de vida y salud de personas que lo necesiten, creo que aunque no conozco mucho lo que realizan en realidad este tipo de grupos, siempre están para ofrecer algún tipo de ayuda con cualquier dificultad que padezca la persona.	Buscar que las personas se integren socialmente y no se sientan discriminadas, pues creo que si uno percibe que en un grupo determinado hay personas parecidas a uno, la persona automáticamente se siente en

				confianza y en su zona de confort.
	P5: ¿Cuál es su utilidad?	Creería que su interés y utilidad está en mejorar la calidad de vida de las personas que tienen algún tipo de discapacidad y se encuentran en desventaja de alguna manera, contrario a otros estudiantes que no necesitan mucho acompañamiento.	El acompañamiento que le brindan a las personas que necesitan algún consejo o actividad para superarse, el mantener ocupado y productivo a una persona que tiene ánimo muy bajito o preocupación de cualquier tipo. Cuando uno se ocupa haciendo una actividad, se distrae y puede asimilar su situación de diferentes maneras, entre ellas que no se sientan discriminados y por ende aceptados.	Brindar un apoyo para que las personas en condición de discapacidad se sientan incluidas y sean útiles para la sociedad. Todos esos programas siempre se orientan con el fin de ayudar a las personas con más necesidades, esa es su utilidad, pero lo que no creo es que lo hagan por voluntad propia, sino por exigencia de la ley que nos ampara y que ellos deben promover.
	P6: ¿Qué rol tiene o tendría dentro de ellos?	Un rol netamente participativo, como se lo dije anteriormente solo me limito asistir dado el caso que necesite de alguna ayuda.	No tengo ninguno por ahora, pero creo que podría ser un líder que los ayude a sentirse útiles en la actividad o actividades de las cuales yo sea la encargada. Me gustaría ayudarlos a motivarse y salir adelante en sus vidas.	Ayudaría a su integración, sería mediadora para despertar en otros integrantes de una comunidad ya sea en el ámbito escolar, o laboral su interés y empatía hacia las personas que están en condición de discapacidad.

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.

Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.

Unidades de muestra: 3 estudiantes de la Universidad del Quindío.				
Codificación unidades de muestra: Santiago Carmona Giraldo (Unidad 1) Diana Marcela Arcila (Unidad 2) Carol Alexa Caicedo (Unidad 3)				
Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.				
Objetivo Específico: Determinar la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural de la persona en situación de discapacidad física.				
Categoría: Diversidad Cultural.				
Subcategoría	Preguntas Categóricas	Resultados Unidad 1	Resultados Unidad 2	Resultados Unidad 3
Ética de la Diversidad.	P1: ¿Qué es la ética para usted?	Es el conjunto de muchos valores y principios que adquiere la persona desde muy temprana edad, entre ellos la honestidad.	Pienso que es todo aquello que hace referencia a las características de una persona con valores y principios ante al mundo, por ejemplo la forma buena de actuar en algún instante donde se requiera ser honesto y transparente.	La forma de hacer uno las cosas de manera correcta, y en todo eso influye todo lo que a uno como persona le enseñan en todos los contextos, es decir, por ejemplo si alguien permanece con personas que son honestas eso se va viendo reflejado en su comportamiento.
	P2: ¿Qué es la diversidad?	Conocer diferentes culturas, países, ciudades, gente, tipos de libros, diferentes gremios laborales.	Se refiere a la diferencia, todos somos diferentes en gustos, formas de pensar y actuar, de hablar y de ser críticos, por ejemplo existe diversidad hasta en las mismas capacidades y aptitudes que	Se refiere a muchos aspectos, a la variedad en las cosas, las personas, los gustos, las formas de pensar, de ser. Ahora con lo del mundial se percibe mucho este tema, todos disfrutan de algo

			nos reconocen como persona única dentro de la sociedad.	en común pero son personas de diferentes partes y culturas, donde es evidente ver que no todos aunque gusten del futbol, se comportan igual dentro de ese escenario deportivo.
	<p>P3: ¿Considera que su discapacidad afecta su vida? ¿Por qué?</p>	<p>Sí, porque me limita en muchos aspectos, por ejemplo en mi caso me impide la movilidad, lectura de algún texto, para salir con mis amigos; pero uno se acostumbra. Solo puedo desempeñar actividades en las que permanezca la mayor parte del tiempo sentado.</p>	<p>Me afecta en lo referente a mi movilidad y desplazamiento en la ciudad. En cuanto a lo social no considero que me afecte, yo soy muy sociable y de un tiempo para acá no me importa mucho el qué dirán, aunque son muy incómodas esas miradas, me gusta tener amigos diferentes a mí o similares.</p>	<p>Afecta quizás mi independencia, porque me gustaría hacer muchas cosas y que por mi condición nos las puedo realizar todavía. Pero espero seguir trabajando en ello, porque espero muy pronto irme de casa, empezar a trabajar en otro lugar y ver por mí misma. Es un proceso largo y difícil, pero no imposible.</p>
	<p>P4: ¿Qué le permite superar las limitaciones que esta le presenta?</p>	<p>La fuerza de voluntad para alcanzar mis sueños, enfrentando y superando dificultades.</p>	<p>En este momento, mi motivación personal es el afecto hacia mi sobrina que está pequeña, quiero ser una buena tía para ella. En cuanto a lo personal me</p>	<p>El deseo de superación y el apoyo de mi familia. Yo creo que si no cuento con eso, sería aún más difícil para mí salir adelante. Afortunadamente cuento con el apoyo de mis</p>

			<p>gusta ser autónoma. Pongo todo mi empeño para realizar las actividades de forma independiente, no me gusta molestar mucho a las personas, que aunque están dispuestas ayudarme también tienen que preocuparse por sus actividades diarias.</p>	<p>papás que aunque quisieran vivir conmigo toda la vida y evitarme cargas o problemas, yo espero salir adelante sola, sin necesidad de preocuparlos por algún tema como falta de dinero, o falta de trabajo.</p>
	<p>P5: ¿Qué valores tienen las personas con discapacidad física que no tienen otras personas?</p>	<p>A pesar de nuestras dificultades y los diferentes tipos de discapacidad, las personas en esta condición tenemos mucho carácter, fortaleza y motivación permanente. Contrario a otras personas que aunque tienen todos sus sentidos y capacidades físicas, muchas veces muestran debilidad ante las dificultades cotidianas y no sacan sus mejores atributos.</p>	<p>Personalmente soy muy respetuosa y tolerante. Creería que las otras personas tienen la capacidad de ponerse en los zapatos de los demás, de buscar soluciones en medio de su situación de discapacidad, he visto personas con discapacidad física que son muy tolerantes, solidarios y respetuosos, no podría decir que todos, pero sí la gran mayoría. Aunque en eso también influye</p>	<p>Humanidad, solidaridad y fortaleza, deseo de salir adelante, comprensión con los demás que se encuentran en su misma situación de discapacidad, la capacidad de ponerse en los zapatos no solo de las personas con discapacidad, sino de cualquiera. Algunos prestan mucha atención y escuchan de verdad a alguien que necesite ser escuchado.</p>

			la crianza y principios que se adquieren en la casa y en sí la personalidad.	
	<p>P6: ¿Se ha sentido discriminado debido a su situación de discapacidad física?</p>	<p>Sí, precisamente ahorita en la Universidad tengo un problema legal con una docente del programa de Comunicación Social y Periodismo, puesto que una vez necesité nuevamente una asesoría para comprender bien qué era lo que debía hacer, y ella sin medir palabras dijo a toda voz: “muestre a ver qué necesita, porque la verdad ya estoy cansada de usted”.</p> <p>Esto sumado al rechazo de la sociedad, la soledad, la falta de amigos por la discriminación hace que una persona con cualquier tipo de discapacidad se sienta marginado en cualquier ámbito; pero mientras un discapacitado tenga el</p>	<p>En el colegio muchas veces me sentí discriminada, algunas compañeras con las que veía clase me trataban mal, me ignoraban, se burlaban de mí. Recuerdo muy bien una vez que tuve que retirarme del colegio casi un año completo, estaba muy aburrida y llegaba llorando casi todos los días por ese tipo de discriminación, entonces decidí retirarme y esperar ser un poco más grande; y ya después volví pero a un entorno diferente, un grupo más respetuoso, que respetaban la diferencia. Acá en la universidad no he visto y sentido que me</p>	<p>No. Discriminado como tal no, de pronto a veces observo que la gente me mira con insistencia, pero yo no me indispongo por eso.</p>

		acompañamiento familiar estará siempre fortalecido.	hayan discriminado, sí se perciben unas miradas muy insistentes, pero ya uno se va acostumbrando y dejando pasar todas esas cosas sin prestar mucha atención.	
	P7: ¿En qué contextos?	En el contexto académico, por ejemplo cuando necesito involucrarme en grupos de trabajo muchas veces me han discriminado o negando mi participación con la disculpa que ya están completos; pero esto no me desanima, siempre busco una solución.	En lo que respecta a mi consideración personal, pienso que se discrimina más en contextos donde la personas apenas se está empezando a desarrollar, o sea cuando uno es niño o adolescente, que también le interesa a la persona el qué dirán. En mi trabajo me rodeo de personas muy profesionales y respetuosas, que les preocupa más sus labores que estar hablando y observando a los demás, aquí es todo más serio, y desde que uno sea bueno en lo que hace, no se discrimina, se discrimina más	Pues esas miradas las percibo en lugares donde se camina mucho, porque se nota más mi discapacidad, como en la avenida 14, los centros comerciales, pero en realidad ni siquiera en el colegio o en la universidad he tenido que pasar por un acto real de discriminación.

			cuando no eres bueno en tus labores que propiamente si tienes una discapacidad física, aquí importa primero la eficiencia del empleado.	
Territorios Sociales.	P1: ¿En qué lugares desarrolla la mayoría de las actividades diarias?	En la Universidad, por lo general permanezco la mayor parte del tiempo en la facultad de Ciencias Básicas y Humanas, también voy al gimnasio. En mi casa, porque ahí hago ejercicio, veo televisión, me divierto con videos juegos; estas son actividades que realizo entre semana. Los fines de semana salimos con la familia a centros comerciales.	En este momento, permanezco en la Universidad por cuestiones de estudio y trabajo, estudio en las noches y trabajo en el día como auxiliar administrativa, me encargo de digitar todo tipo de documentos que soliciten en el área administrativa. En la casa cuando estoy de vacaciones, pero trato de no permanecer encerrada, me gusta visitar a mis amigos, ir a otros lugares; es que no me gusta permanecer en un solo lugar, me aburro mucho.	En la casa entre semana, me la paso viendo películas o televisión con mis papás, casi no salgo por aquí por el barrio porque ya cuando uno crece, deja de lado muchas actividades que antes uno hacía, y en la universidad del Quindío los fines de semana, pues porque estudio todos los sábados y domingos.
	P2: ¿Cómo son estos lugares?	La mayoría de estos lugares tienen fácil acceso y son aptos para mi	Casi todos son muy cómodos, igual yo puedo desplazarme con facilidad caminando, subo	No son de fácil acceso por las escaleras, todos los lugares en la universidad tiene escaleras a mí se

		tipo de discapacidad.	escaleras, sin embargo he visto que falta muchas barandas para personas con discapacidad física más grave que la mía, ascensores en las universidades por ejemplo. Pero en sí son muy cómodos y con mucho espacio para poder caminar sin necesidad de correr algún peligro.	me dificulta subir y bajar escaleras, entonces sola no puedo desplazarme por estos lugares, debo llevar compañía para poder hacerlo.
	P3: ¿Cómo se siente en ellos?	Me siento bien. No me he sentido excluido en estos espacios.	Me siento bien, tranquila y confiada en que no me podría pasar algún accidente, pero la verdad es que la calle a veces es muy cruel, no cuenta con las suficientes ramplas, barandas, entre otras modificaciones que necesitan las personas con mi mismo tipo de discapacidad.	En mi casa muy cómoda. En la universidad trato de no desplazarme mucho para evitar situaciones incómodas porque por mi falta de coordinación me puedo tropezar y caer.
	P4: ¿Qué características debe tener un espacio ideal para una persona con su tipo de discapacidad?	Que sea un lugar con acceso para las personas con discapacidad física, que siempre haya rampas y barandas. Que	Que cuente con ramplas, barandas, ascensores para las personas que no pueden ni siquiera subir ramplas. Por	En mi caso personal me gustaría que los lugares tengan más barandas y que la gente que no está en condición de

	<p>las personas en cualquier lugar muestren tolerancia con nosotros los discapacitados y tengan empatía.</p>	<p>ejemplo, los bancos ya están empezando a implementar este tipo de ascensores, pero considero que todas las universidades deberían contar con este tipo de insumos; y no solo aspectos visibles, también que cuenten con personas que respeten las diferencias y que dentro de su forma de servir al público no se discrimine con el lenguaje, ya que cualquier palabra u ofensa puede derrumbar a una persona con limitaciones de cualquier tipo.</p>	<p>discapacidad deba ser más consiente de no usar los lugares aptos para nuestra condición, una vez casualmente habían 4 estudiantes al lado de las barandas que uno utiliza para caminar, entonces me dio mucha pena decirles, sin embargo hoy en día ya no me importa ser imprudente, pues finalmente se debería concientizar a esas personas a respetar ese tipo de espacios que se crean para una persona en situación de discapacidad.</p>
<p>P5: ¿Por el contrario qué características tendría un espacio no apto para personas con su tipo de discapacidad?</p>	<p>Que sean lugares mal contruidos con ausencia de barandas, rampas para el fácil acceso. Ausencia de semáforos en algunas calles y falta de señalización en vías.</p>	<p>Pisos lisos, sin ramplas, sin ascensores en entidades sociales, personas sin valores y principios, uno ve de esto por ejemplo en restaurantes, bancos, EPS, y otras. En mi consideración</p>	<p>Bueno, sería la ausencia de esos elementos mencionados y la presencia de tantas escaleras que impiden nuestro desplazamiento con libertad. También la pavimentación de terrenos donde hay de esas piedritas que no</p>

			<p>creo que si se cuenta con buenas personas que sepan manejar un excelente relacionamiento, el cliente o usuario no se va a sentir discriminado de ninguna manera, a mí personalmente me gusta que me atiendan como si fuera cualquier otra, que no solo se vea y tenga en cuenta mi discapacidad por lo que se percibe a simple vista.</p>	<p>permiten la movilidad de las personas que se encuentran en silla de ruedas.</p>
--	--	--	--	--

<p>INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.</p>
<p>Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.</p>
<p>Unidades de muestra: 3 empleados contratistas de la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.</p>
<p>Codificación unidades de muestra: Javier Mauricio Fernández (Unidad 4) Homero Castaño Gaitán (Unidad 5) Orfa Granada Guatama (Unidad 6)</p>
<p>Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.</p>
<p>Objetivo Específico: Describir el proceso de participación ciudadana de la persona en situación de discapacidad física en su entorno socio-laboral.</p>
<p>Categoría: Participación Ciudadana.</p>

Subcategoría	Preguntas Cateóricas	Resultados Unidad 4	Resultados Unidad 5	Resultados Unidad 6
<p>Participación Ciudadana Simple.</p>	<p>P1: ¿A qué clase de eventos o escenarios políticos y/o sociales ha asistido?</p>	<p>Ferias artesanales, expo artesanal 2018 en el centro de convenciones, allí tuvimos la oportunidad de mostrar y vender los productos que elaboramos con estas comunidades. También participo en eventos políticos debido a mi condición de trabajo, debo brindar apoyo a mi líder. Asisto a partidos de futbol, a eventos familiares e integraciones del trabajo.</p>	<p>En cuanto a eventos políticos he ido al consejo de política social, al comité departamental de discapacidad, a todos los comités municipales de discapacidad, a la asamblea departamental, integraciones para promover la campaña política de algún funcionario. En cuanto a eventos extra oficiales, voy a conferencias motivacionales, integraciones deportivas, intercambios deportivos pero como entrenador y líder, cuadrangulares, entre otros; integraciones con mi familia y salidas de campo con mis compañeros de trabajo.</p>	<p>Voy muy poco a eventos políticos, en los últimos que estuve fue en una manifestación para apoyar y acompañar durante su posesión a Carlos Mario Álvarez, el ex alcalde de Armenia; esto lo hicimos las personas en situación de discapacidad y otros gremios sociales, porque este señor tenía dentro de sus planes de mandato y gobierno promover y priorizar las necesidades de las minorías. He estado en los consejos de política social, pero desde hace 3 años que no voy, y también he participado en eventos deportivos, he estado en cuadrangulares, departamental, municipal y nacional de tenis de cancha y de mesa.</p>

	<p>P2: ¿Cómo describiría su experiencia en esos espacios?</p>	<p>Muy favorable, es un asunto de aprendizaje absoluto y constante, puede uno adquirir conocimientos y habilidades que le pueden servir en el ámbito laboral.</p>	<p>De mucho aprendizaje y adquisición de relaciones interpersonales, a veces esos eventos políticos vislumbran algunas necesidades recientes y emergentes que padecen las minorías, principalmente las personas en situación de discapacidad. En oportunidades me brindan espacios de intervención y participación, me involucro hasta donde creo es oportuno hablar. Son eventos de socialización y se promueven momentos de proposición, el público e invitados tienen la oportunidad de manifestar problemáticas y soluciones. Respecto a los eventos deportivos son espacios abiertos y solo se percibe alegría y entretenimiento, entonces es muy difícil que las</p>	<p>Yo la diría que don espacios de oportunidades, por un lado los eventos políticos nos brindan la oportunidad de hacernos ver y de exponer las diferentes necesidades que tenemos nosotros, las personas que están en situación de discapacidad. Apoyar un candidato político para que me de trabajo a veces no suena muy bien, pero si nos tienen en cuenta en planes y proyectos pues debemos estar presentes apoyando a quien nos quiere socorrer. Respecto a los eventos deportivos, pienso que es la oportunidad para hacer terapia funcional, este tipo de deportes ayudan a potenciar los reflejos y movimientos involuntarios de los miembros inmóviles o que ya perdimos. Son</p>
--	--	---	--	---

			<p>personas no se sientan bien estando allí. Yo la paso bien en todo lugar siempre y cuando tenga una excelente compañía.</p>	<p>espacios también para conocer gente nueva que lo inviten a otro tipo de encuentros deportivos y en diferentes lugares del país.</p>
	<p>P3: ¿A qué tipo de eventos no ha podido asistir?</p>	<p>Asisto a todos los que son de mi interés siempre y cuando me brinden algún beneficio. Me abstengo de asistir a eventos donde haya mucha multitud, porque impide mi desplazamiento y hasta en la respiración, cuando hay mucha gente se forman a veces muchos caos, entonces no es que me encante estar en conciertos o sitios muy concurridos.</p>	<p>Siempre he podido asistir a todos los eventos de mi interés social y personal. No he tenido problemas con el desplazamiento, ni acceso; yo pienso que a veces el dinero es una barrera también para no asistir, sin embargo he tratado de arraigar una filosofía de vida, y es si piensas que nunca puedes, nunca podrás, porque lo que piensas se hará.</p>	<p>Hoy en día ya no puedo asistir a eventos deportivos, hace 3 años que no puedo hacer ningún deporte de alto rendimiento debido a un accidente laboral que tuve; no me gusta ir a conciertos o eventos donde hay mucha gente, pero no es porque no pueda, sino porque no me llaman la atención. Me abstengo de ir a eventos en otras ciudades por el tema del dinero, a veces esto me impide ir.</p>
	<p>P4: ¿Cuáles son los mecanismos que facilitan su asistencia a estos espacios?</p>	<p>El transporte, la adecuación de estos lugares, las rampas, el servicio de baños, el dinero, lugar preferencial que ofrecen en estos eventos, aunque</p>	<p>Primero mi motivación e interés en querer ir, el dinero y el transporte y lo que hablábamos antes las rampas, ascensores, entre otros; pero considero que lo</p>	<p>A ver, yo creo que primero mis ganas de participar o de estar allá, o sea mi motivación; cuando es un evento al que sé que van a ir otros compañeros de</p>

		<p>casi ni se observan estos lugares preferenciales, por eso en parte es que las personas con mi mismo tipo de discapacidad se abstiene de ir, entonces uno piensa que es mejor quedarse en casa que salir a incomodarse.</p>	<p>primero es que te llame la atención la temática que se piensa tratar durante el evento, de ahí para allá debes encargarte tú mismo de hacer que pesen más lo que estás denominando mecanismos que facilitan mi asistencia, en este caso el interés en querer asistir.</p>	<p>la Asociación de Discapacitados del Quindío, pues también influye en querer asistir, porque es chévere estar con alguna compañía y más si estamos bajo las mismas condiciones físicas; los temas que se piensan tratar y los beneficios que ofrecen si uno asiste. La plata y el transporte también influyen en poder estar allá y en querer ir.</p>
	<p>P5: ¿Cuáles son los mecanismos que dificultan su asistencia a estos espacios?</p>	<p>La falta de los aspectos antes mencionados, se imagina a una persona en situación de discapacidad en un escenario sin rampas, espacios preferenciales, es más podría decir que es ilógico pensar en ir sin contar con todos esos mecanismos que decía anteriormente.</p>	<p>La falta de interés y motivación en querer ir, a veces hay personas en situación de discapacidad que ponen por delante la falta de accesibilidad a estos espacios, las barreras físicas y olvidan la importancia de asistir a toda costa para aprender y sentirse pleno en medio de lo que llamamos “salsa”; en esos espacios siempre te encuentras con personas que están prestos a</p>	<p>Definitivamente la falta de recursos económicos es un gran impedimento, lo hablo desde lo personal, porque hay personas que tienen plata y pueden ir con facilidad, también la ausencia del transporte, porque impide que pueda ir a eventos que se van hacer fuera de la ciudad, puede ser también cualquier inconveniente en el trabajo; pero</p>

			<p>ayudar, entonces es bueno de vez en cuando permitir que te alcen y te brinden la mano para ingresar y no perder la oportunidad de asistir.</p> <p>Sin embargo es respetable, pero creo que el transporte y la plata son mecanismo que lo impide de alguna manera, las condiciones de vida no son las mismas, tal vez para algunas personas si no se cuenta con el dinero se abstienen de ir.</p>	<p>creo que hoy en día el problema más grande que me impide ir o participar es la lesión grave que me generó el accidente laboral que tuve hace 3 años.</p> <p>Mi discapacidad no es un impedimento, dejó de serlo desde hace mucho, desde los 14 años, por eso pienso que mi discapacidad es la última razón por la que no pueda asistir.</p>
Participación Ciudadana Consultiva.	P1: ¿Qué hace que a una persona le interese más lo que se dice en este tipo de eventos?	<p>El interés y el beneficio que espera recibir la persona que desea asistir, porque yo asisto si me interesa.</p> <p>La gente se interesa en la información o lo que se dice, pero si se da comida, o plata o algo que se regale.</p> <p>Entonces en sí, ni siquiera es la información la fuerza que promueve la participación de estas personas.</p>	<p>Las expectativas que pueden generar desde lo que se piensa tratar en el evento, hay temas que deja entre dicho lo que se debería hacer o proponer, entonces es a partir de eso que tú puedes darle un plus a tu trabajo, es decir trabajar y proponer desde lo que el estado observa como desventajas y</p>	<p>El interés por la temática o el énfasis del evento, porque es cuando le dice a usted que si va ir a una película, pero le dicen el género y si a usted no le gusta pues no va, algo así pasa con esto.</p> <p>Yo por lo general voy a eventos políticos para escuchar y conocer qué beneficios se le están brindando o piensan brindan a</p>

			<p>problemáticas sociales. Yendo a ese tipo de eventos he tenido la oportunidad de pasar proyectos a la Gobernación del Quindío, proyectos que erradiquen problemáticas actuales y a corto plazo que finalmente es por lo que trabajan las instituciones del sector público.</p>	<p>nosotros los discapacitados, si no hay algo como eso, pierdo el interés. Otra cosa que influye en ir es la compañía, que alguien lo invite y lo motive en ir, así me han invitado a rendiciones de cuentas, reuniones con el gobernador y alcalde, pero es un tema de beneficios para nuestra comunidad.</p>
	<p>P2: ¿Qué motiva a una persona a querer pertenecer a un grupo social o comunidad?</p>	<p>Los beneficios que pueda recibir por estar asociado, el gobernador tiene un lema “comunidad organizada comunidad priorizada” es más fácil ayudar a un grupo organizado que a una persona individualmente”. Entonces, yo prefiero motivar la participación grupal y no individual, si cuentas con líderes dentro de esos grupos es más fácil gestionar la asistencia e</p>	<p>Son muchas cosas, primero los beneficios que pueden obtener, mirar si existe oportunidad de crecimiento profesional primeramente, puede ser los valores y habilidades compartidas para trazarse retos grupales; a veces la soledad no es tan buena, se necesita compañía para crear y proponer, sentirse respaldado y en igualdad de condiciones. Cuando vas a un</p>	<p>Los beneficios o favores que espera uno recibir dentro de ese grupo, perspectivas de lo que tiene el grupo y uno mismo; otro aspecto puede ser la misma condición, por ejemplo estar en el mismo grupo de personas que están en situación de discapacidad, porque uno se siente bien dentro de un grupo que tiene las mismas necesidades de uno. Otro gran aspecto es el</p>

		<p>interés de las personas que espera uno que participe.</p>	<p>grupo de apoyo vas porque todos se mueven en la misma dirección y entre todos quisieran una solución a sus problemas, entonces es ahí donde las ideas para salir de un hueco oscuro se vuelve un reto personal y grupal.</p>	<p>aprendizaje que espera la persona recibir, por ejemplo yo, hace poco terminé el curso de señas, porque quisiera contar con algunas habilidades de estas personas que pertenecen al mismo gremio pero que se aíslan porque no pueden hablar con fluidez o ser comprendidos por los demás.</p>
	<p>P3: ¿Cómo se motiva a una persona para querer permanecer a un grupo social o comunidad?</p>	<p>Descubriendo las necesidades e intereses que tiene la persona y motivándolo a participar ofreciéndole beneficios en esa participación. Pero como lo dije antes, se motiva si hay un vocero que hable por todos, esto porque es más fácil entenderse y dialogar con una sola persona que con veinte que piensan tan diferente y que no logran ponerse de acuerdo.</p>	<p>Pues pueden incidir diferentes factores, uno de ellos son todas esas expectativas personales y profesionales que genere el grupo en uno, cuando te ofrecen la oportunidad de hacer parte de algo de hace ver todas aquellas riquezas que puedes ganar participando, otro el interés personal; ya no hablo de las expectativas del grupo sino de uno solo, lo yo quiero conseguir estando allí, entonces ahí le corresponde al</p>	<p>Las oportunidades que exponga el grupo frente a la persona, para mí ese es el factor más fuerte para atraer o convocar la participación de estas personas. La gente dice que las personas siempre están donde hay comida, pero yo no creo; la comida o regalos en el momento logran atraer gente, pero no van a seguir yendo. Entonces se trata de hacer ver las oportunidades a largo plazo si deciden</p>

			grupo conocer bien a la persona que quiere ingresar y proponer desde las expectativas personales de cada uno de sus miembros.	permanecer dentro del grupo.
	P4: ¿Cuáles son los medios de comunicación que considera más atraen para querer participar de algún grupo o comunidad?	Principalmente creería que el voz a voz, a esta comunidad la encuentras casi siempre en sus hogares, con las campañas de sensibilización toca así; otros medios podrían ser la televisión, la radio y el periódico, pero como última opción, esta comunidad es más visual, no son muy lectores.	Cada medio de comunicación tiene un fin dependiendo de si desea abordar un universo o una muestra de población en particular; yo pensaría que la necesidad de hacer ver las minorías como parte fundamental de la sociedad acoge todos los medios posibles, entonces la tv, la radio, prensa impresa y digital, redes sociales, voz a voz, entre muchos otros que sé que pueden servir.	Todos los que conozco son importantes para atraer y convocar la gente, pues eso depende del grupo al que se quiera dirigir, por ejemplo a nosotros los discapacitados nos convocan por el voz a voz principalmente, radio y prensa escrita. Pero no está de más la tv, el whatsapp y las otras redes sociales.
Participación Ciudadana Proyectiva.	P1: ¿A qué tipo de grupo social o comunidad pertenece o le gustaría pertenecer?	Pertenezco y lidero el grupo de capacitación de artes en la promoción de la política pública de discapacidad, la Secretaria brinda esas oportunidades	Quiero aspirar al consejo municipal o la asamblea departamental, pero buscando un apoyo indispensable de la población de discapacidad	Pertenecer al grupo de los reguladores de tránsito formalmente, porque yo desde mi carrera ya pertenezco pero ellos trabajan en otra Secretaría y

		<p>para intervenir y lo mandan a uno a promover y estar ahí en el acompañamiento o para garantizar el cumplimiento y vigencia de esos planes y grupos sociales.</p>	<p>para que a mediano o largo plazo podamos crear nuestro propio movimiento social libre de corrupción. Lo que busco es ser líder y vocero de esta comunidad que tanto necesita de personas que promuevan sus derechos y deberes fundamentales dentro de la sociedad y no solo del departamento sino en general. Nosotros somos personas que hemos perdido autonomía precisamente por la discriminación y exclusión social, las limitaciones físicas no deben ser un eje de cuestionamiento de incapacidad para realizar y ejecutar responsabilidades. Y en cuanto a los grupos que pertenezco, pues tiene que ver con el mundo deportivo, soy el líder y entrenador de</p>	<p>además son mucho más jóvenes que yo. Pertenezco a la Asociación de Discapacitados, ahí organizamos unos subgrupos de acuerdo a nuestras habilidades y nos encargamos de promover la participación y el ingreso de personas primero a la Asociación y luego a las modalidades de ocupación que existen dentro de la Asociación. Estuve en el grupo de lenguaje de señas y de tercera edad para discapacitados pero me aburrí y me salí.</p>
--	--	---	---	---

			varios equipos de futbol, una comunidad bastante comprometida con la salud física y emocional.	
	P2: ¿Hace cuánto pertenece a él o desde hace cuánto quiere pertenecer?	Hace seis años, el tiempo que llevo trabajando aquí en la Secretaría de la Gobernación. Siempre me he dedicado a estos planes y grupos sociales.	Lidero el equipo desde hace diez o doce años, primero empecé siendo deportista como lo mencionaba antes, quede en silla de ruedas, pase dos años alejado pero retomé y me dieron el liderazgo y la responsabilidad como entrenador. Y respecto a los planes a futuro de pertenecer a la asamblea, calculo que son más o menos 4 años.	Pertenezco a la Asociación desde hace 10 años que vine porque Julio el presidente de la Asociación pasó por lo barrios con mayor población discapacitada del municipio convocando y en ese momento me habló y me contó todo lo que hacían y desde ahí estoy vinculada; y al grupo de reguladores de tránsito desde hace 3 años casi.
	P3: ¿Qué características tienen las personas que lo integran?	El emprendimiento, tolerancia a la frustración, mucha responsabilidad, la visión de negocio y comercio, el deseo de superación para lograr independencia y	Las ganas de superarse desde los dos aspectos, personal y profesional, compromiso y pasión por lo que se hace, deseo por lo que se espera conseguir, o sea cumplir los retos y metas que se traza tanto él	Aquí en la Asociación lo que buscamos es ser personas echadas para adelante, emprender nuevos proyectos que sirvan para todas las personas con discapacidad física, somos personas alegres,

		autonomía en su vida.	como integrante y los demás miembros del grupo. Pensaría que responsabilidad y respeto también, y pues algunos compartimos la misma condición de discapacidad física.	solidarios con nuestra misma comunidad, nos interesa ayudar a personas jóvenes a que sean autónomos y somos sobre todo muy comprometidos y apasionados por servir a los demás.
	P4: ¿Qué valores comparten?	La capacidad de ponernos en la posición de los demás que también hacen parte del grupo, la responsabilidad, la honestidad, las ganas de surgir, solidaridad, respeto, y quizás otros.	El respeto por el otro y sus expectativas, las ganas de superarse, la tolerancia que es tan importante respecto a alguna frustración o pérdida. Pienso que la solidaridad es uno de los valores claves para estar e involucrarse correctamente dentro del grupo. A veces el ser humano gana más escuchando que hablando, y esto tenemos los miembros de estos grupos, la capacidad de entender las condiciones de las otras personas.	La responsabilidad, cada persona es comprometida y responsable con sus compromisos y deberes dentro de la asociación. El respeto por el prójimo y su condición, porque sin contarle muy fondo los padres de familia con hijos jóvenes que apenas adquieren su situación de discapacidad se quieren suicidar, entonces llaman a preguntar por Julio el presidente de la Asociación para ir a compartir nuestro testimonio. Yo creo que el valor más grande que tenemos es la dadivosidad, nos gusta dar sin

				esperar recibir algo.
	<p>P5: ¿Con qué pensamiento o ideologías de ese grupo se identifica?</p>	<p>Con una única ideología y es esta: “La discapacidad no es incapacidad”.</p>	<p>Depende del grupo, en el campo político creería que a veces no comparto muchas ideologías; yo ya tengo una ideología arraigada, mi pensamiento es comunista, yo soy de izquierda, pero de izquierda de la buena, de los que tenemos ideologías claras sobre la necesidad de haber equidad social, la condición no hace al maestro, es lo que realizas y superas.</p>	<p>Pues la Asociación tiene un slogan o una frase y es “el respeto por la discapacidad es prioridad”, y esto lo pensó el presidente de la Asociación ya que ha tenido que ver y vivir en carne propia la discriminación, el rechazo social e incluso agresiones físicas que se puede decir son “sin querer”, como lo que me pasó a mí, que un camión me dio en una de las llantas cuando yo transitaba por ahí por la calle, le dio a la llanta y me hizo golpear la cadera con un andén.</p>
	<p>P6: ¿Qué tipo de proyectos realizan o le gustaría realizar en este grupo o comunidad?</p>	<p>En este momento estamos proyectándonos para gestionar recursos con otras entidades y de esta forma poderle brindar al personal capacitado insumos y herramientas</p>	<p>Gestionar recursos para llevar a cabo una verdadera implementación de la Política Pública de Discapacidad, como patrocinios con aliados estratégicos, todo esto a nivel</p>	<p>Tenemos diferentes proyectos, uno es el taller de sillas, que es reparar y construir sillas de ruedas para los miembros o personas externas, vendemos utensilios de aseo, el</p>

		<p>necesarios para continuar su proyecto sin el profesor. Siempre se busca la autonomía a largo plazo de estas personas.</p>	<p>departamental, nacional e internacional, por ejemplo a través de una ONG y fuentes de financiación. La Gobernación y sus diferentes Secretarías deben promover la independencia del contratista para adquirir por si mismos los aliados y manifestar la necesidad de esos recursos.</p>	<p>parqueadero público de la Asociación, la mini plaza de mercado, los eventos de integración anuales, que se hacen en diciembre para reunir nuestro grupo y trazar nuevos objetivos. Todo lo anterior es con el único fin de conseguir plata para contar con determinado presupuesto para ayudarnos a respaldar necesidades de alguien de la Asociación que lo necesite en su momento.</p>
	<p>P7: ¿Cuál es o sería su papel dentro de ese grupo?</p>	<p>Además de líder, me considero un gestor de recursos para la proyección laboral de estas personas que tanto lo necesitan.</p>	<p>Liderazgo, orientación y mucho trabajo en busca de un bien común a favor de esta población discapacitada. Me encantaría ver que esta minoría me considere líder, gestor y emprendedor de sus necesidades.</p>	<p>Yo soy la consejera y la que les ayuda a tramitar asuntos de la EPS u otras, soy amiga de todos, me gusta escucharlos y aconsejarlos para que no se sientan mal o solos. Soy la mano derecha de Julio, el líder de la Asociación. Cuando él no está quedamos un amigo y yo responsables de todo lo que se</p>

				debe hacer en la Asociación.
Metaparticipación Ciudadana.	P1: ¿Qué características debe tener una persona para llegar a un cargo como ese?	Humildad, compromiso, vivir la necesidad y sentirla para poder tener la empatía con la gente. Es muy difícil adquirir seguidores si la gente no se siente identificada de alguna manera con este tipo de líderes.	Resiliencia, tolerancia a la discriminación y exclusión social, humildad y respeto por los demás, la capacidad de ponerse en los zapatos de las otras personas para lograr un acercamiento y reconocimiento. Respecto a lo profesional me imagino que es una persona muy bien preparada y con mucha experticia, debió haber pasado por cargos donde ha sido líder y mentor.	Lo más importante es tener liderazgo y carisma para atraer a los demás por su presencia, su palabra y su personalidad. La tolerancia frente a situaciones de discriminación y rechazo por parte de la sociedad, debe tener inteligencia emocional para saber manejar los diferentes problemas y confrontaciones del día a día. Humildad, mucha responsabilidad y respeto por las otras personas.
	P2: ¿Cuál creen que puede ser el aporte de una persona como él a la sociedad?	El ejemplo de superación que puede dar por su condición de discapacidad. La gente se motiva al ver una persona con este tipo de dificultad llegando a un cargo tan importante y puede imitar esta actitud de fortaleza y grandeza.	El emprendimiento, perseverancia y tolerancia al rechazo para lograr vencer esas barreras y estigmatizaciones sociales, la superación personal que puede lograr una persona que ha nacido o ha adquirido su situación de discapacidad. El	El aporte es la lucha y fuerza por lo que se quiere hacer y ser, también la perseverancia y el compromiso por los demás; su mensaje es claro y tiene que ver con la equidad social y que la sociedad debe entender que todos estamos en igualdad de condiciones para

			mensaje más claro es demostrarle a la sociedad que las barreras están en la mente y que si las sueltas puedes lograr grandes cosas en la vida desde lo personal y profesional.	ejercer cualquier cargo. Este señor es un ejemplo de superación personal, me imagino que debió estudiar bastante también para lograr la presidencia de todo un país.
	P3: ¿Qué casos similares conocen en Colombia?	La doctora Liliana Jaramillo Cárdenas que ya no está, pero la considero un ejemplo de superación personal y profesional; Francisco Hurtado, mi gran amigo que tampoco está, pero es una persona muy verraca, echada para adelante con deseos de seguir prosperando.	Nelson Cardona, un paracaidista y escalador colombiano muy famoso que sufrió un accidente después de volar por encima del nevado del Ruiz, tuvo ese accidente y perdió una pierna, se la amputaron. Después de eso se preparó para subir al Everest, desde ahí ha sido el único latinoamericano en lograr un reto tan grande con limitaciones físicas, lo llamaron “con capacidades especiales”, un excelente deportista. Conozco muchos casos de personas que no son reconocidos que tienen	Antanas Mockus, él sufre de Parkinson, es una enfermedad degenerativa que ha limitado su movilidad por momentos, pero es un hombre que piensa que la limitación para algunos movimientos no implica una limitación mental, aunque él quisiera contar con todas sus capacidades para rendir mucho más. Yo siempre lo he admirado por ser tan humano y comprensivo con nosotros como minorías. Es un gran ejemplo a seguir.

			empresa y contratan personas con discapacidad física, si esta da la talla y demuestra sus capacidades cognitivas y las ganas de salir adelante.	
P4: ¿En qué se parecen? ¿En qué se diferencia?	Me diferencio en que yo soy único. El compromiso de Lenin Moreno es un compromiso con un país, mi compromiso es particular con un grupo reducido. Lo que tenemos en común es que estamos en sillas de ruedas con una discapacidad, la vivencia con esta discapacidad, y el querer hacer algo en bien de los demás.	Nos parecemos por la discapacidad que tenemos, también en lo luchadores y emprendedores de nuevos retos que demandan compromiso y sacrificio. Nos diferenciamos mucho, pues él es presidente y yo solo tengo aspiraciones a pertenecer a un consejo a una asamblea, aunque por ahí se empieza.	Nos parecemos en la verraquera que le ponemos a la vida, en la automotivación y autonomía para tomar decisiones que implica que el proceso traiga muchas formas de discriminación y rechazo, nos diferenciamos en la experiencia académica y profesional y en el tipo de liderazgo que ejercemos.	
P5: ¿Qué adversidades creen que tuvo que afrontar?	Principalmente, sus barreras mentales, la incredulidad de la gente de sentirlo capaz de llegar a ser presidente por su condición de discapacidad física, falta de apoyo de gente	Adversidades de todo tipo, adversidades sociales en cuanto a la discriminación y rechazo de la sociedad, económico porque no conozco el caso pero creo que	La discriminación, el rechazo social y la ignorancia de las personas que tienen pensamientos como por ejemplo que el estar en una silla de ruedas o tener algún tipo de	

		poderosa, pero lo superó y lo logró.	tuvo que pasar por una etapa de angustia donde tal vez perdió de vista la necesidad de trabajar y políticos, la gente de corazón puro a veces tiene que lidiar con reproches de otros que heredan su poder.	limitación física no hace apta a la persona para líder grandes responsabilidades; también la envidia y rabia de todos aquellos que lo connotan como un incapacitado, porque hay una diferencia entre discapacidad e incapacidad.
	P6: ¿Él eligió un proyecto político a emprender cuál quisiera emprender usted?	Adelantar un proyecto donde pueda brindar apoyo en el aspecto de salud para la gente en condición de discapacidad, quisiera o participar en ello, o gestionarlo.	Mi proyecto más cercano es hacer parte del consejo municipal o a la asamblea departamental del departamento del Quindío, ayudar a mi comunidad siendo vocero de sus necesidades.	Yo hoy en día busco es tranquilidad, por eso uno de mis objetivos es lograr la pensión, para irme a pasear y salir a conocer el mundo, quiero viajar pero sabiendo que ya estoy tranquila sin trabajo, pero pensionada.

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO, EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.
Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.
Unidades de muestra: 3 empleados contratistas de la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.
Codificación unidades de muestra: Javier Mauricio Fernández (Unidad 4) Homero Castaño Gaitán (Unidad 5) Orfa Granada Guatemala (Unidad 6)
Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del

Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.				
Objetivo Específico: Interpretar la incidencia del entorno socio-laboral para concebir la equidad de la persona en situación de discapacidad física.				
Categoría: Equidad.				
Subcategoría	Preguntas Categóricas	Resultados Unidad 4	Resultados Unidad 5	Resultados Unidad 6
Tejido Asociativo.	<p>P1: ¿Se beneficia de algún programa o proyecto social que le ayude a resolver algún problema de su vida cotidiana? ¿Cuál?</p>	<p>Me beneficio del transporte público de los buses que ya tienen rampa. Mi condición de discapacitado me brindó la oportunidad de calificar en opciones de trabajo en la gobernación porque el plan de desarrollo contempla el fortalecimiento de unidades productivas de personas en condición de discapacidad. Respecto a los beneficios que me brinda la EPS en cuanto a la asistencia médica, puedo decir que es igual a no contar con estos; últimamente he tenido bastantes inconvenientes con la EPS y mi Seguridad Social, ya que no he podido contar con citas inmediatas con los respectivos</p>	<p>Tengo un crédito educativo con el ICETEX, gracias a este pude terminar mi carrera profesional. También estoy favorecido en el tema de inclusión laboral gracias a la resolución 036 de 2016, que obliga a los entes gubernamentales a contratar personas con algún tipo de discapacidad que estén capacitadas para desempeñar un cargo. Los derechos de las personas discapacitadas están siendo difundidos con mayor amplitud y están siendo reconocidos a mayor profundidad, ya que esto garantiza que no se vulneren aquellos beneficios que nos brinda la ley. En cuanto a la salud, también estamos cobijados por el enfoque de</p>	<p>Solo pertenezco a la Asociación de Discapacitados del Quindío, no pertenezco a ningún otro programa o proyecto social; por la EPS me cansé de pedir terapias de rehabilitación y asistencia médica para diabéticos, porque hay unos grupos que ayudan a darle solución a estos problemas; son programas que los ofrecen supuestamente para todas las personas en situación de discapacidad y comunidad, pero resulta que solo le dan prioridad a las personas que atraviesan el primer momento y es entendible, un caso por ejemplo es si se accidenta y queda discapacitado entonces ahí sí</p>

		<p>especialistas, si no es porque no hay fechas cercanas para esas citas, no hay recursos para disponer en la ayuda de instrumentos o medios respectivos para movilizarme, como por ejemplo solicitar el cambio inmediato de mi silla de ruedas, y hasta para eso no hay nunca plata en la EPS y/o Seguridad Social.</p>	<p>derechos y basados en ello exigimos determinado servicio. Personalmente he estado favorecido, porque gracias a mi preparación académica conozco mis derechos y puedo exigirlos para acceder a ciertos servicios con prioridad. He tenido que entablar acciones de tutela con servicio integral y derechos de petición. Contario a otros, que por su desconocimiento no se favorecen. En cuanto a la discapacidad física, está el servicio de ayuda técnica, suplementos vitamínicos, asistencia con especialistas. Este servicio es relativo y no todos tenemos el mismo servicio, depende de la exigencia para hacer valer estos derechos.</p>	<p>intervienen rápidamente, pero si la discapacidad es de nacimiento como en mi caso, se demoran más de lo normal en dar una cita con el especialista, entonces descarto cualquier tipo de programa por la EPS. Con la Asociación tenemos proyectos como el parqueadero público, el taller de sillas y el mini mercado, pero pese a mi trabajo no me involucro mucho, esos proyectos los manejan personas que no tienen un trabajo estable, entonces es una forma de trabajo y de supervivencia, no solo para el que realiza la labor sino para todos los demás miembros, con ese dinero se hace un fondo, un presupuesto y así nos ayudamos. Yo dono una parte de mi salario para la Asociación y me gusta hacerlo con el fin de ayudar y</p>
--	--	--	--	--

				servir a mi comunidad.
	<p>P2: ¿Qué piensa de los programas de atención a personas en situación de discapacidad que ofrece la Gobernación del Quindío?</p>	<p>Actualmente la comunidad no está teniendo en cuenta este tipo de programas y proyectos, lo que ha generado la eliminación y desaparición de algunos por poca asistencia de la población. En los talleres que oriento hay muy poca participación, hay un mínimo interés, falta voluntad y compromiso en el personal discapacitado, pienso que la mayoría de estas personas son muy acomodadas, despreocupadas, quieren que todo se le dé gratis sin el mayor esfuerzo, tienen muy poca visión para proyectarse y salir adelante.</p>	<p>Actualmente la gobernación implementa la política pública departamental de discapacidad, que se llama capacidad sin límites, emanada de la política pública nacional llamada inclusión social. Pero esto, tiene una dificultad en cuanto al factor económico, porque no se asignan los recursos necesarios para la implementación de programas que cubran las necesidades de la población con discapacidad; entonces muchas veces se quedan en el papel y no se cumplen. Se debe gestionar recursos para poder ejecutar estos proyectos. Pienso que falta mucho liderazgo a nivel comunitario para proponer, gestionar proyectos y recursos en beneficio de esta población. En este momento la población</p>	<p>Yo me mantengo al margen para no involucrarme, si bien trabajo con la Gobernación, sé que los programas y proyectos de atención para las personas en situación de discapacidad no se están llevando a total cabalidad e incluso se olvidan y finalmente no se realizan por falta de recursos económicos; la Asociación de Discapacitados Físicos del Quindío hace mucho perdió la fe y la credibilidad de la Gobernación y la Secretaria de Familia, y tienen todo el derecho en pensar así, porque el presidente de la Asociación durante muchos años se ha esmerado para que se empiece a ver la aplicación de estos proyectos de beneficio de nuestra comunidad.</p>

			<p>discapacitada cuenta con buenos servicios, hay mucho acondicionamiento físico en las calles con rampas, en los centros comerciales y en general en todos los espacios públicos, no en su totalidad porque todavía nos exponemos a lugares que no cuentan con este fácil acceso para nosotros los discapacitados.</p>	<p>Entonces por eso empezamos a proponernos hacer y ejecutar los proyectos y programas por cuenta de nosotros mismos, nosotros buscamos los patrocinios y el dinero para que se pueda realizar y promover estos beneficios. La Gobernación y la Secretaria han descuidado mucho estos programas y proyectos sociales, su prioridad es el día a día y para mí esto es un problema.</p>
	<p>P3: ¿Cómo ha sido tratado cuando acude a una entidad o institución de carácter social?</p>	<p>En cuestión del servicio de salud este ha sido complejo porque nos demoran mucho las citas. En muchas ocasiones se me ha negado citas con especialistas con la disculpa de que no está el servicio en la ciudad, que debo desplazarme hasta Pereira, esto me genera inconformismo ya que estoy pagando un servicio costoso y</p>	<p>En cuanto a la atención al cliente he sido tratado muy bien porque siempre en los lugares públicos se me ha tenido en cuenta la atención prioritaria en la ventanilla de atención preferencial. Aunque muchas veces he visto la indisposición de la gente cuando uno accede a la preferencia, pero he dado a conocer la norma que nos favorece y aclaro</p>	<p>Hoy en día estas entidades e instituciones se han sensibilizado, como mi discapacidad es de nacimiento he visto el progreso social, la gente está presto a servir y ayudarnos, pero como no son todos aún falta compromiso ciudadano y difusión de los derechos y deberes de esta comunidad. En</p>

		<p>además mi condición me impide desplazarme a otra ciudad. En cuanto a la atención que se me brinda en los diferentes establecimientos públicos, se me ha tenido en cuenta la prioridad por mi situación de discapacidad, como en filas dentro de un banco, en supermercados, entre otros; y respecto al factor de desplazamiento, la mayoría de espacios físicos están adaptados y no se me dificulta la movilidad en la silla de ruedas.</p>	<p>por qué tengo el derecho a este tipo de atención; de esta manera se sensibiliza a la población por medio del conocimiento de una normatividad. Sin embargo, no sé si mis palabras de verdad enseñen e inculque cultura ciudadana en las personas que no tienen ningún tipo de discapacidad, yo cumplo con manifestar mi conocimiento y contribuir de forma individual en el pensamiento de los demás.</p>	<p>Armenia ya es común ver rampas y barandas en algunos establecimientos públicos y recibir una muy buena atención, restaurantes, centros comerciales, calles; los bancos y las EPS ofrecen el servicio de prioridad, pero igual los trámites internos o gestiones de cuentas y otros son iguales de lentos a las de cualquier persona. Pero falta y falta bastante para terminar de concientizar todo un departamento en la importancia de entender que socialmente necesitamos algunas ventajas porque estamos siendo cada día más relegados de la sociedad.</p>
	<p>P4: ¿Por qué se debe o no aprovechar estos programas?</p>	<p>Claro que se deben aprovechar, la gobernación del Quindío está brindando programas y planes de capacitación para promover la</p>	<p>Se deben aprovechar porque el objetivo de todos estos programas es mejorar la calidad de vida, en unión con todas las entidades</p>	<p>Aunque digan supuestamente que no hay recursos, hay programas que no necesitan muchas fuentes de financiación, pero todos los</p>

		<p>inclusión laboral de personas en condición de discapacidad que están preparadas y que tengan actitudes para desempeñar los cargos que se brindan. Estos programas le ofrecen a la persona en situación de discapacidad la oportunidad de laboral para generar independencia, autonomía, también la oportunidad de tener su propia familia y poder responder por sus gastos y los de su familia, pagar la cuota de una casa, un carro.</p>	<p>privadas, instituciones públicas y comunidad en general; haciendo un trabajo en equipo para en un futuro obtener resultados muy positivos para la población discapacitada. Debemos confiar en que la corrupción disminuya y las personas que se nombren sean honestas, que tengan el empoderamiento y la empatía hacia los más necesitados.</p>	<p>programas y proyectos que resulten y sean patrocinados se deben aprovechar, es bueno participar y conocer diversas formas de capacitación y aprendizaje, porque pienso que finalmente el objetivo de estos programas y proyectos que brinda la Gobernación a la población con discapacidad es adquirir herramientas técnicas y personales para enfrentarse a un mundo de muchas necesidades y escasas.</p>
	<p>P5: ¿Qué programas sirven y cuáles no?</p>	<p>Yo pienso que todos los programas sirven, porque precisamente cada programa es un tema de interés, entonces se le presenta la oportunidad a la persona que esté en situación de discapacidad de elegir de acuerdo a su preferencia. Lamentablemente desaparecen, entonces es ahí</p>	<p>Los programas que se ofrecen a nivel de la gobernación fueron formulados en base a unas necesidades de la comunidad, establecidos por medio de unas encuestas con resultados elaborados en mesas de trabajo. Yo creo que todos pueden servir, pero tenemos que buscar estrategias</p>	<p>Todos tienen un grado de importancia y una temática que abordar, entonces cualquier aprendizaje y énfasis particular contribuye en la superación personal y profesional de la persona en situación de discapacidad. Lo triste es que se erradican los programas que</p>

		<p>donde dejan de servir.</p>	<p>para la gestión de recursos y de esta manera poderlos ejecutar con un plan operativo basado en recursos e indicadores con datos específicos de una población beneficiaria. Actualmente contamos con una serie de herramientas para este logro como es el registro de localización y el SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social. Estos programas están enfocados en salud, educación e inclusión laboral esa es la prioridad que se da.</p>	<p>no tienen mucha acogida social o recursos económicos necesarios. Pero lo preocupante es la acogida social, se ha perdido el interés de la comunidad precisamente porque la Gobernación y las Secretarías que promueven esto han perdido credibilidad en la ejecución e intervención.</p>
	<p>P6: ¿En su barrio existen actividades, grupos o programas que lo integren con los demás miembros de la sociedad, cuáles?</p>	<p>No, de ningún tipo; en ese barrio la gente es muy indiferente, a las personas no les interesa participar en eventos recreativos, también lo que influye en esto es que la mayoría de gente que vive en ese barrio son adultos mayores, pensionados que lo único que quieren es descansar, son muy pocas las</p>	<p>La junta de acción comunal. Yo soy líder deportivo comunitario en la comuna 6. Dentro de la junta lidero el bloque de cultura y deporte, dirijo fútbol porque yo fui futbolista, jugué con el Quindío en el año 1992 entonces esa es mi pasión. Yo empodero líderes para orientar grupos, actualmente tenemos 15 equipos de</p>	<p>No, yo vivo en el sur de Armenia y durante todo el tiempo que he estado allá no he visto iniciativa de la comunidad ni siquiera para integrarnos a todos como habitantes del barrio. No se hacen novenas, fiestas del niño y todo tipo de eventos que las otras comunas de la ciudad promueven y realizan.</p>

		<p>personas adolescentes o niños.</p>	<p>microfútbol y tres de futbol. En nuestro barrio se promueven los juegos tradicionales, se hacen torneos relámpagos, actividades con el adulto mayor, también se realizan jornadas deportivas que se gestionan con solicitudes a través de la alcaldía y de allí envían recreacionistas que son los que realizan estas actividades. Con el presidente de la junta también se gestionan y se realizan campañas de desparasitación y vacunación de perros y gatos.</p>	<p>Otra cosa también es que el barrio no cuenta con líderes comunales, si bien tienen el nombre no lo ponen en práctica. Yo la verdad me desentiendo de eso, porque casi ni permanezco en mi casa, mantengo en mi trabajo y en la Asociación. Sin embargo, creo que los barrios deben actuar de mano con la Gobernación pero si no hay iniciativa por parte del ente gubernamental se pierde las iniciativas en los barrios, aunque no en todos.</p>
<p>Unidad Familiar.</p>	<p>P1: ¿Quiénes conforman su familia?</p>	<p>Mi mamá, mi esposa, y mi gato. También tengo una hija que vive en Bogotá, pero por la distancia casi ni nos vemos.</p>	<p>Mi núcleo familiar está compuesto por mi madre y un hermano que somos los que convivimos bajo el mismo techo.</p>	<p>Yo tengo dos unidades familiares, mi familia de sangre y la Asociación; por parte de sangre y congénita tengo dos hermanas y un hermano que no vive acá; y por parte de la Asociación tengo a Julio que es como mi hermano de</p>

				sangre, mis compañeros que están prestos a servir, por eso los considero mí otra familia.
	P2: ¿Cómo es la comunicación con ellos?	Excelente, con mi mamá hablo de casi todo, le cuento mis problemas cuando los tengo, para desahogarme y encontrar una solución; con mi esposa es casi ideal, mejor dicho ella es una mujer que escucha, que se presta para ayudar y servir a la familia, y lo increíble de eso es que es muy joven, casi de la edad de mi hija, pero es una mujer muy sabia, nos entendemos a la perfección. Con mi hija la comunicación es buena, pero hablamos de vez en cuando, porque ella está estudiando o yo estoy trabajando pero tratamos de mantenernos en contacto.	Excelente con todos. Sin descartar los problemas normales que se presentan en cualquier hogar, pero los sabemos sortear. Nuestra comunicación es muy asertiva porque hay respeto mutuo expresamos lo que pensamos sin violentar nuestros derechos, empleamos mucho el diálogo ante momentos de dificultad e inconvenientes. Hay respeto por nuestras creencias, mi madre y mi hermano son católicos, yo soy de otro pensamiento, aunque creo en Dios no profeso ninguna religión.	Es muy buena con todos, con mi hermano de sangre, casi no tengo mucha comunicación porque está muy lejos, con mi hermana la mayor tengo una relación muy estrecha, hablamos casi todos los días, siempre está pendiente de mí de si me falta algo o me siento mal. Por otro lado, con los de la Asociación es muy asertiva la comunicación. Resulta que cuando yo estuve casi dos años sin trabajo ellos me dieron la mano económicamente, Julio me aconsejaba y me ayudaba a animarme para que cambiara mi forma de pensar, desde ahí empecé a sentirme en mi casa; todos somos familia y Julio es como si fuera el papá de

				todos, él es el presidente de la Asociación.
	P3: ¿Qué rol desempeña usted en la familia?	Soy el hombre de la casa, antes éramos dos, pero mi hermano se tuvo que ir, entonces ahora queda solo uno. Soy ejemplo de superación personal para todos los que conforman la familia, soy las ganas de salir adelante y demostrar fuerza en momentos de dificultad, el apoyo familiar en momentos de crisis familiar, como un consejero.	Soy el primogénito de ocho hermanos. Soy un buen hermano, me gusta comprender y escucharlos cuando tienen algún problema, soy líder porque trato de orientarlos, de guiarlos en la toma de sus decisiones, soy un conciliador en tiempo de problemas familiares, busco la paz y la armonía en nuestro hogar. Ellos me han ayudado mucho y cómo no pagarles de la misma forma.	Pues dentro de mi familia congénita yo soy la niña de la casa, a la que todos llaman para ver cómo está y necesitan saber que estoy bien para que estén tranquilos, a veces soy la consejera de mi hermana, le doy voz de aliento cuando pasa por malos momentos. Con los de la Asociación como lo dije antes, soy una líder más y la consejera de todos, ellos me ven como una amiga de confianza y eso me encanta, porque a pesar que estoy en su misma situación puedo ayudarlos y hacerlos felices.
	P4: ¿Quién lidera el grupo familiar?	Mi mamá. Es una persona humilde, buena consejera, amable, consentidora y muy amorosa; además es una de las que más apoyo económico brinda en el hogar, que aunque todos	Yo, considero que tengo un liderazgo porque soy ejemplo de fortaleza, de resiliencia, porque pese a mi discapacidad he salido adelante teniendo en cuenta los valores que	Mi hermana la mayor, porque cuando yo tenía casi 20 años murió mi mamá y yo aún no había estudiado y mi hermano no tenía donde vivir, y como nunca tuvimos casa

		<p>demos dinero para los servicios y otras cosas, ella se responsabiliza de casi todo, entonces me da la posibilidad de comprar cosas para mi hija, esposa y para mí.</p>	<p>infundieron mis padres. En mi grupo familiar estoy pendiente de cualquier necesidad ya sea económica, afectiva o psicológica. También tenemos el apoyo económico por parte de dos hermanas que están prestas a colaborarnos cuando surge un gasto extra.</p>	<p>propia y mi mamá no cotizó pensión, pues nos quedamos prácticamente desamparados, entonces ella decidió tomar el mando y ampararnos a todos con su dinero y apoyo emocional. En la Asociación es Julio, el presidente y papá de toda nuestra comunidad, él se encarga de conseguir beneficios y ayudas extras para que todos estemos bien y no pasemos necesidades.</p>
	<p>P5: ¿Con quién tiene dificultades y por qué?</p>	<p>Con mi hermano, pero él ya se fue para Panamá a vivir con una hermana. Teníamos dificultades porque se estaba desviando del camino con malas compañías, estaba muy acomodado esperando que todo se lo dieran, entonces por eso discutíamos permanentemente, porque yo no acepto que una persona joven sin</p>	<p>Dificultades mayores como tal no. Lo manifiesto así, porque en realidad mi familia no es un grupo de conflictos, todos creemos y pensamos que los problemas no se deben aletargar, por el contrario, se deben solucionar instantáneamente para no hacerlos aún más grandes y menos llevaderos, lo que podría generar un malestar permanente y</p>	<p>Dificultades muy grandes no tengo con ninguno, yo no soy una persona de conflicto entonces no me gusta estar enojada con la gente y menos por circunstancias pequeñas, sin importancia. Con mi hermana siempre he tenido una excelente comunicación y relación interpersonal, es como mi mejor</p>

		dificultades físicas actúe de esa manera y no valore lo que tiene sin deseos de superación. Eso me molestaba pero gracias a Dios ya está cambiando.	acabar con nuestra unidad con todos los miembros de la familia, somos solo tres quienes convivimos, cómo no tratar de mantenernos unidos.	amiga y mamá. En la Asociación con Julio hablo de todo, nunca discuto con él, cuando está errado se lo manifiesto y como él tampoco es de conflicto pues no discutimos, dialogamos los problemas.
	P6: ¿Con quién tiene una mejor relación y por qué?	Con mi esposa, por el amor que nos tenemos. Ella es una mujer de origen campesino, fue criada en una finca en Santa Fe De Antioquia, es una maravillosa persona, es muy humilde, trabajadora, honesta, me respeta y me ama mucho al igual que yo. Ella para mí es un regalo de Dios.	Con mi hermano menor, él tiene 33 años, pero a pesar de nuestra diferencia en edad nos llevamos muy bien, porque yo le enseñé a jugar futbol y él se desempeñó muy bien como jugador de futbol en categorías inferiores. Desde esa época hemos estado conectados, también somos muy compactibles en el temperamento y el humor.	Definitivamente con los dos, mi hermana que me amparó cuando más la necesitaba y Julio por tantos consejos y acompañamiento y ayudas, cada día que pasa me la llevo mejor con ellos, trato de estar de acuerdo con las decisiones que ellos toman, sin embargo siempre que me piden mi opinión trato de ser racional y si no estoy de acuerdo pues lo manifiesto, algo que ellos toman muy bien.
	P7: ¿Qué tipo de actividades realiza en familia?	En ocasiones los fines de semana salimos a otros municipios a almorzar, vamos a visitar la familia de mi esposa que	Salimos a pasear los fines de semana, acostumbramos a realizar pasadías en un chalet con toda la familia, nos	Con mi hermana salimos a comer o ella viene a mi casa para hablar y tomarnos un café, y en la Asociación

		<p>vive en Barcelona, nos quedamos un fin de semana completo, vemos películas y salimos al parque de vez en cuando.</p>	<p>reunimos cerca de 28 integrantes, allí jugamos tenis de mesa, compartimos al aire libre, escuchamos música y nos divertimos mucho.</p>	<p>siempre tratamos los fines de semana de reunirnos, jugar parques, bingo y dominó, nos sentamos hablar de los problemas que tenemos dentro y ahí mismo buscamos la solución. A veces hacemos maratones de rodaje, o sea salir en la silla de rueda todos e ir hasta un pueblo cerca a Armenia, casi siempre vamos a Circasia.</p>
	<p>P8: ¿Quién lo apoya en el cuidado de las actividades que no puede realizar?</p>	<p>Mi mamá, y mi esposa. Se me dificulta mucho lavar, pero en general tengo mucha independencia para realizar las actividades. Cuando no voy en mi carro y tengo que subirme a un bus le pido colaboración a alguien para que me suba y me apoye con la silla.</p>	<p>En la mayoría de actividades soy autónomo, pero cuando estoy en casa mi madre está muy pendiente de mí y siempre trata de facilitarme las cosas, me sobreprotege mucho, tanto que le tengo que decir madrecita déjame, déjame que yo puedo solo, que, aunque se hace la que entiende, sigue sobreprotegiendo.</p>	<p>Yo soy muy autónoma y realizo todas las actividades desde muy joven, sin embargo en circunstancias que se sale de mis manos como subirme al transporte público, le pido a la gente que me ayuden a subir, y lo hacen. En la Asociación Julio nos ayuda, pero la Asociación es un lugar de mucho acceso, entonces no se pasa muy angustia por pedir favores en cuanto a la movilidad. Mi</p>

				hermana siempre está pendiente pero como ella tiene sus responsabilidades trato de no ocuparla.
Agendas Sociales.	P1: ¿En qué grupo de apoyo participa o le gustaría participar?	Actualmente participo en un programa de calidad de vida que le ofrece la Secretaría de Familia a la comunidad de los diferentes municipios, me desempeño capacitando en artes a personas en condición de discapacidad, transmito mi conocimiento en elaboración de productos que les generen ingresos económicos. Entonces me encargo de aprovechar al máximo el interés de aquellos que asisten a las capacitaciones y que muestran entusiasmo para salir adelante y superarse. Este grupo se crea y se ofrece para el fortalecimiento de las capacidades de la persona.	Trabajo en un grupo de apoyo interdisciplinario en la secretaría de familia, este está conformado por una trabajadora social, un abogado y estoy yo como sicólogo. Hacemos visitas domiciliarias, el trabajo se enfoca hacia las personas con discapacidad y el adulto mayor, consiste en la aplicación de programas o proyectos orientados a estas minorías que aún estén vigentes dentro de la Gobernación del Quindío, porque ha pasado que se piensa llevar a cabo algo y resulta que se caperredicó desde hace tiempo por petición de la alta dirección administrativa de la Gobernación.	Participo en todo lo que la Asociación realiza, estoy muy pendiente y me involucro sobre manera, si ellos deciden hacer una rifa los ayudo y participo, estoy en cualquier actividad. No me gustaría pertenecer a ningún otro grupo, no lo necesito y tampoco creo que me alcanzaría el tiempo, puesto que como debo trabajar medio tiempo, el resto del día se lo dedico a las necesidades de mis compañeros de la Asociación. Quisiera tal vez traer más personas jóvenes para que participen y se vinculen, porque los viejos vamos saliendo de la Asociación y entonces a quien

INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD FÍSICA A PARTIR DEL ESTUDIO DE CASO EN LA SECRETARÍA DE FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO.			
<p>Tema: Significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural.</p>			
<p>Unidades de muestra: 5 empleados contratistas de la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío.</p>			
<p>Codificación unidades de muestra: Javier Mauricio Fernández (Unidad 4) trabajadores sociales, Homero Castaño Gallán (Unidad 5) líderes sociales, Orta Granada Guatama (Unidad 6) comunitarios.</p>			
<p>Objetivo General: Analizar la significación de inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física a partir del estudio de caso, desde los postulados de participación ciudadana, equidad y diversidad cultural en la Secretaría de Familia de la Gobernación del Quindío, para el desarrollo de una propuesta en relación a la inclusión socio-laboral de la persona en situación de discapacidad física en el sector público.</p>			
<p>Objetivo Específico: Determinar la contribución del entorno socio-laboral en la promoción de la diversidad cultural de la persona en situación de discapacidad física.</p>			
<p>Categoría: Diversidad Cultural.</p>			
<p>Subcategoría: Preguntas Categóricas</p>			
<p>Ética de la Diversidad.</p>			
<p>P1: ¿Qué es la ética para usted?</p>			
<p>P3: ¿Cómo se involucra o se</p>			

<p>P3: ¿Considera que su discapacidad afecta su vida? ¿Por qué?</p>	<p>De una manera muy el m... bien y tengan to... estos bonificacio... personas en l... periodicamente est... apoyadas brind... esta capacidad se ha p... darles certido en una e... ventajas en ámbi... laboral ade... gracias de ello, p... disciplinadas de y... cuando pier... templos que of... la goberna... de afectan en... aspecto personal en... lo referente a la... intimidad amorosa... porque el disfrute es</p>	<p>En ciertos aspectos da... nitrato afecta, por la... a estos ejemplos... son el principal... de ingresos, qu... preparación de... propiedad de... económico no p... plano de... facilidad much... sectores y más... necesita o... parc... necesidades... básicas... hablarle... Mas... lavar la... trapear, n... barrer o lav... baños, son</p>	<p>De ninguna manera... infancia, que... ajuste por... no... con... alguien que... de... entonces de... sociedad, h... programas... esto... he... para... hablar... entonces de... entonces de... si de... medio</p>	<p>De ninguna manera... infancia, que... ajuste por... no... con... alguien que... de... entonces de... sociedad, h... programas... esto... he... para... hablar... entonces de... entonces de... si de... medio</p>
<p>P5: ¿Cuál es su utilidad?</p>	<p>Limitado a pesar que... oportunidad de... para... de... laboral... gustada... profundidad de... discriminación, podría ser... también la... formación del... carácter de las... personas, aquellas... que asisten y que... están interesadas... en surgir en la... vida, yo creo que... esa utilidad está... enfocada en... mostrarles a ellos... la realidad en la... que vivimos las... personas que... estamos en... situación de... discapacidad y lo... que debemos</p>	<p>Practicidad que no... hago... vidas... personas, calle... un... servicio... también... laboral... capacidades... abandonadas las... personas, para... discapacidades... discapacidades... visita... En... pienso que no... canino... estas... condición... discapacidades... contribuir... utilidad... veces... ciertas... de... físicos y</p>	<p>Practicidad que no... hago... vidas... personas, calle... un... servicio... también... laboral... capacidades... abandonadas las... personas, para... discapacidades... discapacidades... visita... En... pienso que no... canino... estas... condición... discapacidades... contribuir... utilidad... veces... ciertas... de... físicos y</p>	<p>Practicidad que no... hago... vidas... personas, calle... un... servicio... también... laboral... capacidades... abandonadas las... personas, para... discapacidades... discapacidades... visita... En... pienso que no... canino... estas... condición... discapacidades... contribuir... utilidad... veces... ciertas... de... físicos y</p>

		<p>hacer para enfrentarnos con esta cotidianidad.</p>	<p>problemas sociales y que de alguna manera es lo que impide en sus progresos.</p>	<p>quedamos por fuera de la oportunidad que se abre en el mundo laboral, incluso para quienes sin esfuerzo físico están enfocados en</p>
<p>P4: ¿Qué le permite superar las</p>	<p>El deseo de superación y el espíritu para</p>	<p>Muchos aspectos. Primero capacidad de</p>	<p>ayudar a los demás y la autoeficacia y el apoyo de su</p>	<p>red de apoyo y</p>
<p>P5: ¿Qué es lo que le motiva a estar dentro de ellos?</p>	<p>Me motiva el deseo de superación y el espíritu para</p>	<p>resistencia, si es necesario, agente de cambio, apoyo y acompañamiento para mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en esta situación y que necesitan capacitación y herramientas para lograr sus metas y sueños.</p>	<p>Y es una gran oportunidad para que podamos hacer algo de bien en el mundo. La discapacidad no es una limitación, es una diferencia. Lo importante es cómo nos relacionamos con ella. Hay que trabajar en la capacidad de adaptación y en el uso de los recursos que tenemos. Es importante tener un buen equipo de apoyo y estar siempre aprendiendo y creciendo.</p>	<p>positiva cada día. Ejemplo: La diversidad hace que el mundo sea un lugar más rico y más interesante. La discapacidad es una parte de la diversidad humana. No debemos tener piedad con nadie, pero sí debemos tener comprensión y empatía. Hay que trabajar en la capacidad de adaptación y en el uso de los recursos que tenemos. Es importante tener un buen equipo de apoyo y estar siempre aprendiendo y creciendo.</p>

			<p>esperanza que es la que sostiene al ser humano, creo mucho que el mundo está lleno de posibilidades y oportunidades y la esperanza es un comienzo para abrirse paso a esas posibilidades; esto lo digo a nivel personal porque no todos estamos preparados para pensar de esta manera; y también mi familia es todo, es mi mayor soporte y la fortaleza para superarme, sin ellos creo que sería aún más difícil afrontar mi situación de discapacidad.</p>	<p>vinculación de personas con discapacidad. Sin embargo hace mucho tiempo que solté y olvidé muchas barreras mentales que me hicieron por años sufrir y resguardarme porque pensaba que no nació para vivir en este mundo hecho a otra medida que no es la mía. Las personas en situación de discapacidad tardan mucho en darse cuenta que no es que el mundo no esté hecho para uno sino que uno debe crear su propio mundo trazando metas y superando obstáculos, entre ellas las enormes barreras mentales.</p>
	<p>P5: ¿Qué valores tienen las personas con discapacidad física que no tienen otras personas?</p>	<p>Personalmente me considero con mucha capacidad de emprendimiento, con gran fortaleza para salir adelante, con visión en un desempeño laboral</p>	<p>Estos valores varían y dependen de los principios infundados en el ámbito familiar, porque la familia es el primer agente de desarrollo</p>	<p>Desde lo personal creo que las personas con discapacidad tenemos la capacidad para ponernos en los</p>

		<p>para poder disfrutar de comodidades y lograr formar un hogar. También me considero una persona muy solidaria con el empeño de ayudar a mis hermanos de causa, que al igual que yo estén en condición de discapacidad para que se motiven a vencer obstáculos a eliminar barreras mentales y de esta manera puedan surgir así como pude hacerlo yo.</p>	<p>humano, de socialización y el primer agente psicológico y todo parte desde ahí; cuando en la primera infancia se inculcan valores y principios estos se evidencian en las diferentes etapas del desarrollo y si por el contrario no se formó en estos aspectos difícilmente una persona muestra valores. El ser humano es un ser de adaptación y la mayoría de personas con discapacidad muestran más capacidad para adaptarse. Así, no puedo hablar de un universo en general, sino de las personas que he conocido en situación de discapacidad que en realidad reflejan valores como la capacidad de ponerse en los zapatos de otra personas que atraviesa un duro momento en su vida, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y tranquilidad frente</p>	<p>zapatos de las demás personas que se encuentran bajo las mismas circunstancias, tratamos de servir y ayudar a todo aquel que lo necesite, somos personas con carácter y con gran voluntad de hacer bien las cosas para cumplir metas personales, somos responsables y tolerantes a la frustración, pero nadie nace con todos esos valores, se van adquiriendo en el proceso después de habernos deprimido y relegado de la sociedad. Somos personas alegres y dadivosas, aunque muchos no lo crean, porque dicen que somos muy serios, pero es porque solo viven a apariencias y no nos conocen</p>
--	--	---	--	--

			a las adversidades, positivismo y amor por la vida.	desde el interior. Otro valor es que somos muy familiares y comprensivos con nuestra misma comunidad y los demás, pero con una diferencia y es que le damos prioridad primero a las necesidades de nuestra minoría.
	<p>P6: ¿Se ha sentido discriminado debido a su situación de discapacidad física?</p>	<p>Sí, muchas veces, tengo muy malos recuerdos precisamente por esos momentos donde fui discriminado pero ya no me afecta como antes. Hasta en eso puedo observar que he madurado y he cambiado mi forma de ver la vida.</p>	<p>Si, en muchos momentos de mi vida y en los diferentes ámbitos sociales, pero aún más en el laboral; rechazos a la hora de adquirir una vacante por falta de acondicionamiento del entorno físico, o políticas internas de la empresa que no conciben la vinculación de personas en situación de discapacidad.</p> <p>Uno puede ser discriminado pero lo importante es hasta qué punto me dejo sentir discriminado o permito que se me discrimine.</p>	<p>Toda mi vida he percibido y vivido la discriminación y rechazo social; hoy en día aún siento la discriminación, en el transporte público, entrevistas de trabajo, en el instituto; yo siempre que hablo con otras personas que me dicen y Orfa usted por qué es tan positiva y no le pone cuidado a eso, yo pienso y les pregunto, pero para qué, ellos a mí no me dan nada, no me</p>

			<p>Cuando uno logra fortalecerse esto no lo afecta toda la vida.</p>	<p>alimentan, no me visten, no me acompañan, entonces para qué darle importancia a personas que no inciden en algo positivo en mi vida, pero hablar con carácter hace parte de la madurez y del proceso. La sociedad desconoce las formas de discriminación, sin saber que un gesto o mirada puede afectar a un discapacitado, sobre todo a los jóvenes que conviven con tantas barreras mentales.</p>
	<p>P7: ¿En qué contextos?</p>	<p>En el contexto social, por falta de cultura ciudadana cuando no le dan la prioridad al discapacitado, por ejemplo al subir en un ascensor está uno esperando y la gente muy tranquilamente se sube y desconoce la prioridad de nuestra condición. También cuando uno pide cualquier tipo de ayuda en la</p>	<p>En una ocasión, recién había quedado en sillas de ruedas fui a un evento deportivo, al bajarme allí había algunas personas que me conocieron antes cuando era deportista con una buena condición física y al verme expresaron “¡Ay! ¡Miren a Homero que pesar!” Esto fue muy</p>	<p>Cuando niña en el colegio me decían que no podía pertenecer a ningún equipo porque cómo iba hacer, entonces que era mejor que me quedara quietica; mis “amigos” preferían no invitarme a ninguna integración</p>

		<p>calle por ejemplo para subir un andén, la gente siempre interpreta que uno está pidiendo limosna y sin dejar que uno termine la solicitud le responden “no, no tengo monedas”. En el servicio de salud se desconoce la prioridad del discapacitado en cuanto a la asignación de citas y órdenes para exámenes.</p>	<p>impactante para mí, duré como dos años que no quería salir a ningún lado, yo odiaba la silla de ruedas. Mi esposa fue la que sufrió las consecuencias porque se nos acabó la vida social y el matrimonio en sí. Las miradas son un gesto de discriminación inconsciente del ser humano, y esto es con lo que he tenido que vivir durante todos estos años estando en situación de discapacidad; el rechazo de algunos taxistas negligentes y falta de solidaridad que prefieren seguir derecho, o parar y decir que no me pueden transportar porque no tienen tiempo para ayudarme a subir y bajar, aunque esta situación hace mucho dejó de ser una preocupación para mí, ahora teniendo el carro con adaptaciones me puedo desplazar con mucha más tranquilidad.</p>	<p>porque era encartarsen mucho, lo escuché una vez y fue bastante traumante pero realista. Cuando crecí me decían que estudiara algo acorde a mi discapacidad, son muchos momentos; y ahora hoy en día pues debo lidiar con lo que decía antes con que las empresas no quieran contratar personas con discapacidad porque no quieren tener problemas, qué más que este tipo de rechazo. Pero yo creo que uno no debe quedarse lamentándose y culpando al mundo, la gente se toma muy en serio todos estos tipos de actos de discriminación, en vez de trabajar para luchar cada día, y eso para</p>
--	--	---	---	--

			<p>Pero lamentablemente no todas las personas en situación de discapacidad tienen las mismas oportunidades y la misma situación económica para erradicar por completo problemas de este tipo en su vida cotidiana.</p>	<p>mí es un desgaste emocional y físico. A mí me han dicho en la cara “no usted no”, como por ejemplo los conductores de los buses y los taxistas, pero son peores los taxistas, no tienen cuidado con las palabras, le van diciendo a uno que no pueden llevarme a cualquier lugar porque tienen afán y qué encarte.</p>
<p>Territorios Sociales.</p>	<p>P1: ¿En qué lugares desarrolla la mayoría de las actividades diarias?</p>	<p>Yo me tengo que desplazar a todos los municipios por motivos laborales, a orientar las capacitaciones a los diferentes grupos de personas en condición de discapacidad, que se convocan a través de alcaldías y asociación de discapacitados. En mi casa cuando llego luego de trabajar, pero es sobre todo para comer y descansar, aquí en la Secretaría cuando no tengo que ir a los municipios.</p>	<p>Mi casa la frecuento a determinadas horas, a la hora de almuerzo y eso que a veces no puede ir almorzar allá, y en las noches una vez haya terminado de trabajar. Pero por lo general en los diferentes municipios del Quindío porque mi trabajo y funciones me exige y demanda este desplazamiento para atender las diferentes comunidades.</p>	<p>En la Asociación de Discapacitados físicos del Quindío y en el trabajo, aquí en la Secretaría y en los lugares donde me mandan del trabajo, y voy a mi casa a lo necesario, a dormir y comer, pero casi siempre como en la Asociación. Los fines de semana permanezco descansando en mi casa y</p>

			<p>Trato de ir a casa cuando tengo la oportunidad o de hacer algo en las noches, pero llego tan cansado que no me dan ganas de salir.</p>	<p>voy en las tardes y noches a la Asociación a reunirme con todos e integrarnos, trato casi siempre de estar acompañada, no me gusta la soledad, por eso no mantengo en la casa entre semana.</p>
	<p>P2: ¿Cómo son estos lugares?</p>	<p>Son físicamente de fácil acceso, con todo lo necesario en cuanto a silletería mesas y demás requerimientos para este tipo de personas. Pero todo eso se ha logrado por la gestión de nosotros, porque todo se consigue a través de solicitudes con la Gobernación y la Secretaría, usted pasa el requerimiento y ellos se encargan de hacer llegar todas las herramientas y beneficios para que se puedan llevar a cabo las capacitaciones.</p>	<p>Son hermosos y de fácil acceso para mí y el resto de personas que están en situación de discapacidad, por lo general son espacios abiertos y tranquilos donde se puede ver lindos paisajes y se percibe paz. A veces me toca ir a lugares un poco inaccesibles pero esto debido a que el número de personas en situación de discapacidad no es tan grande, entonces no se han hecho grandes modificaciones porque la población según esto no lo necesita; algo que pienso está mal, el hecho de tener dentro de</p>	<p>Son cómodos y de fácil acceso, mi casa es de una planta y tiene todas las adaptaciones, los baños tiene barandas y las mini rampitas, la cocina es baja, apenas para mi estatura en silla de ruedas; la Asociación está medio acondicionada, esto lo hemos venido trabajando porque a veces si hace falta la plata, pero el lugar es de un solo piso, hay rampas en la entrada y las oficinas, las habitaciones de paso que</p>

			<p>una comunidad una sola personas en esta situación se le debe erradicar este tipo de barreras, es alguien que también pertenece a la misma comunidad.</p>	<p>llamamos tienen cocina también a la estatura en silla de ruedas, tal vez lo único que no se ha podido hacer es abrir más el espacio de las oficinas no cabemos más de cuatro en silla de ruedas.</p>
	<p>P3: ¿Cómo se siente en ellos?</p>	<p>Bien, porque estoy en la condición de líder y me gusta generar buena energía para que la gente se sienta cómoda y se motive. El líder promueve hasta el interés de ellos, si uno llega con mala actitud, se empieza a observar una ausencia en el grupo, entonces casi siempre trato de incitarlos al trabajo práctico y autónomo.</p>	<p>Me siento realizado, el hecho de tener un trabajo y mi propio espacio para realizarlo, me hace sentir pleno. La Secretaria de Familia es un lugar accesible para las personas en situación de discapacidad; y los pueblos como lo dije son accesibles lo que me hace sentir tranquilo, porque no pienso ¡y ahora como hago para llegar hasta allá!, la gente hace parte de estos lugares y percibir su sonrisa cuando aprenden es bastante gratificante para mí como profesional y persona, me motivan a seguir adelante.</p>	<p>Son lugares que me hacen plena, como bien lo he manifestado, dentro de la Asociación me siento en casa, incluso me quedo ahí a dormir cuando no quiero ir hasta el barrio, ahí permanecen todas las personas que quiero con el alma, yo llego y de una empiezo a sentir mucho cariño por parte de mis compañeros. En la casa como casi no permanezco no puedo decir mucho, pero me gusta por momentos estar sola para</p>

				<p>pensar, pero me aburro, entonces prefiero ir a visitar a mi hermana, allá me tratan como la niña todavía, yo soy como la hija de ella.</p>
	<p>P4: ¿Qué característica debe tener un espacio ideal para una persona con su tipo de discapacidad?</p>	<p>Baños con fácil acceso, rampas, letreros legibles, buena ventilación, buena luz, espacios amplios para el desplazamiento en una silla de ruedas. La luz es un elemento importante para que la gente sea más productiva, se ven a la perfección los errores en los detalles del trabajo, y se pueden pulir mucho más.</p>	<p>Lo primero es incorporar un buen servicio y atención por parte de las personas que integran ese espacio, a veces te encuentras con personas que no reconocen las prioridades de esta minoría y pasan por alto aspectos del “ser humano”. Otro es poner rampas y barandas en lugares como baños y oficinas o salones, tratar de eliminar las escaleras y brindar las rampas como nueva forma de ingreso y movilidad, Conozco empresas que ya no cuentan con escaleras sino rampas en espiral, es una muy buena forma de hacer de estos espacios accesibles para todo un universo.</p>	<p>Baños con barandas o agarraderas, ingresos con rampas, buena atención en el servicio, buen espacio, porque mire lo difícil que es meterse cuatro personas en silla de ruedas a una oficina, con buena luz y con espacios priorizados para las personas con discapacidad, como los parqueaderos que ya cuentan con espacios para discapacitados, sillas para discapacitados en lugares concurridos, y en el transporte público asientos espaciosos que permitan acomodar la</p>

				silla de ruedas cerca.
	P5: ¿Por el contrario qué características tendría un espacio no apto para personas con su tipo de discapacidad?	La ausencia de todo lo anterior. Además de las personas que lo reciben a uno con piedras cuando se presenta en estos espacios, que se encargan de brindar un servicio como si fuera una limosna o un favor que uno parece que les tiene que rogar para que lo puedan hacer.	Escaleras, sin barandas en espacios claves de acceso, como baños y lugares concurridos, sin rampas, con personal discriminatorio y sin capacidad para ponerse en los zapatos de personas que pertenecen a gremios con desventajas sociales.	Un lugar como las Universidades de aquí de Armenia, que solo tienen como formas de ingreso las escaleras, baños súper pequeños que no cabe una persona en silla de ruedas, sin parqueaderos pavimentados y con el lugar priorizado para la persona con discapacidad.

Anexo 6: Diarios de Campo

Diario de Campo Santiago Carmona Giraldo (Unidad 1)

Jueves 5 de octubre de 2017

10:00 a.m.

Actividad: Primer acercamiento con la unidad 1 de la investigación.

Propósito: Conocer a la persona (unidad 1) que hará parte de la muestra.

Lugar: Universidad del Quindío.

Participantes: Santiago Carmona Giraldo, uno de sus compañeros de estudio y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Me encuentro en la Universidad del Quindío, justamente en el bloque de Ciencias Básicas y Humanas buscando a Santiago Carmona Giraldo, uno de los tres estudiantes de esta Universidad, que de forma aleatoria fueron seleccionados para hacer parte de la muestra de esta investigación.

Hace un mes estuve aquí en la Universidad del Quindío en la dependencia administrativa de Bienestar Universitario solicitando la base de datos actual de todos los estudiantes con discapacidad. Al principio no fue fácil, primero me dijeron que la base de datos era confidencial, que para poder obtenerla debía pasar la solicitud por escrito y esperar unos 15 días hábiles para recibir respuesta; esto no me afectó tanto como esperaba, puesto que como soy egresada de la Universidad del Quindío puedo recibir el apoyo de la Universidad. Decidí esperar algunos días para que me respondieran, pero solo fue cuestión de dos a tres días para que dieran la aprobación a favor de mi solicitud. Así, lo que hice inmediatamente fue subrayar a todas las personas con tipo de discapacidad física, que no eran tantos como lo imaginé; la mayoría de los estudiantes con discapacidad tienen discapacidad visual en diferentes grados, esta Universidad cuenta con tan solo 15 estudiantes con discapacidad física. De esos quince seleccioné a todos los que vivían en el municipio de Armenia, un total de 7 personas. Ya seleccionados me puse en la tarea de llamar uno por uno, sin discriminar en si eran hombres o mujeres, lo importante para mí en ese momento era contactarlos y garantizar su participación en esta investigación. Por un lado, mi incertidumbre era que solo uno o dos me dijeran que sí, y por el otro, que fueran solo hombres, ya que desde la formulación del problema había decidido tomar tres hombres y tres mujeres, para un total de seis personas junto con los contratistas de la Secretaría de Familia. Mi idea era contar con la mitad de ambos sexos; esto porque ya tenía el aval de la Secretaría de Familia para empezar la investigación con dos hombres y una mujer, contratistas de la Gobernación del Quindío; lo que restaba conseguir solo un hombre y dos mujeres, estudiantes de esta Universidad.

Finalmente pude contactarme con dos mujeres y un hombre de la base de datos, los tres me dijeron que sí; y por eso es que estaba ahí esperando a Santiago, no lo conocía, pero faltaban pocos minutos para que saliera de clase.

Después de esperar afuera del salón de clases de Santiago, nos sentamos a conversar acerca de la investigación, las categorías, preguntas de investigación, la necesidad, entre otros aspectos. Santiago inmediatamente cambió su posición en querer participar, angustiado me dijo que no participaría porque le molesta que le tomen fotos de su aspecto físico y menos videos de ello.

Enseguida le ofrecí una solución para este inconveniente; le dije que si él no autorizaba la toma de fotos y videos, se haría un consentimiento informado sobre cómo él quería que se hicieran las entrevistas y en qué lugares. Sin embargo, decidió pensarlo y hablarlo con sus padres, que según él son las personas encargadas de su cuidado y atención permanente. En ese momento se me ocurrió hacerle algunas preguntas acerca de sus padres, como por ejemplo en qué laboraban, en qué aspectos lo ayudaban y lo cuidaban; lo que suscitó las siguientes respuestas: “mi papá es vendedor en una empresa de seguros, él es como si fuera mis pies, me lleva a los lugares que necesito, incluso cuando él está trabajando dispone tiempo para ayudarme en el desplazamiento, y pues mi mamá es ama de casa, ella es la que influye en la toma de mis decisiones, me advierte y me aconseja”. Entonces teniendo en cuenta que Santiago necesitaba hablar primero con sus padres, quedamos en comunicarnos a través de WhatsApp para confirmar su participación en la investigación.

Todo lo anterior me dejó muchas inquietudes, se me pasaron muchos pensamientos por la cabeza, pensaba en que si él no me confirmaba realmente iba a perder la oportunidad de conocer a fondo una persona joven y con visión en el mismo campo laboral donde yo estoy, puesto que estudiamos la misma carrera profesional; también pensé en la autonomía de Santiago, el hecho que me hubiera dicho que necesitaba la opinión de sus padres para tomar este tipo de decisiones dejó en tela de juicio la posible incapacidad y falta de autonomía de Santiago en cualquier ámbito social. Alcancé

a imaginarme a esta persona que no solo cuenta con una discapacidad física sino también visual en diferentes plazas laborales, pero en la que pude ubicarlo laboralmente era en algo relacionado con el ejercicio periodístico, considerablemente en la radio.

Pero todo era cuestión de tiempo y de espacio para que Santiago pudiera tomar esta decisión cuanto antes; además de la paciencia y comprensión de su posición respecto a no dejarse fotografiar o registrar su vida de manera audiovisual. Esto me dejó atónita, porque sin este tipo de evidencias era posible que no contara con los suficientes elementos para respaldar los posibles resultados del trabajo de campo de esta unidad de análisis, mientras tanto solo restaba esperar en ponerme nuevamente en contacto con él.

Viernes 20 de octubre de 2017

2:00 p.m.

Actividad: Conversación a través de WhatsApp.

Propósito: Confirmar la participación de Santiago en la Investigación.

Lugar: Casa de Yesica Lorena Chacón, encargada de la Investigación.

Participantes: Santiago Carmona Giraldo y Yesica Lorena Chacón.

Pasado el mediodía recibí un mensaje de WhatsApp de Santiago, este manifestaba nuevamente su posición, un rotundo NO en cuanto al registro fotográfico y audiovisual; lo único que dejaría realizar sería la grabación de voz con una grabadora periodística. Conforme tanto él como yo, logramos llegar a un acuerdo y ajustar medidas de acción para la siguiente entrevista que tendríamos.

Las actividades pendientes serían las siguientes: 1) determinar el lugar donde nos veríamos según su comodidad y fácil acceso, 2) llegar acompañado de su padre para presentármelo de manera

formal, 3) traerme algunas fotos que fueran recuerdos de su infancia y 4) mantener una comunicación intermitente conmigo, según su disponibilidad de tiempo.

Durante la conversación, Santiago señaló que sus padres le aconsejaron que era mejor que no participara en la investigación, debido a un supuesto problema legal que tienen sus padres con una docente del programa de Comunicación Social-Periodismo de la Universidad del Quindío, ya que esta docente manifestó de forma grotesca la pereza que sentía en tener que volver a explicarle nuevamente los parámetros de un trabajo para su asignatura; según sus padres su participación podría interferir en dicho proceso, porque generaría rumores y quizás podría interrumpir el proceso legal que hasta la fecha estaban llevando a cabo.

Las notas de voz donde Santiago me contaba este altercado sonaban con la suficiente impotencia que seguro estaba sintiendo, hacía demasiado énfasis en la necesidad de inculcar cultura en las personas que desconocen la situación de su discapacidad física y visual, para él era bastante ofensivo tener que aguantar que una docente que sin tener suficiente confianza con él lanzara este tipo de comentario; puesto que según Santiago, hay personas que pasan límites dentro de una sociedad y que por eso se debe tomar medidas al respecto.

Todo lo mencionado anteriormente solo me decía que Santiago aún no ha culminado su proceso psicológico, que existe un brecha enorme en cómo piensa tan sabiamente respecto a las medidas que se deberían tomar con la persona que no es capaz de entender su situación, pero no las medidas que debe tomar él mismo para entender su situación; a través de esa conversación solo podía observar una enorme falta de autoestima y formación de carácter, sin embargo esto solo lo sabría y confirmaría con sus respuestas en la próxima entrevista a profundidad que tendríamos.

Miércoles 2 de mayo de 2018

4:00 p.m.

Actividad: Entrevistas a profundidad parte 1.

Propósito: Contestar las preguntas de las categorías de Equidad y Diversidad Cultural.

Lugar: Universidad del Quindío.

Participantes: Santiago Carmona Giraldo, padre de Santiago y Yesica Lorena Chacón.

Ya habían pasado casi seis meses sin volver a encontrarme personalmente con Santiago, no obstante estuve en contacto con él a través de WhatsApp durante este tiempo; esto debido a sus ocupaciones universitarias y del día a día, la falta de tiempo y disponibilidad tanto suya como la de su papá. Según Santiago en ese semestre se encontraba bastante atareado, trabajos extensos, seguía vigente el altercado con la docente que la última vez me había contado, y adicional su posible decisión de retirarse de la carrera de Comunicación Social. Para Santiago esta posibilidad surgió en el mes de Abril. Según él esto suscitó después de sentirse desanimado con el problema que se venía presentando con la profesora, además que para Santiago su discapacidad era cada día más visible, habían trabajos donde necesitaba contar con el acompañamiento y colaboración de algún compañero, pero nunca nadie estuvo presto en ayudarlo, lo que generó el rechazo de los demás miembros del grupo, obligándolo a valerse por sí mismo o con la tutora que solo se dedicaba a escribir; alguien que según él no era apta para ser su asesora. Santiago afirma que la Universidad no cuenta con suficientes tutores capacitados e integrales que en realidad sean un apoyo en las actividades curriculares de la persona en situación de discapacidad y que en parte esto interfiere de forma directa en el desarrollo hábil de sus tareas o trabajos de la Universidad.

Santiago decidió llamarme a finales de abril para confirmar el día y hora en que quería que nos viéramos para realizar la primera parte de la entrevista, decidimos pactar el miércoles 5 de mayo. Cuando lo vi y saludé inmediatamente su padre intervino haciendo énfasis en el acuerdo que tenía con Santiago, ningún tipo de registro audiovisual; también enfatizó en el poco tiempo que tenía tanto él como Santiago, pues según el padre de Santiago, su hijo tenía que irse para el gimnasio a

las 5:00 p.m., y él debía seguir trabajando porque su trabajo demanda el constante desplazamiento a diversos lugares, precisamente porque es vendedor de seguros puerta a puerta; dicho esto inicié con la entrevista.

Primero abordamos la categoría de equidad y las subcategorías, tejido asociativo, unidad familiar y agendas sociales; le explique brevemente qué significaba cada subcategoría dentro de la investigación, esto porque lanzó rápidamente su cuestionamiento respecto a dichos significados. Ahí, Santiago se empoderó de las palabras correctas para describir el tipo de beneficio que recibía por parte de la Bienestar Universitario, el acompañamiento de la EPS en la asistencia médica con los especialistas encargados de evaluar periódicamente su proceso de rehabilitación motora; respondió con carácter y argumentos cada una de las preguntas realizadas en la entrevista. Sus respuestas fueron contundentes, si era un no, argumentaba sabiamente por qué ese no. A lo largo de toda la entrevista su padre intervino constantemente, mientras Santiago pensaba qué decir o responder, su padre se adelantaba con un “a Santiago hay que explicarle muy bien todo, porque se desvía fácilmente de la conversación”, o “Santiago no creo que sepa que es eso”, estas interrupciones eran constantes, cada respuesta tenía la participación de su padre, a lo que Santiago con gestos trataba de hacerle entender que sí conocía el tema y que estaba entendiendo perfectamente todo lo que yo le decía.

Durante el desarrollo de la entrevista, sus reflejos lo llevaban a querer tocar o reconocer los elementos que había sobre la mesa, incluso tocaba mis manos ya que también se encontraban encima de la mesa; a todo esto, su papá le cogía las manos y le decía “quédese quieto mijo”, también llevaba casi siempre sus manos a su nariz, reaccionando de la misma forma su padre. Su papá me pedía excusas como si estuviera apenado por observar ese tipo de acciones, sin embargo, para mí esto no fue molesto.

Antes de finalizar su padre me interrumpió para recordarme nuevamente el tiempo, por tanto, decidí suspender el resto de la entrevista y verme nuevamente con él; pero esta vez, sin querer ser o sonar imponente, le pedí que el escenario de la próxima cita fuera su casa, esto porque quería acercarme un poco más a su unidad familiar, quería conocer este espacio ya que para él era uno de los que más frecuentaba en congruencia con lo que había dicho en sus respuestas, según él la Universidad y su casa eran los espacios donde permanecía.

Sin embargo, nuevamente aparece un “pero”; me manifestó que había que pedir el consentimiento de su mamá para poder realizar la entrevista en su casa, así que ella sería la persona encargada en tomar la última palabra en si se realizaba o no la entrevista en ese lugar.

Pasaron días en que Santiago no me confirmaba aún si su mamá ya había tomado una decisión, le escribí repetidas veces para saber lo que ella había decidido. Después de casi 15 días me escribió, diciendo: “hola Yesica, mi mamá dice que sí puedes venir, sería de este sábado en ocho días, porque aún no he terminado semestre entonces necesito espacio para ponerme al corriente antes de finalizar. Entonces decidí pactar la fecha en que nos veríamos próximamente; acordamos finalmente elegir el sábado 9 de junio de 2018 en su casa a las 9:00 a.m.

Durante la entrevista Santiago y su padre a través de sus palabras y los gestos que hacían me dieron a entender muchos aspectos y crear una lista de percepciones; por un lado, pude percibir el alto grado de sobreprotección que tenía Santiago por parte de sus padres, la frustración de Santiago y la pena que sentía cada vez que su padre nos interrumpía mientras hablábamos él y yo; por otro, las ganas que tenía el papá de Santiago de irse y lo incomodo que se sentía mientras hablaba con Santiago, era como si le molestara lo que Santiago contestaba o decía, o podría ser que ese espacio no lo hacía sentir muy bien, debido al inconveniente con la docente, pues en cualquier momento la docente aparecería y podría arruinar su estado de ánimo. El padre de Santiago tiene una gran carga de emociones con la docente del altercado, cuando hablaba de ella al principio de la entrevista, sus

gestos exhibían su coraje respecto a la actitud de esta docente con su hijo, incluso me atrevería a decir que estaba más tranquilo Santiago con ese problema que su papá, tal vez porque quien se encarga de las diligencias legales es precisamente él, quien vela directamente por la situación diaria de su hijo en espacios que no son su hogar.

Sábado 9 de junio de 2018

9:00 a.m.

Actividad: Entrevistas a profundidad parte 2 y entrevista semi-estructurada.

Propósito: Finalizar las entrevistas y observar la composición de su hogar.

Lugar: Casa Santiago (unidad 1) de la investigación.

Participantes: Santiago Carmona Giraldo y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Antes de entrar a la casa de Santiago tomé unos dos minutos para pensar lo cerca que estaba de él y nunca haberlo visto por ahí, me decía a si misma “este barrio es aledaño al mío, unas 3 cuadras de distancia, conozco a casi todas las personas por aquí y nunca lo había visto”; además de tomar otros dos minutos para tomarle fotos a la casa por fuera, por si en determinado momento no me dejaban fotografiar la parte interna de esta.

En realidad, estaba aterrada de tocar la puerta, tenía miedo de conocer a la mamá y que ella no fuera muy simpática, sin embargo, decidí arriesgarme y como dicen todos “que sea lo que Dios quiera”. La persona que me abrió no era la que esperaba que lo hiciera, quería presentarme personalmente ante la mamá y saludarla primero a ella, para que notara mi interés en la participación de Santiago dentro de la investigación, pero no fue así, era el papá nuevamente con su actitud ansiosa e indiferente, lo primero que dijo fue: “Santiago lo necesitan...niña que pena con usted pero hoy tampoco tenemos tiempo, exactamente tiene una hora para finalizar su trabajo

porque voy de salida con Santiago hacer una vuelta al centro”, a lo que respondí: “bueno listo, vamos a realizarla para que Santiago pueda ir acompañarte...tengo una pregunta, ¿se encuentra en la casa la mamá de Santiago? El papá me dijo: “no Yesica, ella se fue para una reunión de unas amigas, hoy ella descansa de su oficio de ama de casa”, entonces le dije: “¿y Santiago no se queda solo?”, me dijo: “pues claro que no”.

Sin más palabras decidí iniciar las entrevistas con Santiago; él muy amable me invitó a tomar asiento en la sala de su casa y ofrecerme un jugo, yo le contesté que por supuesto quería algo de tomar. Así, empezamos hablar de diversidad cultural y participación ciudadana; durante el desarrollo de la entrevista, observaba detalladamente el lugar para poder describirlo, primero se entra por el garaje, al lado derecho se halla la sala con muebles blancos, floreros y rosas blancas y unos dos cuadros en la sala; al lado izquierdo el comedor con un espejo horizontal y grande en una de las paredes, un baño abajo y la cocina y el patio al fondo; sin poder observar más porque no me invitaron a conocer su hogar, decidí aparentar como si no me importara y continué con la entrevista. Durante el desarrollo sentía a Santiago tranquilo como siempre, tolerante, sincero y pendiente de mí, le noté nuevamente los reflejos que describí anteriormente, su papá un tanto afanado y preocupado en no llegar a tiempo, este mientras lavaba la losa me decía: “muévale niña porque ya casi nos vamos”.

Terminé de grabar con Santiago, me levanté del sofá y el papá rápidamente me abrió la puerta de salida, algo que a mi parecer fue un acto de total irrespeto, sentí como si no me quisieran ahí, entonces sin decir mucho, me despedí de Santiago y le hice una última pregunta: “¿cómo te sentiste durante este proceso?”, respondiendo lo siguiente: “muy bien Yesica, me gustó haberte ayudado en esto, ojalá te vaya muy bien, y que Dios te bendiga”, finalmente me despedí de su papá, le agradecí por su colaboración y acompañamiento, y él respondió: “con gusto niña, dele las gracias

a Santiago que se puso en su posición pensando que algún día él va a tener que pasar por el mismo ejercicio académico, que le vaya bien”.

Salí muy triste por muchos puntos: 1) me frustró no haber conocido a la mamá, 2) sentí el rechazo e incomodidad de su papá respecto a lo que Santiago había decidido hacer, ayudarme con su participación, 3) observé una gran tristeza en los ojos de Santiago sin saber en realidad cuál era el factor que había suscitado eso, 4) vi mucha sobreprotección por parte de sus padres incluso en el mismo hogar y 5) me preguntaba si en algún momento me volverían a recibir en este hogar.

Pasaron unos días, saludé a Santiago por WhatsApp, pero este nunca me contestó, entonces analicé la situación y era evidente que ahí había culminado este proceso con Santiago.

Finalmente me queda expresar que Santiago es un ser con visiones laborales, muy inteligente, un hombre que desde su lenguaje se ve que le gusta leer y permanecer al tanto de todo lo que es de su interés; lo considero un hombre joven que quiere surgir pero que sus padres de alguna manera han impedido esto, ya que la forma en que lo tratan no le brinda la suficiente autonomía que este necesita para independizarse como él tanto lo desea. Además, pude interpretar que es una familia que convive a diario con un alto grado de desconfianza hacia los demás; viven de manera reservada, tratan de no notarse mucho, de mantener un bajo perfil, como lo dijo en algún momento el papá de Santiago.

Me quedo con lo poco que pude observar, la paciencia de Santiago y enorme amabilidad, con sus respuestas respaldadas en grandes argumentos, también con la imagen y comportamiento de su papá, una persona que quiere lo mejor para su hijo y trata de brindarle todas las comodidades para que este no pase por ningún tipo de necesidad, una madre que según Santiago lo entiende más que nadie, un hermano que siendo diferente a Santiago en muchos aspectos, está ahí para escucharlo y ser aconsejado por él, una persona que dentro del hogar esta para servirle a su familia cada día.

Diario de Campo Diana Marcela Arcila (Unidad 2)

Lunes 9 de octubre de 2017

11:00 a.m.

Actividad: Llamada telefónica con la unidad 2 de la investigación.

Propósito: Invitarla a participar en la investigación.

Lugar: Casa Yesica Lorena Chacón.

Participantes: Diana Marcela Arcila y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Cuando seleccioné las personas para la muestra de la investigación en la base de datos actual de todos los estudiantes con discapacidad física de la universidad del Quindío tuve en cuenta un aspecto principal; que hubiese aprobado la mitad de la carrera profesional que llevara a cabo. Desde que tracé los objetivos de la investigación y la muestra de esta, fue bastante importante poder contar con personas, en este caso unidades de análisis, que desde su formación académica ofrecieran argumentos sólidos, criterios de peso y total comprensión de su situación de discapacidad, sin escatimar en la realidad de cada una de estas personas, sus creencias y proceso personal que estuviera afrontando; esto con el fin de poder profundizar en las entrevistas que pretendo llevar a cabo sin ningún tipo de prejuicio personal o social.

Hoy me decidí a llamar a Diana Marcera Arcila, no la conozco y la verdad debo confesar un poco de nervios, tal vez porque estoy un tanto inquieta en buscar la mejor manera de venderles la investigación como una oportunidad para implementar un propuesta para la vinculación laboral de personas en su misma situación de discapacidad física, esto a través de su significación sobre el tema de investigación, inclusión socio-laboral. Cuando me contestó sonó muy tranquila y amable, por eso me sentí confiada y le comenté de qué se trataba, a lo que me respondió con lo siguiente:

“Yesica, la verdad yo soy muy tímida...yo le colaboro, pero no sé si le sirva mucho, porque no tiendo a ser muy abierta en algunos temas...”, pero en vista de su amabilidad y disposición no me preocupé mucho, entonces le dije que no importaba, que precisamente consistía en conocernos bien y que ella me conociera previamente, y de paso la investigación. Acordamos vernos hoy mismo en la tarde para hablar acerca de la investigación y para tomarnos un café y conocernos.

6:00 p.m.

Estoy en un café a dos cuadras de la universidad, Diana eligió el sitio acorde a la indisposición que le da el desplazamiento a pie a otros lugares que quedan lejos según ella; cuando la vi que venía caminando me di cuenta que parecía perder el equilibrio y tenía movimientos repetitivos hacia todos los lados, sin embargo hice como si no se notara mi cara de angustia. Cuando llegó lo primero que le pregunté era si estaba bien, y enseguida me respondió con una sonrisa: “pues claro no me ve”, yo me reí y le dije que nos sentáramos. Ahí empezamos hablar de ella, de quien era y lo que esperaba ser en un futuro, sus ambiciones; entonces así empecé a darme cuenta que en realidad era muy tímida, que cada vez que hablábamos acerca de cualquier tema miraba mucho a su alrededor, como si estuviera pendiente de si la estaban mirando o no, se reía como fingiendo, como risa nerviosa. También pude observar que miraba constantemente el celular, chateaba mientras hablábamos, no me miraba a los ojos, se reía muy pasito como si no quisiera ser observada. Cuando empezamos hablar de la investigación y los fines de la misma, me dijo que no sabía si ella era indicada para participar porque le tiene miedo a ser expuesta de cualquier manera, así como ella misma me lo dijo, en otras palabras claro está. Después la convencí y acordamos otro día para entrevistarnos, pero resultó ser muy interesante lo que me pidió antes de irme, me dijo que si por favor la acompañaba a la entrada de la universidad porque la mamá la estaba esperando. Cuando empezamos a caminar ella me dijo abiertamente que era posible que su mamá no me cayera bien

por su temperamento y carácter, sin embargo cuando llegamos donde la mamá, la señora desde el saludo no me pareció tan descortés como me la había pintado Diana, no dije mucho y me despedí. Después de eso me pregunté muchas cosas acerca de la advertencia acerca de su mamá y lo prevenida que podía estar; la rapidez con la que quería irse del lugar, porque a mi parecer no había una razón fuerte para querer irse de ahí tan rápido, pudo sencillamente decirle a la mamá que se fuera y que yo la acompañaba a la casa, porque le dije eso precisamente. No pudimos hablar mucho de su familia, evadió las preguntas con respuestas muy cerradas, me decía que cuando le hiciera la entrevista ella me iba a contar todo acerca de su familia, pero algo si pude ver y es que cuando se puso hablar de su sobrina se abrió completamente, pero cometí el error de preguntar por la mamá de la niña, entonces ahí cerró su discurso y no hablamos más respecto a eso.

Viernes 11 de mayo de 2018

3:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Equidad.

Lugar: Universidad del Quindío.

Participantes: Diana Marcela Arcila y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

El jueves 26 de abril, o sea hace quince días fue el grupo focal con las otras personas que hacen parte de la muestra de la investigación, ahí volví a ver a Diana después haberla visto el año pasado en octubre; en enero la llamé para comentarle más o menos cuando era que necesitaba su asistencia a la Gobernación para realizar el grupo focal y de paso preguntarle si tenía alguna objeción al respecto, a lo que dijo: “no, claro que no Yesica”. En el grupo focal Diana estuvo tranquila, participó con amabilidad, con un poco de timidez, pero con respuestas claras. En ese momento me sorprendió su actitud, parecía que estaba totalmente concentrada y segura de sus respuestas, mostró

ser respetuosa cuando se le asignaba la palabra a si misma o a los demás, no hizo amistades, no entabló conversación informal con alguien más del grupo focal, solo fue, contestó y posteriormente tuvo que irse. Desde ese día no la veo.

Hoy estoy sentada en una mesa de estudio del bloque administrativo de la universidad del Quindío, porque en este bloque en el primer piso trabaja Diana como auxiliar administrativa, casualmente en la misma área de trabajo de su mamá. La última vez que nos vimos, Diana me dio a entender que no se entiende mucho con su mamá por el carácter que ella tiene. Cuando llegó venía vestida de rosado, con una balaca de flores rosadas grandes en la cabeza, unos zapatos brillantes, es decir, súper colorida...yo le alabé la balaca por las flores, me parecieron bonitas, a lo que ella respondió: “pues usted es la única, porque a mi hermana y a mi mamá no les gusta, me dicen que parezco guisa o estrambótica”.

Así fue que iniciamos hablando del tipo de relación que tiene con su mamá y su hermana, al parecer, las dos personas de la familia que no la entienden y de las que no recibe un comentario bonito acerca de cómo se ve o lo bien que hace las cosas; Diana no se quiso abrir en el momento para seguir abundando en el tema, entonces decidí iniciar la entrevista en orden, ya que primero se aborda la subcategoría de tejido asociativo. A medida que desarrollábamos las preguntas, Diana demostraba con sus gestos que nunca ha sido de su interés pertenecer a ningún grupo de ayuda o apoyo social, no cree en los beneficios de los programas y proyectos que el estado le puede ofrecer en su situación de discapacidad, pero ella de manera cerrada omitía cualquier comentario, simplemente expuso su punto dejando muy claro que lo único que espera es poder graduarse y ayudar a los niños que están desamparados en bienestar familiar; lo que llamó mi atención de todo su discurso fue la emocionalidad con la que hablaba de la precariedad en la que crecen estos niños y el afecto que les hace falta, tanto que pareciera que fuera a llorar, como si en su corazón o en su vida hubiera pasado por lo mismo.

Hice el cambio de subcategoría enunciándole qué íbamos hablar de su unidad familiar posteriormente, ante esto se rio y exclamó: “ay ahora va saber lo que ha querido desde un principio”, refiriéndose a la intriga que tenía acerca de su entorno familiar.

Así, empezamos con las preguntas correspondientes de esa subcategoría, abordamos las preguntas que hacían énfasis en quienes conformaban su unidad familiar, inició contándome que como bien yo lo sabía su mamá era administrativa de la Universidad del Quindío desde hace aproximadamente 20 años, pero antes de continuar me dijo: “ lo que le voy a contar quiero que mi mamá no lo sepa y quede entre nosotras”; Diana continuó y empezó por decir cómo era su mamá, para ella era una persona con un carácter bastante fuerte, mal geniada y desprendida, una persona que no le ha demostrado un verdadero y cercano cariño, pues las acciones del pasado para Diana siguen y seguirán vigentes hasta el último día en el que ella viva, como lo exclamó. Diana se abrió y relató que hace mucho tiempo, cuando ella exactamente tenía 12 años, su mamá se fue de la casa con su hermana menor, que en ese entonces tenía 4 años y su ex esposo, para entonces Diana era una adolescente rebelde y una niña insensata que solo le molestaba a su mamá con su vida y los dramas del colegio, pues Diana en su entorno escolar tuvo muchas dificultades por su discapacidad y trataba de refugiarse en su mamá contándole todo lo que le pasaba; sin embargo nunca encontraba palabras de aliento o comprensión, según Diana su mamá nunca la ha entendido y prestado la suficiente atención. Frente a eso, lo único que pensaba era si eso era verdad, y que tal vez Diana por eso es que actúa así con ella. Sin embargo ahí no acabó todo, Diana manifestó que se fue de la casa sin mucho que decirle, su mamá le exteriorizó que quedaba a cargo de su abuelita que para Diana ha sido la única persona que la ha apoyado y acompañado a lo largo de su vida, le exclamó que esperaba que se ajuiciara para cuando volviera, porque ya estaba insoportable y le estaba trayendo problemas a su relación con su esposo; el padrastro de Diana, papá de su hermana menor, según ella fue el encargado de arruinar su relación familiar, pues ella me expuso que su hermana

menor nunca la ha querido, ya que para ella el padrastro se ha encargado de alejar a su hermana cada vez más de ella. Diana afirma que su hermana desde que recuerda no ha tenido un gesto de cariño y comprensión hacia ella, que lo único que recibe de su hermana son gestos y comentarios despectivos, como por ejemplo que no le luce cierta ropa, no le hablaba y la ignoraba en el colegio, pero lo que más le marcó su existencia, según Diana fue hace 4 años que su hermana estuvo embarazada, y esta le huía a Diana y le impedía que tuviera cualquier tipo de contacto físico con ella y su bebé, prohibiéndole tocarle su barriguita y lanzado comentarios como: “es que escuché que si una persona con discapacidad toca al bebé en la barriga puede causar en el bebé alguna malformación”; ante esto yo quedé atónita, no podía creer lo que estaba escuchando.

Por lo anterior, Diana no pudo contener más sus lágrimas y su tristeza al recordar ese hecho y las palabras que han atormentado su vida desde hace 4 años. Después de observar y escuchar todo lo anterior, me queda claro que Diana ha sido víctima de sofoque social en su mismo ámbito familiar. Sin embargo, después de hablar de toda su historia que resumo brevemente, me quedan muchas interpretaciones: 1) a pesar de toda esa lamentable historia y después de haber perdonado a su mamá hace años 6 años que decidió volver a la casa después de haberse separado de su ex esposo, aún en sus ojos y con sus gestos demuestra un enorme resentimiento y frustración, porque tal vez no siente aún el cariño de madre que ella quisiera tener por parte de su mamá biológica, porque este cariño que menciono se lo ha dado su abuela y su tía cercana; 2) que ama con todo su ser a su hermana y no comprende su actitud desde pequeña, tal vez crea que todo es culpa de su padrastro, ya que nunca les permitió establecer una relación de hermanas entre ellas, pero la explicación puede que sea que su hermana en realidad no la aprecia y no le hace hacerlo, algo que no quise afirmarle; 3) que su mamá quiere pero no sabe de qué manera acercársele, así que trata de brindarle compañía en el trabajo, almorzando juntas y yendo a casa luego de trabajar, algo que no resulta una muestra de cariño cercano de madre. Cuando terminamos de grabar la entrevista, le dije a Diana si podía ir

al primer piso a saludar a su mamá, respondiendo que claro, pero que por favor no le contara nada de lo que habíamos hablado; pero no pude contenerme y le pregunté: “¿Diana, no le gustaría que su mamá se entere de lo que piensa y siente usted en este momento respecto a la relación de ustedes dos?”, ella me respondió y dijo: “ mi abuela ya lo intentó y lo ha intentado, pero con mi mamá es imposible hablar del tema”. Entonces guardé silencio y solo le dije “bueno, camine voy y la saludo”; a su vez, saludé nuevamente a la mamá de Diana, me despedí y me vine a casa.

Domingo 3 de junio de 2018

2:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Diversidad Cultural.

Lugar: Casa Diana Marcela Arcila.

Participantes: Diana Marcela Arcila y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Diana me llamó hace 3 días para confirmarme que sí podía ir a su casa, esto puesto que quise darle a conocer mi necesidad de tener un acercamiento con su familia y conocer su casa, uno de los espacios en los que permanece. El barrio donde vive Diana, es un barrio con mucha historia delincinencial, han robado, matado y violado personas en años anteriores, sin embargo desconocía eso hasta que Diana me lo contó. Cuando estaba esperando afuera de la casa de Diana, me di cuenta que la casa en la que vive tiene una rampa en la entrada y que hay dos barrotes al lado de la rampa como apoyo de mano; entré a la casa y me abrió la abuela de Diana, una señora bastante amable y tranquila, tal cual como la describía ella en la entrevista pasada. La abuela me hizo seguir, tomar asiento y recibir un café mientras Diana se terminaba de alistar; luego salió la mamá de Diana de una habitación, la saludé por su nombre y se sentó hacerme compañía, quería saber bien en qué consistía la investigación, cuando le conté acerca del tema de la investigación me dijo que

lamentaba mucho que esas investigaciones se archivaran en la gobernación del Quindío, pues ella afirmó que los entes encargados de eso, no tienen en sus planes prioritarios ayudar a la población con discapacidad, tal vez con discapacidad física, pero que la realidad es que las personas en situación de discapacidad tienen que gestionar por sí mismas sus derechos y deberes ciudadanos. La mamá de Diana me hizo entender que Diana desde pequeña no pertenece a ningún programa en parte porque ella se lo impide, pues ella no olvida que una vez solicitó un auxilio a la gobernación del Quindío, y este posteriormente fue negado. Pero, lo que hice en el momento fue hacerle ver que eso puede cambiar bajo una buena administración. Mientras hablaba con ella, miraba sus gestos y su forma de ser, no parecía una madre despreocupada, el hecho de preguntar acerca de lo que estaba haciendo Diana en la investigación me dio a entender que sí le preocupa las acciones de su hija, tal vez la presión del trabajo la altera un poco, y acerca de eso me pidió disculpas por las veces anteriores que nos vimos y no entabló conversación, pero me dijo que había sido porque por lo general después de su trabajo en lo único que piensa es en descansar. Cuando avanzábamos en la conversación, ella hacía ver a Diana una mujer autónoma y valiente, exaltaba las cualidades de su hija y lo trabajadora que era. De repente Diana salió de la habitación y la mamá le cedió el puesto de ella, le dijo que se acomodara algo del cabello, a lo que Diana fue indiferente, entonces iniciamos las preguntas acerca de diversidad cultural. Mientras ella iba respondiendo, me fijé en que la mamá había entrado al cuarto y no había salido más, la abuela igualmente; nos dejaron hablando solas. La casa es un lugar de una sola planta, todo de fácil acceso para Diana y su abuela de tercera edad, Diana parece pez en el agua en su casa, es tan dueña de la casa como su abuela, tiene su propia habitación con baño privado y con respectivas adecuaciones del entorno, barandales de apoyo en toda la habitación y baño, televisor, computador; ella a mi parecer tiene la habitación más grande y bonita, pues es de hecho la única habitación con baño privado.

Durante el desarrollo de su entrevista Diana sacó un collage que estaba haciendo para una asignatura de la universidad, y casualmente estaba toda su familia, menos su padrastro, la personas que nunca ha querido por el tipo de rechazo que recibió cuando pequeña; pero aparecía su hermana y su sobrina, su mamá y su abuela, tías, entre otros. En ese momento empezamos hablar de la pregunta 6 de la subcategoría de ética de la diversidad, y me llamó la atención que la mamá de Diana en ese momento salió a ofrecernos algo de tomar, tomando asiento en el comedor, donde estábamos haciendo la entrevista. Diana actuó como si no estuviera y habló la verdad sin presiones, ni mentiras; parecía demasiado segura y tranquila de decir la verdad en frente de su mamá. Al finalizar me despedí de Diana, la abuela y su mamá, y luego como en las entrevistas pasadas, me fui pensando en todo lo que había observado.

Así llegué a varias conclusiones: 1) Diana es una mujer que tiene frustraciones y dolencias en su corazón, no ha superado su pasado y sigue de alguna manera recriminándole eso a su mamá, lo que no ha permitido que su madre tome la iniciativa de romper esta barrera y hacerla recapacitar y entender que es historia todo lo que ha pasado entre ellas, 2) su abuela y tías no están prestas a contribuir, pues creen que la relación está bien y las situaciones del pasado ya se olvidaron, pero desconocen los verdaderos sentimientos de Diana, 3) no pude conocer a su hermana y durante el tiempo que estuve cerca no vi que hablara con ella por redes sociales, ni llamadas de ningún tipo, 4) Diana es inteligente pero no le gusta mucho el estudio y la lectura de temas de interés general, lo que llamamos cultura general, hubo temas que desconocía y me correspondía aclararle, sin embargo le gusta trabajar, y 5) tanto Diana como su mamá piensan igual en un aspecto, creen firmemente que las ayudas del estado no es más que una campaña para adornar la verdad con promesas y falsedades, además de creer que la única forma de sobrevivir siendo discapacitado es tener status social y formación académica.

Domingo 16 de junio de 2018

5:00 p.m.**Actividad:** Cita en el Centro Comercial.**Propósito:** Conocer a Diana en el ámbito social.**Lugar:** Centro Comercial Portal del Quindío.**Participantes:** Diana Marcela Arcila y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hace una semana le escribí a Diana a través de whatsApp para invitarla a tomarnos un café y cenar en el Portal del Quindío. Pensé en este centro comercial, ya que cuenta con todas las modificaciones y adecuaciones para el ingreso y acceso de personas con discapacidad, tiene rampas en la entrada principal, barandas a los lados de escaleras y ascensores, baños para las personas con discapacidad física, en fin un lugar apto para el ingreso e inclusión de esta comunidad. Después de saludarnos, empezamos a caminar alrededor de los almacenes de ropa y hablar de todo; empezamos por una pregunta que yo le hice y fue: ¿quién la maquilla?, esto porque la última vez que estuve en la casa de Diana ella me dijo que “se estaba maquillando”, una actividad que a mi parecer es muy difícil de realizar dado a su parálisis cerebral atetósica y los movimientos repetitivos y a veces impedidos que esta le causa. Sin embargo, Diana me contó que desde pequeña es una de las actividades que más le gusta realizar, además de ayudarle en casa a su abuela, con el aseo general como barrer, trapear y hacer comida. Cuando caminábamos pude constatar que Diana tiene razón al decir que siempre que sale a lugares concurridos las miradas de los demás son muy insistentes; pude ver que 8 de cada 10 personas por las que pasábamos al lado se detenían bastante tiempo a observarla de pies a cabeza, incluso observé que los niños que la miraban y le preguntaban a sus padres solo eran evadidos con un comentario como: “no sé, no la mires”. Tal vez, ese “no la mires” era una forma de mostrarle respeto a la persona observada o tal vez, era una manera despectiva de evadir al niño

por su falta de explicación; Diana era como una celebridad cada vez que avanzábamos, todos la miraban.

Pude observar que es una mujer con muchos reflejos, en una ocasión me recogió el celular cuando lo había dejado sobre la mesa, hace lectura rápida de los avisos, escucha a la perfección los sonidos más remotos y está pendiente de los movimientos de los demás. Además pude ver que no habla despectivamente de las personas que no conoce, no critica, no opina sobre lo que no sabe; una actitud que a mi parecer resulta ser muy sabia.

Cuando comíamos le quise preguntar si hacia ese tipo de planes con su mamá, a lo que me respondió que hoy en día si lo hacen, pero que en el pasado eso no pasaba, con cara de mal genio. Así, decidí evadir el tema y preguntarle por su vida sentimental, Diana se abrió como una amiga más, se empezó a reír, me mostró una foto de su ex novio y quien para ella había significado ser alguien importante; Diana me dijo que es un hombre que ayudó a lo largo de 8 años de su relación, pues el personaje es un drogadicto que en ese momento llamó su atención porque necesitaba ayuda, una ayuda que Diana en ese momento quería brindarle a cualquier persona. Pero, él a pesar de amarla y saber que ella estaba en contra de las drogas, decidió dejarla y abrirse carrera otra vez en ese mundo...cuando me dijo eso solo le pregunté: ¿y que siente hoy en día por él?, y con una sonrisa en la cara dijo: “Yesica yo soy una persona que me amo profundamente, así que preferí mi tranquilidad que el sufrimiento, hoy solo puedo verlo con ojos de amiga, porque pienso que uno en la vida de esas personas deja una huella para siempre”. Finalmente nos despedimos y quedamos en poder vernos algún día como amigas para volver hablar, sin embargo, puedo afirmar que Diana es una mujer con carácter, que no ve su discapacidad como un problema en su día a día, con el tiempo ha desarrollado autonomía y valentía para emprender nuevos proyectos en su carrera personal y profesional.

Jueves 26 de abril de 2018

10:00 a.m.

Actividad: Entrevista semi-estructurada con las unidades de análisis.

Propósito: Describir el proceso de participación ciudadana.

Lugar: Gobernación del Quindío.

Participantes: Carol Alexa Caicedo y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Este día fue el primer día que empecé a llevar a cabo la observación participante con Carol, pues a diferencia de las otras unidades de análisis, Carol fue líder; desde que iniciamos se encargó de hacerle entender a otras personas que no entendían bien la explicación manifestada previamente, fue vocera durante el desarrollo de la entrevista. Durante el grupo focal sorprendió a los demás asistentes, hablaba duro sobre lo que pensaba y hacía chistes y comentarios naturales respecto a su situación de discapacidad y su valentía frente a las adversidades, se mostró alegre, consejera con la unidad 1 de la presente investigación, pues es un chico de su misma edad pero con pensamientos diferentes. Carol desde su discurso se mostró autónoma y asertiva, una persona realmente alegre y solidaria, pues respecto a las otras vivencias, sus ojos estaban llorosos o su mirada se perdía en el vacío, lloró en una oportunidad cuando escuchó a una de las personas que laboran con la Secretaría de Familia frente a una vivencia cruel en el ámbito laboral, y dijo confiada “esperemos que las cosas cambien”, así cabe señalar que además de alegre es una persona positiva y optimista. Carol en particular me sorprendió en ese grupo focal, parecía conocerse con los demás, no fue tímida ni grosera, se mantuvo abierta en las conversaciones e incluso con ganas de seguir teniendo contacto con algunos de ellos; a mí parecer una caja de sorpresas. Luego de acabarse el grupo focal decidí al mes siguiente establecer una fecha para nuestro próximo encuentro.

No hablamos mucho sobre su familia, pero lo que ella me manifestó es que sus papás son personas humildes y trabajadores, el padre es pensionado de la policía y su mamá ha sido ama de casa y cuidadora de ella desde que adquirió el síndrome.

Lunes 14 de mayo de 2018

1:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Equidad.

Lugar: Casa Carol Alexa Caicedo.

Participantes: Carol Alexa Caicedo y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy estuve en la casa de Carol, casa de una sola planta; en la entrada de la casa se puede ver un espacio muy reducido para la sala y el comedor, al fondo se encuentra la cocina y el patio con un espacio limitado para pasar hacia este, dos habitaciones que no tienen puerta, sino dos cobijas que cuelgan de dos puntillas; sin embargo tienen lo necesario y según Carol y sus padres viven muy bien con lo poco que tienen, pues son una familia realmente unida.

Cuando llegué a la casa, me estaba esperando Carol y su papá en la sala; el padre de Carol es un hombre afro-descendiente de más o menos 55 años y su madre es una mujer blanca de 50 años de edad, los dos conforman un matrimonio que dejó dos hijos, Carol y su hermano mayor, un hombre de 33 años, tecnólogo del SENA y la mano derecha de Carol, pues según ella su hermano ha sido la persona más cercana de su familia, los dos se tienen una profunda confianza y relación estrecha que sobre pasa la relación congénita de hermanos, son más que eso, son mejores amigos de vida.

Durante el desarrollo de la entrevista tuve la oportunidad de realizarla con Carol en presencia de sus padres, al principio me pareció raro, pero finalmente lo pensé bien, tal vez podría resultar interesante contar con la opinión de ellos. Empezamos hablando de su tejido asociativo y aquellos

beneficios que han recibido, ante esto pude observar un gran decepción por parte de sus padres, según ellos los beneficios y acompañamiento por parte de la EPS son buenos y le han servido a Carol desde que adquirió el síndrome, pero Carol desde hace varios años decidió no volver, para ella eso sería robarle la oportunidad o vacante a una persona con una verdadera discapacidad física, pues afirma que las terapias que recibe por parte de la EPS son buenas pero que por gente que no las necesita en realidad, alguien que en realidad si lo requiera se queda por fuera de alguna plaza. Para Carol su condición de discapacidad física no es tan alarmante con un infarto cerebral que deja secuelas graves en todo sistema nervioso que incapacita no solo su cuerpo sino su mente y justo de eso es lo que ella se diferencia.

La familia de Carol gira entorno a ella, toda su unidad familiar se relaciona con las decisiones que toma Carol para su vida, su padre es un hombre incesante respecto a los cuidados que debe tener Carol en espacios y momentos donde ellos como padre no la pueden ayudar, se preocupa mucho porque ella no tenga alguna caída que pueda limitar sus movimientos aún más, y ante esto, Carol no presta suficiente atención, para ella es una preocupación excesiva que de alguna manera la molesta, pues ella se considera una persona autónoma y determinada, un ser que ha visionado todo lo que ha obtenido, entre estas estudiar Seguridad y Salud en el Trabajo.

Así mismo, esa carrera fue y será motivo de preocupación para la familia de Carol; ya que escuchando a su mamá a Carol le advirtieron que esa carrera no iba acorde a su situación de discapacidad física, sin embargo, Carol decidió no escucharlos y seguir adelante con su pasión por su carrera profesional, lo que muchos no sabían era que Carol ingresó a esa carrera con el fin de irse por una de las líneas de énfasis que tiene que ver con terapia de rehabilitación y fisioterapia, para ella eso es su verdadera pasión, a fisioterapia.

Cuando hablábamos de su unidad familiar, pude notar que los ojos de sus padres derrochan amor hacia Carol, son padres preocupados por su pequeña niña, su mamá por ejemplo es la persona que

la ampara a ella en todo lo que necesite en los cuidados del hogar y su papá se encarga de los procedimientos con las entidades que los han beneficiado, principalmente por la condición de discapacidad de Carol.

Carol es una persona autónoma, pero creo sigue siendo dependiente de su familia en gran medida, pues ella aún permite que sus papás estén al tanto de todo lo que ella realiza, pero no está mal, es necesario, primero porque ella aun es joven y segundo porque vive en la casa de sus padres, y esto es así con los hijos con o sin discapacidad.

Carol tiene grandes proyectos y todos relacionados en beneficiar a las personas con discapacidad de cualquier tipo pues su carrera le brinda esta oportunidad. Sin embargo, quedo con algunos puntos: 1) Carol habla y cree en su autonomía porque en realidad es autónoma o porque tiene sentimientos de rebeldía, 2) por qué la cuidan tanto sus padres, será porque no la ven proyectada e independiente y sienten miedo por esto y 3) Carol estará preparada para verse en un futuro siendo totalmente autónoma.

Jueves 17 de mayo de 2018

5:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Diversidad Cultural.

Lugar: Casa Carol Alexa Caicedo.

Participantes: Carol Alexa Caicedo y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy Carol no tuvo un gran día, sufrió una caída cerca a su casa cuando iba a la Universidad, pero lo que me impresionó más allá de su caída fue lo que me dijo: “ay qué gente tan escandalosa, cualquiera se cae, pues me tropecé”, con eso me dejó muy claro que sabe que aunque tiene discapacidad se debe trabajar en la incapacidad que a veces esta presenta”. Carol me recibió igual

que la vez pasada, ella jugando en el computador y leyendo vanidades y su papá sentado en la sala viendo tv; cuando empezamos hablar fue raro sentir una energía tensa en la casa, sentí que aunque estaban en el mismo espacio se encontraban disgustados, sin embargo no dije nada y decidí empezar con la entrevista. La entrevista a profundidad sobre diversidad cultural comprende algunas preguntas sobre las limitaciones que la situación de discapacidad causa en la vida de algunas personas, pues esas preguntas se ajustaron al momento de la reciente caída que había tenido Carol y se volvió una gran discusión con moderadora, en este caso yo.

Carol por un lado se encontraba sonreída con ganas de pasar la página sin ningún interés en pelear, pero su papá por el contrario parecía bastante molesto y preocupado; entonces pensé que era mejor intervenir y hacerlo un tema de dialogo, por lo tanto decidí darles la razón a los dos y mejor pensar que no fue peor.

Frente a esto, pensé y observé muchas cosas: 1) durante el momento Carol tenía su mirada perdida, pero con una sonrisa en su rostro, 2) su padre estaba más angustiado que molesto, porque las veces que habló solo le reclamaba a Carol el por qué no había permitido que él la acompañara, esto porque cuando Carol inició la universidad su papá le propuso acompañarla para evitar precisamente una caída, pero hasta hace poco tiempo Carol cambió los planes y le pidió que la dejara ser libre y que solo la acompañara al parador de buses, ante lo cual él solo dijo sí.

3) Carol busca ser abierta con sus padres, pero no resulta ser enriquecedor para ella, pues por lo que noté sus papás no la escuchan atentamente, dan por cierto sus propios argumentos y desconocen las razones de peso de Carol. 4) Sus papás son personas que sí le brindan la libertad que ella necesita, pero lo que Carol no entiende es que la pérdida de su equilibrio va descendiendo, cada día pierde más su equilibrio, y me atrevo a decir que es por la ausencia de esas sesiones de terapia que había rechazado. Por último, creo que Carol busca ser autónoma sin comprender todavía

algunas dimensiones físicas que de alguna manera la impide en ámbitos realmente productivos, por ejemplo el laboral.

Carol comprende bien es una mujer diversa y con principios claros, trazó su futuro desde muy pequeña y sabe que habrán obstáculos, definitivamente tiene talento, carácter y autonomía, aspectos claves para triunfar en el ámbito laboral. Sin embargo le hace falta acercarse un poco más a la realidad de su futuro, algunas veces hay que tener objetivamente las metas para no llevarnos una decepción.

Pienso que su mamá ha sido fuerte y ha creído en ella, que confía en que Carol puede lograr todo lo que se propone, pues su mirada y gestos afirmaban con mucha credibilidad, como si Carol hubiese logrado algo similar en su vida.

Miércoles 13 de junio de 2018

7:00 p.m.

Actividad: Ida al Centro Comercial.

Propósito: Observar la independencia de Carol fuera de casa.

Lugar: Centro Comercial Portal del Quindío.

Participantes: Carol Alexa Caicedo y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Nunca pensé que esta salida me iba a traer tanta ansiedad y preocupación. Fui hasta la casa de Carol porque sus papás la última vez que hablamos me la recomendaron en esta salida que teníamos planeada. Fuimos en taxi, no quise exponer a Carol, por el contrario quería hacerla sentir cómoda; entramos al Portal, nos comimos un helado, luego se me ocurrió invitarla a cine y ella aceptó. Una vez dentro, compramos maíz pira y gaseosa y nos sentamos; a medida que avanzaba la película ví que ella no estaba comiendo maíz, solo tomaba gaseosa, entonces le ofrecí y ella comió un poco, pero fue una mala idea, Carol empezó a toser muy fuerte hasta quedarse sin respiración, se puso

realmente mal, sin embargo no me dejó alarmar al resto de las personas, fue muy raro, se ahogaba pero no profundamente, hasta que todo pasó.

Así, salimos de cine y le dije que por favor me contara que si eso le pasaba constantemente a lo que respondió con un sí rotundo. Carol me dijo que a veces presenta problemas para deglutir, sufre de eso desde que le dio el síndrome, tampoco se puede peinar, no puede subir escaleras con facilidad, no puede caminar por largos tramos; ante todo esto solo decidí pensar y quedarme callada. Para Carol esas cosas son todas las que la impiden de alguna manera, pero según ella lo que trata de hacer es no darle mucha importancia y de paso no angustiar más a sus padres. Todo esto solo me dejó pensativa, por un lado Carol sí demostraba ser autónoma y valiente, se confiaba de sí misma y sus capacidades, lucha desde los 8 años con sus limitaciones y para no angustiar a sus padres y poder ser libre mente ante la realidad que sí conoce, pero por otro, Carol debe entender la posición de sus padres, pues tienen razones suficientes para querer estar con ella y guiarla, que saben que ella va ser alguien pero que aún necesita tener cuidados y precauciones, que debe ir a terapia y no darse el lujo de rechazarla solo por creer que no las necesita, que para mí sí las necesita, que debe escuchar a sus padres antes de tomar cualquier decisión, los padres son sabios y sabrán aportarle a su desarrollo integral, y por ultimo solo puedo decir que observé una futura profesional confiada en sus capacidades y demostrándole a los demás que las incapacidades son mentales y que se puede ser ejemplo para muchas otras personas.

Diario de Campo Javier Mauricio Fernández (Unidad 4)

Viernes 18 de agosto de 2017

9:00 a.m.

Actividad: Cita en la Secretaria de Familia.

Propósito: Conocer a Javier Mauricio Fernández.

Lugar: Secretaria de Familia.

Participantes: Javier Mauricio Fernández y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy estuve en la Secretaria de Familia hablando sobre la investigación con la jefe de la dependencia de Discapacidad, ella es la promotora de los proyectos, planes y programas orientados a la persona con discapacidad del departamento; cuando iba de salida la jefe me presentó a Javier y me manifestó que él podría serme útil en la investigación. Cuando hablé con él le dejé claro los fines y fecha de la aplicación de las entrevistas, ante lo cual no tuvo objeción y estuvo presto a ayudarme en este proceso. Hablando un poco con Javier pude escuchar y percibir su relacionamiento en su ámbito laboral, Javier es como una celebridad en esa Secretaria, cuando él llegó y yo estaba sentada esperando a la jefe, vi que saludó a casi todas las personas en sus respectivas oficinas, que habla con todo el mundo, desde el de los tintos y mensajeros hasta con la misma Secretaria de Familia. Pude ver que es realmente tranquilo, eficaz y eficiente, pues escuché en un momento que la jefe lo felicitó por un trabajo en Montenegro, además observé el dominio que tiene de su cuerpo cuando abandona su silla de ruedas, se mueve con facilidad de una silla a otra, tiene fácil acceso a todas las oficinas, el espacio de entrada es amplio y los ascensores de a gobernación le brinda aún más confianza.

Javier se mostró alegre y confiado, parecía en su casa, es una persona o trabajador que cambia en semblante de muchos compañeros de trabajo, casi como cambiarles la energía. Antes de irme me tomé un café con él y hablamos por encima de su familia y la experiencia que más le ha marcado su vida, que fueron aquellas veces que se intentó suicidar, porque no fue solo una vez, sino tres.

Sábado 19 de mayo de 2018

3:00 p.m.**Actividad:** Entrevista a profundidad.**Propósito:** Contestar las preguntas de la categoría de Equidad.**Lugar:** Secretaria de Familia.**Participantes:** Javier Mauricio Fernández y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Estando en la Secretaria de Familia recibí una llamada de Javier que me dijo que bajara a una cafetería que queda afuera de la Gobernación, nos sentamos y me dijo: “Yesica qué pena citarla acá, pero lo que pasa es que subir significa esperar dos horas para montarme al ascensor, a esta hora es súper congestionada la Gobernación”. Me pareció interesante saber que cada día Javier demora mucho en subir a piso 11 donde está la Secretaria, me dijo pida algo y muévale que ando super cansado”, empezamos hacer las preguntas y escuchándolo me daba cuenta que a partir de su discurso es una persona abierta, sencilla y sincera, pues cuando hablaba de los planes y grupos sociales que lo pueden ayudar pude ver que es sincero al decir que sí hay y la Gobernación cuenta con esos programas, pero que a esos planes les hace falta promulgación, pues la asistencia es poca, cuando me miraba veía que es una persona hiperactiva y seria, que cuando se trata de su trabajo, se traza metas a cortos y medianos plazos, le gusta terminar su rutina día a día antes de que se cumpla su horario, está pendiente de contribuir y dar su opinión en los diferentes proyectos que lleve a cabo la empresa. Pero esto no es solo porque sí, Javier ve a las personas de la Secretaria de Familia como su segunda familia, pues él no olvida que el primer día de trabajo, la misma Secretaria de Familia le dijo una frase que lo marco para toda la vida: “mire en la calle y dese cuenta que hay todo un mundo por crear y convertir”. Ahí sintió que no le decían rinda en lo laboral, sino que lo hiciera desde lo personal, desde el alma, para Javier haber obtenido el empleo fue una bendición

en su vida, porque hace cuatro o más años había intentado quitarse la vida tres veces, según me contó fue por razones de abandono familiar, su esposa lo abandonó y se llevó a su hija, dejándolo a la deriva después de haber tenido el accidente vial, el instante que según él le cambió toda su vida con ventajas y desventajas.

Domingo 27 de mayo de 2018

2:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Diversidad Cultural.

Lugar: Casa Javier Mauricio Fernández.

Participantes: Javier Mauricio Fernández y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy fue el último día de observación con Javier, pues como debe cumplir una jornada laboral poco común, puesto que debe moverse por todo el departamento visitando todos los municipios, logré que me dejara visitarlo en su casa. Javier vive en una casa de una sola planta, con su esposa y su mamá, una mujer tranquila y atenta; por otro lado estaba su esposa, que contrario a la mamá, resultó ser muy tímida y callada. Javier me mostró toda su casa, siendo amplia y bonita, de fácil acceso a todas las habitaciones y patio, tiene también en la sala un sillón reclinable bastante cómodo donde se sentó para realizar la entrevista.

No voy hablar mucho de lo que Javier respondió sino en sus gestos y constantes movimientos, durante el desarrollo de la entrevista le pidió a su esposa que se sentara al lado y a su mamá que no hicieran compañía, para Javier es bastante importante recibir visita y que todos los de la casa estén presentes, pues a mi parecer un gran gesto de cordialidad. Javier es la cabeza de hogar de su familia, aunque él diga que no, pues su madre no habló mucho, se mostró de acuerdo con todo lo que decía

Javier; por otro lado su esposa se mostró igual, las dos parecían que estaban totalmente acuerdo a lo que él pensaba, que podría pasar por dos razones, que posiblemente una sea que a Javier no le gustan que le lleven la contraria, u otra que Javier en busca de la aprobación de ellas se sienta confiado y pleno. Javier es un hombre de casa, sereno y familiar, le gusta compartir y valorar los momentos que convive en familia, porque es importante ver que los planes de los fines de semana como ellos lo dijeron sea estar todos arrunchados en la cama o salir a pasear por ahí, pero lo que más le gusta hacer con su familia es atenderlas.

Cuando estuvimos hablando, la esposa afirmó que siempre que salen él las invita y paga todo lo que comen o toman, las hace sonreír y sentirse bien con ellas mismas, esto lo manifiesto porque su esposa en un momento decidió confesarme que a veces no se arregla mucho para salir y Javier ante esto solo tiene palabras alentadoras y tiernas que la hacen sentirse bien y tranquila pues solo necesita la aprobación de su esposo.

Su mujer no es una persona interesada, pude observar que lo ama desmedidamente y que busca que él esté cómodo y seguro de sí mismo donde decida estar, ama y respeta que su esposo tenga una hija fuera de su matrimonio, pero acepta que es parte de su vida y es una de las personas más importantes para él, por tanto tiene una excelente relación con la hija de Javier.

Finalmente y a modo de conclusión Javier hace muchos años pasó por todo un proceso de restauración, pues según él volvió a nacer después de su accidente, ahora tiene una nueva familia y es como deseo ser toda su vida, un hombre fuerte y valiente ante los grandes obstáculos de la vida, pero para Javier toda su motivación se debe al hecho de estar empleado y asegurar su estabilidad económica y en parte la de su familia, para él contar con un trabajo le da la fuerza y las ganas de seguir adelante cada día, dando lo mejor de sí mismo en su ámbito laboral, por eso creo que lo estiman en la Secretaria de Familia, pues más allá de saludar a todas las personas todos los días y ser amable con los demás él es un hombre trabajador que demuestra con acciones los grandes

aportes que está siempre dispuesto a dar para asegurar su permanencia en la Secretaría, que para él es su segundo hogar.

Diario de Campo Homero Castaño Gaitán (Unidad 5)

Miércoles 7 de febrero de 2018

8:00 a.m.

Actividad: Conversación vía telefónica.

Propósito: Conocer a Homero Castaño Gaitán.

Lugar: Secretaria de Familia.

Participantes: Homero Castaño Gaitán y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Quisiera iniciar por comentarles que el año pasado que hice las primeras llamadas para seleccionar la muestra de los 3 empleados en la Secretaría de Familia contacté a un señor llamado Francisco Hurtado, él iba a ser la unidad 5 de análisis de esta investigación, sin embargo, a finales del mes de enero del presente año lo llamé para avisarle las fechas para aplicar las entrevistas y este me manifestó que le había salido una vacante laboral en Cartagena y que por tanto no podía hacer parte de la investigación; no obstante, Francisco me comentó que en reemplazo de él me podía poner en contacto con Homero Castaño, contratista de la Gobernación del Quindío en situación de discapacidad física, así que me dio el número de celular de Homero, y de esa manera conseguí rápidamente el reemplazo de Francisco. Homero me confirmó su participación vía telefónica después de haberle contado el fin de la investigación, así, quedamos en vernos el siguiente mes en la Secretaría para hablar de manera informal pues quería conocerme y de paso ver todo el documento de la investigación. A partir de lo poco que pude hablar con Homero, supe que es psicólogo de profesión, que su vida no ha sido sobria, pues ha tenido momentos críticos que lo han hecho crecer como ser humano, sin hijos y sin esposa, un hombre solitario, inteligente y tolerante,

como se considera a sí mismo. Con lo poco que escuché, pude saber que es un hombre emprendedor y amable, muy respetuoso por la investigación, pues Homero considera que es una excelente estrategia para erradicar problemáticas sociales que dependen de un cambio cultural.

Viernes 23 de marzo de 2018

4:00 p.m.

Actividad: Cita con la Secretaria de Familia.

Propósito: Conocer a Homero Castaño Gaitán.

Lugar: Secretaría de Familia.

Participantes: Homero Castaño Gaitán y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy Homero me citó en la Secretaria de Familia para conocerme y de paso asegurarse que la Secretaria estaba enterada de mi investigación, esto me hizo ver que a pesar de haberme confirmado su participación, lo dudaría si en determinado momento la Secretaria de Familia manifestara su desconocimiento, pero no fue así, tuvimos una reunión importante con la actual Secretaria de Familia, les di a conocer la pertinencia de la investigación y la finalidad aclarando que es con fines académicos e intervención dentro de la Secretaria de Familia.

Cuando salimos de la oficina de la Secretaria, Homero me invito a un café y nos pusimos hablar de su vida, cuando hablaba del hecho de no tener hijos y esposa observé que no sufre por esa situación, con sus gestos y sus planes de vida se nota que es alegre, por ejemplo cuando hablaba de los proyectos deportivos se le dilataban sus pupilas, muestra total de satisfacción y verdadera felicidad. Para Homero su vida gira en torno a su discapacidad desde ese asalto a mano armada, él relata que su vida se resume en el antes y después del atraco, haciendo especial énfasis en la alegría que le causa saber que se ha superado a sí mismo y se ha redescubierto a partir de ese suceso que jamás olvidará. Mientras hablábamos de esto, Homero parecía muy seguro durante todo su discurso

pero sus gestos y su mirada no decían lo mismo, si bien el hecho de tener proyectos deportivos lo hace feliz hoy en día, su mirada y su rostro dice que no es completamente feliz, en realidad nadie lo es, pero estoy segura que Homero aguarda tristezas en su esencia que de alguna manera no lo deja ser completamente libre, pues la tristeza impide que demos todo de sí mismos en momentos claves, como por ejemplo en el ámbito familiar y laboral. Homero está recién vinculado con la Secretaria de Familia, no lleva más de 3 meses con ellos, pero pude ver que su personalidad es totalmente compatible con el resto de las personas de la entidad; esta Secretaria se diferencia de las otras gracias a la cultura del saludo, la amistad y la cooperación grupal y otros aspectos que hace que este sea un espacio y entorno de trabajo acogedor. Ahora bajo la nueva dirección Homero espera hacerse conocer a través de sus propuestas académicas y laborales, pues se encuentra realizando una maestría en psicología, un tema que enriquece en gran medida el desarrollo y oportunidades de ejecución de planes de intervención con la comunidad de personas en situación de discapacidad en el departamento. Finalmente, después de habernos conocido bien, ajustamos las fechas de ejecución de la investigación en campo en el mes de abril con la realización del grupo focal y en mayo las entrevistas abiertas.

Martes 1 de mayo de 2018

10:00 a.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Equidad.

Lugar: Secretaria de Familia.

Participantes: Homero Castaño Gaitán y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

No voy a empezar relatando este día aún, pues quisiera darles a conocer un poco de lo que pude ver en el grupo focal que hice con todas las unidades de análisis para responder a la categoría de

participación ciudadana; Homero fue el primero en llegar a la cita, se encontraba ansioso por salir, tuve pedirle un poco de paciencia para desarrollar la entrevista y poder llevar a cabo esa parte de la tesis, ante esto aceptó y se tranquilizó. Durante el desarrollo de la entrevista se mostró serio e indiferente, aportó abiertamente cuando se trataba de sus respuestas, sin embargo se abstuvo de aportarle a las demás personas, algo que a mi parecer pudo ser bueno como no, pues de alguna manera no influenciaba las respuestas personales de las otras unidades de análisis, pero por otro lado, por momentos hubo temas de su interés que prefirió abstenerse de comentar algo al respecto; frente a esto observé que la actitud indiferente de Homero podría tratarse de dos posibles desencadenantes, por un lado pudo tener unos días ajetreados y complicados, y por otro, puede que se haya molestado por la impuntualidad de alguna de las personas que hacen parte de la investigación. Ante esto solo puedo concluir que no es una persona tan paciente como él se hace ver, que su tolerancia se acaba cuando se trata del aspecto de puntualidad, además observé que es una persona que se retrae y no comparte sus pensamientos y sentimientos de momento, algo que le puede causar malestares físicos, pues se dice que esto es detonante de un estrés.

Por otro lado, hoy en la mañana realizamos la entrevista de equidad, pero no pude observar mucho, estuvimos sentados en una oficina desde que llegué hasta que salí, pero aun así pasaron muchas cosas, cuando llegué a su oficina tenía música de meditación y unos inciensos para darle frescura a ese lugar, en realidad percibí el cambio de espacio desde que pise esa oficina, en ese momento Homero parecía otro, se portó muy cordial, tranquilo y pleno de estar escuchando su música, empezamos a tomarnos un café y hablar de todo. Sin embargo, quisiera comentar que le dije a Homero que quería ir con él a algún municipio donde él hacía su trabajo, pero por temas de desplazamiento y horarios no logramos ponernos de acuerdo, entonces decidimos realizar las entrevistas ahí en la Secretaría.

A medida que observaba a Homero, veía que es un hombre realmente introspectivo, pues cada pregunta que le hacía, eran 2 minutos de análisis para responder correctamente, me hacía ver que se toma su tiempo para no exclamar cualquier argumento, le gusta ser coherente con su discurso y dar aportes válidos que en realidad puedan contribuir, por momentos me hacía ver que las personas sin discapacidad no se encuentran totalmente preparados para dar un paso de confianza a la comunidad con discapacidad, todavía según Homero falta trabajar en la cultura ciudadana y en el concepto de equidad, formar y educar a todo el departamento para promover oportunidades en todos los ámbitos para los grupos sociales minoritarios que hay en el Quindío. Homero considera con sus gestos que se trata de tener fe en que se puede educar una cultura para lograr grandes cambios en ciudades como Armenia y sus alrededores, sin embargo, da a entender que se ha hecho de todo desde la Gobernación para lograr esos cambios, algo que refuto, pues considero que la corrupción que ha existido durante tanto tiempo dentro de la misma Gobernación ha impedido el desarrollo de oportunidades y planes de beneficios para las pequeñas poblaciones que requieren de una gestión real.

Finalmente puedo decir, que Homero me deja varios pensamientos, 1) es una persona recién vinculada que puede desconocer la realidad dentro de los parámetros de la corrupción sobre los cuales ha trabajado durante tanto tiempo la Gobernación, 2) Homero realiza su trabajo como lo debe hacer, sin embargo tiene planes de ser representante al consejo sin tener aun consolidadas las formas para empezar a llegarle a la comunidad, le interesa pero su esmero es muy poco para todo lo que desea en un futuro, 3) es un hombre visionario y comprometido con el desarrollo personal no solo de la comunidad con discapacidad sino con todos los jóvenes que deseen adquirir buenos hábitos y 4) reconoce perfectamente las leyes y aspectos legales que le son útiles en el ámbito laboral, una ventaja frente a las demás unidades de análisis que a comparación de Homero, presentan una enorme falencia, pues la misma política de discapacidad dice que la falta de equidad

y la desigualdad social de esta población se debe principalmente por no conocer todas aquellas leyes que los amparan y los hace fuerte en ámbitos relevantes donde la ley es importante para adquirir la equidad que se espera. A su vez, quedamos en seguir con la próxima entrevista de diversidad en su casa, ya que logré que Homero aceptara mi visita en su hogar.

Domingo 27 de mayo de 2018

7:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Contestar las preguntas de la categoría de Diversidad Cultural.

Lugar: Casa Homero Castaño Gaitán.

Participantes: Homero Castaño Gaitán y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Cuando realicé esta entrevista de Diversidad Cultural con las demás unidades de análisis quise que fuera una exigencia hacerla en sus casas, puesto que esto permite analizar a la persona en otros contextos y espacios frecuentes; la casa de Homero es una casa de una planta, según la mamá de Homero vivir en una casa de una planta permite que la persona en situación de discapacidad se mueva con facilidad y no abandone o desconozca otro espacio de su casa. La casa cuenta con tres habitaciones, apenas para las personas que viven ahí, su hermano, su mamá y él, una cocina, dos baños, la sala y el comedor, y un patio grande con pajaritos y un loro. La mamá de Homero es una mujer de carácter pero amable y atenta, durante toda la visita me ofreció diferentes cosas, estuvo pendiente de lo que necesitara Homero, por ejemplo en un momento Homero quería mostrarme un álbum de fotos y ella se encargó de traérnoslo. Por otro lado, el hermano menor de Homero, es una persona tolerante, reservado y demasiado paciente, tal vez por eso se llevan tan bien, durante la entrevista no dijo mucho, solo estuvo sentado con nosotros y aprobaba todo lo que Homero decía, a veces estuvo en controversia con lo que manifestaba Homero pero fueron uno o dos momentos.

Respecto a su relación familiar, Homero es como el padre de todos en casa, es según su madre y hermano, la persona con más inteligencia emocional, el que se encarga de resolver algún inconveniente familiar de la mejor manera; según su familia Homero también es un líder en el barrio, tanto que las personas lo buscan para pedirle ayuda con torneos o eventos que se quieran hacer, para su comunidad él se encarga de hacer toda la gestión para que esas actividades se puedan llevar a cabo.

Finalmente, quedo con las siguientes interpretaciones, 1) Homero se siente feliz sirviéndole a su comunidad, y a su familia, 2) Homero es una persona confiada en sí mismo, pues cree fielmente en sus capacidades y en todo lo que puede llegar a dar siendo líder, 3) Su familia es indispensable para todo su desarrollo, sin ellos considero que podría olvidar su esencia y todas esas capacidades, 4) es una persona que reconoce sus derechos y deberes como ciudadano en situación de discapacidad, que a mi parecer lo pone en total ventaja frente a las demás unidades de análisis en todos los contextos sociales, principalmente en el laboral, donde la ley es el principal aliado estratégico para obtener alguna vacante laboral y 5) Homero reconoce bien que el proceso de inclusión social solo se manifiesta si la población en general entiende que la diversidad no es un concepto de limitación por ser diferente, sino por lo enriquecedor que puede ser contar con personas que ven el mundo desde diferentes perspectivas, una forma de crear cultura ciudadana es empezar por diversificar la cultura.

Diario de Campo Orfa Granada Guatemala (Unidad 6)

Viernes 30 de junio de 2017

10:00 a.m.

Actividad: Cita en la Secretaría de Familia.

Propósito: Conocer a Orfa Granada.

Lugar: Secretaria de Familia.

Participantes: Orfa Granada Guatama y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy conocí a Orfa Granada; días antes había hablado con ella para acordar un día preciso para vernos y hablar un poco sobre el objetivo de que ella participara en la investigación. Luego de varios cafés logré convencerla de participar en la investigación, sin embargo Orfa me manifestó que en ese momento solo se encontraba llevando la hoja de vida a la Secretaría de Familia, porque recientemente había acabado contrato con la Secretaría de Transito, entonces me dio a entender que no pertenecía aún a la entidad.

Pese a ser el primer día de haber conocido a Orfa y de haber escuchado que no estaba vinculada a la Secretaría de Familia logramos una comunicación asertiva e interesante. Orfa me contó gran parte de su vida, como por ejemplo: que era una mujer soltera a sus 49 años casi 50, y que actualmente estaba viviendo en la Asociación de Discapitados Físicos del Quindío, una organización sin ánimo de lucro que cuenta con más de 60 miembros asociados entre los 20 y 70 años de edad. Orfa se considera una líder en dicha organización, ya que está allí desde hace más de 10 años cuando por primera vez conoció a Julio y empezó sus proyectos de emprendimiento y contribución; en realidad pude ver que es una mujer con bastante historia de vida, una larga línea de tiempo, por eso pensé que aunque no estuviera vinculada a la Secretaría de Familia muy pronto lo iba a estar, pues es una mujer con bastante visión hacia el futuro, estricta y responsable.

Viernes 14 de marzo de 2018

7:00 p.m.

Actividad: Encuentro Coincidental en la calle con Orfa Granda.

Propósito: Hablar de la vida de Orfa Granada.

Lugar: Barrio San José.

Participantes: Orfa Granada Guatama y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Cuando iba pasando por el barrio San José de Armenia, me encontré con Orfa nuevamente, en realidad solo la había visto en la Secretaría de Familia el año pasado para convencerla de hacer parte de la investigación, pero dado que no estaba vinculada a la Secretaría de Familia decidí dejarla como opción de la muestra si se presentaba algún inconveniente, y pareció cosa del destino porque así resultó. Orfa me comentó que estuvo bajo prestación de servicios con la Secretaría el año pasado hasta el mes de diciembre, pero que nuevamente se encontraba desempleada y en lista de espera con la Secretaría, porque actualmente la Gobernación enfrentaba un proceso de corrupción interno por obra de los altos funcionarios públicos del municipio de Armenia, entre ellos el alcalde y la ex alcaldesa, por tanto habían renunciado algunos empleados de la gobernación y otros habían sido despedidos dejando algunas posibles vacantes donde ella podía participar. Ese lamentable hecho de corrupción generó la renuncia de la Secretaria de Familia, una de las personas que iba hacer parte de la muestra para cuando estuviese aplicando el campo, es decir las entrevistas, pero su renuncia causó una brecha para volver a encontrar un funcionario en situación de discapacidad física, lo que dio pie para convencer a Orfa que así estuviera sin empleo yo quería que ella hiciera parte de la investigación, además no me quedó otra opción.

Ese día no pensé encontrarme a Orfa, pero coincidentalmente la Asociación de Discapacitados Físicos queda en el barrio San José por donde iba pasando; así que cuando me la encontré lo primero que me dijo era que fuéramos hablar a la Asociación porque ya estaba tarde.

Orfa se abrió de una gran manera conmigo cuando empezamos hablar de su discapacidad y todo lo que le ha tocado vivir y aguantar pese a su limitación física. Orfa asegura que desde muy pequeña ha vivido una cantidad de situaciones lamentables, como por ejemplo tener que escuchar

comentarios ridículos como que nunca iba a lograr ser independiente, que no iba a llegar a ser profesional y conseguir una familia.

Respecto a la concepción de familia, Orfa creyó desde muy joven que ella no tenía necesidad de tener la típica familia que todos quieren, como tener hijos, casarse y demás, siempre vivió su vida pensando que hay muchas personas que son su familia, más allá de la sangre, como la familia que tiene hoy en día que son todos sus compañeros de la Asociación a la que pertenece. Orfa nunca se casó y tuvo hijos, ahora vive con un hombre de su misma edad en la Asociación y que actualmente es su pareja.

Durante todo lo que hablamos pude ver que Orfa vive en un espacio que si bien no es muy lujoso cuenta con lo necesario en cuanto a espacios accesibles y gente que realmente la ama. Cuando estuve ahí, conocí a Julio, considerado un hermano para Orfa. Julio es un el presidente de la Asociación que constantemente ayuda a Orfa en todas sus necesidades y a los demás miembros de la organización.

La pareja de Orfa es un hombre que trabaja en la Asociación desde hace muchos años y que siempre ha vivido en la Asociación; lo poco que observé de él, es que tiene un carácter bastante fuerte, que a pesar de ser tan callado demuestra amor por Orfa con sus acciones, por ejemplo, en el tiempo que estuve hablando con ella, él se mostró atento e interesado en la dolencia de las piernas que tenía Orfa, preparó un remedio casero, le trajo un saco porque estaba haciendo frío, entre otras cosas que se me escapan de la memoria.

En fin este día pude ver que la Asociación es la casa y hogar de Orfa, que cuenta con grandes compañeros que para ella son como sus hermanos y no se equivoca, todos ahí la quieren y se lo demuestran con el saludo, la ayuda y consejos que piden de Orfa y los regaños que recibe también en algunas ocasiones.

Este día no pudimos hablar de su familia de sangre por muchas circunstancias: 1) Orfa se puso sentimental cuando le pregunté por su mamá, 2) me manifestó que eso quería hablarlo cuando se hiciera la entrevista formal y 3) en ese momento también estaba realmente preocupada por no tener trabajo, estaba estresada. A su vez, quedé con Orfa en vernos pronto para hacer la entrevista y ojalá bajo contrato.

Domingo 6 de mayo de 2018

11:00 a.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Responder a las preguntas de la categoría de Equidad.

Lugar: Asociación de Discapacitados Físicos del Quindío.

Participantes: Orfa Granada Guatama y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Desde el mes pasado Orfa me comentó que se encontraba trabajando nuevamente, además de haber participado en el grupo focal con las demás unidades de análisis. Ese día Orfa fue una líder y verdadero ejemplo para muchos, sobre todo para las unidades de análisis en calidad de estudiante, puesto que su vida y en sí su experiencia laboral se ha producido a partir de sus ganas de estudiar y valerse por la ley para asegurar su participación en vacantes laborales, así sea por prestación de servicios.

Durante el desarrollo de la entrevista pude ver que si bien no ha sido fielmente seguidora de algún político, contar con la ayuda de ellos la ha ayudado a conseguir empleo. Sin embargo, hoy voy a compartirles información y aspectos respecto al tema de equidad.

Orfa siempre ha sido una mujer con visión de independencia y autonomía desde muy joven, pero su familia de sangre en parte no contribuyó a que esto se pudiera dar desde temprana edad, ya que Orfa creció en un hogar de varios hermanos que la sobre protegían y querían resguardarla de

cualquier preocupación o necesidad; ella creció siendo el centro de atención en la vida de toda su familia, pues desde pequeña su mamá le evitaba lidiar con cargas o actividades que creía la iba a exponer físicamente, como causarle alguna lesión y empeorar su situación de discapacidad. Sin embargo, su mamá no estuvo durante toda su vida, se murió casi cuando Orfa superaba su adolescencia, a partir de ese momento su hermana fue quien veló por ella.

A partir de todo eso y de las respuestas puntuales de Orfa bajo todas las preguntas, pude observar que Orfa ha exigido en su propio mundo, la eliminación de barreras físicas y mentales que imposibilitaba su desarrollo integral, también ha construido su hogar y uno simbólico que comprende unanimidad y que por tanto ha provocado un mundo equitativo, que para ella es una dimensión que pueden alcanzar todas las personas con discapacidad sin importar el tipo de discapacidad. Orfa está rodeada de grandes personas, hombres y mujeres en la Asociación con altas expectativas de vida, que notoriamente se han permeado por la energía y ejemplo de Orfa.

Orfa además ha creado un imaginario social que ha permitido que los obstáculos físicos y barreras sociales que encuentra día a día, como el rechazo en empresas por su discapacidad física, sean expresiones sin relevancia que no afecta su tranquilidad de ninguna manera.

Pero no todo lo ve tan bien, Orfa con sus gestos y constantes golpes y accidentes que ha tenido por su discapacidad y la silla de ruedas que le sirve como transporte considera que aún falta comprender que hay que valorar la diferencia y la fuerza de la persona con discapacidad, pero lo expresa de manera tal que hay que romper estereotipos de victimización de la población con discapacidad, que si bien la gran mayoría no cuentan con algunas ventajas sociales, están prestos a superarse con educación y formación académica, además de creer que hay que erradicar la imagen de la incapacidad física, porque afirma confiadamente que discapacidad no significa incapacidad, y esa victimización e imagen social ha generado que la misma persona con discapacidad a temprana edad asuma su condición de discapacidad como una de incapacidad.

Por tanto, cree fielmente que se está avanzando pero que aún faltan estrategias sociales que contribuya a transformar la concepción de discapacidad a una nueva esfera de equidad e igualdad de capacidades, para hablar de equidad en ámbitos particulares.

Jueves 7 de junio de 2018

7:00 p.m.

Actividad: Entrevista a profundidad.

Propósito: Responder a las preguntas de la categoría de Diversidad Cultural.

Lugar: Asociación de Discapacitados Físicos del Quindío.

Participantes: Orfa Granada Guatama y Yesica Lorena Chacón, encargada de la investigación.

Hoy es el último día que compartí con Orfa, finalmente fue bueno conocerla. Orfa a través de su experticia de vida por toda su trayectoria en un mundo que ha visto la discapacidad física como sinónimo de incapacidad para ejecutar acciones y actividades, le ha hecho ver a muchas personas el aporte y valor social que primero debe aceptar y entender la persona con discapacidad, sus familias y posteriormente la sociedad.

Orfa tiene claro su propio concepto de diversidad, y se refiere a lo que muchas personas han ignorado porque solo viven en una esfera individual, donde solo se vive y se habla dentro de lo que le atañe a cada quien, por eso se construye un mundo cada vez más diverso que en circunstancias económicas y políticas como nuestro más conlleva a un mundo inequitativo y desigual que no comprende todas las necesidades de los pequeños grupos sociales, como la población con discapacidad.

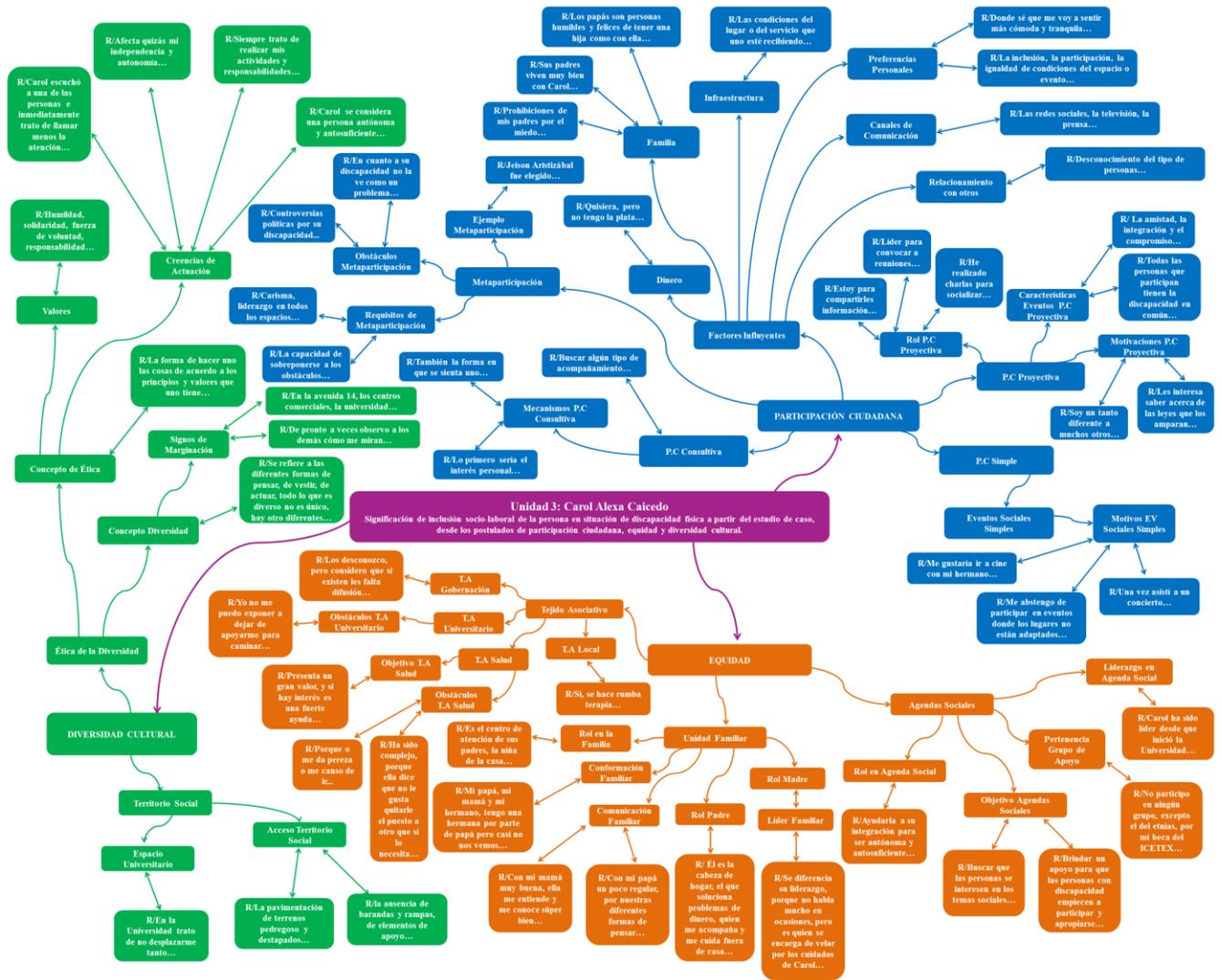
Ser un mundo diverso no está mal según Orfa, lo que está mal es trazar propósitos y objetivos generales para una sociedad tan diversa, por eso considera que la desigualdad social parte de la ausencia de la comprensión del concepto de diversidad cultural. Para Orfa se han logrado pequeños

alcances sociales a través de proyectos, por ejemplo la reestructuración espacios físicos, concepciones culturales en las empresas o entidades y demás, pero aún existe una enorme brecha dentro de la sociedad y según ella es lo que se debe trabajar todos los días, puesto que el rechazo y la inacción de las organizaciones por construir un mundo igual que valore la diversidad es lo que aún obstaculiza el proceso de inclusión.

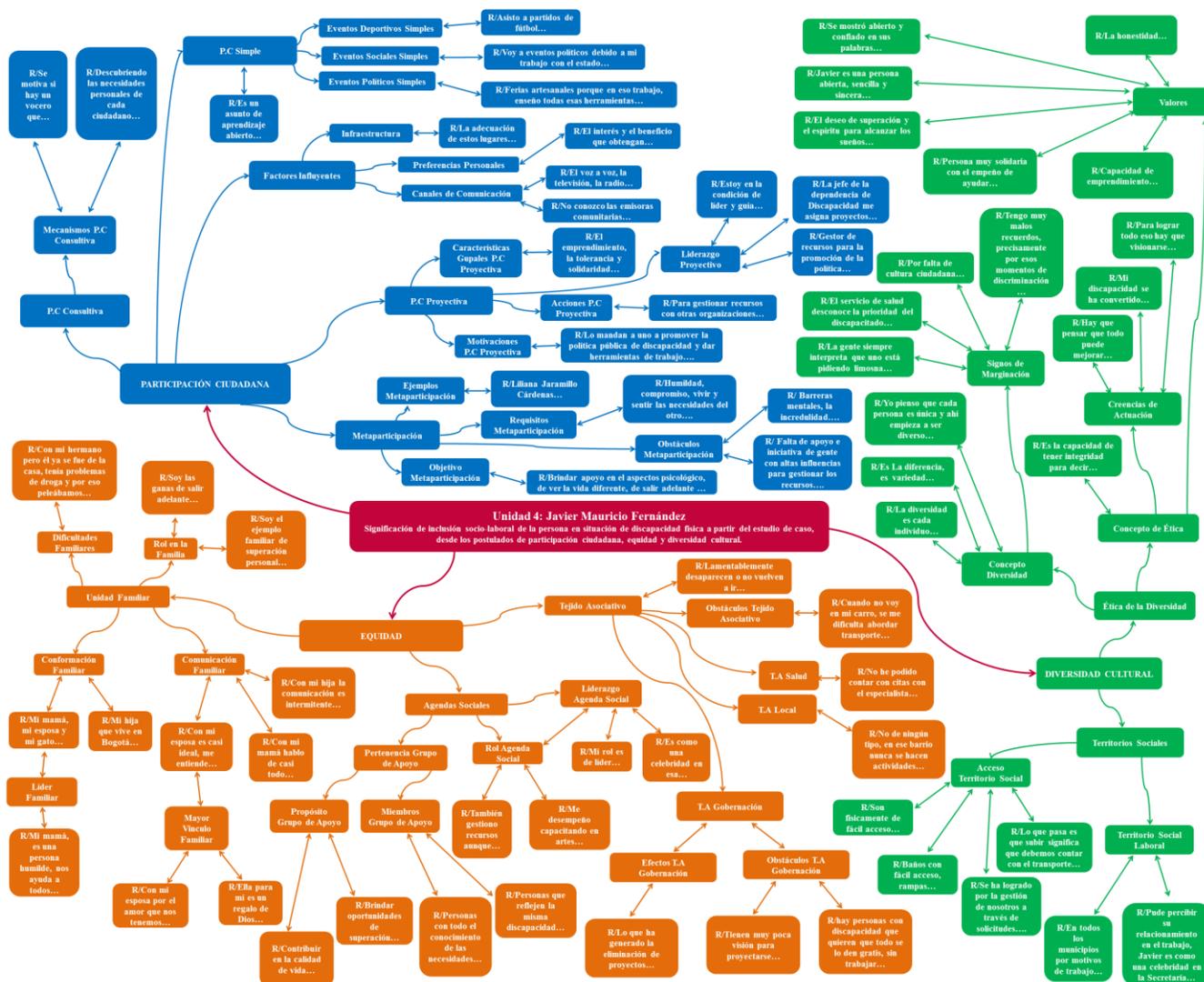
Orfa cuenta hoy en día con muchas personas que están trabajando para que esto cambie y dice que primero se debe iniciar un trabajo particular con cada hogar donde hay discapacidad y por ende diferenciación, puesto que no está mal ser diferente, lo que está mal es victimizar esa condición de diferencia social, ahí empieza la inequidad y poco valor por la diversidad.

Anexo 7: Mapas Mentales por Categorías y Unidades de Análisis

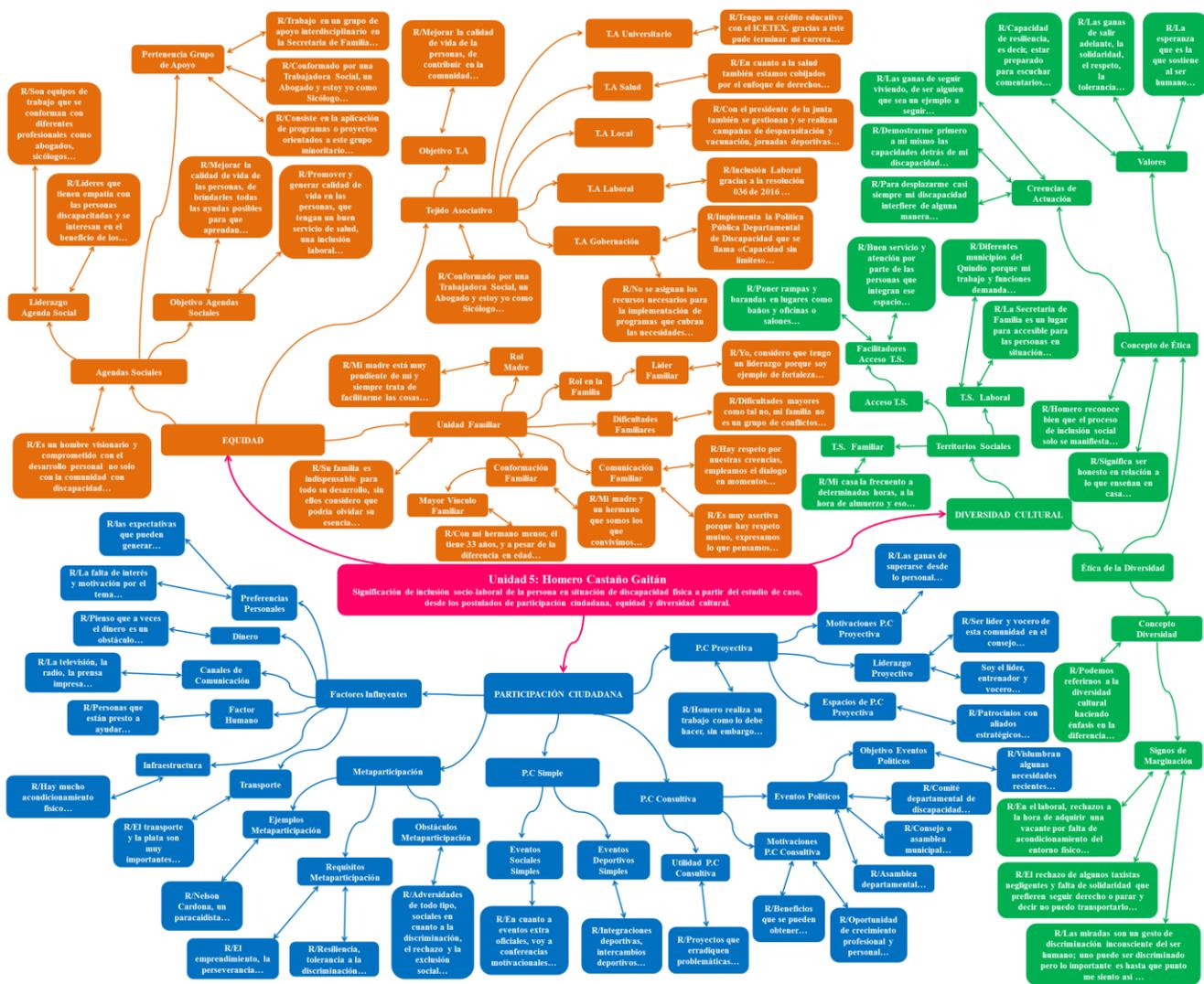
Mapa Mental Santiago Carmona Giraldo (Unidad 1)



Mapa Mental Javier Mauricio Fernández (Unidad 4)



Mapa Mental Homero Castaño Gaitán (Unidad 5)



Mapa Mental Orfa Granada Guatemala (Unidad 6)

